Historia breve

NUEVO LEÓN

Israel Cavazos Garza
Isabel Ortega Ridaura

Historia breve

NUEVO LEÓN

Israel Cavazos Garza
Isabel Ortega Ridaura

SECCIÓN DE OBRAS DE HISTORIA

Fideicomiso Historia de las Américas

Serie

HISTORIAS BREVES

Dirección académica editorial: ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

Coordinación editorial: YOVANA CELAYA NÁNDEZ

NUEVO LEÓN

ISRAEL CAVAZOS GARZA

ISABEL ORTEGA RIDAURA

Nuevo León

HISTORIA BREVE

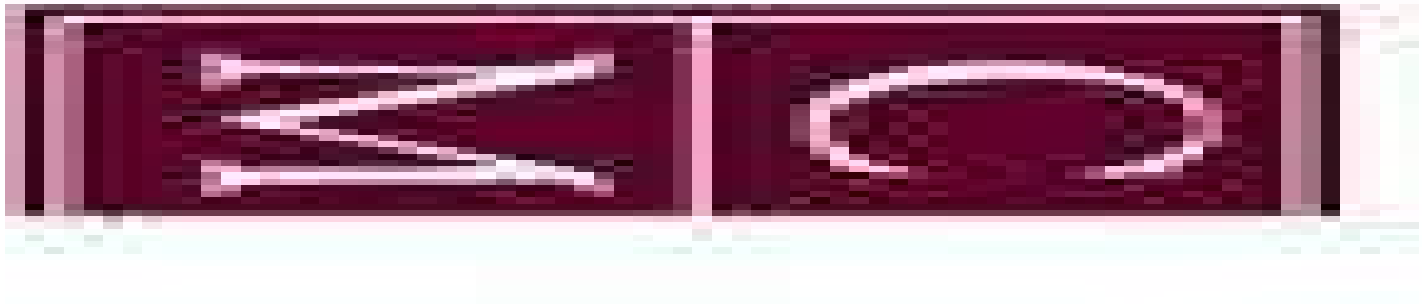

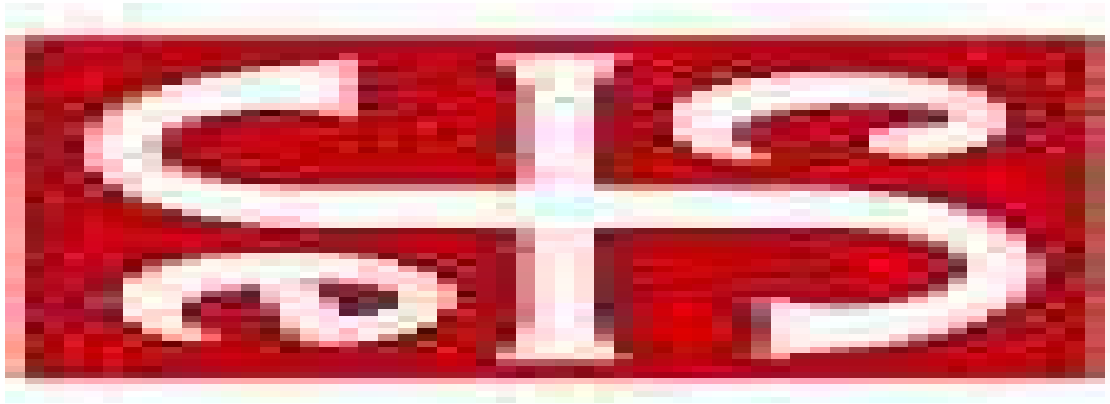

EL COLEGIO DE MÉXICO

FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Primera edición, 2010

Segunda edición, 2011

Primera edición electrónica, 2016

Diseño de portada: Laura Esponda Aguilar

D. R. © 2010, Fideicomiso Historia de las Américas

D. R. © 2010, El Colegio de México

Camino al Ajusco, 20; 10740 Ciudad de México

D. R. © 2010, Fondo de Cultura Económica

Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14738 Ciudad de México

Comentarios:

editorial@fondodeculturaeconomica.com

Tel. (55) 5227-4672

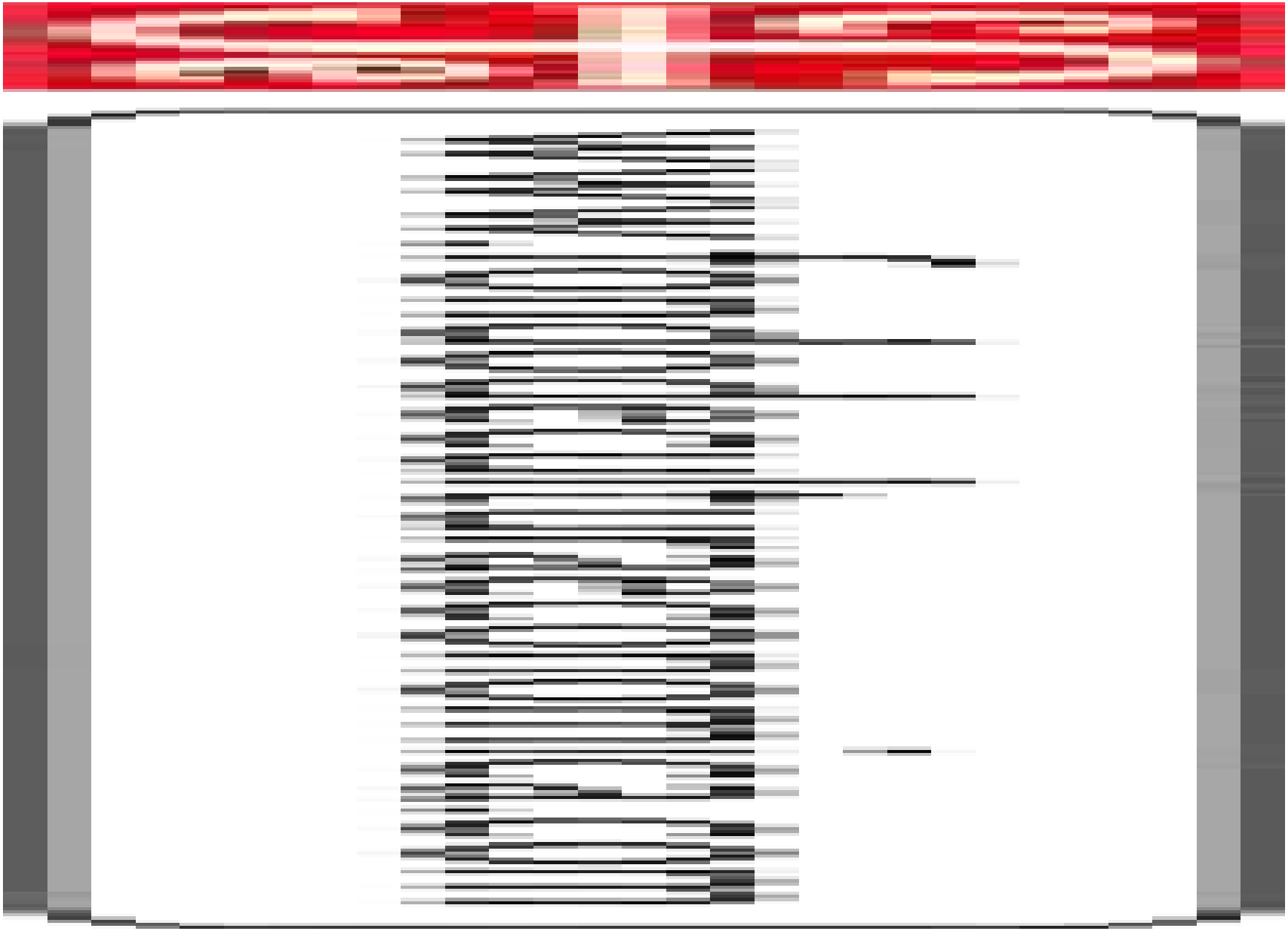

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio. Todos los contenidos que se incluyen tales como características tipográficas y de diagramación, textos, gráficos, logotipos, iconos, imágenes, etc., son propiedad exclusiva del Fondo de Cultura Económica y están protegidos por las leyes mexicanas e internacionales del copyright o derecho de autor.

ISBN 978-607-16-4108-3 (ePub)

Hecho en México - Made in Mexico

PREÁMBULO

LAS HISTORIAS BREVES de la República Mexicana representan un esfuerzo colectivo de colegas y amigos. Hace unos años nos propusimos exponer, por orden temático y cronológico, los grandes momentos de la historia de cada entidad; explicar su geografía y su historia: el mundo prehispánico, el colonial, los siglos XIX y XX y aun el primer decenio del siglo XXI. Se realizó una investigación iconográfica amplia —que acompaña cada libro— y se hizo hincapié en destacar los rasgos que identifican a los distintos territorios que componen la actual República. Pero ¿cómo explicar el hecho de que a través del tiempo se mantuviera unido lo que fue Mesoamérica, el reino de la Nueva España y el actual México como república soberana?

El elemento esencial que caracteriza a las 31 entidades federativas es el cimiento mesoamericano, una trama en la que destacan ciertos elementos, por ejemplo, una particular capacidad para ordenar los territorios y las sociedades, o el papel de las ciudades como goznes del mundo mesoamericano. Teotihuacan fue sin duda el centro gravitacional, sin que esto signifique que restemos importancia al papel y a la autonomía de ciudades tan extremas como Paquimé, al norte; Tikal y Calakmul, al sureste; Cacaxtla y Tajín, en el oriente, y el reino purépecha michoacano en el occidente: ciudades extremas que se interconectan con otras intermedias igualmente importantes. Ciencia, religión, conocimientos, bienes de intercambio fluyeron a lo largo y ancho de Mesoamérica mediante redes de ciudades.

Cuando los conquistadores españoles llegaron, la trama social y política india era vigorosa; sólo así se explica el establecimiento de alianzas entre algunos señores indios y los invasores. Estas alianzas y los derechos que esos señoríos indios obtuvieron de la Corona española dieron vida a una de las experiencias históricas más complejas: un Nuevo Mundo, ni español ni indio, sino propiamente mexicano. El matrimonio entre indios, españoles, criollos y africanos generó un México con modulaciones interétnicas regionales, que perduran hasta hoy y que se fortalecen y expanden de México a Estados Unidos y aun hasta Alaska.

Usos y costumbres indios se entreveran con tres siglos de Colonia, diferenciados según los territorios; todo ello le da características específicas a cada región

mexicana. Hasta el día de hoy pervive una cultura mestiza compuesta por ritos, cultura, alimentos, santoral, música, instrumentos, vestimenta, habitación, concepciones y modos de ser que son el resultado de la mezcla de dos culturas totalmente diferentes. Las modalidades de lo mexicano, sus variantes, ocurren en buena medida por las distancias y formas sociales que se adecuan y adaptan a las condiciones y necesidades de cada región.

Las ciudades, tanto en el periodo prehispánico y colonial como en el presente mexicano, son los nodos organizadores de la vida social, y entre ellas destaca de manera primordial, por haber desempeñado siempre una centralidad particular nunca cedida, la primigenia Tenochtitlan, la noble y soberana Ciudad de México, cabeza de ciudades. Esta centralidad explica en gran parte el que fuera reconocida por todas las cabeceras regionales como la capital del naciente Estado soberano en 1821. Conocer cómo se desenvolvieron las provincias es fundamental para comprender cómo se superaron retos y desafíos y convergieron 31 entidades para conformar el Estado federal de 1824.

El éxito de mantener unidas las antiguas provincias de la Nueva España fue un logro mayor, y se obtuvo gracias a que la representación política de cada territorio aceptó y respetó la diversidad regional al unirse bajo una forma nueva de organización: la federal, que exigió ajustes y reformas hasta su triunfo durante la República Restaurada, en 1867.

La segunda mitad del siglo XIX marca la nueva relación entre la federación y los estados, que se afirma mediante la Constitución de 1857 y políticas manifiestas en una gran obra pública y social, con una especial atención a la educación y a la extensión de la justicia federal a lo largo del territorio nacional. Durante los siglos XIX y XX se da una gran interacción entre los estados y la federación; se interiorizan las experiencias vividas, la idea de nación mexicana, de defensa de su soberanía, de la universalidad de los derechos políticos y, con la Constitución de 1917, la extensión de los derechos sociales a todos los habitantes de la República.

En el curso de estos dos últimos siglos nos hemos sentido mexicanos, y hemos preservado igualmente nuestra identidad estatal; ésta nos ha permitido defendernos y moderar las arbitrariedades del excesivo poder que eventualmente pudiera ejercer el gobierno federal.

Mi agradecimiento a la Secretaría de Educación Pública, por el apoyo recibido para la realización de esta obra. A Joaquín Díez-Canedo, Consuelo Sáizar, Miguel de la Madrid y a todo el equipo de esa gran editorial que es el Fondo de Cultura Económica. Quiero agradecer y reconocer también la valiosa ayuda en materia iconográfica de Rosa Casanova y, en particular, el incesante y entusiasta apoyo de Yovana Celaya, Laura Villanueva, Miriam Teodoro González y Alejandra García. Mi institución, El Colegio de México, y su presidente, Javier Garciadiego, han sido soportes fundamentales.

Sólo falta la aceptación del público lector, en quien espero infundir una mayor comprensión del México que hoy vivimos, para que pueda apreciar los logros alcanzados en más de cinco siglos de historia.

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

Presidenta y fundadora del

Fideicomiso Historia de las Américas

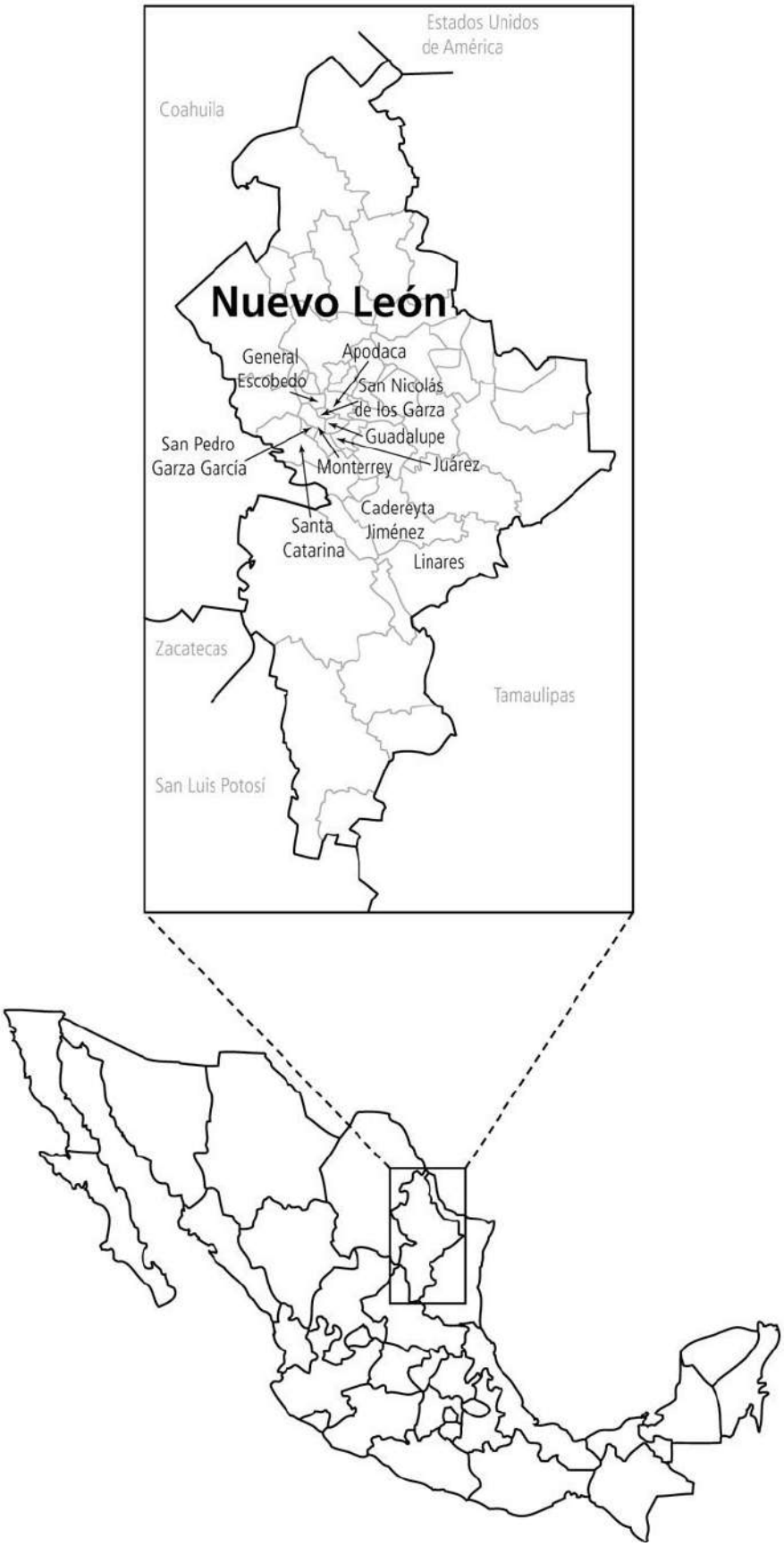
Estados Unidos
de América
Coahuila
Nuevo León
General
Escobedo
Apodaca
San Nicolás
de los Garza
Guadalupe
San Pedro
Garza García
Monterrey
Juárez
Santa
Catarina
Cadereyta
Jiménez
Linares
Zacatecas
Tamaulipas
San Luis Potosí

I. EL TERRITORIO DE NUEVO LEÓN

EL ESTADO DE NUEVO LEÓN se ubica en el noreste de la República Mexicana. Tiene una extensión de 64 081.94 km² (3.26% de la superficie nacional), divididos en 51 municipios. Colinda al norte con el estado de Texas, de los Estados Unidos de América, en una estrecha franja de 14 km; al noreste y este con Tamaulipas; al oeste con Coahuila y Zacatecas, y al sur y suroeste con San Luis Potosí.

Su localización al norte del Trópico de Cáncer (que atraviesa el estado en el extremo sur, tres kilómetros al norte de la cabecera de Mier y Noriega), en la latitud donde se encuentran los grandes desiertos del mundo, hace de Nuevo León un territorio árido.

PROVINCIAS FISIOGRÁFICAS Y CLIMA PREDOMINANTE

Para el inicio del periodo cuaternario (Era Cenozoica), el territorio de Nuevo León ya estaba formado tal como lo conocemos, excepto por su clima, que era frío a causa de las glaciaciones. Desde entonces ya existían las tres provincias fisiográficas del estado que hoy se conocen como Llanura Costera del Golfo Norte, Gran Llanura de Norteamérica y Sierra Madre Oriental.

La Llanura Costera del Golfo Norte es una región de llanuras y lomeríos que se ubica en el centro y sureste del estado. En esta provincia se encuentran los municipios de Monterrey, Montemorelos, Linares, Hualahuises, Allende, Cadereyta, Terán, Los Ramones, Pesquería, Juárez, Guadalupe, Marín, Zuazua, Ciénega de Flores, Apodaca, Escobedo, San Nicolás de los Garza, San Pedro, el norte de Santa Catarina, el sur de Salinas e Higueras, el oeste de Doctor González y el este de Santiago. Se caracteriza por una pequeña sierra baja (Las Mitras), lomeríos suaves con bajadas y llanuras de extensión considerable.

El clima predominante en esa subprovincia es semicálido subhúmedo con lluvias en verano. Sus extremos se encuentran en el norte de Monterrey, muy seco, y en el sur de Santiago y de Allende, con mayor humedad. La vegetación que más abunda son los matorrales submontano y mediano espinoso (anacahuita, guayacán, barreta, huizache), así como los encinales y pequeños bosques de galería en las riberas de los arroyos y ríos.

La provincia de la Gran Llanura de Norteamérica se caracteriza por sus amplias llanuras, muy planas y cubiertas de vegetación de pradera. Sólo tiene una subprovincia dentro del territorio mexicano: las Llanuras de Coahuila y Nuevo León. Esta región se ubica al norte, noreste y este del estado.

Una de sus llanuras más amplias es la que se extiende desde Anáhuac, Nuevo León, hasta Nueva Rosita, Coahuila. Esta subprovincia está conformada por cerros, serranías, lomeríos y mesas, que pueden alcanzar altitudes hasta de 2 600 msnm y cuya orientación es de noroeste a sureste. Entre estas formaciones podemos mencionar Las Mesillas, Mesa de Catujanos, Sierra de Lampazos,

Sierra de la Iguana, Lomas de Vallecillo, Sierra del Carrizal, Cerro Boludo, Sierra Morena, Sierra de Santa Clara, Sierra de Milpillas, Sierra de Picachos y Sierra de Papagayos.

Esta gran llanura comprende los municipios de Anáhuac, Lampazos, Sabinas Hidalgo, Vallecillo, Parás, Agualeguas, Cerralvo, General Treviño, Ocampo, Los Aldamas, Los Herreras, General Bravo, Doctor Coss, China, el norte de Los Ramones y el oriente de General Terán.

La provincia Sierra Madre Oriental es un conjunto de sierras menores de estratos plegados. Domina por su amplitud el territorio estatal, al ocupar más del 49% del total.

La subprovincia de las Sierras Transversales corre casi perpendicularmente a la orientación de la Sierra Madre Oriental. Sólo una pequeña porción de ésta penetra en territorio neolonés, en el municipio de Galeana.

La subprovincia de las Sierras y Llanuras Occidentales, también conocida como Sierras y Llanos del Altiplano, toca San Luis Potosí, parte de Tamaulipas y casi todo el sur de Nuevo León (Mier y Noriega, Doctor Arroyo, el oeste de Galeana, Aramberri y Zaragoza). Los llanos tienen una altitud promedio de 1 500 msnm, interrumpidos por bajas serranías, como las del Orégano, El Muerto y El Gateado, en el municipio de Galeana, y las sierras Ipoa, Santa Gertrudis, El Tisú, Las Murallas y La Manteca, entre otras, en Doctor Arroyo. El tipo de clima es seco estepario, templado, con lluvias escasas en verano. La vegetación está dominada por el matorral desértico micrófilo, como mezquite, gobernadora, hojasén, lechuguilla, maguey, palma y nopal.

La subprovincia de la Gran Sierra Plegada se inicia al este de Saltillo, Coahuila, y atraviesa el centro del estado, de sureste a noroeste. En Nuevo León, comprende la mayor parte de los municipios de Santa Catarina y Santiago; toca Rayones, Iturbide, Aramberri, Zaragoza, el oriente de Galeana y el occidente de Montemorelos y Linares. Entre sus sierras y picos están el Pico del Potosí (que presenta la altura máxima de Nuevo León: 3665 msnm), en Galeana; Sierra La Marta, en Rayones-Arteaga, Coahuila; Sierra Peña Nevada, en Zaragoza; Sierra San Juan, en Santiago-Santa Catarina, y Sierra La Ascención, en Aramberri, por mencionar algunas. En la parte media y alta de las serranías predomina el clima templado subhúmedo, con lluvias en verano, dando lugar a zonas con pino y encino, asociados con chaparrales.

La subprovincia de los Pliegues Saltillo-Parras ocupa sólo una pequeña porción del noroeste del estado (3 003.90 km²), en los municipios de García y Mina.

De la subprovincia de las Sierras y Llanuras Coahuilenses únicamente una parte penetra en el estado, a manera de sierras pequeñas de caliza agrupadas en tres subconjuntos: la Sierra de Sabinas Hidalgo, El Potrero y la de Picacho, al norte y noreste de Monterrey. Esta subprovincia abarca los municipios de Lampazos, Sabinas Hidalgo, Bustamante, Villaldama, Agualeguas, Cerralvo, Higueras, Doctor González, Salinas Victoria y pequeñas porciones de Mina, García y Santa Catarina. En ella predomina el clima seco desértico cálido, con lluvias muy escasas en verano. Abundan la palma china, la gobernadora, el tasajillo, el granero, el ocotillo y la barrera.

HIDROGRAFÍA

Nuevo León está irrigado por una serie de ríos y afluentes que pertenecen a dos grandes regiones hidrológicas: la del Río Bravo-Conchos (que ocupa 63.66% del estado) y la de San Fernando-Soto La Marina, cada una con una serie de cuencas hidrológicas agrupadas. Entre las más importantes del Río Bravo-Conchos están:

Cuenca Río Bravo-San Juan, que riega el 32.91% de la superficie estatal. Comprende el Río San Juan, segundo afluente en importancia del Bravo y el más importante del estado, que abastece a la presa El Cuchillo, que provee de agua a Monterrey y a su área metropolitana. También abastece a la presa Marte R. Gómez y a los ríos Pesquería, Salinas, San Miguel, Monterrey, Ramos y Pilón.

Cuenca Presa Falcón-Río Salado, que abarca 20.63% de la superficie estatal. La presa Falcón se encuentra 136 km aguas abajo de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en el municipio de Mier. El Río Salado se origina en Coahuila, donde confluyen los ríos Sabinas y Nadadores, y atraviesa Nuevo León con rumbo sureste, por el municipio de Anáhuac, donde recibe las aguas de varios arroyos hasta llegar a la presa Falcón. Esta cuenca está altamente contaminada, principalmente por las descargas de las poblaciones por donde transita.

Las otras cuencas que forman parte de la región Río Bravo-Conchos son la Río Bravo-Sosa, la Río Bravo-Matamoros-Reynosa y la Río Bravo-Nuevo Laredo.

En la región hidrológica San Fernando-Soto La Marina destacan las cuencas siguientes:

Cuenca Río San Fernando. Éste es uno de los ríos más importantes del país que desembocan en el Golfo de México. Nace con el nombre de Pablillo, corre en dirección noreste y pasa por Linares. Representa 13.4% de la superficie estatal.

Cuenca Sierra Madre Oriental. Aunque carece de corrientes de importancia y se compone básicamente de escurrimientos, abarca 12.58% de la superficie

irrigada de Nuevo León. Tiene como subcuencas intermedias Santa Ana y San Rafael.

Conforman también esta región las cuencas Río Soto La Marina, Río Tamesí, Sierra Madre, Matehuala y Presa San José-Los Pilares y otras.

Las tres presas de mayor tamaño son El Cuchillo, José López Portillo (Cerro Prieto) y Rodrigo Gómez La Boca. Otras presas en la entidad son Agualeguas, Sombreretillo, El Porvenir, Loma Larga, Lagunas, Salinillas y El Negro. La laguna natural más importante es la de Labradores y la depresión más importante es el Pozo del Gavilán, ambas en el municipio de Galeana.

VEGETACIÓN Y FAUNA

Si consideramos las condiciones físicas del medio y el claro dominio de los climas secos (73.16% del territorio estatal), es posible entender que la vegetación preponderante sean los matorrales en sus diversos tipos. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el matorral tiene una cobertura de 67.25% de la superficie de Nuevo León; le sigue el mezquital, con 9.46%; el bosque, con 9.0%; los cultivos, con 6.72%; el chaparral, con 2.75%; el pastizal, con 1.89%, y otros, con 2.93 por ciento.

En cuanto a la fauna silvestre, Nuevo León presenta una biodiversidad media con relación al país. La distribución de la fauna en el estado se vincula al tipo de vegetación, la temperatura, la altura sobre el nivel del mar y otros factores y elementos climáticos. En el caso del matorral desértico, encontramos animales carroñeros, búhos, aguilillas, halcones, jaguarundis, gatos monteses, cenzontles aliblancos, venados cola blanca y lechuzas, entre otras especies.

El matorral submontano se caracteriza por albergar una gran diversidad de flora y fauna. Se encuentran varias especies de gavilán y aguilillas, perico aliverde, martín pescador menor, carpintero tropical, armadillo, puma, ocelote, tigrillo, tecolotito, guajolote silvestre, venado cola blanca y oso negro. También el bosque de coníferas, presente principalmente en la Sierra Madre Oriental, registra una gran riqueza animal, de la que destacan aves como águila real, perico aliverde, guajolote, cotorra serrana oriental y paloma corraleja, y reptiles, como víbora de cascabel, además de mamíferos, como armadillo, puma, jaguar, ocelote y oso negro. Esta fauna también se encuentra en los bosques de encino.

PRIMERA PARTE

por Israel Cavazos Garza

II. LA POBLACIÓN INDÍGENA

QUIENES EN EL ÁMBITO NACIONAL se han ocupado de estudiar los grupos indígenas prehispánicos que habitaron nuestro país apenas si dedican escasas y vagas referencias a los de la región noreste, donde se halla Nuevo León. “En términos de historia cultural indígena, el noreste de México es una de las áreas menos conocidas del Nuevo Mundo”, asienta el arqueólogo Jeremiah F. Epstein:

[…] existiendo en el centro y sur de México ruinas espectaculares, era natural que se prestara toda la atención a ellas y quedara olvidada esta comarca de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, que, con el sur de Texas, forman una unidad y es lo que podríamos considerar como el verdadero núcleo de lo que los etnólogos llamamos “Aridamérica” o “Norteamérica desértica”, es decir, el área de los nómadas, por contraste con “Mesoamérica”, que era el área de los sedentarios.

En lo que respecta a la distribución de estos grupos, con base en la clasificación lingüística, los especialistas no han logrado unificar su criterio. En tanto que unos los incluyen en la familia athapascana, algunos en la hokana y otros en la del complicado nombre de macro-yuma, subgrupo coahuilteco-karankawa, predominan aquellos que simplemente los sitúan en la familia tamaulipeca. Estos últimos siguen al historiador Manuel Orozco y Berra, quien en 1864 ideó esta clasificación, obedeciendo sólo al nombre moderno de la región y no al hecho de que hubiese familia indígena alguna de este nombre. Los primeros colonizadores hicieron, por su parte, clasificaciones convencionales, y subdividieron a los grupos indígenas conforme a los tatuajes que empleaban, llamándolos borrados, rayados, pelones, barretados o con otras denominaciones parecidas.

VESTIGIOS

La región noreste, y para el caso que nos ocupa la de Nuevo León, fue habitada por muchos pequeños grupos que vivían en las cuevas, en los montes, en los repechos de las rocas o en los barrancos de los ríos. Desconocían la agricultura y eran recolectores-cazadores.

Los únicos vestigios que nos legaron consisten en puntas de flecha arrojadizas, raspadores u otros objetos hechos de material lítico. Piezas líticas las hay en todo el estado neolonés, por supuesto de épocas diversas: con antigüedad de varios milenios, o tan relativamente recientes como las de los comanches de las praderías texanas que hasta la segunda mitad del siglo XIX bajaban a robar ganado.

Del mismo modo que en la antigüedad, esas piezas difieren en la calidad de la piedra: tosca y burda en el oriente de Nuevo León, donde son de cantera grisácea; blanca en los límites de Coahuila, y de pedernal negro en todo el suelo nuevoleonés. Las hay, además, desde las diminutas, primorosamente trabajadas, hasta las grandes “de una cuarta”, como las describe el cronista, y que más bien son navajas, cuchillos y puntas de lanza.

Sólo eventualmente ha sido encontrado algún tipo de cerámica. Si acaso, piedras ahuecadas a manera de morteros o molcajetes, usadas para triturar mezquites, tunas u otros frutos. En algunas de estas piezas se advierten glifos o líneas, como indicios remotos de una incipiente expresión artística.

La huella permanente más notable de esta expresión es la de ingenuas pinturas rupestres, no exentas de belleza; o la de indescifrables y enmarañados petroglifos. Hasta hace poco, sólo eran conocidos los del frontón de Piedras Pintas en el municipio de Parás, casi en los límites con Tamaulipas. En las últimas décadas (1955-1990) han sido descubiertos no menos de 100 lugares por investigadores locales, nacionales y extranjeros. Pueden ser consignados como más importantes, al noreste: los de Piedra Parada, entre General Treviño y Agualeguas; los del Cerro del Fraile en Doctor González, y los de La Tarima en

la Sierra de Papagayos. Al oriente: los del Paso del Indio en Los Ramones; Villa Vieja en Cadereyta, y La Ceja en China. En este último lugar han sido hallados enterramientos en los barrancos de los arroyos, acompañados de collares de caracoles y restos de indumentaria. Al sureste: los de Monte Huma, Loma de Barbecho y Loma del Muerto en General Terán, y los de Sabinitos y Trinidad en Linares. En esta ciudad existe un pequeño museo arqueológico formado por Pablo Salce. Al poniente: los de Guitarritas en Santa Catarina, notables por tratarse de dos enormes paños graníticos, uno frente al otro, separados por unos cuantos metros y totalmente grabados; los de Nacataz, Icamole, Fierros y Cueva Ahumada en García.

Al noroeste: los del Milagro, el Delgado, Carricitos, la Campana y Presa de la Mula en el municipio de Mina. Los de la Mula son comparables, por su extensión (más de 500 m), a los de Piedras Pintas. Al sur: los del cañón de San Cristóbal en Santiago; los de la cueva del Cordel en Aramberri (asociados a restos humanos), y los de San Isidro en Mier y Noriega, el municipio más meridional de Nuevo León. En este último lugar ha sido hallada la única pieza de cerámica (una olla pequeña), de probable procedencia huasteca. Se conserva en el Museo Regional de Nuevo León. A partir de 1960, gracias a investigaciones de carácter científico, fueron descubiertos y estudiados otros sitios, que citaremos más adelante.

DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS

El nombre genérico de chichimecas, con el cual son conocidos los grupos indígenas que habitaron el norte de la línea con que los etnólogos han separado Aridoamérica y Mesoamérica, incluía grandes subgrupos. Tomando Monterrey como centro geográfico, los alazapas vivían, hacia el norte, hasta las márgenes del Río Bravo; los huachichiles abajo, hacia el sur; los coahuiltecos al poniente, y los borrados al oriente, hasta la costa. Estos grupos se subdividían, a su vez, en innumerables parcialidades, llamadas también por los colonizadores “naciones” o “rancherías”. Antes de 1660, el gobernador Martín de Zavala hizo una lista —incluida en la crónica de Juan Bautista Chapa— de las parcialidades que entonces existían en Nuevo León, cuya cifra asciende a 251. Algunas de las más notables fueron, al norte: los catujanos o catujanes, que dieron nombre a la mesa situada al poniente de Lampazos. Vivían también al norte los cuanaales, denominación que fue dada por muchos años al Río Salinas. Al noreste habitaban los gualeguas, recogidos en pueblo a fines del siglo XVII; los amapoalas, en el municipio de Cerralvo; los ayancuaras, en Los Ramones, en Doctor González. Y en el sur, en la región del Río Blanco (municipios de Zaragoza y Aramberri), los negritos o bozalos (en los documentos antiguos aparecen como bogalos).

De los nombres indígenas que han perdurado en la toponimia, Hualahuises y Agualeguas dieron nombre a dos municipios. Conviene citar, entre otros, Nacataz e Icamole, en García; Huinalá, en Apodaca; Camaján, en Higueras; Mamuliqui, en Sabinas Hidalgo, e Ipoa y Pucacili, en Aramberri.

ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS

Es extraño que los cronistas del siglo XVII, tan puntuales en sus relatos, no hicieran alusión alguna a este tipo de rastro indígena. Al parecer, lo ignoraron o no lo juzgaron de importancia.

Los petroglifos del frontón de Piedras Pintas, en el municipio de Parás, se refieren en documentos del siglo XVIII del Archivo Municipal de Monterrey. En la década de 1960, investigadores locales aficionados: Boney Collins Espinosa, Apolinar Núñez de León y otros, ubicaron casi un centenar de sitios. Basada en informaciones de éstos, la arqueóloga Antonieta Espejo elaboró el primer informe profesional sobre este aspecto.

En esos mismos años (1960-1967), un grupo de arqueólogos de la Universidad de Texas en Austin, encabezado por Jeremiah F. Epstein, emprendió un amplio programa de investigación en el noreste mexicano.

ANTIGÜEDAD

Entre los sitios descubiertos y estudiados por aquel equipo, figuran el de Puntita Negra, en la ribera norte del arroyo del Ayancual, a 2.2 kilómetros del poblado del mismo nombre, en el municipio de Los Ramones. Los hallazgos en este sitio acusaron una antigüedad superior a los 11 000 años. En el de San Isidro, por esa misma zona, fueron encontradas puntas de proyectil de los tipos Matamoros, Plainview y Lerma, correspondientes al periodo Paleo-indio y al Arcaico Temprano, cuya antigüedad se sitúa entre los años 8900 y 2500 a.C., esto es, en los tiempos prehistóricos iniciales. Epstein clasificó tres etapas de ocupación: una de 8900 a 7000 a.C.; otra de 7000 a 5500 a.C., y una tercera de 5000 a 2500 a.C.

El mismo grupo científico realizó excavaciones en Sabinitos, en Linares, donde detectó una cueva obstruida por casi dos metros de grava, a causa de una inundación ocurrida hace 5 000 años.

Años más tarde, en 1971, Roger C. Nance, del mismo equipo, estudió el sitio llamado La Calzada, en el Río Casillas, del municipio de Rayones, que abarca el periodo de 8690 a 1370 a.C. Otro de los lugares objeto de estudio y de singular importancia, por contener vestigios de petrograbados y de pictografía, es el de Cueva Ahumada, en el Cerro de la Mota, del municipio de García. La antigüedad de éste, al decir del arqueólogo Herald Jansen, se establece entre 2680 y 1850 años a.C.

Uno de los sitios más impresionantes, por su dimensión, es el de Boca de Potrerillos, en el municipio de Mina. Comprende aproximadamente seis kilómetros con alrededor de 1 000 rocas grabadas. Es considerado el sitio más importante del país. En cuanto a su antigüedad, se sitúa entre 1350 y 665 a.C.

PETROGLIFOS Y PICTOGRAFÍA

Las pinturas rupestres y los petroglifos han sido clasificados, según sus motivos, en antropomorfos: cuerpos, manos, pies, etc.; naturales: soles, lluvia, ríos; geométricos; los de Nacataz, por ejemplo, son manifiestamente del siglo XIX, pues combinados con los glifos indígenas, aparecen números arábigos: 1840, 1860, etc., que acusan la presencia de aventureros disfrazados de indios que bajaban de las praderías del sur de Estados Unidos a robar ganado.

Investigadores de nuestros días se lamentan de que estos grabados sólo hayan sido considerados hasta ahora como “arte rupestre”. Epstein opina que “evidentemente mucha energía estaba mezclada con la creación del arte como para suponer que los diseños no tienen significación alguna”. La arqueóloga Leticia González Arratia califica de “cómoda” esta determinación y expresa que “urge considerarlos como elementos de investigación y como un contexto arqueológico”.

Así, tanto esta huella gráfica como los otros vestigios de rocas fragmentadas, piedras de molienda, morteros y puntas de proyectil de tan respetable antigüedad deben ser considerados —en opinión de Moisés Valadez Moreno— para definir en forma particular el tipo de sociedad que ocupó esa entidad del Noreste, que tradicionalmente se ha incluido dentro de una antigua amalgama llamada “chichimecas”.

NUMERACIÓN PREHISTÓRICA

Con fundamento en estos estudios y en los realizados posteriormente por grupos científicos del INAH, Valadez Moreno, uno de sus integrantes, y el profesor William Breen Murray han hecho aportaciones valiosas.

El primero resume en su tesis (1992) lo realizado hasta ahora y hace sus propias observaciones. En relación con los sitios, los clasifica en abiertos (simples y con petrograbados y pictografía) y compuestos (abiertos y de abrigos rocosos).

Murray, por su parte, ha enfocado su interés en dilucidar lo que llama “numeración prehistórica”. Ha encontrado que los petroglifos en forma de puntos aparecen alineados hacia el horizonte y “parecen corresponder a la posición del sol al amanecer, en fechas significativas del año, como solsticios y equinoccios”. En otra enorme roca ha observado “más de 200 rayos en seis líneas horizontales y cuatro verticales” laboriosamente grabados. “Hasta la fecha —dice—, parece ser la expresión numérica más compleja registrada en petroglifos en el mundo.” El mismo autor considera que podría tratarse de “cálculos sinódicos (o fases lunares) que, además de marcar el cambio estacional, regulaban los ciclos nomádicos de los grupos pretéritos de Nuevo León”.

NO ERAN NÓMADAS

La distribución de los grupos perfectamente marcada en el territorio de Nuevo León hace discutible la idea sobre su nomadismo. Es cierto que se movilizaban a grandes distancias, pero esto sucedía en tiempos de guerra, o bien para ir a recolectar tunas o mezquites en temporada a las regiones en que estos frutos se producían; pero volvían, invariablemente, al lugar de su habitación.

En relación con ello, uno de los cronistas es muy claro. Expresa que las familias se separaban o se reunían a su antojo, viviendo dos días en un lugar y cuatro en otro; pero añade: “mas no por eso se ha de entender que salen del término o territorio que tienen señalado con otra ranchería, si no es con su consentimiento y permiso”.

III. DESCUBRIMIENTO Y POBLACIÓN

EL DESCUBRIMIENTO Y POBLACIÓN del Nuevo Reino de León por criollos y europeos data del último tercio del siglo XVI. Hay referencias, sin embargo, a penetraciones o entradas anteriores. El cronista Alonso de León, al referirse a la travesía que Alvar Núñez Cabeza de Vaca y sus compañeros hicieron, en la década de 1530, desde la Florida al Pacífico o a “la mar del sur”, como se decía entonces, comenta: “y parece por buena regla [de] cosmografía, [que] de donde salieron para llegar a donde llegaron, era forzoso pasasen por muy cerca de donde es hoy la villa de Cerralvo, por la parte del norte”.

Historiadores más recientes han expresado su hipótesis de que por aquella misma época, hacia 1544, haya estado en esa región el misionero fray Andrés de Olmos. Tienen también como probable el paso por el actual territorio de Nuevo León de Andrés de Ocampo, ocho años más tarde; así como el de fray Pedro de Espinareda por la parte sur del estado a finales de la década de 1560.

ALBERTO DEL CANTO

El historiador W. Jiménez Moreno halló (1951) en el Archivo del Parral, Chihuahua —antigua capital de la Nueva Vizcaya— el expediente relativo a un pleito sobre límites entre aquella provincia y el Nuevo Reino de León, promovido en 1643. En este litigio, conocido como Documento del Parral, se dice que el capitán Alberto del Canto, comisionado por el gobernador Martín López de Ibarra, fundó en 1577 la villa de Santiago del Saltillo. Se expresa también que el mismo capitán avanzó hacia el noreste y descubrió el Valle de la Extremadura —donde hoy está Monterrey—, en el que estableció, en ese mismo año de 1577, un lugar que llamó Santa Lucía. Como de este suceso existe sólo la referencia, habría que considerar esa fundación sólo como un asentamiento. En igual caso está el descubrimiento de las minas de San Gregorio (hoy Cerralvo), llamadas así en alusión a San Gregorio de Mazapil, lugar de procedencia de Del Canto y los suyos, y de las minas de Trinidad (hoy Monclova), en ese mismo año.

Alberto del Canto nació en la Isla Tercera, una de las Azores, hacia 1547. Alcalde mayor de los lugares establecidos por él, hacia 1578 fue sustituido en el cargo por Diego de Montemayor. Regidor de Saltillo, murió allí en 1611.

LUIS DE CARVAJAL

La conquista, pacificación y población de la región noreste de la Nueva España fue emprendida con autorización real por Luis de Carvajal y de la Cueva.

Era originario de Mogadouro, Portugal. Nació allí en 1539. Gaspar de Carvajal y Catalina de León, sus padres, eran de ascendencia judía y de los llamados “cristianos nuevos”. Cuando tenía ocho años, Luis fue llevado a Sahagún, en el reino de León, al lado de su padre. Estuvo también en Salamanca donde, al parecer, hizo estudios. Muerto su padre y protegido por Duarte de Léon, su tío, fue a Lisboa. Durante 13 años estuvo en Cabo Verde, en África, sirviendo a la Corona de Portugal como contador en el mercado de esclavos. Pasó después a Sevilla, donde se casó en 1564 con doña Guiomar de Rivera.

“Habiendo fracasado en una contratación de trigo”, se trasladó con un navío de vinos a la Nueva España en 1567. Residió en Pánuco, donde compró una hacienda a Lope de Sosa. El virrey Martín Enríquez de Almanza, a quien había sido recomendado desde España, lo ocupó en varios cargos. Fue alcalde mayor de Tampico y le fue encomendada la pacificación de la Huasteca. Participó en diversas campañas y exploraciones. Una de las más importantes fue la que hizo con Francisco de Puga a Valles y Zacatecas, para descubrir el camino a Mazapil y la Nueva Galicia en 1573. Fue también corregidor de Tamaulipas en 1575.

LA CAPITULACIÓN

Era la época en que los reyes de España habían determinado no auspiciar con sus fondos más empresas de descubrimiento y las confiaban a particulares. Carvajal viajó a España y contrató con Felipe II la conquista, pacificación y población de lo que habría de llamarse Nuevo Reino de León. Este contrato o capitulación fue firmado en Toledo el 31 de mayo de 1579. En fechas inmediatas posteriores le fueron expedidas tantas cédulas como capítulos tenía el documento, especificando y ratificando cada uno de éstos. Carvajal recibió como jurisdicción "200 leguas" —1 000 km, aproximadamente—, la "tierra adentro"; pero aunque se le facultaba para actuar en tan vasta extensión, lo cierto es que le fueron impuestos límites:

desde el puerto de Tampico, río de Pánuco y las minas del Mazapil hasta los límites de la Nueva Galicia y de allí al norte lo que está por descubrir de una mar a otra, conque no exceda de doscientas leguas de latitud por otras doscientas de longitud, que se llame e intitule Nuevo Reino de León.

En junio de 1580 Carvajal y los suyos se embarcaron en la urca Santa Catarina, de su propiedad, agregada a la flota en la cual viajaba también el virrey Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de la Coruña. En Veracruz la nave se separó de la flota para continuar hasta Tampico, a donde llegó el 25 de agosto.

Quienes, atraídos por el eufónico nombre de Nuevo Reino de León, se hallaron entonces ante una realidad tan distinta experimentaron la más tremenda desilusión. Constantemente habrían de recriminar a don Luis. Éste apenas si les acompañaría en Pánuco de vez en vez, pues de inmediato se ocupó de la realización de su compromiso, pasando largas temporadas en los pueblos de Tamapache, Temotela, Xalpa y Sichú. Al finalizar el año siguiente, 1581, emprendió la población de lo que habría de ser el Nuevo Reino de León. Hasta hace poco, eran desconocidos datos precisos sobre la ciudad de León (Cerralvo).

El historiador franciscano Lino G. Canedo ha comprobado que Carvajal la fundó el 12 de abril de 1582. En las cercanías de la nueva ciudad, “a media legua”, fundó otra población que se llamó villa de Cueva.

En ese mismo año o en los inicios del siguiente avanzó hacia Santa Lucía. En este lugar fundó la villa de San Luis Rey de Francia (segundo nombre de Monterrey). La información documental de esa época es sumamente escasa. Una de las referencias en el Archivo Municipal de Monterrey, aunque en testimonio, es la merced otorgada a Manuel de Mederos en la Pesquería Grande (villa de García) el 7 de marzo de 1583. Se sabe que por ese tiempo tomó posesión de Saltillo, en virtud de hallarse dentro de su jurisdicción. Desde esos lugares, en los cuales “llegó a haber hasta doscientos hombres” —al decir del cronista—, hacía “entradas” para capturar “piezas”, esto es, indios, “sebo con que acudían más soldados que llovidos aventureros”.

DESPOBLACIÓN

La gobernación de Carvajal era vastísima. Por el oriente la limitaban las costas del Golfo. Hacia el sur comprendía los pueblos que hemos mencionado de Xalpa, Sichú, etc. Por el poniente llegaba hasta Mazapil y los linderos de la Nueva Galicia. Rumbo al norte la jurisdicción era indefinida. Hacia 1585 tenía nombrados tenientes de gobernador para tres grandes zonas: en la de Pánuco, a Felipe Núñez; al noreste, a Gaspar Castaño de Sosa; en el centro, de Santa Lucía a La Laguna, a Diego de Montemayor.

En sus frecuentes ausencias, hacia 1584, había dejado como su lugarteniente en la villa de San Luis a Luis de Carvajal el Mozo, su sobrino. A éste le tenía ofrecido nombrarlo su sucesor en el gobierno.

Fue en esa época cuando el conde de la Coruña abrió proceso contra don Luis, sometiéndolo a averiguaciones porque invadía jurisdicciones que no le pertenecían. Desde dos años atrás empezaron estas diferencias entre el virrey y el gobernador. Por medio de Pedro de Vega, procurador de la Real Audiencia, Carvajal pidió amparo de lo que le pertenecía, y consiguió una real provisión a su favor, fechada en México el 18 de enero de 1582. Resentido el virrey, se propuso perderle. “El peje grande traga al chico”, comenta el cronista. Don Luis ya no podría realizar su obra, y no sólo le sería obstaculizada, sino que él mismo tendría que ser aniquilado.

Hallándose en México, hubo en la villa de San Luis serios problemas. Sublevados los indios por la muerte de uno de los suyos, se rebelaron, robaron y mataron los ganados, incendiaron las casas y los sembradíos y dieron muerte a varios vecinos. La villa quedó despoblada. En la ciudad de León y la villa de Cueva sucedían también cosas semejantes; además de suscitarse escenas violentas, particularmente con Alberto del Canto y su gente, quienes provocaban frecuentes encuentros. Diego de Montemayor, a quien Carvajal había nombrado su teniente, resolvió despoblar o desamparar, como se decía en ese tiempo. Concentró entonces en la hacienda de San Francisco (Apodaca) a los escasos vecinos que quedaban y salió con ellos a Saltillo, de donde muchos se

dispersaron a otros lugares. Fue así como quedó “todo el reino despoblado, habiendo costado tanto trabajo y vidas”, se lee en la crónica.

Todo esto sucedía hacia 1587. Luis de Carvajal, autorizado para hacerlo o burlando su prisión (tenía la Ciudad de México por cárcel), volvió por ese tiempo al norte. En 1588 repobló las abandonadas minas de Trinidad (Monclova), a las cuales llamó Nuevo Almadén. De ese año se conocen documentos importantes, tales como el nombramiento que otorgó a Diego de Montemayor como lugarteniente del gobernador de Coahuila (Monclova), con jurisdicción “desde los ojos de Santa Lucía […] hasta las Parras y lo demás que hay hasta el Río Grande y hasta La Laguna”. En este nombramiento, fechado el 5 de abril, le ordena Carvajal repoblar la ciudad de León “para el día de pascua de Navidad” y le faculta para “la población que quisiere hacer en las Parras”.

ANTE LA INQUISICIÓN

En México, mientras tanto, se procedía ya en contra suya. A la causa jurisdiccional en proceso, se agregó la denuncia hecha al Santo Oficio por un "religioso que trujo de la Huasteca". Disgustado éste porque no le dio la administración de los sacramentos en la ciudad de León, acusó a Carvajal de haber encubierto a Isabel Rodríguez de Andrada, su sobrina, quien dijo a Luis cuando éste terminaba de leer un salmo: "Gloria Patria, et Filio."…, "No diga eso que el hijo no ha venido".

Ordenada su aprehensión, ésta fue ejecutada por Alonso López, enviado con gente hasta Almadén. Al ser conducido a México dejó como su teniente a Gaspar Castaño de Sosa, quien poco después despobló y, con todos los suyos, se fue a Nuevo México. Denunciado, fue desterrado a China. Revocada la sentencia, llegó el fallo a México junto con la noticia de la muerte de Castaño, acaecida en un ataque de los chinos a las Islas del Maluco. De su viaje a Nuevo México, Castaño dejó escrito un diario cuyo original, fechado en 1591, se conserva en la Biblioteca Pública de Nueva York.

Por cuanto a Luis de Carvajal, se "rastreó su genealogía" y fue entregado a la Inquisición. Seguida su causa simultánea a la de su hermana, sobrinos y otros parientes, éstos coincidieron en sus declaraciones en que Carvajal era un cristiano íntegro. Con todo, fue declarado "fautor y encubridor" y, sólo por sospecha, condenado a abjurar de vehementi. El 24 de febrero de 1590 leyó la abjuración, en un auto público celebrado en el interior de la catedral de México, con lo cual le fue levantada la excomunión mayor a que también había sido condenado… Se le sentenció también a "destierro de las Indias de Su Majestad por tiempo y espacio de seis años precisos". Dos días después fue devuelto a la cárcel de la corte. La sentencia de destierro no fue cumplida. Carvajal, en la prisión, murió "de pesadumbre", dice el cronista.

IV. MONTERREY, SUS PRIMEROS AÑOS

POR UN LAPSO DE CASI OCHO AÑOS el Nuevo Reino de León permaneció despoblado. Los primeros pobladores, compañeros de Alberto del Canto o de Carvajal, se hallaban en Saltillo, Mazapil y otras poblaciones. Uno de ellos, Diego de Montemayor, a quien en el título de lugarteniente de Carvajal, en 1588, se califica de “persona de calidad, brío, valor y suficiencia”, atributos que Alonso de León reproduce en su crónica, decidió volver.

El 20 de septiembre de 1596 Montemayor fundó la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, “junto a un monte grande y ojos de agua que llaman de Santa Lucía”, donde había estado el pueblo de ese nombre y posteriormente la villa de San Luis. Con el nombre de Nuestra Señora el fundador honraba a María y con el de Monterrey el título nobiliario de don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, virrey entonces de la Nueva España.

En el texto del acta de fundación, redactado por el escribano Diego Díaz de Berlanga, se advierte que Montemayor se ceñía en todo a las Ordenanzas de Poblaciones Nuevas promulgadas por Felipe II en 1573. Señaló a la ciudad por jurisdicción “quince leguas hacia oriente y otras quince hacia poniente y de norte a sur lo mismo en cuadro”. De ejido, o sea el campo común para todos los vecinos, le señaló “una legua en redondo”, conforme a la ordenanza número 43, “y atento a que el presente no hay gente suficiente de españoles […] hasta adelante Dios mediante haya más comodidad”, sólo nombró a “Alonso de Barreda y a Pedro de Íñigo, por alcaldes ordinarios, y a Juan Pérez de los Ríos y Diego Díaz de Berlanga y Diego Maldonado, por regidores y a Diego de Montemayor [su hijo] por procurador general de este reyno y a Diego Díaz de Berlanga por escribano del cabildo”.

La repoblación del Nuevo Reino de León emprendida por Montemayor fue calificada en aquella época de improcedente o ilegal. Quienes opinaban así argumentaban que muerto Carvajal su capitulación había quedado sin efecto. El cronista comenta, refiriéndose a Montemayor, que “hecho el desamparo de la tierra ya su comisión había expirado” y que requería de nueva orden real; pero que, “guiado de una honrada ambición, no le dio lugar a reparar en estos

inconvenientes”. El fundador sí reparó en ello puesto que hay constancias de que, a un mes de fundada la ciudad, hizo viaje a México y de que el virrey, previa consulta a España, no sólo autorizó lo que había hecho sino que le dio el título de gobernador el 11 de febrero de 1599.

LOS PRIMEROS VECINOS

Por más de 30 años el Nuevo Reino de León se limitó a su capital, Monterrey. Tan era así que el gentilicio de sus habitantes: reineros, se aplicó únicamente a los de la ciudad y no a los de todo el reino cuando ya hubo otras poblaciones. La ciudad se hallaba aislada: Saltillo era la villa más cercana y la población más importante, Zacatecas, estaba a una enorme distancia. Por ello, los primeros años fueron de suma pobreza. El gobernador mismo tuvo que alimentarse alguna vez de raíces de lampazo, “de que abunda el ojo de agua”. Una idea clara del medio nos la da la descripción que en 1602 hizo el obispo Mota y Escobar. Sin llegar a ella, desde Saltillo, anotó en su libro de visita: “sus casas son de adobes de palizadas embarradas”.

Las primeras actividades de los pobladores fueron el cultivo de la tierra y la cría de ganados, aunque sólo en lo necesario para su consumo. Los documentos más antiguos en los archivos dan cuenta de otra actividad: la minería, pero los hallazgos de vetas de metales no iban, inicialmente, más allá del perímetro señalado a la ciudad. Muy cerca, al sur, existió en los primeros años un asiento minero que se llamó real de los Apóstoles, que probablemente haya sido el que mucho tiempo después se conoció como mineral de San Pedro y San Pablo. Debió de ser más o menos importante, porque en 1597 y 1598 tenía alcalde mayor.

No ha sido posible hasta ahora indagar el lugar de nacimiento del fundador de Monterrey. Se sabe que para 1572 había muerto su esposa, María de Esquivel, y que en ese año era vecino de Mazapil, casado en segundas nupcias con Juana de Porcallo o de la Cerda. Algunos investigadores encuentran a un Diego de Montemayor, natural de Málaga y casado con Inés Rodríguez, pero pudiera tratarse de un homónimo. Al entrar en Monterrey era viudo. Le acompañaban Estefanía, su hija, esposa de Alberto del Canto, y los hijos de éstos, Diego y Miguel, niños.

Los primeros vecinos de la ciudad fueron Diego Díaz de Berlanga, casado con Mariana Díaz; sus tierras, al norte de la ciudad, fueron más tarde de Pedro de la

Garza y se conocieron como Estancia de los Garza o San Nicolás de los Garza, actual ciudad de ese nombre. Diego de Montemayor el Mozo, hijo del fundador, casado con Elvira de Rentería. Diego Rodríguez, casado con Sebastiana de Treviño, originaria de la Ciudad de México; sus hijas: Inés, Andrea y Mónica. Poblaron en San Pedro de los Nogales, actual Garza García, Juan López, con su esposa Magdalena de Ávila, en el lugar llamado La Pastora; sus hijos: Juan, Bernabé y Melchora. Lucas García, apodado el Capitán de la Paz por su conocimiento de las lenguas indígenas; casado con Juliana de Quintanilla, pobló la hacienda (hoy ciudad) de Santa Catarina; sus hijos: Bartolomé, Tomás y Lucas. Martín de Solís, originario de Querétaro, casado con Francisca de Ávila, con Juan y Diego, sus hijos, poblaron la hacienda de Santa Cruz, actual Ciudad Guadalupe. Diego Maldonado, casado con Antonia de Paz; su hijo, Juan. Juan Pérez de los Ríos y su esposa Agustina de Charles, procedentes de Puebla de los Ángeles; sus hijos: Juan, Ana, Bartolomé, Alonso, Esteban y Pedro. Fueron también primeros vecinos Alonso de Barreda, Domingo Manuel, Cristóbal Pérez y Pedro de Íñigo, de quienes hay escasas referencias. Se ha calculado que mujeres y niños sumaban apenas 34 personas.

A los primeros vecinos fueron agregándose, aunque lentamente, otros que llegaban. No se admitía a cualquiera; era necesario que quien quisiera avecindarse hiciera solicitud escrita y que, además, presentara una fianza otorgada por alguno de los vecinos, garantizando que no despoblaría. De esta manera fueron llegando las familias Treviño, Ayala, Garza y otras, que constituyeron las viejas raíces de los más antiguos apellidos regionales.

DON MARTÍN DE ZAVALA

De no haber sido por el apoyo que don Agustín de Zavala, desde Zacatecas, brindó al Nuevo Reino, éste se hubiera perdido. Debido a su influjo logró que don Martín, su hijo, estudiante de la Universidad de Salamanca, renovara la capitulación de Luis de Carvajal, casi en los mismos términos, firmada en Madrid en 1625. Además de pacificar y poblar, se obligó a fundar dos villas. Le fue dada facultad para repartir tierras y encomendar indios, y recibió el título de gobernador y capitán general y el de alguacil mayor del reino. Nacido en 1597 en la hacienda de Pánuco, cercana a Zacatecas, fue hijo natural de don Agustín de Zavala y de doña Ana de Sepúlveda. Gobernó el Nuevo Reino durante 38 años. Con derecho a sucesión, heredó su cargo al Ayuntamiento de Monterrey.

Entró don Martín a Monterrey el 24 de agosto de 1626 con gente, ropa, herramientas, etc. A fin de cumplir con la fundación de la primera villa, en ese mismo año dio ese título a la ciudad de Monterrey y le impuso el nombre de Cerralvo. Los vecinos antiguos protestaron. Dos años después el virrey ordenó restituir a Monterrey su nombre y jerarquía.

Zavala incrementó la minería en el real de San Gregorio y allí quedó establecida la villa de Cerralvo en 1629. El 13 de agosto de 1637 Luis de Zúñiga Almaraz, con comisión suya, fundó la villa de San Juan Bautista de Cadereyta. No satisfecho, el gobernador la fundó nuevamente en 1638. Durante su gobierno sostuvo en 1643 un largo litigio con la Nueva Vizcaya sobre la jurisdicción de la Nueva Almadén (Monclova). Personalmente entró a repoblarla, y la fundó como villa el 12 de abril de 1644. Insuficiente la minería para atraer a nuevos pobladores, el gobernador impulsó la ganadería. El inicio de su auge se advirtió a partir de la entrada de Antonio Leal en 1635, procedente de Huichapan, con 30 000 ovejas. La afluencia de ganaderos fue mayor cuando les otorgaron grandes mercedes de tierras.

Aun contra los intereses del clero secular protegió a los religiosos de San Francisco, propiciando con ello la evangelización y la fundación de misiones. Facultado para encomendar indios, el sistema, bueno en el fondo, degeneró en

abuso. De uno y otro tema se habla más adelante. El gobernador mismo realizó remates de indios sometidos a proceso por diversas causas. Tuvo escrúpulos para hacerles la guerra. A petición suya, fray Francisco de Rivera, del convento de Cerralvo, emitió en 1632 un Parecer sobre la guerra justa, ratificado por 11 teólogos del convento de San Luis Potosí.

Durante los 38 años de su gobierno, mantuvo la población a costa suya. Edificó de su peculio las casas reales de Monterrey y las casas de los vecinos de las villas. Creó las alcaldías mayores de Salinas y de Río Blanco. Promovió jornadas a Tampico y hacia la barra y el Río de Las Palmas. La jurisdicción del reino llegaba entonces hasta la costa.

Humanista notable, al decir del cronista Juan Bautista Chapa, hablaba las lenguas latina y toscana “con tanta elegancia como la materna”, y las vizcaína y flamenca “no las ignoraba”. Además de una lista de los grupos indígenas de la región, fue autor de una Representación al rey… en que se pinta el estado de la ciudad de Monterrey... impresa en folio, y citada por el bibliógrafo Mariano Beristáin.

Agravado de “cierto achaque” en la pierna, cirujanos de Zacatecas, donde se hallaba, habían opinado amputársela, pero vuelto a Monterrey, murió en esa ciudad el 8 de agosto de 1664. Fue sepultado en la parroquia, actual catedral. La Corona pagó con ingratitud sus servicios. No sólo fueron embargados los sueldos que había recibido, sino también todos los bienes, así como las casas reales de Monterrey que había costeado.

NUEVA DECADENCIA

Era el fundador hombre activo. Los escritos que de él se conservan demuestran que tenía una preparación cultural nada común. Intentó, aunque sin lograrlo, repoblar la antigua ciudad de León (Cerralvo); tuvo también el propósito de repoblar Almadén (Monclova), y en 1605 dio título de alcalde mayor de ese lugar a Pedro Velada. Fue éste con varios vecinos pero no logró mantener la población; procuró además fundar nuevos lugares. En su tiempo fue establecida la villa de San Juan Bautista, de la cual era el alcalde mayor Diego Hernández en 1609. Esta villa existió en el lugar donde 30 años después se fundó la villa de Cadereyta.

A la relativa prosperidad del reino siguió una nueva etapa de decadencia y de casi total despoblación. En abril de 1611 murió el gobernador Diego de Montemayor, fundador de la ciudad. Don Diego, su hijo, le sustituyó en el cargo, pero murió también al año siguiente. Quedó como justicia mayor el capitán Diego Rodríguez. Sucedió otra desgracia. Las lluvias torrenciales de 1611 provocaron la inundación “que derribó la mitad de las casas de la ciudad”. El justicia mayor decidió trasladarla muy cerca, al sur, por ser más alto. Trazó de nuevo la plaza mayor (Zaragoza) y repartió los solares a los vecinos.

La decadencia era alarmante. A fin de evitarla, el virrey encargó su cuidado y dio título de teniente general a un hombre muy valioso, el general Agustín de Zavala, rico minero de Zacatecas; pero como él no podría hacerlo personalmente, dirigió la administración por medio de justicias mayores. Primero, Cristóbal de Irurreta; luego, el mismo Diego Rodríguez, quien lo fue por espacio de nueve años, de 1615 a 1624, y, finalmente, Alonso Lucas el Bueno.

A fin de que los vecinos no despoblaran, don Agustín de Zavala mantuvo en Monterrey por más de 10 años un almacén de harina, semillas y otros bastimentos para repartirlos a las familias. Sostuvo además a su costa algunas campañas de pacificación y en 1612 estableció en la ciudad un presidio o destacamento militar, que puso al cuidado del capitán Hernando Huarte de la

Concha.

V. EVANGELIZACIÓN

AL MISMO TIEMPO QUE SE REALIZÓ la conquista material, o anticipándose a ésta, se emprendió la “conquista espiritual” de esta región. Las posibles entradas de los frailes Andrés de Olmos y Pedro de Espinareda y otros, de las que hay vagas noticias, pueden considerarse como los inicios de estas tareas apostólicas. En la época de Carvajal (1582), el cronista menciona al “religioso que trujo de la Huasteca”, que ha sido identificado como fray Juan de la Magdalena. Se habla también de un clérigo secular llamado Pedro Infante.

EL CONVENTO DE MONTERREY

Cuando Montemayor fundó Monterrey (1596), la nueva ciudad quedó comprendida en el curato de Saltillo, entonces a cargo del padre Baldo Cortés. Este clérigo residió largas temporadas en Monterrey. Estuvo también aquí mucho tiempo el padre Cebrián de Acevedo Ovalle, quien hizo gestiones en 1600 para que viniesen religiosos de la orden de San Francisco. Poco después “se libró mandamiento a los oficiales reales de Zacatecas para que diesen limosna a fray Lorenzo González el Viejo y a fray Martín Altamirano”, afirma el cronista. El padre Acevedo ha dado origen a interesantes estudios tendientes a establecer su identidad con la del célebre fray Cebrián de la Nada. Fray Lorenzo y fray Martín fundaron en 1602 el convento de Monterrey, bajo la advocación de San Andrés. Se sabía hasta hace poco que fray Altamirano o Altamira murió en 1606 a manos de los indios en el bosque de La Pastora, a la falda del Cerro de la Silla, donde existe un sencillo monumento conmemorativo; pero ha quedado comprobado que su martirio sucedió en el lugar llamado también La Pastora, hacia el Río de Nadadores, en Coahuila.

Al ser trasladada la ciudad por la inundación, fue reconstruido el convento, que en 1626 tenía “Santísimo, pila, cementerio, torre fuerte y buenas campanas”.

MISIONES DEL RÍO BLANCO

El gobernador Martín de Zavala apoyó mucho estas labores. Los misioneros del convento de Charcas emprendieron la evangelización en el sur de Nuevo León. Fray Lorenzo Cantú siguió desde Matehuala a los negritos o bozalos hasta su tierra, que fue llamada San José de Río Blanco (hoy General Zaragoza) en 1626. Tuvo el propósito de volver, pero no lo logró. Cinco años después entró fray Valverde y en 1633 fray Jerónimo Pangua. El establecimiento definitivo de misiones en esa zona sólo fue posible cuando llegaron allí fray Juan García y fray Juan Caballero en 1648. En ese año hizo su visita pastoral el obispo de Guadalajara, don Juan Ruiz Colmenero. Estuvo en ese lugar el 2 de agosto, y por ello otra nueva misión fundada por él se llamó Santa María de los Ángeles del Río Blanco (hoy Aramberri).

Por ese tiempo misionaron también allí los frailes Francisco Villaseñor y Luis de la Parra, de la custodia de Río Verde. El celo apostólico de unos y otros provocó serias diferencias entre ambas provincias religiosas. Fue notable entonces la obra evangelizadora de fray José de San Gabriel, quien antes de ser religioso se llamó Gabriel de Herregoitia y estaba dedicado a la minería. A fin de obtener mano de obra, capturaba a los indios para que le trabajasen, tratándolos con crueldad. Arrepentido de esta actitud, ingresó a la orden de San Francisco y se convirtió en uno de los más ardientes defensores de los naturales.

Constante impulsor de las actividades misionales en el sur fue el general Fernando Sánchez de Zamora, poblador y misionero seglar excepcional. A él se debe el que hayan podido mantenerse ambas misiones. Ejemplo de su bondad es el hecho de que, cuando murió uno de los frailes, acudió, llamado por los indios. Éstos lloraban la muerte del religioso, y don Fernando, en lugar de consolarlos, “se puso a llorar con ellos”. Sánchez de Zamora escribió unos Apuntamientos..., en los cuales relata con amplitud muchos sucesos, que pueden verse agregados a la crónica de Alonso de León y Juan Bautista Chapa.

HUALAHUISES Y SAN ANTONIO

Cuando en 1655 fue posible someter a los gualagüises, grupo muy belicoso de aquella zona, el gobernador Zavala dispuso la fundación de la misión de San Cristóbal de los Gualagüises (hoy Hualahuises), establecida, al parecer, sólo nueve años más tarde. Al ser visitada por el gobernador, marqués de San Miguel de Aguayo (1685), halló que tenía “una iglesia pequeña, techada de jacal”, y que estaba al cuidado de fray Juan de Menchaca. Repoblada con tlaxcaltecas en 1715, tuvo el carácter de pueblo y misión. En 1830 le fue dado título de villa por el Congreso del Estado.

Otra de las misiones de esa región fue la de San Antonio de los Llanos, establecida en 1666. Pronto se advirtió su prosperidad, puesto que, a escasos siete años de fundada, “parece pueblo antiguo”. La rebelión de los janambres, de 1673, obligó a despoblarla, aunque temporalmente. Pertenecía al Nuevo Reino de León, pero al ser colonizado el Nuevo Santander (Tamaulipas) pasó a ser de aquella jurisdicción. Actualmente lleva el nombre de Hidalgo.

MISIONES DEL ESTE Y EL NORESTE

En el este y al noreste de Nuevo León la obra evangelizadora fue también muy temprana. Hacia 1630 fue fundado el convento de Nuestra Señora de la Concepción, en Cerralvo. Tenía solamente dos religiosos, uno para administrar los sacramentos a los indios y otro a los españoles. Entre los frailes más notables que allí estuvieron como guardianes, conviene mencionar a fray Francisco de Ribera. Cuando llegó, hacia 1632, al ver en el camino cómo se llevaban a los indios en collera a las minas, “encargó la conciencia” de quienes así los maltrataban. Luego, al conocer la realidad de cómo se vivía aquí, en perpetua guerra, cambió de actitud y hasta expresó: “el que no quiera creer, que venga”. Como ya se dijo, en apoyo al gobernador Zavala, quien tenía escrúpulos para someterlos por la fuerza y hacerles la guerra, escribió este religioso un notable Parecer… sobre la guerra justa, que apoyaron 11 frailes del convento de San Luis Potosí.

Otro convento, el de San Lorenzo, fue fundado en Cadereyta. En 1640 estaba a cargo de fray Francisco Lavado, “religioso de prendas, virtud y letras”, al decir del cronista, y que fue muerto por los indios cuando misionaba hacia la Florida (es muy importante advertir que con este nombre se conocía desde la ribera norte del Río Soto la Marina).

ALAMILLO Y AGUALEGUAS

De gran importancia en el Noreste fue la misión de Santa Teresa del Álamo o del Alamillo, fundada en 1659 por el gobernador Zavala en las cercanías de Cerralvo. Tenía “iglesia comenzada, de tres varas de alto y celdas bastantes y todo en forma de convento”. A cinco años de establecida, fray Nicolás Gago informó que la cosecha de maíz había sido de 300 fanegas y la de trigo de 240.

Decayó mucho al morir el gobernador. Fray José Arcocha atribuyó su ruina a los encomenderos, que sacaban a los indios a trabajar en sus haciendas. En realidad, el interés del español no era solamente por los indios sino también por las tierras. Esta y muchas misiones más desaparecieron por ese mismo motivo. La de Santa Teresa, al extinguirse, fue convertida en la hacienda del Álamo, propiedad de los De la Garza Falcón. Ellos se adueñaron de las tierras y, por supuesto, de los indios.

Su extensión dio origen al establecimiento de otra misión: la de San Nicolás de Gualeguas, ordenada en 1672 por el obispo De León y Garavito. El mismo prelado fundó una cofradía redactándole constituciones que ratificó más tarde el obispo Galindo, poniéndola en manos de españoles.

Durante casi medio siglo esta misión fue sostenida con celo admirable por fray Diego de Vázquez. Anciano y achacoso, no pudo ya contra la codicia de los encomenderos, que sonsacaban a los indios. Cuando el gobernador Barrio visitó la misión en 1745, la encontró habitada por sólo “cinco indios y tres mujeres y asolada del todo… sin jacal ni vivienda alguna, sólo el templo aunque maltratado y algunas piezas de la habitación del misionero, habitables”. El misionero atribuyó esta ruina a que “desde que se había quitado el presidio de Cerralvo, cuyas armas los contenían, [los indios] se habían esparcido por todo el reino, viviendo unos en los montes y otros sirviendo en varias haciendas”.

Despoblada por algunos años, el virrey dispuso fundar allí una villa de españoles. En 1772 el gobernador Francisco de Echeagaray encomendó las diligencias a Juan Gómez de Castro, alcalde mayor de Cerralvo. Éste hizo el

reparto de solares y cuidó de la traza de la nueva población, que quedó fundada con el nombre de Villa de Nuestra Señora de Gualeguas y Bucareli.

Este lugar fue célebre en la época colonial y durante todo el siglo XIX. El culto a Nuestra Señora de Gualeguas (la A inicial le fue añadida a principios del XIX) atraía a devotos de todo el Noreste, incluyendo Texas. La escultura, en madera policromada, es la misma que estuvo en la misión de Santa Teresa de Alamillo desde 1659. Es una pieza de valor artístico y al parecer se trata de una obra del siglo XVI.

El avance de la colonización hacia el Noreste hizo que el fervor evangelizador cobrara el vigor de los primeros tiempos. Los franciscanos del Colegio de Guadalupe, de la villa de Zacatecas, hicieron labor admirable. A ellos se sumaron los del convento de la Cruz, de Querétaro. La actividad de estos últimos tuvo campo propicio en Coahuila (Monclova) y el norte de Nuevo León, en el último tercio del siglo XVII, merced al notable impulso del general Alonso de León y al celo de fray Juan Larios. La pobreza de las misiones era extrema; en alguna ocasión, al ser visitadas por un obispo, el más anciano de los frailes salió a recibirle “sin más ornamento que una estola al cuello y una cruz de carrizo en sus manos”.

BOCA DE LEONES

Fue por ese tiempo cuando se emprendió la evangelización de Texas, apoyada por el mismo general, a partir de la última de las jornadas hechas por él a aquella región. Coincidiendo con esas expediciones entraron al norte de Nuevo León, en 1687, fray Francisco Hidalgo y fray Francisco Esteves. Fueron ellos quienes con 40 indios fundaron, en las cercanías de San Miguel de Aguayo (Bustamante), la misión de Boca de Leones. Este centro de evangelización desapareció cuatro años más tarde al ser descubiertos los yacimientos minerales. Entonces fue convertida la misión en población española, cabecera de alcaldía mayor, con el nombre de Real de Minas de San Pedro de Boca de Leones.

Este lugar tuvo un auge económico notable en la última década del siglo XVII y en las dos primeras del XVIII. Referencia elocuente de su importancia es el hecho de que en la década de 1690 Antonio López de Villegas, minero de San Luis Potosí, entró con 300 mineros. En los inicios del siglo siguiente eran frecuentes las corridas de toros, las comedias y otras diversiones. Durante esta bonanza, cuando la afluencia de aventureros dio lugar al relajamiento de las costumbres, misionó allí fray Antonio Margil de Jesús. Este religioso fundó en ese lugar, en 1715, un hospicio que sirvió como residencia y punto de escala de los misioneros que pasaban a Texas.

En 1826 el lugar fue elevado a la categoría de municipio con el nombre de Villaldama. Unos 100 años después, en 1924, le fue dado título de ciudad, y curiosamente siguió con la dualidad de títulos de ciudad y villa, como en el caso de Villahermosa, en Tabasco.

LAMPAZOS

Otra misión importante, la de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de los Lampazos, fue fundada en 1698 por fray Diego de Salazar. Su establecimiento ayudó mucho a contener las incursiones de los indios de la región, en particular las de los catujanes o catujanos. Al cabo de poco más de medio siglo empezó a decaer. A fin de impulsarla, el virrey Bucareli decidió fundar en sus inmediaciones la villa española de San Juan Bautista de Horcasitas. Las diligencias para establecer esta nueva población fueron encomendadas al general Bernardo de Posada. La villa quedó fundada en 1752.

De la antigua misión se conservan en nuestros días algunas celdas (que reconstruidas fueron adaptadas para un colegio, ya desaparecido) y la capilla. Esta última tenía la característica singular de que su techo era de grandes “lajas” o losas de piedra común de la región, que eran usadas también en las aceras de algunas poblaciones.

La importancia económica del lugar en el siglo XIX —de la que hablan sus vastas y sólidas construcciones— propició su erección en ciudad en 1877, con el nombre de Lampazos de Naranjo, en honor del general Francisco Naranjo, caudillo de la Reforma y durante la Intervención francesa.

Ligadas por siglos a la vida lampacense, en el último tercio del XVII fueron establecidas en esa zona las misiones de Santiago de Valladares y San Bernardino de la Candela, pertenecientes a la jurisdicción de Coahuila pero ligadas en lo espiritual al curato de Lampazos.

EN EL PILÓN Y EN LINARES

La obra franciscana decayó en forma alarmante con la secularización de los curatos, decretada por el obispo Camacho y Ávila hacia 1712. Esta disposición, que privaba a los religiosos de la administración de las misiones y que las ponía en manos del clero secular, se consideró desacertada e impolítica. Su cumplimiento ocasionó la decadencia y despoblación de las misiones y propició los abusos de los encomenderos.

El licenciado Francisco de Barbadillo, juez en comisión enviado por el virrey, duque de Linares, intervino oportunamente y logró “bajar de paz” a los indios que se habían remontado a la sierra de Tamaulipas, restituyéndolos a sus misiones. Fundó, además, las de Purificación y Concepción, en el Valle del Pilón (Montemorelos), y la de Guadalupe, al oriente de Monterrey, en 1715.

En la villa de Linares y en el Valle del Pilón hubo también conventos franciscanos. El primero, erigido en 1715, tuvo como primer guardián a fray Juan de Losada. Este activísimo misionero acompañó a Barbadillo a traer a los indios y, con valentía, usaba el púlpito para predicar contra la crueldad del encomendero. En el Pilón existió también, en la década de 1750, la misión de Santillana, de duración efímera. El obispo Mimbela restituyó a los franciscanos las misiones.

Las de Purificación y Concepción desaparecieron en los inicios del siglo XIX, al ser incorporadas al Valle del Pilón. Actualmente se llaman Gil de Leyva y Escobedo. La de Guadalupe fue convertida en pueblo, al ser concentrados allí en 1756 los tlaxcaltecas de casi todas las demás, y quedó incorporada en lo religioso al curato de Monterrey. La Constitución local de 1825 le dio categoría de municipio con el nombre de Guadalupe de Monterrey. Después, por decreto del 12 de mayo de 1971, le fue otorgado el título de ciudad. Su población en 1990 sobrepasaba los 500 000 habitantes.

VI. LAS EXPRESIONES DEL MUNDO COLONIAL

LA OBRA COLONIZADORA EN NUEVO LEÓN fue notablemente impulsada con tlaxcaltecas, que desde su alianza con Hernán Cortés se habían convertido en eficaces colaboradores de los españoles. El virrey Luis de Velasco firmó capitulación con la república de Tlaxcala (14 de marzo de 1591) para que 400 familias pasaran al norte, concediéndoles iguales privilegios que a los españoles, tales como recibir mercedes de tierras, usar armas, anteponer a sus nombres el tratamiento de “don”, montar a caballo, etc. Con estas familias fue sistemáticamente establecida una cadena de pueblos: Mezquitic, Venegas, Venado, San Luis Potosí, Guadalcázar y Santa María. En ese mismo año de 1591 fundaron, en los aledaños de Saltillo, el pueblo de San Esteban.

Pronto habrían de pasar los tlaxcaltecas también a Nuevo León. En 1646 el cronista Alonso de León fue comisionado para establecer el pueblo San Juan de Tlaxcala, en jurisdicción de Cadereyta. En ese lugar asentó a los indios principales don Domingo, don Juan, don Miguel y otros. Lamentablemente, el pueblo tuvo vida efímera: los chichimecas rebelados lo asaltaron e incendiaron cuatro años más tarde. Casi todas las misiones fueron dotadas de familias tlaxcaltecas a fin de que éstas sirvieran de madrineras a los indios recién convertidos y los adiestraran en la vida civil, enseñándoles a arar, sembrar, etcétera.

VIDA COMUNAL

En los pueblos y en las misiones los indios vivían en comunidad. Tierras, ganado y herramientas eran de todos y todos tenían obligación igual de su cultivo y su cuidado. La cosecha de maíz, frijol y otros frutos se guardaban en la troje o almacén del templo. El misionero repartía cada semana conforme al número de integrantes de cada familia.

En el caso de los pueblos, además del misionero, los indios contaban con un ayuntamiento, compuesto de un gobernador, un alcalde y dos o más regidores. El pueblo estaba dividido en barrios, en los cuales vivían separadamente, de acuerdo con los grupos a los que pertenecían: alazapas, cadimas, pames, etc. El gobierno les nombraba, además, un “protector” español a fin de que los representara en sus problemas.

El predio en que tenían su vivienda o en el que sembraban tampoco era suyo. Después de la Independencia les fue hecho el reparto en propiedad. También le asignaron entonces a cada uno las tierras de labor que anteriormente eran comunales, como lo era también el agua de riego.

EN BUSTAMANTE Y EN SALINAS

Los tlaxcaltecas hicieron posible la colonización del norte de Nuevo León, pues el avance septentrional en la primera mitad del siglo XVII apenas si había logrado trasponer el Río de las Salinas, llamado entonces de los Cuanales, por ser habitación del temible grupo de este nombre.

En 1688 los tlaxcaltecas del Saltillo obtuvieron autorización del gobernador de Nuevo León, don Agustín de Echeverz y Subiza, para fundar un pueblo, al cual impusieron el nombre del marquesado o título nobiliario del gobernante: San Miguel de Aguayo (hoy villa de Bustamante). Fueron ellos los que descubrieron los yacimientos mineros en esa región, y propiciaron así la fundación de los reales de San Pedro de Boca de Leones (hoy Villaldama) en 1688 y de Santiago de las Sabinas (hoy Sabinas Hidalgo) en 1692.

En el año de 1686 fue fundado el pueblo de Nuestra Señora de San Juan de Tlaxcala, en la ribera del Río Pesquería, frente al Cerro del Camaján, en el actual municipio de Higueras, pero perteneciente entonces al Valle de las Salinas. Despoblado a fines del XVII, fue vuelto a fundar con el nombre de San Antonio de la Nueva Tlaxcala, pueblo que existía aún en 1714.

En las inmediaciones de San Miguel de Aguayo les fue dado asiento, también en 1686, a los indios chichimecas de esa región, pero no perduraron. Dos o tres años después se fueron a Coahuila (Monclova), de donde, “acogidos por los indios rebelados”, volvieron a San Miguel. El gobernador Mier y Torre, con anuencia de los tlaxcaltecas, les señaló tierras y establecieron el pueblo de San Antonio de los Alazapas, del que les dio posesión el 4 de agosto de 1710, donde ya había estado, “en el mismo paraje en que nos hallamos y trabajando en la propia iglesia que hoy hay”.

LA HERENCIA TLAXCALTECA

Hubo tlaxcaltecas en Lampazos y los pueblos de Purificación y Concepción fueron provistos también de familias de ese origen por el licenciado Barbadillo. Los tlaxcaltecas de los dos últimos lugares fueron concentrados en 1756 en Guadalupe, que dejó de ser misión para convertirse en pueblo sujeto al curato de Monterrey. Sus vecinos actuales y los de Bustamante son llamados tradicional y festivamente “tecos” debido a su procedencia.

Nuevo León y en general el noreste de México conservan mucho de las tradiciones y de las artesanías tlaxcaltecas. En el aspecto étnico, fue el suyo quizá el más frecuente mestizaje con el español; particularmente a partir de 1834, al ser secularizadas las misiones.

Por lo que atañe al lenguaje, todavía a fines del siglo XIX había familias en Bustamante y en Guadalupe que hablaban el náhuatl, y son muy comunes actualmente, en el habla de la región, los nahuatlismos. Se oye todavía con alguna frecuencia, en los pueblos fundados por ellos, llamar tlaxcalcuán a cierto tipo de cucaracha; chimal, a una cabellera despeinada; totache, a un sacerdote; chauixtle, a una enfermedad leve, en particular al resfrío o a la calentura palúdica.

En otras facetas se observa aún la influencia tlaxcalteca: en la construcción, el uso del adobe; en los techos de jacal, la utilización de zacate, palmito u hoja de caña, y el carrizo en las cercas o tachacuales (otro nahuatlismo).

La artesanía popular continúa produciendo ciertas sillas y mecedoras de madera de tenaza; algunos tejidos de palma, particularmente para la fabricación de sombreros, o de esferas o petates; así como cierto tipo de cestería, en la elaboración de colotes o chiquihuites (canastos); o algunas piezas de alfarería —ollas en especial— en Aramberri y Zaragoza, en el sur del estado. En casi todas las casas fueron hasta hace poco muy usuales algunos tejidos, como jorongos, fajas y “talegos” con cierre “de jareta”.

En los pueblos de los tlaxcaltecas hubo siempre grupos que cultivaban la música.

Sabían tañer el arpa y el violín, y con “buen oído” y singular sensibilidad formaban pequeñas orquestas y bandas, en las cuales dominaban la flauta, el clarinete, la tambora y el redoblante.

Herencia de este mundo indígena educado por los misioneros lo son, indudablemente, los coloquios y las pastorelas. De éstas se conocen libretos con marcadísimo sabor colonial por su lenguaje arcaizante. En este mismo campo folklórico pueden ser incluidas las danzas de matachines, que, aunque mistificadas, han llegado hasta nuestros días.

Imagineros y escultores notables, su huella en este aspecto es digna de ser estudiada con amplitud. Algunas esculturas de Cristo, como las de las parroquias de Villaldama o Hualahuises, tienen su sello inconfundible. A todas, por supuesto, las envuelve invariablemente, además, un ingenuo marco de leyenda que hace difuso su origen histórico.

DEVOCIONES POPULARES

Los tlaxcaltecas legaron también a Nuevo León y al norte de México algunas devociones de profundo arraigo popular. El culto a Nuestra Señora del Roble, patrona de la arquidiócesis de Monterrey, es una de éstas. Hallada antes de 1635 en el hueco del tronco de un nogal, su origen tiene notoria similitud con el de Nuestra Señora de Ocotlán, en la ciudad de Tlaxcala, encontrada en el tronco de un ocote.

A una tlaxcalteca, Antonia Teresa, se debe el culto a La Purísima, en el barrio de este nombre de Monterrey. Desde 1698 residía allí con Antonio Hernández, su marido. Hacia 1719 una gran avenida del Río Santa Catarina aterrorizó a los moradores de la ciudad. La india llevó una pequeña escultura mariana a la ribera del río y el oleaje calmó sus ímpetus. El humilde jacal se convirtió en oratorio popular, que la piedad de doña Petra Gómez de Castro sustituyó en 1756 con una sólida y bella capilla de sillar. Doscientos diez años después, en 1966, el refinamiento artístico del arzobispo don Guillermo Tritschler y Córdova erigió en el mismo lugar el templo actual, obra del arquitecto Enrique de la Mora, Premio Nacional de Arquitectura.

Uno de los Cristos venerados con particular devoción es el Señor de Tlaxcala, en la parroquia de Bustamante. Esta bella escultura perteneció al bachiller Nicolás de Saldívar, “cura beneficiado de Ramos, Salinas y sus agregados”, en San Luis Potosí. En 1688 la donó a Bernabé García y Ana María, nobles caciques tlaxcaltecas feligreses suyos, mediante documentos que aprobó el doctor Felipe Galindo, obispo de Guadalajara. Establecido en 1692 el real de minas de Santiago de las Sabinas, al norte de Nuevo León, el matrimonio indígena pasó a poblarlo trayendo consigo la imagen. García murió allí; Ana María, su mujer, pasó a residir a San Miguel de Aguayo. Anciana, viuda y pobre, cedió el Cristo a los tlaxcaltecas a cambio de que la alimentaran hasta su muerte. Hizo la donación en escritura del 19 de diciembre de 1715, otorgada ante el escribano Manuel de la Torre, cuyos protocolos se encuentran en el Archivo General de Notarías de la Ciudad de México. Anualmente, el 6 de agosto —coincidiendo con la fiesta del Santo Cristo de la Capilla, de Saltillo— el Señor de Tlaxcala es

sacado en procesión por las calles de Bustamante. En 1800, el padre Francisco Antonio González de Paredes escribió y publicó una novena, antecedida de sucedidos prodigiosos obrados por la devota efigie.

Otra de las devociones tlaxcaltecas muy populares es la del Señor de la Expiración, en la ciudad de Guadalupe. Refiere la leyenda que un asno, cargado con una gran caja de madera, llegó a la capillita primitiva, y asegura, además, que el mismo jumento hizo tañer la campana, haciendo que acudieran indios y frailes y se maravillaran de visita tan singular. Documentalmente, se sabe que la escultura está en la parroquia desde 1715. Anualmente es sacada en procesión por las calles y su fiesta reúne a no menos de 10 000 devotos. Hasta 1857 la imagen fue muchas veces conducida a Monterrey a iniciativa del ayuntamiento de la ciudad o del gobierno del estado. Uno de los misioneros, fray Antonio Manuel del Álamo, imprimió en México su novena en 1827.

Muchas otras devociones populares, como la de Nuestra Señora de los Dolores en Hualahuises; la de la Santa Cruz en Villaldama, etc., constituyen la rica herencia tradicional tlaxcalteca en Nuevo León, que no ha sido suficientemente divulgada ni aprovechada, al menos, como atracción turística.

VII. LA VIDA ECONÓMICA Y SOCIAL

ENCOMIENDA Y ESCLAVITUD

ESTABLECIDA EN LAS ANTILLAS desde los tiempos de Colón, la encomienda fue una de las formas de repartimiento de la riqueza que trajeron los españoles. Muy pronto provocó las protestas de religiosos y juristas, particularmente de fray Bartolomé de Las Casas, porque, convertida en explotación, llegó al grado de originar la despoblación indígena de las islas.

Cortés la implantó en la Nueva España para que “los dichos señores y naturales sirvan y den a cada español a quien estuvieren depositados lo que hubieren menester para su manutención” y para el trabajo personal en la agricultura y la ganadería, pero no (aunque teóricamente) en la minería. A pesar de la prohibición real, la encomienda quedó establecida con modalidades distintas a las de las Antillas. La oposición de la Corona a su introducción suscitó un serio problema político y una larga discusión legal. El alegato la definió como un señorío limitado sin derechos jurisdiccionales y con percepción de tributos, sin menoscabo de la soberanía real. El encomendero tendría obligaciones como las de contribuir a la defensa del territorio y procurar la paz espiritual del indio doctrinándolo, “con inhibición de transferido y sólo si goza del usufructo del trabajo y del producto indígenas”. Mediado el siglo XVII, la encomienda había desaparecido casi por completo.

En el Nuevo Reino de León la encomienda fue introducida por Luis de Carvajal. En su capitulación con Felipe II del 30 de mayo de 1579, el rey le autorizaba “para llevar cuarenta piezas de esclavos negros, la tercia parte hembras, libres de todos derechos, para el servicio de vuestra persona y casa”.

FACULTADES

En la capitulación, firmada en Aranjuez el 31 de mayo de 1579, además de convenir en que “procuraréis que vengan de paz al conocimiento de nuestra santa fe católica y nuestra obediencia los indios naturales de aquellas provincias” y de hacerle merced de “señalar para vos hasta dos repartimientos de indios y que gocéis dellos conforme a la Ley de sucesión”, le hace también merced

de os dar provisión nuestra, con poder y facultad bastante para poder encomendar los indios de la dicha provincia que descubriéredes y pacificáredes, entre las personas que me hubieren servido en el dicho descubrimiento y entre los pobladores beneméritos para que gocen los frutos y tributos de los dichos indios conforme a la dicha Ley de sucesión, con que habéis de estar advertido de que los pueblos principales, fuertes y cabeceras y puertos de mar han de quedar incorporados a nuestra real corona.

La concesión real, noble en el fondo, degeneró en abuso. El cronista Alonso de León relata que “Carvajal y los suyos, desde la ciudad de León (Cerralvo) hacían entradas, sacaban gente que se vendía bien; sebo con que acudían más soldados que llovidos aventureros”. Su sucesor, Diego de Montemayor, fundador de Monterrey, otorgó mercedes de rancherías de indios. Al gobernador Martín de Zavala le fue concedida la misma facultad que a Carvajal, al ser firmada en Madrid la capitulación por Felipe II el 27 de mayo de 1625.

LAS “ENTRADAS”

Desde los primeros años de la colonización, se hicieron “entradas” o “mariscadas” para capturar piezas. Muchas veces éstas revistieron el carácter de jornadas “para castigar a los indios rebeldes a la real corona”, o para recuperar indios que habían escapado del encomendero.

Al principio no había que ir muy lejos. El cronista anota algunas en la Boca de Leones o en la ribera sur del Río Bravo. Mediado el siglo XVII, cuando los indios casi se habían extinguido, las incursiones se hicieron a lugares más apartados; trasponiendo el Río Bravo, o generalmente hacia las Tamaulipas y la costa del Golfo.

Para realizar la entrada, el gobernador o alcalde mayor otorgaba la autorización requerida. El visitador, licenciado Barbadillo, descubrió que por estas licencias recibían quienes las otorgaban 50 y hasta 100 pesos, si daban las incursiones título o tinte de cristiandad. El solicitante se hacía acompañar de 10 o más amigos alquilados “a peso diario”, que se le pagarían con indios a 30 o 40 pesos cada uno. Si la entrada era oficial, iba una compañía de soldados, con igual retribución. Estos grupos iban “tierra adentro” hasta el lugar habitado por los indios. Para ubicarlos “les echaban espías” y cercaban su ranchería. Amedrentados los indígenas, “se daba el golpe” o “el albazo” y se hacía la captura. A tal grado llegaba la desesperación de verse acorralados, que las madres “dan muerte a sus hijos antes de ver que se los llevan”. Los varones jóvenes y adultos eran puestos en collera o “lazo corredizo en el pescuezo”, o eran amarrados individualmente; las mujeres y los niños iban sueltos.

La paga a los participantes en la entrada se hacía con los indios capturados en un segundo asalto. El reparto se verificaba de acuerdo con el convenio previo, de una a dos piezas cada uno. De estos indios les era otorgado el título, definitivo o temporal. En este último caso, encontramos en 1663 que a Francisco González se le da una india “para que le sirva con prisiones en obrajes y panaderías donde la quisieran tomar y la pueda sacar de este reino y transferir su derecho, con cargo de instruirla en las cosas de la fe para que sea cristiana”.

De ese segundo asalto eran reservados el indio o india que se estilaba regalar al gobernador o a otras personas, “fuera o dentro del reino”. Al muchacho o muchacha recibidos en pago lo vendían fuera de la provincia.

Para el traslado a las haciendas se les conducía a pie, con gran crueldad y a distancia de hasta 100 leguas. Era frecuente que en el trayecto algunos indios llegaran a escapar luego de dar muerte a los españoles con las propias armas de éstos.

No siempre se tenía éxito completo. A veces era muy reducido el número de los indios capturados. En muchas ocasiones, sin embargo, la presa fue abundante. Una de las mayores registradas fue la que se obtuvo en 1662 por el capitán Tomás García. De las 62 piezas del botín, 15 eran “gandules de todas edades”; 18, indias horras; 10, “con crías en los pechos”, y 12 muchachas y siete muchachos menores. Como esta entrada fue hecha “en seguimiento de enemigos que han hecho tanto crimen”, 35 fueron puestos en libertad, por considerarlos inocentes, y los restantes castigados por delincuentes.

Como caudillos de pacificación o de las jornadas más importantes figuran Gonzalo Fernández de Castro en 1628, Jacinto García Sepúlveda en 1635, Alonso de León en 1651, Blas de la Garza en 1653, etc. Este último, en diversas relaciones de méritos, alega como tales las salidas “a castigos de la gente rebelada”. Se habla en estos documentos de “su experiencia en materia de guerra y conocimiento de las costumbres de los naturales”. Con sus jornadas dice haber evitado alzamientos que pudieran haber sido funestos; también menciona que éstas se realizaron con “crecido gasto de su hacienda”, por las armas, caballos y bastimentos de la campaña, así como por pacificar a los grupos alzados “enviándoles sayal, fresadas, pisiete y otras dádivas”. Subraya, además, el hecho de que “siempre dio el quinto a Su Majestad de lo mejor de las presas, sin escoger para sí más de aquello que de derecho le tocaba”. Expresa también que hizo las jornadas con soldados “pagados a su costa” y con la participación de sus hijos.

LOS ENCOMENDEROS

Silvio Zavala, al referirse a la encomienda en Nuevo León, expresa:

Es natural que en una población indígena dispersa se procurase la congregación [de indios] a fin de contar con mano de obra […]. La falta de poblados indígenas sedentarios —agrega— influyó para que los españoles fuesen a buscar indios y que la encomienda de servicio personal no se erradicara. El proceso de congregación dio origen aquí al derecho de encomienda.

Esta necesidad de mano de obra propició que se diese licencia para ir a buscarla, surgiendo el derecho de propiedad de las rancherías agregadas a las haciendas. La solicitud de mercedes de tierras llevaba implícita la de la gente que habría de trabajarlas. Aunque no se especifica facultad alguna en el título, los indios eran vendidos, traspasados, alquilados, heredados o dados en dote. La venta o traspaso de la tierra incluía las rancherías de indios. Se tenía plena conciencia de la prohibición para muchos de estos casos, pero “las condiciones de vida de la frontera de guerra —opina el mismo doctor Zavala— no facilitaban la aplicación de la ley”.

Cuando un encomendero moría sin sucesión, se ausentaba definitivamente o renunciaba o hacía “dejación” a su derecho, los indios quedaban “por vacos” y eran encomendados a otro. Las mujeres, de acuerdo con la prohibición por cédulas reales, eran consideradas inhábiles para recibir encomiendas. Pero tampoco esta regla fue obedecida. Mónica Rodríguez, Juliana de las Casas, María Cantú y muchas otras matronas se preciaban de ser “mineras, labradoras y encomenderas de este reino”.

Las comunidades o personas religiosas eran también dueñas de indios. El fundador de Monterrey señaló a los franciscanos algunas rancherías para servicio del convento. Una india que tocó a Francisco González en un repartimiento fue

vendida al prior del convento de Santo Domingo de Zacatecas en 120 pesos. El deán de Guadalajara, Juan de Ortega y Santelices, residente en Nuevo León; el padre Baldo Cortés, y el cura Martín Abad de Uría, dueños de minas, tenían indios trabajándolas.

La encomienda no era privativa del Nuevo Reino de León. Vecinos de Saltillo, “sin licencia ni comisión”, en 1627 hacían entradas “con copia de españoles e indios amigos” a dar albazos para prender naturales, a fin de “quitarles sus mujeres e hijos” y llevarlos a Saltillo, a la estancia del mayordomo Landeros, para después venderlos en San Luis, Zacatecas y otras partes. El cronista Alonso de León, al relatar sucesos de 1634, dice:

Ya parecía […] que la tierra estaba quieta y no se podía temer alteración cuando por costumbre antigua que tenía Martín López, alguacil mayor del Saltillo, de hurtar indizuelos para vender, entraron por las Palomas y salieron a este reino por la Boca del Pilón, él y Juan de Minchaca y con el ayuda de sus indios que eran los hualahuises de la propia Boca, quitaban de estas rancherías los hijos a las madres y se iban.

Una real cédula de 1672 ordena reprimir los excesos en Río Verde y en Tampico, y por otra parte, si los indios eran sacados a vender a Zacatecas, San Luis, México, Puebla o Amilpas, ello significa que las cosas andaban igual en esos lugares.

Pero no solamente el español o el criollo sojuzgaban al indio. Irónicamente, el indio también intervenía en ello. En las entradas participaban invariablemente “indios amigos”, conocedores del medio, que informaban del sitio en que se hallaban. El cronista menciona en 1625 al indio Huajuco (o Cuaujuco).

Alto de cuerpo, feroz de natural; mandaba con imperio y hablaba varias lenguas […] tenía por mercadería hurtar a muchachos y muchachas y vendíalos […] entraba con tres o cuatro la tierra adentro y de su vista temblaban, dejándose sacar sus hijos que ponía en collera sin ninguna resistencia.

En 1627, el indio Tomasillo fue acusado “de sacar indizuelas del servicio de los vecinos […] y aprovecharse de lo que por ellas le dan”.

CONDENAS Y VENTAS

De la presa obtenida en campaña para castigar rebeliones o delitos, se retenía a los culpables y se liberaba a los inocentes. En el ramo de Causas Criminales del Archivo Municipal de Monterrey existen numerosos expedientes instruidos contra indios. Las sentencias eran la horca para los caudillos, y figuran también la prisión y los azotes. Había otras disposiciones brutales. En 1633 fue dictado auto para que

> los indios que se cogieren en guasábaras o reencuentros a los mayores de veinticinco años se les desoquen ambos pies y sirvan así diez años; a los menores [de cinco a veinticinco] y mujeres con criatura a los pechos, salgan diez años fuera del reino y los capitanes mueran.

De los indios capturados se separaba invariablemente el quinto para el rey (otras veces el tercio). Éste se remataba también a encomenderos locales. En muchos casos no se habla del remate del servicio sino del indio mismo. El valor de la pieza variaba. En 1629 fue rematada en Diego de Villarreal una india en 70 pesos y otra en Juan de Arredondo en 95. Algunas se vendían en 110, 130 o 160 pesos. Los varones nunca sobrepasaban esta cifra. Un caso notable fue el de las piezas vendidas a Vicente Guerra en 1633. Por ser indios peligrosos, se le impuso la condición de llevarlos fuera del reino, “de la otra parte de la Ciudad de México o más allá […] hacia la Puebla de los Ángeles o en las Amilpas”, para evitar que volvieran, “por ladinos y rebeldes”. Guerra no cumplió con lo convenido y se le instruyó proceso por haberlos vendido en las minas de Guanajuato.

Por un breve lapso dejó de ser rematado el servicio y sólo se depositaron en los vecinos, “con cargo de su doctrina y enseñanza”. Este cambio de actitud —comenta Silvio Zavala— no duró mucho. Cuatro años más tarde se reanudaron los remates.

Desde la llegada del gobernador Martín de Zavala (1626) se asentaron en un libro los remates correspondientes al quinto real. El libro lo llevó un depositario, Felipe de Urrutia, durante 20 años. En 1664 le sustituyó Juan Alonso Bazán; a éste le siguió Juan de Munguía, y en 1661 fue designado para el cargo Antonio Pérez de Molina. En el periodo 1628-1646 el ingreso fue de 10 392 pesos en plata, incluyéndose el valor de 100 fanegas de maíz. En 1661 el libro había registrado 21 407 pesos. Estos fondos eran aplicados a gastos de “bastimentos, caballada y otras vituallas para el situado de la guerra”. También se asignaron partidas “a la compra de cotas, arcabuces, maíz, pólvora y ropa para la gente amiga”. Del monto general del ingreso se deducían los salarios de guardias, el flete de carros, comida, costas procesales, prisión y carcelaje. Algunas veces el gobernador cubrió su propio sueldo. Es de advertir que en alguna ocasión fueron rematados, además de indios, algunos mulatos libres.

EXTINCIÓN

Reducidos los indios a las haciendas, los encomenderos les quitaban a los hijos, mientras los padres y las madres realizaban sus faenas diarias. Las mujeres se ocupaban también en buscar hierbas y raíces para alimentar a sus maridos y a sus hijos, según testimonio de Juan Esteban de Ballesteros de 1712. Igualmente, solían ser puestas a trabajar en el servicio doméstico o haciendo tejidos.

Por la noche, cuando dejaban los arados, “el que más bien los trata les da dos o tres mazorcas que, desgranadas, harán una embarrada poco más de maíz”. Concluidas las tareas del día, eran encerrados en galeras para evitar su fuga. Quienes habían cometido alguna falta, por leve que fuese, eran castigados con prisión o puestos en cepos de pies y manos o “de pescuezo”.

Otros amos impedían el matrimonio de las indias a su servicio y atemorizaban a los indios que las pretendían. Pero, si llegaban a casarse, era como si no lo estuvieran, porque las mantenían en las cocinas y a los indios fuera, impidiéndoles la vida marital. Como las casas no eran muy grandes y vivían en ellas padres e hijos, era frecuente que las indias vivieran en mal estado con el amo o con los hijos de éste.

Los gobernadores, personalmente o por medio de comisionados, tenían por obligación visitar periódicamente las estancias y haciendas a fin de cerciorarse de si los indios eran bien tratados, vestidos, alimentados y doctrinados. Los encomenderos, sin embargo, sólo presentaban al visitador aquellos indios que sabían “las cuatro oraciones” (el credo, el padrenuestro, el avemaría y el salve) o a los del servicio doméstico o nacidos en casa, pero no a los demás.

Las crónicas e informes oficiales o religiosos de la época hacen más sombrío este cuadro. Un humanista de la época, el cronista Alonso de León, censura la encomienda. No obstante que como militar fue uno de los que hacían entradas a capturar indios y ser uno de los encomenderos, en su obra, concluida en 1649, se ven constantes expresiones contra sus abusos y excesos.

Eran los misioneros los únicos que abogaban por el indio. Algunos fueron a pie a

México o viajaron a España para plantear el problema. En el último tercio del siglo XVII y en el primero del XVIII fueron frecuentes las disposiciones para aliviar esta situación. Los títulos de las reales cédulas existentes en el Archivo General de la Nación son muy elocuentes:

Que se ordene la reducción y administración de los indios de Coahuila y Nuevo Reino de León (1675); Prohibiendo averiguar por indios a las puertas de la iglesia; Que se ponga remedio a la reducción de los indios del Nuevo Reino de León; Que se averigüe lo maltratados que son los indios por los dueños de las haciendas de las provincias de Río Verde, Tampico y Nuevo Reino de León (1689); Que se averigüen los excesos cometidos por los gobernadores de Coahuila y Nuevo Reino de León (1703); Encargando se cuide mucho la manutención y buen tratamiento de los naturales (1709).

Una de las disposiciones reales más eficaces fue la del 9 de mayo de 1672, de la reina gobernadora doña Mariana de Austria. Ordenaba

que no se consienta que los indios puedan hacerse esclavos con pretexto alguno, ni venderse, ni enajenarse, lo que no debió consentirse sin castigarse serenamente [y que] la conversión de los indios se haga en predicaciones congregándolos en pueblos y repartiéndoles tierras.

CONGREGAS Y MISIONES

La real cédula de 1672 acabó, aunque teóricamente, con las encomiendas en Nuevo León. Su majestad las demolió, se decía entonces, y dispuso en cambio la congregación de indios en pueblos. Esta orden hizo que al finalizar el siglo XVII fuese acuñada aquí la denominación de congrega.

Eugenio del Hoyo trata de establecer diferencias, considerando que “la distinción entre congrega y encomienda es muy importante”. Desde el punto de vista jurídico, dice, constituyen dos instituciones diferenciales que no pueden ni deben confundirse. Aunque dos líneas más adelante de esta aseveración asienta: “El paso de las encomiendas sólo fue un simple cambio de palabras: al encomendero se le llamó capitán protector y a las encomiendas congregas o congregaciones, pero de hecho nada, absolutamente nada, cambió”.

La corrupción y el relajamiento habían afectado a no pocos misioneros. El obispo de Guadalajara don Diego Camacho y Ávila, en su visita pastoral de 1712, recabó en Monterrey una información sobre el estado de las misiones en el Nuevo Reino que tenían una marcada animadversión del prelado hacia los franciscanos, la que culminó con la secularización de las misiones. Ello podría desvirtuar lo expuesto en esta información.

Uno de los testigos, el licenciado Francisco de la Calancha, dijo que

los frailes sólo asisten a las misiones para que a los indios les alquilen y quitarles los jornales que ganan por su trabajo. Fray Diego de Evia —aseveró— no asiste a su misión [de Gualeguas]; fray Menchaca más asiste a los ranchos de los pastores que a su misión, y fray Ventura Señas anda divirtiéndose en paseos. Las misiones —agregó— no han tenido ni tienen indios sujetos a son de campana, porque todos están en poder de los dueños de haciendas, distantes de la misión, que se sirven de ellos en tiempo de cosechas sin más salario que un corto mantenimiento […] los visten con un cotón de sayal y calzones de paño burdo, y para trabajar les traen forzados y amarrados a las haciendas […].

El testigo Juan Esteban de Ballesteros dijo que los indios de la doctrina de Monterrey “los tienen los vecinos en sus casas, o los labradores con título de protectores o nombres de tales con que han disfrazado los gobernadores los de encomenderos, que mandó S. M. consumir o demoler”.

El capitán Joaquín de Escamilla dijo que eran pocos los frailes que enseñaban, y no en las iglesias, y que “no saben el estado que tienen estos indios por estar retirados en dichas haciendas y sólo saben de ellos cuando necesitan bautizarlos o casarlos. Los más de estos indios —agregó— no saben la doctrina cristiana, ni aun lo necesario para salvarse […]”.

Si la real cédula de 1672 proponía como solución congregarlos en pueblos y repartirles las tierras, Manuel de Mendoza sugería algo más eficaz aún: “La congregación en pueblos, pero en sus naturalezas”, esto es, sin sacarlos de su hábitat.

VIII. HACIENDAS, GANADOS Y PASTORES

LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA EN AMÉRICA trajo consigo el traslado de ganados mayores y menores al Nuevo Mundo. Para el caso de la Nueva España, pronto proliferó la cría, conforme fue avanzando la población, particularmente hacia el norte de la Ciudad de México. La multiplicación fue prodigiosa y, además de propiciar el consumo de carnes, tuvo como consecuencia la industrialización de la lana y el sebo, y hasta la exportación de pieles a España en gran escala.

Las vastas extensiones de tierra donde surgieron las grandes haciendas y estancias fueron muy pronto insuficientes. Por lo mismo, la ganadería fue desplazándose gradualmente hacia los desiertos norteños. A ello habrían de contribuir los descubrimientos mineros de Guanajuato y Zacatecas en la primera mitad del siglo XVI.

Autorizado Luis de Carvajal en 1579 para poblar el Nuevo Reino de León, uno de los puntos de sus capitulaciones con Felipe II establecía que había de traer ganados.

Desde la fundación de Monterrey, en 1596, se observa que la pobreza de la minería en la región es compensada con una dedicación manifiesta a la cría de ganados.

Por lo que hace al ovejuno, Alonso de Treviño declaró en 1619 tener 16 000 cabezas de ganado menor, pero predominaban el caballar y el bovino. La cría de mulas era abundante, por su importancia para las recuas que transportaban los productos de la región. Los caballos, al principio muy caros, llegaron a multiplicarse de tal suerte que, mostrencos y cimarrones, daban la estampida en los desiertos. Relata el cronista Alonso de León que “en tiempo del justicia mayor” Diego Rodríguez, en 1611, el capitán Fernán Blas Pérez “dio sesenta caballos de rienda a Su Majestad para la guerra […]”. En lo que atañe al vacuno, José de Treviño, al entrar a poblar en 1603, declara que “he metido en este reino dos mil vacas”. El mismo Alonso de Treviño, su sobrino, tenía en 1619 en el Corral de Piedras 3 000 reses y José Cantú, en el Valle del Pilón, hacia 1645 tenía 5 000.

La primera década del gobierno de Martín de Zavala fue más de estancamiento que de avance del impulso colonizador. Esas condiciones obedecieron, en gran medida, a la “guerra de diez años” contra los tepehuanes, los que, al ser lograda su pacificación, “dan lugar a que nos ocupemos en la labor de la tierra”, dice Lorenzo Díaz en 1636.

Vinieron épocas mejores y fue entonces posible que el gobernador cumpliera su compromiso de fundar dos villas. Una, la de Cerralvo, integrada desde su llegada, solamente tuvo este título hasta 1629 y sólo 10 años más tarde logró tener ayuntamiento. La otra, la de San Juan Bautista de Cadereyta, fue fundada en mejores circunstancias y con todas las formalidades en 1637.

FERTILIDAD

No obstante que en nuestros días resulta difícil aceptarlo, el territorio de Nuevo León, si no fue muy pródigo en yacimientos mineros, sí lo fue para la cría de ganado. El cronista Alonso de León lo elogia diciendo: “la tierra es fértil, de muchos pastos casi siempre verdes”. Los mayordomos de haciendas de ovejas declaran con frecuencia que “es tierra de los mejores pastos, aguajes, salitrales y otras comodidades”. En 1653 Manuel de Valdés Noriega expresa: “es cierto que por tal se dice, por ser de los mejores agostaderos y demás logros entran muchos pastores […] por las muchas comodidades que hallan”. Agustín de Trejo solicitó tierras, “reconociendo la bondad y fertilidad de este reino y la abundancia de él”.

En un despacho del virrey Vizarrón de 1734, se dice que la fidelidad de los sirvientes es tanta que “por la fertilidad y conveniencia de la tierra casi sirven de valde […]”.

Cerciorado por sí mismo de “la bondad de la tierra”, Antonio Leal decidió en 1635 entrar con su rebaño de 3 0000 ovejas. Procedente de Huichapan, el recorrido de más de 700 km había sido penoso, pero el resultado de su experiencia fue halagador. Su ejemplo fue imitado por otros dueños de ganados, al grado de que en el capítulo VI de su crónica Alonso de León asienta: “cuando esto se escribe [1649] entran trece haciendas de ovejas y de más de treinta mil ovejas, cual más, cual menos”.

Años más tarde, en 1685, eran 18 las pastorías que entraban y el número de ganado había ascendido a 555 000; y en 1690 eran ya 22 las haciendas trashumantes.

LA TIERRA

Para la cría de estas enormes pastorías era necesaria la tierra. Originalmente, los mayordomos de los grandes señores de ganados recurrieron al arrendamiento de agostaderos. Pero al darse cuenta de la inmensidad del nuevo reino, las solicitaron en merced. El gobernador Zavala, en sus capitulaciones de 1625, estaba facultado para repartir tierras, solares y ejidos a condición de que fuese "sin perjuicio de los indios ni de otro tercero".

La merced implicaba, desde luego, la obligación de poblar "cada uno por sí o cumplir con vecino casado". Los poderosos nunca lo hicieron personalmente; enviaron a mayordomos y sirvientes con sus familias. Pero pronto se observó que éstos, "luego que los ganados salen […] vuelven a salir con sus mujeres y con esto no ha tenido verdadero asiento la población". Frecuentemente se lamentan autoridad y vecinos de que, con este incumplimiento, "seis meses ocasionan las alteraciones de los indios y los otros seis las dejan despobladas".

Se advirtió también que quienes solicitaban las tierras lo hacían sólo para darlas en arrendamiento a los que entraban cada año y que "los ganados de unos pastan y disfrutan las tierras de los otros". Para evitar esto, en auto de 1646 se dispuso que las tierras fueren medidas y que los mayordomos no entraran sin traer poder de los hacendados o los títulos correspondientes. La extensión de la tierra recibida no era pequeña; los títulos expedidos fueron ordinariamente de 25 a 75 sitios (equivalentes cada uno a 1 755 ha) y de determinado número de caballerías de tierra (equivalentes a 4.80 ha cada una).

El impulso dado a la población con el reparto de la tierra fue favorable. El incremento demográfico se dejó sentir. Los 22 primeros vecinos de Cadereyta, procedentes en su mayoría de Huichapan, fueron de extracción esencialmente ganadera. Uno de ellos fue el cronista Alonso de León.

El interés por obtener tierras se extendió hasta la gente de nivel político y económico más elevado: oidores de la Real Audiencia, oficiales reales y escribanos, entre otros funcionarios, obtuvieron grandes mercedes. Los

gobernadores las otorgaban a algunos personajes de quienes sabían que habrían de recibir algún beneficio. Luis de Tovar Godines, secretario del virreinato, en carta al gobernador Zavala sobre cierta merced, decía que “tendrán vuestros negocios más franco expediente y en los de vuestra merced que llegaren a mi mano y oficio mostraré siempre el afectuoso deseo que tengo de servir a vuestra merced y de vuestros acrecentamientos y premios”.

No solamente los foráneos recibieron esas donaciones; también fue formándose un grupo social muy poderoso entre los pobladores locales. El capitán Blas de la Garza fue dueño de las tierras que hoy comprenden los municipios de Apodaca y Pesquería; Alonso de León obtuvo las que ahora abarcan los municipios de Montemorelos y General Terán, y Carlos Cantú creó un enorme latifundio que empezaba en General Terán y comprendía los vastísimos actuales municipios de China y General Bravo, en una extensión de más de 200 km. Por otra parte, algunos gobernadores del Nuevo Reino habrían de favorecer a parientes y amigos otorgándoles las mejores mercedes, no sólo de tierras sino también de indios.

La ocupación del territorio del Nuevo Reino de León por este procedimiento fue gradual y obedeció a la entrada de los ganados. Primero en la región sur, para subir hasta la fértil zona del Valle del Pilón (Montemorelos y Linares). Más tarde, en el poniente y el noroeste, y finalmente, hasta las que habrían de ser Mier, Camargo y Reynosa, en las márgenes del Bravo.

TRASHUMANCIA

La entrada de ganados originó una trashumancia muy semejante a la que hubo en la Edad Media entre Castilla y Extremadura, en España. La temporada cuando entraban los ganados al Nuevo Reino de León era, por regla general, en la segunda mitad de noviembre. Algunos se anticipaban. En 1641, la hacienda de ovejas de Mateo de Arce “hizo noche” cerca de la estancia de Diego de Montemayor “el ocho de noviembre”. Otros, en cambio, se retrasaban y llegaban después de concluido noviembre. El auto de 1646 del gobernador Zavala ordenaba a los mayordomos “no volver a entrar a pastar por el mes de diciembre”.

Por cuanto a la salida de los ganados a sus lugares de origen, se hacía ordinariamente a fines de abril y durante todo el mes de mayo. Alonso de León expresa en 1693 que los ganados no ocasionaban daños a las labores porque, “cuando salen a los fines de mayo, es el tiempo que está en sus cosechas […] y cuando entran a fin de noviembre, es cuando la cosecha de maíz está hecha y los trigos bajo tierra, sin haber salido”. El mismo De León, en escritura del 11 de enero de 1640 fechada en Cerralvo, se obliga a pagar a Gaspar Rodríguez 300 chivos, “para fines del mes de abril, al tiempo en que las haciendas de ganados menores salen de este reino”.

Algunos pastores salían cuando mayo había terminado. Antonio de Lecea, mayordomo de la hacienda de ovejas de don Martín Pérez de Romo, declara el 7 de junio de 1706 hallarse “próximo a salir con la hacienda de mi cargo a los reinos de Nueva España”.

RUTAS Y CAÑADAS

Los lugares de origen fueron durante largos años Huichapan, Querétaro, Lagos, Tepetitlán, San Luis Potosí, San Juan del Río y otros. Los señores de ganados formalizaban contratos ante notario con los mayordomos de las haciendas trashumantes. Los rebaños, como ya lo expresamos, tenían que hacer un recorrido de más de 700 km; tras de pasar por la villa de San Felipe, proseguían hacia el Río de Medina, al oriente de Zacatecas, para continuar hacia el norte. Los mayordomos, antes de llegar a cada provincia y en particular al Nuevo Reino de León, daban aviso a los gobernadores a fin de que les señalaran los caminos o cañadas por las cuales habían de entrar. Hacerlo sin este requisito los hacía acreedores a una multa de hasta 500 pesos.

Había dos entradas al Nuevo Reino de León, una en el sur, pasando por San Luis Potosí y Armadillo hasta el puerto natural de Matehuala, y otra por el poniente, por Saltillo, hasta la Cuesta de los Muertos. Los del sur se bifurcaban para entrar por San Antonio de los Llanos (Hidalgo, Tamaulipas); otros, por la Boca de San Cristóbal para proseguir hasta el Valle del Pilón. Los del poniente continuaban desde Charcas por las haciendas de Guadalupe, San Juan de Vanegas, Pozo de Ánimas, San Salvador, Encarnación y Aguanueva. Si continuaban por Saltillo por los Ojos de Navarro, proseguían por Ojo Caliente, Encinillas y Rinconada, desde donde se proyectaban hacia diversos rumbos, hasta la Boca de Leones y el Río Bravo.

TOPONIMIA

Estas rutas han dejado su huella en la toponimia regional. Muchos accidentes orográficos o topográficos perpetúan el antiguo auge pastoril: Puerto de Pastores, Paso de las Cabras, Puesto de la Parida. Haciendas, ranchos y agostaderos recuerdan en sus nombres su origen ganadero: las Alazanas, el Abrevadero, la Azufrosa, el Apartadero, las Borregas, el Salitral. Por lo menos, cuatro municipios de Nuevo León tuvieron en su origen denominaciones relacionadas con el ganado: El Capadero (Los Ramones), El Reparo (Allende), La Manteca (Los Herreras) y el que lo conserva todavía: Salinas (en el siglo XIX se le añadió Victoria), llamado así por los salitrales usados como parte de la crianza del ganado. Los rodeos, tan típicos ahora de Texas, se practicaron desde los albores del siglo XVII. Existen en Nuevo León por lo menos 10 lugares llamados El Rodeo desde aquella época.

EXTORSIÓN Y “MORDIDA”

Además de los asaltos de bandoleros y de indios, los pastores sufrían en el lento y largo recorrido otro tipo de molestias. Muchos alcaldes de los lugares por donde pasaban “inventaron” lo que se denominó una “visita” a las pastorías. Esta extorsión o “mordida” se observó desde los primeros años de la entrada de los ganados. Si ya habían pagado en una parte, tenían que hacerlo en la siguiente. En 1653 fue levantada una información sobre este abuso. Uno de los testigos declaró que “son tan intolerables las vejaciones que las justicias hacen a nuestros sirvientes y las imposiciones y costas que les llevan, que nos obligan a representar nuestras quejas y agravios”. Señalaron, en particular, la contribución arbitraria de la “visita”, que cobraban en cada partido dos veces, una a la venida y otra a la vuelta, llevando por cada una hasta 12 y 14 pesos, y exigían, además, 100, 200 y hasta 400 ovejas. “A tal extremo llegan —dicen— que salen las justicias a los caminos, donde con aprietos les obligan a que vengan en cuanto quieren.” Pero no sólo los alcaldes los extorsionaban. También los labradores del trayecto les impedían usar el agua de los arroyos, manantiales y ríos. Algunos tenían que desviar el camino tres o cuatro jornadas antes de entrar al Nuevo Reino, “trayendo sus ganados por cerros y lomas”.

LA CARAVANA

En su largo recorrido, estas inmensas caravanas conducían bestias de carga, caballos mansos de silla y perros pastores. Traían también lazos de Tehuacán o de San Juan del Río, arpilleras, hilo de arria, jáquimas y muchas otras cosas. En el renglón de herramientas figuraban barretas, hachas, hierros y tijeras de trasquila. En el de armas, había arcabuces, adargas, machetes, etc. No faltaba tampoco el almud o medida para dar la ración de semillas a la gente de servicio, ni las ollas, metates, comales, loza y demás enseres de cocina. Muy importante en todo esto eran las grandes tiendas de lona, utilizadas para acampar en los altos del dilatado trayecto. En ello había mucho de reminiscencias bíblicas de Egipto o de Mesopotamia.

El traslado requería mucha gente de diversas castas. Juan Álvarez de Godoy, uno de los primeros en conducir a este reino sus ovejas, expresa en 1653 traer consigo, además de la gente criolla o española, “sesenta indios e indias, chicos y grandes y negros y esclavos”. Predominaban entre los indios los otomíes, los mexicanos y los chichimecas; pero abundaban también los mestizos, los mulatos y los negros esclavos. El obispo don Juan de Santiago de León y Garavito, en auto de visita del 27 de diciembre de 1681, reconoció que en las misiones de Río Blanco, San Antonio, San Bernardino y otras “han entrado algunas pastorías en que vienen españoles, mestizos, negros, mulatos e indios laboríos”, cuya administración espiritual correspondía al cura beneficiado de Monterrey o a su vicario. Había estricta prohibición de sacar indios de la jurisdicción del reino. En 1654 fue seguida causa contra Juan de Zúñiga por sacar 10 indios y cuatro indias, cuando la licencia que tenía era sólo para cuatro y dos. Por ello fue condenado a pagar 150 pesos. En 1706, el gobernador Salinas Varona halló algunos mulatos “hijos de las mujeres que han casado con los indios hualahuises”.

ESCOLTAS

La jornada era continua. Se caminaba solamente de día para “hacer noche” en lugares seguros y ya convenidos. Con frecuencia había que detenerse largo tiempo en la avenida de los ríos por la pérdida de alguna bestia, el aviso de la proximidad de indios o malhechores o por cualquier otro incidente.

Debido a ello los criadores ponían “escolteros” para su protección. El virrey tenía ordenado a los gobernadores que no se los impidiera. Los soldados del presidio de Cerralvo y posteriormente los de Boca de Leones, cada uno en las cercanías de su zona, auxiliaban a los pastores. En 1713 el gobernador Mier y Torre mantuvo por cuatro meses una compañía de escolteros, pero se desorganizó por su alto costo. Propuso entonces al virrey la creación de otra, pero se opinó que no era forzosa la contribución de los hacenderos, puesto que “por derecho natural se habían de defender, pero no ofender”. Mejor suerte corrió la propuesta hecha por el licenciado Francisco de Barbadillo, quien en 1715 entendía de la fundación de pueblos. Se consiguió la creación de una compañía volante de 70 hombres y un capitán, dependiente del virrey, que quedó establecida no sólo “para la seguridad de las haciendas de ovejas” sino también “para la estabilidad de las misiones y poblaciones que nuevamente se han fundado y [para la] conservación de todo este reino”. Barbadillo redactó las reglas: una establecía que cada soldado dispondría de ocho caballos, “a lo menos”, y que usaría “garniel”, con 12 cartuchos, espada, cuchillo de horqueta, arcabuz y adarga, además de la cota de malla”. A la entrada de las ovejas, ocho soldados “limpiarían los caminos” y la compañía campearía dividiendo los soldados en cuatro escuadras cada una, con un cabo, y continuamente deberían de andar “mariscando la tierra”.

En cuanto a los soldados de Cerralvo y Boca de Leones, el brigadier Pedro de Rivera, visitador de presidios, opinó entonces (1730) que, para que Cerralvo no experimentara hostilidades, cumplirían con la obligación de “salir todos los meses, luego que alumbre la luna [que es cuando los enemigos cometen insultos] a registrar los parajes amenazados”. Esta medida se aplicaría “por la parte de la hacienda del Álamo, las del pueblo de Gualeguas, las de inmediaciones de

Cadereyta [sin entrar a ella] y las pastorías de las márgenes del Río Grande, manteniéndose en campaña hasta que mengüe la luna”. Las compañías volantes, aunque con algunos intervalos, habrían de prevalecer vigentes durante casi todo el siglo XVIII.

BENEFICIOS

Independientemente del obvio beneficio económico que reportó para el Nuevo Reino de León la entrada de las haciendas de ovejas a pastar, desde que empezó este auge se subrayó como más importante el que significaba para la evangelización. Juan Francisco de Vértiz, al solicitar tierras en 1637, argumentaba que quería entrar “para que con el comercio y comunicación con los indios chichimecos que están aún bárbaros […] se vayan reduciendo a vivir en pulicía, para ser atraídos a nuestra santa fe católica con la suavidad que su majestad desea”.

Para los vecinos de Nuevo León la entrada propició un nuevo giro comercial, el de los avíos. Mercaderes y labradores locales se constituyeron en aviadores de las haciendas proveyéndolas, los primeros, de efectos de sus tiendas, y los segundos, de “productos de la tierra”: trigo, frijol y particularmente maíz. Había aviadores que proveían también de caballos y yeguas a las haciendas; algunos tenían notables ingresos, pues surtían de lo que les faltaba a tres o más haciendas. Por citar sólo un ejemplo, diremos que de la tienda de Juan José Gómez de Castro se proveían en 1741 las grandes haciendas de los condes de Penalva, Landeta, Avendaño y otras.

INDUSTRIA TEXTIL

La ganadería favoreció también el surgimiento de una industria nada desdeñable, la textil. Aunque los ganados en tiempo de trasquila eran llevados a sus lugares de origen, los ganaderos locales comercializaban la lana, que era conducida a los telares de Querétaro en grandes cantidades. En las haciendas se hacía el “romanaje” de la lana y se separaba la que correspondía a los mayordomos.

Pero en Nuevo León, desde los primeros años de la entrada de los ganados, aparecieron también importantes obrajes. Alonso de Treviño, Juan de Zúñiga Almaraz y otros establecieron talleres en el valle de las Salinas y en Cadereyta. Para el adiestramiento de los operarios era frecuente que llegaran tejedores otomíes de Querétaro, Huichapan y otros lugares del interior. En estos talleres se hacían mantas, jergas y otras telas para vestir a los indios de los encomenderos.

En el terreno doméstico se hacían también las “colchas del reino”, los jorongos y sarapes. Estos últimos recibieron el nombre “de Saltillo” por ser llevados a vender a la feria de aquella población. Hubo, entre otras, industrias como las de sebo, manteca, jabón, etcétera.

USO DEL CUERO

Una de las industrias que más floreció en la transición de los siglos XVIII-XIX fue la del curtido de pieles. Desde muy antiguo las había, pero en 1795 fueron establecidos talleres al oriente de Monterrey. Uno de sus barrios aún es llamado de las Tenerías.

La bonanza pastoril influyó mucho en algunos aspectos de la vida cotidiana regional. El uso del cuero y de las pieles, por ejemplo, tuvo aplicaciones muy diversas. En los siglos XVI y XVII se hacían desde la Nueva España grandes envíos de cuero a Europa para el recubrimiento de las naves (por ello se llamaron acorazados). Con cuero eran fabricados también los petos y corazas militares que sustituían a la cota de malla.

En el Nuevo Reino de León el cuero tuvo también usos múltiples. Se hacían cubetas para uso doméstico o para el acarreo de metales en las minas. También se fabricaron los asientos y respaldos claveteados de sillones, bancas y taburetes. Muy común fue el uso del cuero de res y de las zaleas de carnero como tapetes y aun como cama de la gente humilde; aunque para este fin se emplearon también las pieles de cíbolo o bisonte. Para acostarse, las zaleas eran tendidas con la lana hacia arriba, en el invierno, o con ésta hacia abajo, en el verano. Los cueros de res solían tenderse a manera de alfombra, en el piso, o en los carros y carretas a efecto de atenuar la dureza de la madera en los viajes.

EL GANADO, MONEDA

Las transacciones comerciales tuvieron también notorio incremento. En los contratos celebrados entre partes se observa en las escrituras que el pago se hacía “en moneda corriente”, “en reales”, “en moneda del cuño mexicano”. Sin embargo, lo más usual fue que en un altísimo porcentaje de los tratos el pago se hiciera con ganado. En 1640, el cronista Alonso de León compró en Cerralvo 20 yeguas a Gaspar Rodríguez, las que pagó con 300 chivos. Una primera escritura, en la que se comprometía a dar 400 chivos, fue cancelada “porque las yeguas no eran castizas”.

Pero no sólo las compras de cierto tipo de ganado se pagaban con ganado; también las deudas eran saldadas de esta forma. En 1691 Juan Núñez de Carvajal se obligó a pagar a Dionisio de Rojas 700 pesos de oro común en reales, con “635 chivos castrados a 7 reales cabeza, y 231 cabras a 5 reales cada una, puestas en Saltillo”.

IX. EXPEDICIONES Y DESCUBRIMIENTOS

POBLADO AUNQUE EN FORMA EXIGUA el Nuevo Reino de León, no se limitaron los primeros colonizadores a lo que tenían a su alcance. Dados, como todos los hombres de su tiempo, a la aventura y a lo desconocido y, más que todo, movidos por el ideal de servir “a ambas majestades” (Dios y el rey), emprendieron nuevos descubrimientos, aunque no siempre con buenos resultados.

Al ser aprehendido, Luis de Carvajal dejó en Almadén (Monclova) a Gaspar Castaño de Sosa como su teniente de gobernador. El cronista Alonso de León relata que Castaño, “viendo que para tanta gente era poca la plata, caros y distantes los bastimentos […], quiso hacer un nuevo descubrimiento en busca de tierra que fuese más rica”.

Organizó entonces una expedición, integrada por más de 20 hombres con sus familias, provistos de carretas, herramientas de agricultura y minería, y armas. Salieron de Almadén en julio de 1590, y en el trayecto hicieron escalas para esperar a los emisarios enviados a México a dar aviso al virrey de lo que realizaban, o bien para sembrar y esperar la cosecha. Castaño hizo descubrimientos en lo que habría de ser Nuevo México. Tomó posesión de muchos lugares y todo lo hizo con las formalidades legales, de que daba fe Diego Díaz de Berlanga, escribano que seis años más tarde habría de redactar el acta de fundación de Monterrey.

Un hombre intrigante, Juan Morlete, lo denunció como rebelde ante la Real Audiencia y obtuvo autorización para prenderle. Conducido a México en 1591, Castaño fue condenado a cumplir la sentencia en China. Descubierta su inocencia, el fallo fue revocado, justamente cuando Castaño moría en un encuentro naval con los chinos en las Islas del Maluco. Dejó escrita una Memoria del descubrimiento, publicada en una colección de documentos impresa en Madrid en 1871. El manuscrito original se conserva en la Biblioteca Pública de Nueva York.

A LA HUASTECA

En el acta de fundación de Monterrey (1596) se expresa que una de las razones para establecerla era “estar este lugar en buen medio para el viaje y trato del puerto de Tampico, que hay setenta leguas, camino de carretas”. Uno de los primeros viajes para traer ganados lo hizo en 1600 el capitán Antonio Rodríguez, “bien prevenido de compañeros, carretas y caballada”. Pero este primer contacto fracasó por intrigas de cierto mayordomo, al cual negó una botija de vino. Después, en 1609, el capitán José de Treviño hizo viaje para llevar una recua cargada de harina. No alcanzó a llegar; se devolvió casi de medio camino porque lo atacaron los indios. Dos años después, con ocho carretas y gente suficiente, logró llegar a aquella población costera; pero como a su regreso halló que había muerto el gobernador, no pudo realizar otro viaje.

Una nueva jornada a la Huasteca, autorizada después por el gobernador Martín de Zavala, fue la que con 10 hombres hizo en 1633 el sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda. Tuvieron frecuentes encuentros con los indios, pero lograron también llegar a Tampico. Tanto tardaron que cuando volvieron a Cerralvo los consideraban muertos. Pero no todas las jornadas fueron hechas con fines comerciales. Conviene recordar que la jurisdicción de Nuevo León llegaba hasta la costa; por eso, al tenerse noticia de que Dieguillo el Mulato, corsario de La Habana, y otros piratas holandeses habían sido vistos a la altura del Río de las Palmas (Soto la Marina), el mismo García Sepúlveda fue comisionado en 1638 para ir al mar con 40 hombres. No alcanzaron a llegar allá porque se extraviaron a causa de unas espesas nieblas bajas que duraron muchos días y que no les permitieron orientarse por medio del sol o las estrellas. Prefirieron devolverse. También pelearon con los indios, que los seguían —según supieron después— esperando que murieran de sed para gozar de sus ropas y demás prendas.

Era la época en que aún prevalecía el espíritu medieval de las leyendas. El conquistador había forjado en su fantasía lugares imaginarios, como la Fuente de la Eterna Juventud o las ciudades de la Gran Quivira. En Nuevo León también surgieron idealizaciones de esa naturaleza. Tomó visos de realidad la versión de que “hacia el norte”, en lo no explorado entonces, existía el Cerro de la Plata.

Hubo el propósito de ir en su busca. Las dos expediciones que se intentaron, una en 1644 y otra cuatro años después, a cuyo frente habría de ir el general Juan de Zavala, se vieron sin embargo frustradas por haber sido más urgente atender los alzamientos de los alazapas y los icauras.

Uno de los más provechosos viajes a la Huasteca fue el que hizo el capitán Alonso de León en 1645. Fue una expedición en toda forma; la integraron 25 soldados y numerosa gente de servicio; fue además, como capellán, el padre Martín Abad de Uría, cura de Cerralvo. Llevaron 250 caballos. El cargamento, como el de 1609, fue de harina, y lo llevaron en 30 mulas, “para muestra de la que en este reino se daba”. Esta referencia confirma el ya viejo recurso de este alimento en Nuevo León y la no menos antigua tradición de las tortillas o “gorditas” de harina. Tardaron 16 días en llegar. Permanecieron un mes en Tampico, no sólo en agasajos por aquellos vecinos, “jubilosos de la comunicación y trato”, sino auxiliándolos en un ataque que sufrieron de los chichimecas. De allá regresaron con 40 cargas de “pescado, camarón, ropa, vino, vinagre, aceite y otras cosas”. Quedó convenido, además, que cada año sería hecho un viaje igual y otro de Tampico a Monterrey, en el que “vendrían los mercaderes y algunos vecinos con los géneros de aquella tierra, a cambiar por plata, reales, harina, plomo”. Se tomó el acuerdo de que el 3 de mayo de ese mismo año se reunirían en la barra del Río de las Palmas para buscar lugar adecuado a fin de fundar una población intermedia. Lamentablemente, no se logró este proyecto: estando listos para salir, el gobernador dio contraorden por intrigas de alguien a quien Alonso de León había favorecido. Posteriormente, ya no fue posible contacto alguno. Tampico fue destrozado por los piratas en 1689 y no habría de resurgir hasta los primeros años del México independiente.

AL RÍO BRAVO

No acabó, con todo, el propósito de proseguir manteniendo contacto con el mar. Durante el gobierno del marqués de San Miguel de Aguayo, en 1686 fue encomendado al general Alonso de León, hijo y homónimo del cronista, el “descubrimiento de la costa del mar del Norte y boca del Río Bravo”. La importante expedición fue integrada por 60 hombres que formaron dos compañías: una de Monterrey, al mando del capitán Carlos Cantú; otra de Cadereyta, a las órdenes del capitán Nicolás de Medina. Constaba, además, de numerosos arrieros, pajes y mozos de servicio e iba como capellán fray Diego de Orozco; llevaron 468 caballos y 40 cargas de bastimento, harina, bizcocho y chocolate.

Salieron de Monterrey el 26 de junio, y, siguiendo el cauce del Río San Juan, continuaron por la ribera sur del Bravo hasta la costa. Llegaron a la desembocadura a los 18 días de jornada. Prosiguieron después por la costa, ocho leguas (40 km) al sur, para emprender luego el regreso. El 17 de julio pasaron por El Estero, lugar donde hoy se halla la ciudad de Matamoros. El 26 ya estaban de nuevo en Monterrey, exactamente un mes después de que habían salido.

Algunos autores comentan que Nuevo León, durante la Colonia, “dio la espalda al mar”. Las expediciones realizadas —no obstante la pobreza del medio y la falta de apoyo oficial— demuestran, en cambio, su interés constante por el reconocimiento de su jurisdicción hasta el Golfo. Por otra parte, la proyección realizada hacia diferentes rumbos pone de manifiesto la valiosa contribución de Nuevo León al ensanchamiento del dominio español.

JORNADAS A TEXAS

No sólo hacia la costa fue proyectada la presencia de los colonizadores de Nuevo León. En el último tercio del siglo XVII empezó un desplazamiento sumamente importante hacia el norte del Bravo. En 1686 circuló el rumor de que exploradores franceses estaban poblando hacia donde habitaban los indios texas. El gobernador, marqués de San Miguel de Aguayo, comisionó al general Alonso de León para que fuese a cerciorarse de ello. A fines de febrero salieron de Monterrey, bajo sus órdenes, tres compañías. Por Cerralvo avanzaron hasta cruzar el Bravo y por la ribera norte llegaron al mar el 20 de marzo. No hallaron a los franceses, pero, además de las experiencias obtenidas en la exploración, encontraron muchos “indios belicosos que les dieron harto que entender”.

Las versiones sobre pobladores franceses continuaron. Dos años más tarde, en 1688, el mismo general, siendo ya gobernador de la provincia de Coahuila, salió de Monclova. Tuvo entonces mejor suerte, porque, separándose de la compañía que llevaba, con sólo 13 hombres entró a una numerosa ranchería al norte del Bravo. Allí logró aprehender a un francés de los de la expedición de Lasalle, que, identificado con los nativos, vivía como ellos, rayado el rostro y venerado como ídolo. Conducido el francés a México, se obtuvo información que propició nuevas jornadas. Alonso de León, el hijo, había ganado merecido prestigio. Y fue él a quien el virrey, conde de Gálvez, encargó una nueva expedición a la Bahía del Espíritu Santo. En marzo de 1689 salieron simultáneamente 25 soldados de Monterrey y 25 de Monclova. El día 27 se encontraron con otros 50 soldados presidiales de la Nueva Vizcaya procedentes de Parral. Al día siguiente partieron rumbo a Texas. Era una expedición en toda forma; iba como capellán fray Damián Massanet y, por supuesto, llevaban también al prisionero francés. Además de los 100 soldados, formaban parte del grupo 12 arrieros y 13 criados. Las bestias caballares y las mulas eran 721, que conducían 82 cargas de harina, bizcocho y otros bastimentos, como chocolate y carne seca.

La expedición fue también de descubrimiento. A los 18 días de jornada llegaron al río que llamaron Guadalupe y 11 días después a otro muy caudaloso que bautizaron con el nombre de San Marcos. Tuvieron la fortuna de que, además del

prisionero francés, los guiara un indio quems, quien, buscando a su mujer, había estado ya en la población francesa, situada en el Lago de San Bernardo, a 165 leguas (825 km) de Monterrey. No fue necesaria violencia alguna: de la población hallaron sólo vestigios; sus moradores habían muerto, unos a manos de los indios, otros, los más, víctimas de una epidemia. El resultado fue provechoso. Se hicieron reconocimientos de tipo científico sobre profundidades y distancias, y además se logró la captura de otros dos franceses en la ranchería de los texas. El 13 de mayo estaban de nuevo en Monclova.

MAPA IX.1. Jornadas de expansión a Texas

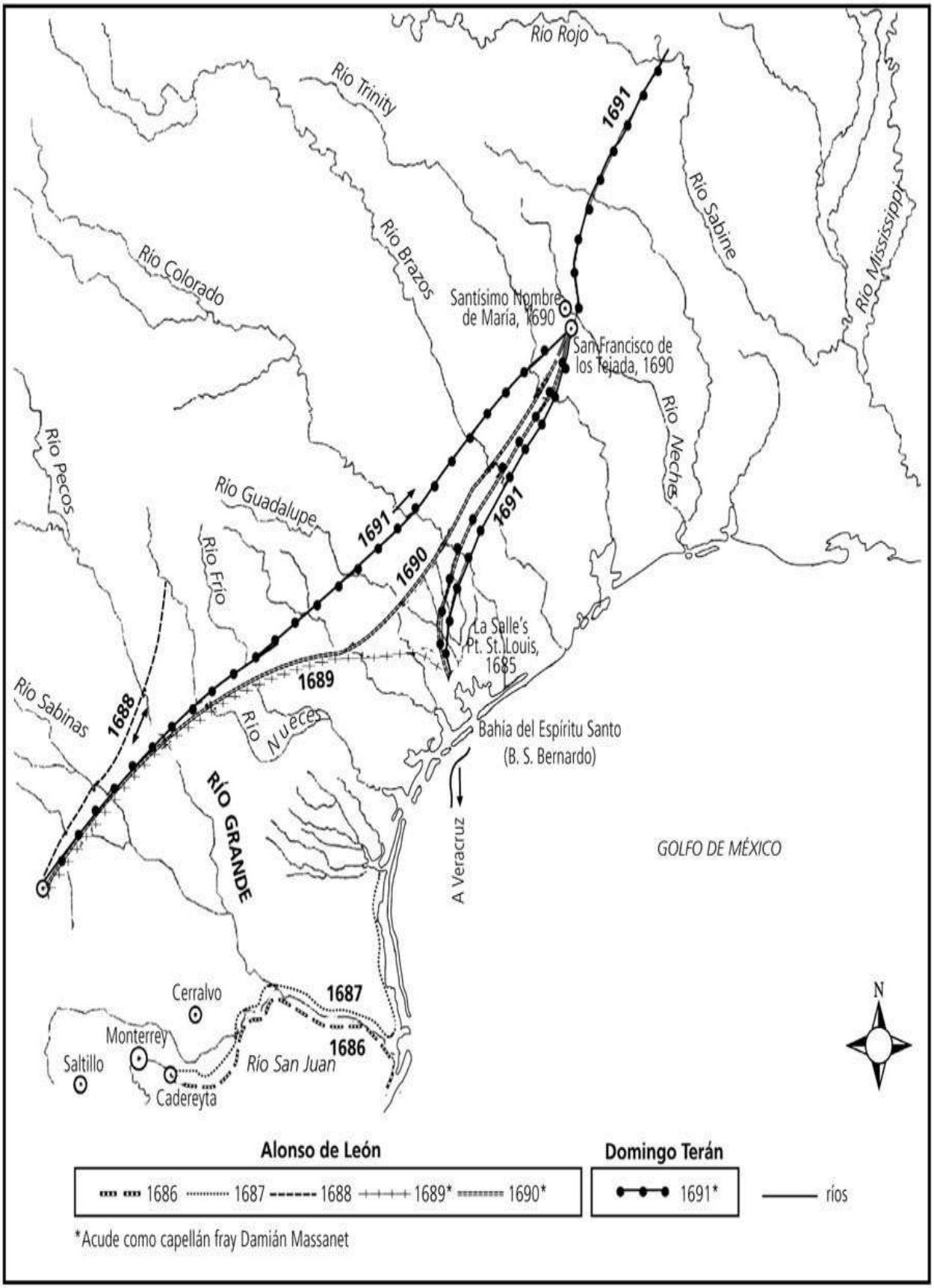
Río Rojo
Río Trinity
1691
Río Sabine
Río Mississippi
Río Brazos
Río Colorado
Santísimo Nombre de María, 1690
San Francisco de los Tejada, 1690
Río Neches
Río Pecos
Río Guadalupe
1691
1691
1690
Río Frío
La Salle's Pt. St. Louis, 1685
1689
Río Sabinas
1688
Río Nueces
Bahía del Espíritu Santo (B. S. Bernardo)
RÍO GRANDE
A Veracruz
GOLFO DE MÉXICO
Cerralvo
1687
Monterrey
1686
Saltillo
Río San Juan
Cadereyta
N
Alonso de León
1686
1687
1688
1689*
1690*
Domingo Terán
1691*
ríos
*Acude como capellán fray Damián Massanet

FUENTE: Perry-Castañeda Library Map Collection, University of Texas.

Alonso de León rindió informes e hizo algunas propuestas al gobierno virreinal. De todo ello provino una cuarta y última jornada, ahora con el propósito de poblar y emprender la evangelización de Texas. En marzo de 1690 salieron de Monterrey 20 soldados hacia Monclova, desde donde partieron con otros 20 procedentes de Zacatecas y Sombrerete. De nuevo en la bahía, hicieron otras exploraciones en los alrededores, para pasar luego a tierra de los texas. En éstos encontraron la mejor disposición para colaborar con los tres religiosos franciscanos que iban en la expedición y con los cuales quedó fundada la primera misión.

X. SEÑORES Y SOLDADOS

ENTRE LOS MINEROS Y PASTORES, SOLDADOS, mercaderes y aventureros que poblaron Nuevo León, hubo cierta clase social que se ufanaba de su origen y que manifestaba con frecuencia su hidalguía y su nobleza. Ser de los primeros en poblar ya daba, de por sí, cierta categoría. El título 100 de las Ordenanzas de Nuevas Poblaciones, dadas por Felipe II en Segovia en 1573, dice:

A los que se obligasen a hacer la dicha poblazón e cumplido con su asiento, por honrar sus personas y descendientes y que de ellos como de primeros pobladores quede memoria loable, les hacemos hijosdalgo de solar conocido a ellos y a sus descendientes legítimos, para que, en el pueblo que poblaren en otras cualesquiera partes de las Indias, sean hijosdalgo y personas nobles, de linaje y solar conocido, y por tales sean habidos y tenidos, gocen de todas las honras y preeminencias y puedan hacer todas las cosas que todos los hombres hijosdalgo y caballeros de los reinos de Castilla, según fueros, leyes y costumbres de España, puedan y deban gozar.

RECLAMACIÓN DE PRIVILEGIOS

Los descendientes de los primeros pobladores reclamaban estos privilegios y se referían constantemente a los servicios hechos por sus mayores. Los que llegaron después, por el solo hecho de casarse con hija de los más antiguos, gozaban de los mismos derechos. En los documentos de aquella época, cuando se pedían mercedes de tierras, aguas, indios, etc., además de la relación de servicios, son frecuentes algunas expresiones como éstas: “para el sustento de mi persona y lustre de ella”, “por ser persona de buena calidad y buena sangre y cargado de muchas y honradas obligaciones”, “para mantener la calidad de mi persona con la decencia que pide mi conocida nobleza”, etc. A este grupo pertenecían también aquellos que desempeñaban comisiones o empleos honoríficos, oficiales o religiosos, y los que ocupaban cargos en el gobierno o en los ayuntamientos.

SEÑORES SEMIFEUDALES

Otra clase social era aquella a cuya hidalguía se unían el poder y el dinero. Señores de un carácter semifeudal que poseían grandes extensiones de tierra y numerosos indios y ganados, y que se rodeaban de multitud de sirvientes, esclavos, parientes, y ejercían notable influencia en la vida social, política y económica.

Bernabé de Las Casas, por ejemplo, llegó a ser dueño (primeras décadas del siglo XVII) de un latifundio que empezaba al noroeste de Monterrey y llegaba hasta los actuales límites con Coahuila. Era uno de los vecinos más poderosos y se hacía acompañar de criados y pajes. Subdivididas sus tierras entre sus herederos, dieron origen a las haciendas de San Francisco de las Cañas, El Pueblito, Chipinque y Nuestra Señora de Guía (o Eguía), que en el siglo XIX habrían de convertirse en las villas de Mina, Hidalgo, El Carmen y Abasolo, respectivamente.

José de Treviño pobló hacia 1604. Trajo numerosos parientes, muchos esclavos, 10 carretas, 2 000 vacas, y fue hombre poderoso. Uno de sus sobrinos, el capitán Blas de la Garza (1590-1661), fue dueño de las tierras donde están los municipios de Apodaca y Pesquería. Tenía casa fuerte o torreón para protegerse de los ataques de los indios y para defensa de Monterrey; durante años mantuvo de su propio peculio un cuerpo de 12 hombres, con sus armas y caballos, “para salir a la hora que fuese necesario”.

Soy —decía en 1653— uno de los vecinos que mayor lustre y aumento ha dado a este reino, pues en él hoy tengo once hijas y hijos casados y que viven de por sí, con sus casas, de que proceden más de treinta y seis nietos y nietas que aumentan el crecimiento de esta ciudad y reino, sin cinco doncellas que tengo para dar estado.

OTROS GRANDES SEÑORES

A Fernán Blas Pérez, poblador del norte de Nuevo León, le fue muy elogiada su actitud de regalar al gobierno 60 caballos, y se sabe que también sostuvo por su cuenta un pequeño ejército de 20 o más hombres. Juan Álvarez de Godoy entró a la fundación de Cadereyta con cinco españoles y 75 personas más, entre indios y negros esclavos. Hernando de Mendiola trajo cuadrilla de carros y más de 50 personas entre familiares y sirvientes, y pobló al norte del Río Pesquería, “donde hizo casa opulenta”. Sebastián de Villegas, fundador de Linares, vivió siempre con prevención de soldados, pagados por él, y con más de 150 caballos para proteger aquella zona. Antonio López de Villegas pobló el real de Santiago de las Sabinas con 300 mineros de San Luis Potosí. Los ejemplos podrían multiplicarse.

VIDA MILITAR

Fue siempre el Nuevo Reino de León “tierra de guerra viva”. Las campañas eran frecuentes en la región, pues algunas sublevaciones o “alzamientos” indígenas se prolongaban hasta ocho o 10 años, y la guerra se mantenía “a sangre y fuego” a fin de lograr quietud relativa. Los periodos de paz eran muy breves. Lorenzo Díaz expresa en un escrito de 1636: “[…] ahora, por estarlo pacificado y quietos [los indios] dan lugar a que nos ocupemos en la labor de la tierra”.

Apenas podía un niño empuñar el arcabuz y ya intervenía en estas jornadas. Juan Martín de Lerma dice que participó en la defensa de su casa “siendo muy muchacho”. Juan de León y Pedro Botello fueron soldados “desde los quince años”. Juan Bautista Ruiz asistió al primer encuentro “cuando tenía catorce”. José González de Quintanilla refiere que él había combatido “desde los trece años”. Nicolás de la Serna había cumplido apenas 12 años cuando ya salía a las campañas. Y José de la Mota, Francisco de la Garza, Diego de Villarreal y otros afirman haber concurrido a estas acciones “desde que tuve uso de razón”.

REVISTA DE ARMAS

Podría decirse que no hubo un solo vecino en los siglos XVII y XVIII (y esta situación se proyectó hasta gran parte del XIX) que no hubiese tenido vida militar. Aquellos que por su posición social o por algún impedimento no lo podían hacer proporcionaban a alguien en su lugar o brindaban ayuda de otro género.

La Real Hacienda sostenía el escaso número de soldados de cada uno de los presidios o destacamentos militares de Cerralvo, Cadereyta, etc. Todos los demás vecinos servían gratuitamente. Las plazas de las villas y ciudades se llamaban “de armas” justamente porque en ellas se congregaban para salir a la defensa, y porque dos veces al año, el 25 de julio y el 25 de noviembre (días de Santiago Apóstol y de Santa Catarina, patrones del ejército), se pasaba revista de vecinos, quienes debían acudir con caballo, adargas, lanzas y arcabuces.

LOS SOLDADOS DE NUEVO LEÓN

El constante ejercicio de las armas llegaba a darles vasta experiencia en el conocimiento de la tierra y de las costumbres de los indios. “Los soldados del Nuevo Reino de León —dice el cronista Chapa— no saben volver la espalda al riesgo.” Y el licenciado Barbadillo, en carta al virrey de 1712, dice refiriéndose a los servicios de Juan Guerra Cañamar: “Sus acciones no tienen más desgracia que no haber sucedido en Flandes”.

Muchos eran los vecinos que habían asistido a 30 o más jornadas “en servicio de ambas majestades” (Dios y el rey) y que habían consagrado 20, 30 y hasta 50 años de su vida a la milicia.

Este género de actividad, con los escasos periodos de paz, habría de proyectarse, repetimos, hasta gran parte del siglo XIX, y explica en gran medida las actitudes que tuvo el soldado norteño en las grandes luchas que se han desarrollado en la nación, desde la Independencia hasta la Revolución.

XI. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COLONIAL

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA en el Nuevo León de la época virreinal estuvo a cargo de gobernadores. A la vez que este oficio, ejercían el de capitán general; esto es, asumían el mando político y militar simultáneamente.

Los gobernadores eran designados por el rey o por el virrey. Duraban en el puesto cinco años o —decía el rey— “el tiempo de mi voluntad”. Sólo dos de los más antiguos, Luis de Carvajal y Martín de Zavala, recibieron el nombramiento de “por vida”, con derecho a designar sucesor. Carvajal no ejerció ese privilegio, por no tener descendencia y por su conflicto con la Inquisición. Zavala gobernó 38 años (1626-1664), pero a su muerte, como no tenía hijo que le sucediera, dispuso en su testamento que gobernara el Ayuntamiento de Monterrey.

La jurisdicción del reino estaba subdividida en alcaldías mayores. Dentro de éstas había también valles, categoría política en la cual había un teniente o delegado del alcalde mayor. El alcalde o justicia mayor era designado por el gobernador, sin ser necesario que fuese vecino del lugar. Había también alcaldes o jueces provinciales de la Santa Hermandad, cuya función consistía en administrar justicia fuera del área urbana.

AYUNTAMIENTOS

En algunas de las alcaldías mayores estaban también las escasas villas y ciudades existentes en Nuevo León. En cada una de éstas había un ayuntamiento. El primero había sido designado por su fundador. Los de los años siguientes fueron elegidos el primero de enero de cada año por el ayuntamiento anterior. Lo integraban dos alcaldes ordinarios: el alcalde primero, o de primer voto, para las causas civiles, y el segundo, o de segundo voto, para las judiciales. Después de la Independencia, Monterrey tuvo dos, tres y hasta cinco alcaldes judiciales. Durante la Colonia, cuando fue necesario, tuvo asimismo un alcalde de mesta, que cuidó todo lo relativo a la ganadería. Los ayuntamientos tenían, como hasta ahora, regidores. Su número variaba de acuerdo con la importancia de la población. En las villas eran generalmente cuatro. En las ciudades, 12 o más. Había también un procurador o síndico. Durante la época colonial sólo hubo ayuntamientos en Monterrey, Cadereyta y Cerralvo.

ALCALDÍAS MAYORES

Durante 50 años (1596-1646) existió sólo una, la de Monterrey. En documentos de este tiempo aparecen mencionadas dos más: la del real de los Apóstoles (probablemente el mineral de San Pedro y San Pablo, al sur de la ciudad) y la de San Juan Bautista, en 1609, en donde más tarde fue fundada Cadereyta; pero ni una ni otra prevalecieron.

La alcaldía mayor de Monterrey, como las demás, se hallaba subdividida en valles. Éstos se multiplicaron y desaparecieron a través del tiempo. Otros fueron separándose de la ciudad, al ser elevados a alcaldías mayores, aunque no dejaron de ser valles. El gobernador, conde de Penalva, dio esa categoría en 1730 a Santa Catarina, Pesquería Grande (García) y Santiago del Guajuco o Huajuco.

Comprendía Monterrey otros lugares que ya en el siglo XIX habrían de convertirse en municipios, como el Topo de los Ayala (General Escobedo), la estancia de Pedro de la Garza o de San Nicolás de los Garza, la de San Francisco (Apodaca), la del Espíritu Santo de la Pesquería Chica (Pesquería) y la de San Pedro de los Nogales (Garza García).

Guadalupe se consideraba comprendido en la ciudad, pero por ser pueblo de indios tenía un gobernador, un alcalde y dos o más regidores indígenas, como ya se explicó al hablar de las misiones y pueblos.

Monterrey había tenido la primera desmembración al ser creada la alcaldía mayor de las Salinas (Salinas Victoria). El gobernador Martín de Zavala la estableció el 1° de octubre de 1646 y designó como primer alcalde mayor a Francisco Báez de Benavides. En el siglo XVIII se llamó Nuestra Señora de Guadalupe y tuvo bajo su jurisdicción a muchas haciendas que después de la Independencia serían municipalidades, como la de San Francisco de las Cañas (Mina), la de Chipinque (El Carmen), la de En Medio o El Pueblito (Hidalgo) y la de Nuestra Señora de Guía o Eguía (Abasolo). Comprendió también el Valle del Carrizal, en el cual estaban las haciendas de Ciénega de Flores e Higueras (que conservan su nombre), la de Santa Elena (General Zuazua) y la de San

Antonio de los Martínez (Marín). En 1826, la de las Salinas fue incluida entre las municipalidades de Nuevo León con el nombre de Salinas Victoria, en honor del primer presidente de México, Guadalupe Victoria.

Cerralvo y Cadereyta

Una de las alcaldías mayores más antiguas e importantes hacia el oriente fue la de Cerralvo. La creó don Martín de Zavala en 1626 en el sitio donde estuvo la ciudad de León. Su primer alcalde mayor fue el capitán Martín de Zavala, sobrino y homónimo del gobernador. En ese intento de repoblación se llamó Frontera Real y Minas de San Gregorio. En los registros de minas de esa época, a partir del 5 de diciembre de 1629, aparece ya como villa de San Gregorio de Cerralvo. A partir de 1638 tuvo ayuntamiento. Fue muy importante durante la Colonia, como asiento de presidio o destacamento militar, o durante los cortos periodos de su auge minero. Su archivo civil fue destruido hacia 1914, pero conserva buena parte de su documentación parroquial y hay abundante información en el Archivo General del Estado y en el Archivo Municipal de Monterrey.

Por ese mismo rumbo fue instituida en 1637 la alcaldía mayor de San Juan Bautista de Cadereyta, con cabecera en la villa del mismo nombre. Durante el siglo XVII y gran parte del XVIII fue vastísima. Comprendía, por el sur, el Valle de San Cristóbal y el del Pilón, hasta colindar con la de Río Blanco (Aramberri). Por el oriente, en el acta de fundación de Cadereyta “se le señalan… camino hacia la Huasteca y puerto de Tampico, todo lo que hubiere de distancia hasta llegar al término de dichas partes”. Estos límites los conservó, aunque teóricamente, hasta la creación de la provincia del Nuevo Santander (Tamaulipas). El Valle de San Cristóbal (que algunos confunden con la misión de San Cristóbal de los Hualahuises) fue alcaldía mayor desde el último tercio del siglo XVII.

LAS ALCALDÍAS DEL SUR

Al sur de Nuevo León, la alcaldía mayor más antigua fue la de Río Blanco. Originalmente sólo incluyó las misiones de San José de Río Blanco (General Zaragoza) y la de Santa María de los Ángeles del Río Blanco (Aramberri). En la década de 1650 ya era alcalde mayor el general Fernando Sánchez de Zamora. Posteriormente le fueron agregados San Pablo de los Labradores (Galeana), San Antonio de los Llanos (Hidalgo, Tamaulipas) y San Francisco de Matehuala. Labradores fue elevada a alcaldía mayor en 1730. La de Los Llanos la asignó arbitrariamente Escandón a la jurisdicción de Tamaulipas, y la de Matehuala (incluyendo Cedral, Carboneras, Las Vacas y Sandi), que perteneció a Nuevo León hasta 1738, quedó en ese año en la jurisdicción de Charcas. La alcaldía mayor de Río Blanco fue de suma importancia por la extraordinaria riqueza ganadera que durante los siglos XVII y XVIII dio origen a las grandes haciendas, a las cuales nos referimos en capítulo aparte.

En 1730, otra alcaldía fue formada en aquella región con los valles del Pilón (Montemorelos) y de la Mota (General Terán), con sede en el primero. De ese modo esos valles quedaron separados de la alcaldía de Cadereyta. En el de la Mota hubo siempre teniente de alcalde hasta 1821. El primer alcalde mayor del Pilón fue Juan Cantú; entre los posteriores más notables figuran Francisco Gómez de Castro (1761), Ignacio García Dávila (1774) y Lucas Antonio Cantú (1780).

LAS ALCALDÍAS DEL NORTE

Hacia el norte de Nuevo León, la alcaldía mayor más antigua fue la de Almadén (Monclova), desde su primera población en 1577. La jurisdicción de esta zona estuvo siempre en disputa con la Nueva Vizcaya. En 1643, en el periodo más crítico de pleito llegó a haber dos alcaldes mayores, uno por aquella provincia: Mateo de Arredondo, y otro por Nuevo León: Diego de Villarreal. La situación quedó indecisa por largos años, hasta la formación de la provincia de San Francisco de Coahuila, cuyo primer gobernador fue el general Alonso de León, a partir de 1687.

Hubo por esa región otra alcaldía mayor, la del Real de Minas de la Caldera, descubrimiento minero. El 30 de octubre de 1645 fue nombrado alcalde mayor el capitán Diego de Villarreal. La población no perduró. Años después fue fundada en las inmediaciones de ese lugar la misión de Candela.

Otra de las alcaldías más importantes, hacia el norte, fue la del real de San Pedro de Boca de Leones, establecida en 1688. A esa alcaldía estuvo agregado el real de Santiago de las Sabinas, hasta que éste fue elevado a alcaldía mayor hacia 1701. Económicamente, ha sido Sabinas una de las poblaciones de mayor relieve. En su pequeño templo de San José, construido al iniciarse la segunda mitad del siglo XVIII, conserva un bello retablo dorado. El 26 de marzo de 1829 le fue dado el título de villa y por decreto del 8 de mayo de 1971, el de ciudad.

Ya dijimos que, habiendo entrado en decadencia la misión de Lampazos, fue fundada en sus inmediaciones la villa de San Juan Bautista de Horcasitas de la Punta de los Lampazos, en 1752. En ese año quedó construida allí otra alcaldía mayor cuyo primer titular fue el general Bernardo de Posada. Su jurisdicción trasponía el Río Bravo hacia el norte. Posada hizo dos jornadas a fin de buscar lugares para asentar nuevas poblaciones.

Al ser descubiertos los notables centros mineros de San Antonio de la Iguana y San Carlos del Vallecillo, quedaron establecidas dos nuevas alcaldías mayores, la primera en 1761, la otra cuatro años más tarde. En 1773, al empezar la

decadencia de la Iguana, ésta y la de Sabinas fueron unidas a la de Vallecillo, formando una sola. El primer alcalde mayor de las tres reunidas fue don Bernardo Manuel de Umarán. Sabinas volvió a ser alcaldía por sí sola en la década de 1780.

PROVINCIAS INTERNAS

El Nuevo Reino de León, en lo administrativo, dependía del virreinato de México y de la Real Audiencia de la misma ciudad. En lo espiritual, del obispado de Guadalajara. La enorme distancia a la capital y la falta de comunicación hacían que la administración fuese lenta y que los asuntos graves recibieran atención cuando ya no era necesaria.

Hubo el propósito de crear para las provincias del norte otro virreinato. El oidor Juan Picado Pacheco lo propuso en 1719, pero la idea no fue realizada entonces. Muchos años más tarde, en 1776, a propuesta del visitador José de Gálvez, fue creado un sistema administrativo para las que se llamaron Provincias Internas. Éstas comprendieron: Sonora, Sinaloa, las Californias, la Nueva Vizcaya, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Texas y Nuevo México. La sede del comandante general (el primero fue don Teodoro de Croix) estuvo en Arizpe, Sonora. La medida no dio buen resultado. Hubo necesidad, en 1787, de dividir las provincias en dos grupos, y para distinguirlas fueron llamadas de Oriente y de Occidente. Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas formaron las de Oriente, y, al ser establecido el sistema de intendencias en 1786, quedaron incorporadas en la de San Luis Potosí. Con este nuevo modo de gobierno desaparecieron las alcaldías mayores. En las poblaciones hubo a partir de entonces tenientes y jueces subdelegados.

LOS OFICIOS VENDIBLES

A causa del decaimiento económico de la Corona española, Felipe IV recurrió a diversos medios para allegarse fondos: indulto de delincuentes, “por graves que sean sus delitos”; legitimación de hijos naturales; otorgamiento de títulos nobiliarios; concesión de títulos de ciudades a las villas. Otro recurso fue el de vender los cargos públicos al mejor postor, modalidad que acarreó serios abusos.

En 1705, el rey nombró gobernador de Nuevo León a José Anzaldo de Peralta porque donó 3 000 escudos de plata, que le serían restituidos si por muerte u otro impedimento no tomaba posesión. Como no llegó a gobernar, en 1708 pagó otros 3 000 escudos para traspasar el nombramiento a Francisco Beaumont; éste tampoco pudo pasar a Nuevo León, y en 1710 fue autorizado, por 3 000 escudos más, a transferir el cargo a Gregorio de Lucena, previo pago. Como Lucena estuvo impedido de tomar posesión, por igual cantidad fue autorizado para traspasar el cargo en 1722 a Juan de Arriaga y Brambila, quien, por cierto, fue de los más malos y funestos gobernantes. En este lapso de más de 15 años Nuevo León había tenido otros gobernadores que habían hecho iguales o mayores “donativos”.

El sistema rayó en el abuso. El general Luis García de Pruneda, además de haber comprado en 1708 el cargo de gobernador, obtuvo en remate los oficios de juez provincial de la Santa Hermandad y de regidor perpetuo. Más tarde compró los de comisario de pólvora, comisario de tierras, alguacil mayor y escribano público. Uno de los cargos lo adquirió para uno de sus hijos, que tenía 12 años de edad. Al fin de atender cada cargo, consiguió facultad de nombrar tenientes con otro “donativo”. Por supuesto que designó a todos sus parientes, y de este modo durante largos años impuso su voluntad en Nuevo León. En un documento de la época se dice que García de Pruneda llegó a tener “todo el círculo dilatado de autoridad en este reino”.

XII. LOS CAMINOS Y LOS CAMINANTES

EL NUEVO REINO DE LEÓN vivió semiaislado en la época colonial y durante gran parte del siglo XIX. Este aislamiento, debido en gran medida a su situación al norte de la Sierra Madre, se reflejó en muchos aspectos, particularmente en el cultural. Si el contacto con el gobierno virreinal, en la Ciudad de México, era difícil para asuntos que requerían urgente solución, mucho más lo era aún con el gobierno espiritual, durante todo el tiempo que esta región perteneció al obispado de Guadalajara.

Los viajes largos más frecuentes eran a Zacatecas y a México. Un viaje a la capital de la Nueva España tenía una duración mínima de un mes. Había que detenerse cuando anochecía, a fin de acampar en el desierto, o bien para hospedarse en los pésimos mesones y posadas del trayecto. Muchas veces la marcha se demoraba en espera de que bajaran las aguas de los ríos o los arroyos que impedían el paso. O se retrasaba también porque se perdía alguna bestia o por cualquier otro incidente.

El general Alonso de León refiere que, al ser nombrado gobernador, en 1683, salió de México el 30 de enero y llegó a Saltillo el 26 de febrero. Hizo en esta villa una pausa para el arreglo de algunos asuntos y entró a Monterrey el 1° de marzo. El licenciado Barbadillo Vitoria, al llegar a Monterrey en 1714, calificó su viaje de “molesto, incómodo y dilatado”.

LOS MEDIOS DE TRANSPORTE

Se viajaba generalmente a caballo. El equipaje y demás cargamento se conducía en bestias mulares. Rara vez se caminaba solo; normalmente se hacía en grupos, a fin de protegerse mutuamente de asaltos u otros peligros. Gobernantes y personajes importantes solían llevar escolta armada. Mineros, mercaderes o particulares ricos tenían hatajos de mulas, llamadas recuas, donde llevaban o traían productos de lugares lejanos.

La carreta fue muy importante. Había también dueños de carros dedicados a transportar metales o mercaderías; los llamaban cuadrillas porque viajaban formando caravana. Iban a Zacatecas, Parral o a lugares mucho más apartados. Ya en el siglo XIX estos trenes de carros solían ir hasta Nuevo México. En esa época se llamaban fleteros.

Los carruajes eran raros. El gobernador Martín de Zavala, antes de 1650, tenía una carroza para ir a Cerralvo. Hay un lugar en el viejo camino que se llama todavía el “Paso de la Carroza”. El gobernador Domingo de Videgaray, en 1698, tenía un carruaje, y el escribano Francisco de Mier y Noriega era dueño de un forlón en 1713. Doña Leonor Gómez de Castro dispuso en 1767 en su testamento que su carruaje quedara para llevar el Santísimo a los pedruscos.

LOS CAMINOS

Los caminos eran malos. En las poblaciones y sus cercanías los vecinos tenían obligación de desmontarlos, sobre todo si había noticias de la próxima llegada de algún gobernante o de algún obispo. Durante largo tiempo los senderos permanecían obstruidos por pantanos, por troncos de árboles caídos o por desprendimientos de las rocas. En los caminos del desierto, las pezuñas de los animales o las ruedas de carros o carretas se hundían en el polvo, y en los trayectos montañosos, se destrozaban con los guijarros y los pedruscos.

Para llegar a los pueblos del sur de Nuevo León por el actual municipio de Los Rayones, había necesidad de cruzar el río 37 veces. Era más o menos frecuente viajar a México por esa ruta, pero la más usada era la de Saltillo. Problema muy grave era la falta de agua o de forrajes, que había que llevar invariablemente, en prevención.

Llegaban a Monterrey muy pocos viajeros. Los más comunes eran los mercaderes, pero algunos entraban sólo cada año. Lo mismo sucedía con funcionarios del gobierno o con dignidades de la Iglesia.

Los obispos hacían, como hasta ahora, lo que se llama visitas pastorales. Hasta la erección del obispado local, en 1777, las visitas de los obispos de Guadalajara solían recibirse cada 10 o 20 años; pasaba tanto tiempo entre una y otra, que se hizo común la expresión “cada venida de obispo” para significar el prolongado espacio de un suceso a otro. Hubo, sin embargo, constante movimiento e intenso ir y venir de gentes, sobre todo con el auge de la ganadería, como se explica en el capítulo relativo.

Si las comunicaciones internas eran lentas, mucho más lo fue la comunicación con España. La noticia, por ejemplo, de que el rey había muerto tardaba hasta un año en ser conocida. Como se acostumbraba que todos los vasallos se vistiesen de luto, sucedía que en Monterrey todo mundo andaba de negro cuando en España nadie se acordaba ya del rey desaparecido.

EL CORREO

No había servicio de correos. Si era necesario remitir una carta o cualquier otro pliego o paquete, se hacía por medio de lo que llamaban un propio. Era éste un enviado especial al que se le pagaba por día el tiempo que tardara. Como es de suponer, este procedimiento resultaba muy costoso.

Ya para 1714 se sabe que el Correo Mayor de la Nueva España nombró al alférez Luis de Salazar como correo “para el Nuevo Reino de León y el presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte”, hoy Guerrero, Coahuila. Al parecer, no tuvo entonces buen éxito este intento de establecer el correo.

Muchos años más tarde, el virrey marqués de Cruillas, al nombrar gobernador del Nuevo Reino de León a don Carlos de Velasco, le dio instrucciones, por decreto del 15 de febrero de 1762, para que durante su viaje a Monterrey transmitiera en cada lugar su orden para el establecimiento de un correo mensual de Monterrey a San Luis Potosí. Esta última ciudad tenía ya ese servicio hasta México.

El gobernador dispuso que en los primeros dos días de cada mes saliera de Monterrey un soldado correo. En Saltillo recogería correspondencia y continuaría hasta entregarla al correo de San Luis, donde recibiría la que hubiese para este reino. Los hacendados establecidos en el trayecto le darían caballo, el cual dejaba encargado en los demás lugares para usarlo a su regreso y devolverlo en cada lugar a sus respectivos dueños.

Es importante conocer el recorrido que por obligación hacía el correo. Saliendo de Monterrey, llegaba a la hacienda de Santa María. De allí continuaba a Saltillo, para seguir hacia las haciendas de Aguanueva y La Encarnación. Proseguía luego a la estancia de San Salvador, en el actual estado de Zacatecas, y por Noria de Papagayos avanzaba a las haciendas de San Juan de Vanegas y Guadalupe, hasta llegar a Charcas. De aquí continuaba al pueblo de Venado, de donde salía a La Hedionda y, pasando por la hacienda de Bocas, llegaba a San Luis. En 1763 era correo Joaquín Fernando de Cosío.

Este importante servicio postal funcionó con más o menos eficiencia. El virrey Antonio María de Bucareli dio nuevas órdenes para mejorarlo. En decreto del 27 de septiembre de 1774, ordenó al gobernador Melchor Vidal de Lorca que el correo saliera el primer lunes de cada mes. El gobernador nombró administrador a Juan José Rodríguez y redactó el reglamento con las siguientes bases:

Los vecinos deberían depositar la correspondencia el viernes anterior al último lunes de cada mes. El primer lunes del mes, a las 10 de la mañana, saldría el correo. Se prohibía a particulares despachar propios, a no ser por medio de la administración. Quien lo hiciera sería multado con 1 000 pesos. A quien enviara un propio clandestinamente se le avergonzaría en público. Si reincidía, sería condenado a 10 años de presidio. Si usaba el escudo real, se le confiscarían sus bienes y se le condenaría a pena de muerte. Hacia fines del siglo, en 1796, el administrador Bernardo de Isureta propuso el establecimiento de estafetas en Cadereyta, el Pilón, Linares y otras poblaciones de Nuevo León.

XIII. EL ÉXODO HACIA EL NUEVO SANTANDER

AL CAPITULAR LUIS DE CARVAJAL la conquista y pacificación del Nuevo Reino de León en 1579, la casi totalidad del actual estado de Tamaulipas y gran parte de Texas quedaron comprendidas en su jurisdicción. Carvajal recorrió y exploró el territorio tamaulipeco sin que, por razones de sobra conocidas, pudieran entonces poblarlo. En el acta de fundación de Monterrey, de 1596, Diego de Montemayor destaca que la nueva ciudad está “en muy buen medio para el viaje y trato del puesto de Tampico, que hay setenta leguas camino de carreteras”.

Ya en el capítulo relativo describimos las expediciones que en el siglo XVII fueron hechas hacia esa zona, considerada siempre como de Nuevo León pero imposible de poblar por falta de elementos humanos y económicos.

PROYECTOS DE COLONIZACIÓN

Son de sobra conocidas las referencias a los proyectos de colonización de Tamaulipas. En el que presentó Narciso Barquín de Montecuesta en 1735, garantizaba realizarla en cuatro años si se le daban investidura militar y 4 000 pesos anuales. Pedía, además, 14 000 pesos para sostener 50 soldados y que, entre otros fondos, se le diesen los de los productos de las salinas de la costa de que gozaban Pánuco y Tampico.

Otra proposición fue la que al año siguiente, en 1736, hizo el gobernador de Nuevo León, José Antonio Fernández de Jáuregui, quien sugirió realizar varias campañas con 100 hombres, a costa de la Real Hacienda. En el proyecto de Barquín no se habló de poblar. Fernández sí propuso una población de 60 familias en Santa Engracia. Uno y otro proyectos fueron rechazados.

Otro personaje novelesco de Nuevo León, Antonio Ladrón de Guevara, formuló en 1738 otro plan, pero, como la resolución tardaba, viajó a España, donde se comprometió a que poblaría si se le daba la administración de las salinas. Al año siguiente insistió ante el virreinato, pero la junta designada para estudiar el asunto rechazó también su proyecto, entre otras causas, porque proponía el reimplantamiento de las congregas de indios, abolidas por Barbadillo en 1715. El influjo de los fiscales Palacios y Altamira, conocedores de la obra realizada por José de Escandón en la Sierra Gorda, sin costo para la Real Hacienda, así como la circunstancia de ser Escandón paisano del virrey, nacido también en Cantabria, inclinaron a la junta a encomendarle la empresa.

NOMBRAMIENTO DE ESCANDÓN

En esta designación, comunicada al gobernador del Nuevo Reino de León, Vicente Bueno de la Borbolla, además de exaltar la obra de Escandón en la Sierra Gorda y de encargarle la pacificación del Seno Mexicano, el virrey lo nombró su lugarteniente, “como si yo en persona pasara a esta expedición”. Revillagigedo ordenó al gobernador obedecerle en todo y hacer desde Nuevo León “los derroteros y reconocimientos que le ordenare […] sin ponerle réplica ni embarazo alguno ni permitiendo que otra persona de cualquier estado, calidad o condición que sea, se lo ponga”. Le mandó, además, poner a disposición de Escandón no sólo los soldados del presidio de Cerralvo y de la escuadra de Boca de Leones, sino “los demás milicianos y vecinos de todas las jurisdicciones”.

Este documento, fechado en 1746, fue remitido a Monterrey adjunto a una carta personal del virrey. En ésta le manifiesta que extiende esta facultad a toda la costa, “[…] hasta la Bahía de Espíritu Santo, Provincia de Texas y Coahuila y ese Nuevo Reino de León”; que subordina a Escandón los gobernadores, capitanes de presidio, alcaldes mayores, capitanes de guerra y demás gente de sus distritos, y concluye por decir que “procederá contra quienes se opongan a lo que es en servicio de Dios y del rey”.

Al mismo tiempo que estos pliegos, el gobernador recibió en Monterrey una amplia carta de Escandón, fechada en Querétaro el 13 de octubre, donde le participa que saldría de allí el 7 de enero de 1747 y que el 20 llegaría a Jaumave. Que tuviese listos no sólo a los soldados presidiales sino además a 200 hombres, “con bastimentos para cuatro meses”, a costa de los vecinos y de los dueños de haciendas. Le avisaba también que de Jaumave saldría “por San Bernandino de las Rucias, faldas de la Malinche y tierras incógnitas”, para continuar hasta 18 leguas antes del Bravo, donde acamparía.

LA ENTRADA DE 1747

La primera entrada de Escandón a Tamaulipas (enero-marzo de 1747) fue de inspección y podría ser calificada de espectacular. El plan fue realizado con carácter envolvente entre Tamaulipas y Bahía del Espíritu Santo, simultáneamente. El 7 de enero salió de Querétaro. Dos religiosos (fray José de Velasco y fray Lorenzo de Medina), un capitán, dos sargentos, 10 soldados y algunos sirvientes le acompañaron. En el trayecto se le fueron incorporando otros capitanes con su gente, conforme lo tenía ordenado. El mayordomo de la hacienda de San Alberto se le agregó con 40 hombres y Antonio Fernández con 150, en Tula. El alcalde de Labradores (Galeana) contribuyó con 20. El contingente sobrepasó los 200 hombres, sin contar a herradores, muleros, 50 sirvientes y 30 indios aliados.

Escandón había ordenado que de Pánuco y Tampico salieran desde el día 20 un capitán y 150 soldados a reconocer la costa. El capitán de Valles, con igual número de hombres, saldría por el centro. A unos y otros daría cuatro días de ventaja para ponerse en igual paralelo de Jaumave, a fin de hacer la marcha igual. De la misma manera, había ordenado al capitán de la Bahía del Espíritu Santo que, con 25 soldados y otros 25 que le enviaría el gobernador de los Adaes, saliera el 22 rumbo al sur, hasta encontrarse con él. De la provincia de Coahuila, el capitán Miguel de la Garza Falcón saldría el 21 de febrero, con 50 soldados y 25 indios aliados, hasta llegar a la costa. En Nuevo León se movilizaron dos cuerpos distintos. El capitán Blas María de la Garza Falcón salió de Cerralvo el 21 de enero con 42 soldados, con rumbo a la confluencia del San Juan y el Bravo, para continuar hasta el Golfo. Por su parte, Antonio Ladrón de Guevara salió de Linares el 28, con 53 soldados, por la ribera del Conchos, donde se incorporó a Escandón, para llegar al Bravo el 24. El campamento de todas las fuerzas fue establecido a 12 leguas de la desembocadura.

Todos los cuerpos armados tenían orden de reconocer, durante sus jornadas, el terreno, los ríos, las ensenadas, el temperamento, los indios, etc. Sobre este particular, Blas de la Garza Falcón informó acerca de los lugares aptos para la cría de ganado y sobre que los indios, en su mayor parte, eran apóstatas. Ladrón

de Guevara inspeccionó las salinas de la Barra y procuró averiguar la distancia entre éstas y el Bravo. De Nuevo León acompañaron a Escandón, entre otros, el capitán Carlos Cantú, el alcalde mayor de Labradores, Francisco Manrique de Lara y el marqués del Castillo de Aysa, dueño de la hacienda Soledad, en el sur del reino. La expedición se prolongó por tres meses. El viaje de retorno de cada una de las columnas, incluso la de Escandón, se hizo por caminos distintos para mayor conocimiento del terreno.

“Esta gloriosa función —había dicho Escandón en su carta del 13 de octubre enviada a Monterrey— se dirige al establecimiento en toda la costa y fronteras de este reino [el de León] de nuestra santa fe católica y asegurar los dominios de nuestro rey y señor en gran beneficio de los habitadores de estas fronteras.”

LA ENTRADA DE 1748

En esa misma carta, Escandón participaba el propósito de “hacer varias poblaciones en los parajes que se hallaren más acomodados”. Esto habría de beneficiar a soldados y vecinos carentes de tierras: tendrían derechos de pobladores, les mercedarían tierras en común o en particular y no pagarían derechos ni obvenciones. Además de ordenar que por bando convocara a las familias, envió comisionados a cada pueblo a reclutarlas, con mandamiento expreso a los alcaldes mayores para que auxiliaran a éstos en todo. En los primeros días de diciembre de 1748, a un año y 10 meses de su primera entrada de inspección, volvió Escandón a salir de Querétaro, “con la idea de comenzar las fundaciones del Nuevo Santander”.

No compartimos la opinión de la generalidad de los historiadores en el sentido de que lo haya hecho acompañado de “un gran convoy” o de “una enorme caravana” de varios miles de personas. De los pobladores de Nuevo Santander apenas si se mencionan algunos procedentes de Querétaro. Los grupos que integraron el pie veterano de las villas fueron llegando gradualmente de diversos rumbos. Las 22 poblaciones fundadas por Escandón no surgieron de golpe. Se requirieron siete años para su establecimiento. Las informaciones hechas por Tienda de Cuervo en 1757, y que aparecen en el Estado general... publicado en 1929 por el Archivo General de la Nación, dan idea clara y pormenorizada del movimiento migratorio.

LAS VILLAS DEL SUR

Para el caso de las villas del sur observamos lo siguiente: los 40 vecinos de Altamira llegaron de Tampico; los de la ciudad de Horcasitas (Magiscatzin) fueron reclutados “de la villa de Valles y jurisdicción de la Huasteca, el Río Verde, San Luis Potosí, Valle de Maíz y Tula”; a la villa de Escandón, actual Xicoténcatl, acudieron en su totalidad “de Río Verde y sus circuitos”; a Santa Bárbara (Ocampo) llegaron familias del Valle del Maíz; todos los pobladores del Real de los Infantes (Bustamante) arribaron de Matehuala y Charcas; se anota que los de Palmillas eran “todos de tierra afuera”; la villa de Llera, llamada antes Las Rucias, se pobló con familias de Armadillo, Guadalcázar, Charcas, Venado; Jaumave, existente desde 1725, ya había recibido, antes de la llegada de Escandón, a 18 familias “de tierra afuera” y a seis de Río Blanco.

Los primeros pobladores de la villa de Aguayo, actual Ciudad Victoria, fueron 15 familias “de los pastores que estaban en los ranchos de… San Antonio de los Llanos”, y los demás “de tierra afuera”, según declaración de Juan Diego Guerrero. La villa de Santo Domingo de Hoyos (actual Hidalgo), en el centro-sur de Tamaulipas, no fue más que un traslado del antiguo Valle de San Antonio de los Llanos. Once familias pasaron de allí a Hoyos; los demás eran “de varias partes de las fronteras de tierra afuera”, al decir de Domingo de Unzaga.

LAS VILLAS DEL CENTRO DE LA COLONIA

Por cuanto a las familias avecindadas en las villas del centro, fueron reclutadas, casi en su totalidad, de los pueblos del Nuevo Reino de León. Para el caso de Padilla, sus 39 familias, según testimonio de fray José Márquez, llegaron de Río Blanco (Aramberri y Zaragoza) y algunas de Linares, el Pilón y San Antonio de los Llanos. Los apellidos Castillo, Porras y otros son manifiestamente del sur de Nuevo León. A la villa de Güemes fueron llevadas 40 familias de Linares, la Mota (General Terán) y el Pilón, según lo expresó el capitán Juan Elías Moctezuma. Sólo la familia de Francisco Javier Gámez procedía de San Miguel el Grande.

Para la villa de Cinco Señores de Santander, primitiva capital de la colonia, fray Ruiz Esparza manifestó que llegaron “de Monterrey y de distintos lugares del Nuevo Reino de León”. Los apellidos González de Ochoa, Alanís, Flores, Rodríguez de Montemayor, Mancha, De la Garza, Caballero, Saldívar y otros, aunque en el padrón no se expresa, nos sitúan en Cadereyta y en el Valle del Huajuco. La villa de Santillana (Abasolo) tenía 15 familias en 1757; de éstas, ocho eran originarias de Nuevo León y siete procedían “de los casamientos que aquí se han hecho”. Así lo declaró el capitán Tomás Conde.

En 1750 fue fundada la villa de Soto la Marina, con “cuarenta y ocho o cincuenta familias de las inmediaciones de Monterrey”, según expresión de Melchor de Treviño. Este núcleo fundador, al decir del mismo declarante, fue el que había salido con destino al Río Nueces, pero que, esperando órdenes de Escandón, se situó temporalmente en la ribera sur del Bravo, donde “formaron sus jacales e iglesia”, designando al lugar con el nombre de Nuestra Señora del Refugio. ¿Será éste el antecedente de Matamoros? Muerto allí su capitán, Pedro González de Paredes, decidieron volverse a sus lugares de origen. Melchor de Treviño los acompañó, pero fue él mismo quien los persuadió de volver hasta Santander, donde quedó la mayor parte; los demás pasaron a las márgenes del Río Purificación para fundar Santillana.

Es éste uno de los ejemplos más patéticos de los sufrimientos de estas familias

en su penoso peregrinar. Hemos visto que murió su capitán. Treviño agrega que de las 48 familias que eran, “por haber muerto algunas en el camino, sólo llegaron cuarenta y tres o cuarenta y cuatro”. A ello habría que añadir que muchísimas familias no recibieron los 100 pesos que les habían ofrecido como “ayuda de costas”, y que sí les hicieron las mercedes de tierras, pero no en forma individual sino en comunidad. El repartimiento se hizo 20 años después, en 1769, cuando muchos de los fundadores ya no vivían.

LAS VILLAS DEL NORTE

Si de las villas del centro hemos dicho que las familias fundadoras procedían, en su casi totalidad, de Nuevo León, podría afirmarse que todas las de las villas del norte fueron reclutadas en el Nuevo Reino.

El lugar o villa de Mier recibió 38 familias en su fundación, “todos los más de la villa de Cerralvo”. Sáenz, Gutiérrez, Vela, Chapa, Hinojosa, Guerra, Salinas, Del Bosque, Ramírez, Bazán, Barrera, no dan lugar a duda a esta afirmación. Es importante advertir que gran parte de las tierras de Mier, llamado en lo antiguo el Paso del Cántaro, ya para 1734 era de don José Félix de Almandos, vecino de Higueras, quien las vendió a don Prudencio Basterra, y fueron más tarde de don Manuel de Aldaco, de México. Manuel de Hinojosa las pobló antes de 1740 y Blas María de la Garza Falcón estableció también allí su rancho ganadero, según lo declaró José Florencio de Chapa, quien de igual modo llevó a ese lugar a su familia y sus ganados.

En caso semejante está Revilla (Ciudad Guerrero), fundada con 58 familias provenientes del Nuevo Reino de León. Serna, Villarreal, Adame, Mendiola, Dávila, Canales, Benavides, Gutiérrez y Vela fueron los apellidos predominantes. Este lugar ya estaba poblado años antes de la llegada de Escandón. En 1745 se estableció allí Nicolás de la Garza, por cuyo ejemplo pasaron también a poblar el capitán Francisco Báez de Benavides con cinco hermanos suyos, en tierras que pertenecían a Vicente Guerra. Hay referencia a entradas anteriores, como la de Juan García, “en tiempos del gobernador Arriaga”, esto es, en los años de 1724 o 1725.

Por lo que hace a la villa de Burgos, el capitán Antonio Leal y Guerra condujo 30 familias de Nuevo León. Las trasladó desde Santander, a donde las había llevado Ladrón de Guevara. Otra vez los apellidos característicos: Tijerina, Leal, Iglesias, De León, Treviño, Zamora, Cantú, Selvera, Molina, Botello, Ochoa, Ballí.

De San Fernando pudiera decirse en tono festivo que es una “sucursal” de

Cadereyta. De allí “y de otras partes del Nuevo Reino” llegaron las 43 familias fundadoras: Sánchez de Zamora, Santos Coy, Villarreal, Hinojosa, Caballero, Flores, Alanís, Montemayor, Cantú, Galván y otras. Así lo testificó Nicolás Iglesias, que fue quien las condujo; corroborando la referencia el testimonio de Cayetano Caballero.

La villa de Camargo recibió también de Nuevo León las 40 familias que le dieron origen. Éstas fueron acaudilladas por Blas María de la Garza Falcón, figura también muy destacada en esa época. Por cuanto a Reynosa, fue el capitán Carlos Cantú quien acompañó a las 40 familias neolonesas pioneras. En 1757 el padrón registraba 20 más, procedentes también de Nuevo León y de los hijos de los primeros vecinos que ya se habían casado. Cadereyta, el Pilón, Salinas y Pesquería Grande aportaron el mayor número.

La jurisdicción del Nuevo Santander fue señalada hasta el Nueces. El proyecto de Escandón consideraba la fundación de poblaciones entre este río y el Bravo. Ya hemos visto que con ese rumbo iban las familias que llevaba Pedro González de Paredes. Con esa misma dirección iba Tomás Sánchez, nacido en Ciénega de Flores. Sánchez recorrió el Nueces en busca de sitio adecuado, pero decidió, a la postre, asentarse con 10 familias en la ribera norte del Bravo, en el paso de Jacinto. Saldívar, García, Treviño, Sánchez, Díaz, Salinas y otras fueron las que dieron origen, en 1755, a la villa que Escandón llamó San Agustín de Laredo (actual Laredo, Texas). Otro lugar, la hacienda de Dolores, “al otro lado del río Grande”, había sido establecido cinco años antes por José Vázquez Borrego, con familias procedentes, como él, de San Francisco de Coahuila.

El éxodo de Nuevo León de estas familias pioneras se repitió al ser ordenada la fundación de otras tres villas, propuestas por Tienda de Cuervo y por Agustín de la Cámara Alta. Estas nuevas villas fueron Cruillas, San Carlos y Croix (Casas). En el Archivo Municipal de Monterrey existe la comisión dada por Escandón a Joaquín Galván para reclutar 30 familias para la fundación de Cruillas, y otra dada al capitán Luis Fuentes para la de San Carlos.

DECADENCIA DE NUEVO LEÓN

En el interrogatorio para la averiguación hecha en 1757 por Tienda de Cuervo sobre el estado en que se hallaban los pueblos fundados por Escandón, una de las preguntas fue formulada en el sentido de si la colonización fue benéfica para el Nuevo Santander y para Nuevo León. Las respuestas fueron siempre favorables. En Nuevo León disminuyeron los asaltos de los indios, y, cosa curiosa, ahora los apóstatas no eran de la colonia, sino de Nuevo León. Que para la población del Nuevo Santander fue benéfica, es incuestionable. Pero, ¿lo fue también para Nuevo León en todas sus partes? Conviene situarnos en la época para contestar la pregunta. Nuevo León perdió entonces más de la mitad de su territorio. Los intentos esporádicos hechos por su parte para colonizar esa zona habían sido importantes pero infructuosos. Y lo fueron porque nunca hubo el número de habitantes suficiente para una empresa de tal magnitud, ni se contó jamás con el apoyo moral ni económico del gobierno virreinal.

Una de las fuentes para enterarnos de las consecuencias desfavorables para Nuevo León la constituye la Visita general practicada a sus pueblos por el gobernador Pedro de Barrio en 1754, recién fundadas las villas de la colonia. Encontró a Monterrey punto menos que deshabitado. De 3 000 habitantes que tenía en 1746 ahora contaba sólo con 600. Al examinar el padrón de Cerralvo, halló a sólo 32 familias. Causas: la supresión del presidio de 12 soldados, existente allí desde el siglo XVII, y haber emigrado no sólo “toda la gente que comprendía la villa de Camargo”, sino la de los ranchos y estancias que había desde El Cántaro hasta el Río Grande. Manuel de Aldaco, dueño de las tierras, la conminó a despoblarlas o a que fuera dueña si reconocía a la colonia.

La misión de Gualeguas, inmediata a Cerralvo, desapareció. El gobernador encontró al misionero con cinco indios y tres indias, y la misión “sin jacal ni vivienda alguna”. Sus indios se dispersaron al desaparecer el presidio de Cerralvo, que ayudaba a contenerlos. En Linares sucedía lo mismo. Sólo halló 30 familias, 12 de las cuales estaban “exentas de la jurisdicción ordinaria de este reino” por orden de Escandón, que le mostraron. El Valle del Huajuco, antes floreciente, quedó sólo con 26 familias.

Ni siquiera intentó el gobernador visitar las poblaciones del sur. La de San Antonio de los Llanos había pasado a ser del Nuevo Santander. El capitán Domingo de Unzaga alegó que estaba despoblada y trasladó su asiento a corta distancia; ahí fundó Santo Domingo de Hoyos (actual Hidalgo). Unzaga había declarado en 1757 que el lugar había estado despoblado “por más de treinta años”. Esto era absolutamente inexacto. Al visitarla en 1737 el gobernador Fernández de Jáuregui, la encontró al cuidado de fray Pedro del Castillo, poblada por tlaxcaltecas y janambres. El gobernador Barrio la visitó en 1742 y la halló al cuidado de fray Juan de Aguilar. En diciembre de 1747, año de la entrada de Escandón, la visitó el gobernador Bueno de la Borbolla, sin que se hubiese “ofrecido cosa alguna digna de reprehensión”, quien dictó instrucciones para “el mayor adelantamiento de dicho pueblo”. San Antonio de los Llanos no tenía 30 años de despoblada. En el Valle de Labradores (ciudad de Galeana) sólo quedaron 12 hombres y algunos sirvientes del capitán Manrique Malacara. A las nueve villas fundadas en 1766 habían salido 10 familias, dejando sus tierras en convenio a tres de los vecinos que quedaron.

Por lo que se refiere al norte, los límites del Nuevo Reino de León que sobrepasaban el Río Nueces se habían visto reducidos con la creación de la provincia de Texas. Años más tarde, al ser fundada la villa de Laredo, Escandón extendió los límites del Nuevo Santander, y Nuevo León no sólo vio disminuido nuevamente su territorio sino que perdió hasta su colindancia con el Río Bravo. La que tiene en nuestros días con la lengüeta de Colombia se obtuvo por gestiones del gobierno de Bernardo Reyes en 1892.

Nuevo León y en particular Monterrey, merced a diversos factores históricos, lograrían rehacerse, lenta y difícilmente, hasta recuperar y aun superar su antiguo ser.

XIV. LA VIDA CULTURAL

EL COLEGIO JESUITA

EN SUS ORÍGENES, NUEVO LEÓN no fue el medio más propicio para las disciplinas de la cultura. Sin el recurso de la minería, no hubo aquí el florecimiento económico y cultural de otras provincias del interior de la Nueva España. La ganadería, como ya lo comentamos, tuvo extraordinaria prosperidad en el siglo XVIII, pero fue en mínima escala lo que favoreció a la región. El producto de las pieles, la lana y el sebo, entre otros, quedaba en México, en Querétaro o en los demás lugares de donde procedían las haciendas. Por otra parte, ésta era tierra de frontera. Se vivía en constante lucha contra el indio y contra la naturaleza, y había que pensar, más que en el libro, en el arcabuz y en el arado. El reinero, como se llamaba al neolonés, tenía que ser soldado o labriego desde su adolescencia. La pobreza era extrema. No había escuelas. Apenas si adquiría el niño los conocimientos más elementales. Comúnmente eran los religiosos franciscanos los que, convirtiendo en aulas sus modestísimas celdas conventuales, enseñaban las primeras letras, aritmética y nociones de música.

MAESTROS SEGLARES

Hubo también algunos maestros seglares que se dedicaron a enseñar. Melchor Barrera, vecino del Real de las Salinas, desde 1647 alternaba su oficio de escribiente con el de maestro de escuela. Otro maestro fue Vicente de Treviño, quien en 1662 pidió un solar para poner escuela. El ayuntamiento de Monterrey se lo dio y le pasó, además, 12 pesos y medio al año “por la puntualidad con que acude a las cosas del culto divino y enseñanza de los niños que tiene a su cargo”. A fines de este siglo, en 1692, Manuel de Mendoza reunía también grupos de niños para enseñarles. Ya en 1741, el obispo de Guadalajara, don Juan Gómez de Parada, estableció una escuela formal y nombró como maestro a Martín de Arrambide, “encargándole mucho la buena educación de los niños”.

Por lo que toca a las niñas, ellas no iban a la escuela; sólo aprendían labores domésticas al lado de su familia o de alguna mujer dedicada a ello. Hacia 1787, el obispo Verger estableció una escuela para niñas pobres. Esta escuela fue atendida por Josefa Niño de Córdoba, quien por más de 50 años se dedicó a enseñar, lo que hizo hasta su muerte en 1841.

EDUCACIóN SUPERIOR

En todo el siglo XVII no existió aquí un centro de enseñanza superior. Los vecinos que tenían buena posición económica o que podían hacerlo enviaban a sus hijos a México, Guadalajara o San Miguel el Grande a cursar la carrera eclesiástica. En los primeros años del siglo XVIII se observó el primer movimiento cultural de importancia. El bachiller Jerónimo López Prieto, nacido en el Valle del Huajuco y que había estudiado en Guadalajara, volvió a Monterrey e impulsó la enseñanza superior. En 1702 fue autorizado para erigir un templo a San Francisco Javier, de la Compañía de Jesús, en la esquina noroeste de las actuales calles de Morelos y Escobedo. Gestionó, además, la apertura de un colegio anexo al mismo templo, atendido por padres oblatos. Este instituto quedó totalmente establecido en 1712, a cargo de la Compañía de Jesús. El licenciado Francisco de la Calancha donó a la compañía la hacienda de San Francisco Javier, en Sabinas, para su sostenimiento.

El gobernador Francisco de Mier y Torre visitó el colegio en abril de 1711. Encontró que el edificio, además de la capilla y vivienda de los religiosos, tenía siete cuartos para clases, refectorio, portal y dormitorios. Certificó, además, que “se ven ya dos sacerdotes logrados y otros de sacras órdenes, y otros de cuatro grados y que […] están leyendo gramática y filosofía”.

Por todo ello autorizó la elevación del colegio a la categoría de seminario.

RECTORES

Del seminario figuraron como rectores los padres Francisco Ortiz en 1714, Manuel Fernández en 1717 e Ignacio Treviño en 1723. Treviño era hijo del gobernador Francisco Báez Treviño y de doña Catalina de Maya. Este matrimonio se constituyó en benefactor de la institución, al grado de que en su testamento, otorgado en 1720, dispusieron ser enterrados en la capilla del colegio. En 1728 era rector el padre Juan de Arellano, nacido en San Nicolás de los Garza, y en 1732 el padre Marcelino Bazaldúa.

El colegio fue en decadencia. La Compañía de Jesús, aunque tenía grandes posesiones de tierra en Nuevo León, decidió cambiar su residencia a Parras, donde se halla todavía. En 1745, el último rector, padre Juan José de Nava, fue autorizado para vender todos los bienes, entre éstos la hacienda de San Francisco Javier. La compró el general Francisco Ignacio Larralde. Desde entonces se llama La Larraldeña.

No acabó por ello el deseo de cultura. Algo había mejorado el medio en el Nuevo Reino de León. Ya había mayor oportunidad de estudiar. La nómina de bachilleres y licenciados nacidos aquí fue en aumento. Mencionaremos sólo algunos: el doctor Matías López Prieto, del Valle del Huajuco, llegó a ser rector del Seminario de México y vicario general del obispado de Guadalajara, donde murió hacia 1745. Su sobrino, de igual nombre, que un día se fue de Monterrey con unos arrieros a Guadalajara y allá se educó, fue licenciado por la Universidad de México, y al morir en Monterrey, en 1797, era canónigo de la catedral.

Tan importante como ellos fue el padre José Antonio Martínez, originario de San Antonio de los Martínez, hoy villa de Marín. Doctor y maestro por la Universidad de México y catedrático de la misma universidad, fue el primer cura de Salinas, de 1755 a 1768; llegó a ser vicario del obispado de Guadalajara y fue canónigo de su catedral.

LA MUJER

Si el hombre tenía entonces oportunidad mínima de estudiar, la mujer sólo estaba destinada al hogar. En toda la época colonial apenas si hubo unas cuantas que supieran escribir. Ya en este mismo capítulo hemos dado cuenta de la escuela de niñas abierta mucho más tarde, en 1787. Destacaron, como quiera, algunas: en 1760 doña Josefa Francisca Cantú fue nombrada mayordoma de la obra material de la parroquia, hoy catedral, por el obispo Martín de Tejada. Doña Leonor Gómez de Castro se significó en múltiples aspectos. Mujer generosa, en su testamento otorgado en 1767 dejó 6 000 pesos para mantener con sus réditos “un maestro hábil que enseñe gramática a todos los patricios e hijos de esta gobernación, que se aplique a la carrera literaria”.

El deseo de doña Leonor fue cumplido. La nueva escuela funcionaba ya en 1773, al cuidado del bachiller Juan José Fernández de Rumayor; en ella enseñaba filosofía y retórica fray Cristóbal Bellido y Fajardo. Era un pequeño seminario. Allí empezó sus cursos de filosofía José Bernardino Cantú en 1780; los concluyó 10 años después, con un acto público que presidió el obispo Verger. Llegó a obtener el doctorado y fue figura brillante de la vida política local a partir de 1824. Inició también allí sus estudios fray Servando Teresa de Mier.

XV. LA REORGANIZACIÓN DE LA IGLESIA Y LAS TRES DIÓCESIS

DESDE SUS ORÍGENES NUEVO LEÓN tuvo gobierno civil propio, pero no lo tuvo en lo eclesiástico. En este aspecto quedó comprendido en la jurisdicción espiritual del obispado de Guadalajara. A falta de la presencia de un obispo, los curas de la parroquia de Monterrey, por casi dos siglos, tuvieron, a la vez que ese nombramiento, el de “vicario y juez eclesiástico” y estaban investidos de facultades para resolver determinados casos. Se tiene noticia de dos vicarios designados en ese largo periodo: uno de ellos fue el deán Juan de Ortega y Santelices, nombrado vicario para Saltillo y el Nuevo Reino de León, quien llegó a Monterrey en 1626. En ese año erigió la parroquia de la ciudad y estuvo aquí varios años dedicado también a la minería.

El otro vicario fue el padre José Antonio Martínez y Flores, originario de San Antonio de los Martínez (Marín); doctor y maestro por la Universidad de México. Fue designado “vicario general del obispado de Guadalajara para el Nuevo Reino de León, Saltillo y Mazapil”. Murió en Guadalajara en 1745.

ANTECEDENTES

La enorme distancia a Guadalajara hacía necesaria la creación de un obispado en Nuevo León. Los mismos obispos de aquella diócesis llegaron a plantear esta urgencia. El más remoto antecedente para la erección de una diócesis en el Nuevo Reino de León se lee en las Capitulaciones firmadas por Luis de Carvajal en Toledo en 1579. En una de las reales cédulas adicionales dada en San Lorenzo del Escorial el 6 de julio de ese año, se expresa que Carvajal hizo relación sobre que

sería muy conveniente y necesario al servicio de Dios Nuestro Señor y mío hubiese un prelado que rigiese y gobernase en lo espiritual el dicho Nuevo Reyno de León a la dicha provincia de Pánuco y serranía de Meztitlán desde Tamiagua a Jilotepeque.

Muchos años más tarde, en 1717, el oidor Juan Picado Pacheco propuso a la Real Audiencia la creación de dos obispados, uno en Sonora y otro en el Nuevo Reino de León. En este último reconoció la falta de fondos reales para el sostenimiento del obispo, canónigos y demás, pero él mismo sugirió la solución. Calculaba que se requeriría de un gasto de 30 000 pesos anuales, que podrían ser obtenidos del producto de los diezmos del ganado.

A Nuevo León entraban a pastar más de un millón de ovejas, que procreaban al año 300 000 crías, de las cuales correspondían 30 000 al diezmo, cuyo monto era de 15 000 pesos. Los otros 15 000 podrían ser obtenidos del diezmo que se pagaba por la lana y por otros productos de la región. Ello garantizaba que la Real Hacienda no tendría que cubrir gasto alguno.

CREACIÓN DEL OBISPADO

La proposición del oidor quedó en suspenso. El rey Felipe V se interesó más tarde, en 1739, en realizar el proyecto, pero su resolución fue aplazada hasta que concluyeran las actividades colonizadoras en Tamaulipas promovidas en esos años. El mismo colonizador del Nuevo Santander, José de Escandón, hizo solicitud en 1751 para que se erigiese la mitra en la villa de Santander (hoy Jiménez, Tamaulipas), pero a esta idea se opuso el arzobispo de México, Lorenzana, quien opinó que Monterrey era el lugar adecuado.

Carlos III se mostró también sumamente interesado en realizar “el deseo de su augusto padre”. Entonces, el licenciado José Osorio de Escobar y Llamas, comisionado por el virrey, visitó la región y presentó en 1769 un minucioso estudio. Los trámites, sin embargo, fueron lentos. Tres años después el Consejo de Indias aprobó esta proposición y la remitió a Roma. Cinco años más tarde, el 15 de diciembre de 1777, el papa Pío VI expidió la bula Relata semper con la que erige el nuevo obispado.

Conforme a lo propuesto por Osorio, la nueva diócesis quedó formada con parte de otras. De la de Guadalajara se tomó el Nuevo Reino de León, la antigua Coahuila, lo que le correspondía de Texas y el Nuevo Santander. De la de Valladolid (Morelia) quedaron en el nuevo obispado Jaumave, Palmillas, Real de los Infantes y Tula. De la de Durango, la villa del Saltillo, y del arzobispado de México, Santa Bárbara y otros lugares. El mapa fue levantado por el ingeniero italiano Miguel Costanzó.

LINARES, CIUDAD

Escogida la villa de San Felipe de Linares para sede del obispado, por ser la población central y equidistante de las demás, le fue concedido el título de ciudad. La real cédula por medio de la cual se le otorgó este privilegio está fechada en Aranjuez el 17 de mayo de 1777, y en su parte medular el rey Carlos III dice: “y siendo conducente para la mayor condecoración y lustre de la capital que ha de ser del nuevo obispado […] quiero y es mi voluntad que desde ahora en adelante y para siempre perpetuamente la referida villa sea y se intitule y llame Ciudad de Linares”.

LA SEDE EN MONTERREY

Pero Linares fue la sede sólo de derecho, no de hecho. El primer obispo, fray Antonio de Jesús Sacedón, a su llegada a Monterrey se sintió enfermo y dio poder al bachiller Francisco Javier Barbosa, cura del Valle del Pilón, para que en su nombre tomara posesión del obispado. Ésta le fue dada por el párroco y por el alcalde de Linares el 22 de noviembre de 1779. Un mes más tarde, el 27 de diciembre, fray Antonio de Jesús Sacedón murió en Monterrey.

El comandante de las Provincias Internas, Teodoro de Croix, había pedido el cambio de la sede a Santa Rosa (Múzquiz) o a Saltillo. El segundo obispo, fray Rafael José Verger, por su parte, solicitó que fuese trasladada a Monterrey. Mientras se decidían estas dos proposiciones, el rey dictó orden en 1789 para que el primer cabildo eclesiástico fuese instalado en Monterrey, como se verificó dos años más tarde.

El gobernador Manuel de Bahamonde levantó una información testimonial para comprobar que Monterrey era el sitio más adecuado. Respaldado por el fiscal del virreinato y por el nuevo obispo, doctor Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, el 10 de noviembre de 1792 el rey ordenó fijar la silla episcopal en Monterrey.

LA CATEDRAL

Como Monterrey no tenía catedral, el cabildo eclesiástico fue establecido en la parroquia. El obispo Verger había escogido sitio para construir la catedral a la falda de la Loma de Chepe Vera, en cuya cima había edificado el palacio de Nuestra Señora de Guadalupe (obispado), pero murió sin realizar su propósito.

El obispo de Llanos y Valdés, su sucesor, trajo al arquitecto Juan Crouset, quien en 1794 empezó a construir una vastísima catedral neoclásica al norte de la ciudad. Tenía la idea de ensanchar Monterrey por aquel rumbo, pero se encontró con la oposición del gobernador y del ayuntamiento. La catedral quedó inconclusa. Mediado el siglo XIX sus ruinas sirvieron de ciudadela y aun de maestranza. El lugar es conocido aún con ese nombre: la Ciudadela, en la esquina de las calles de Juárez y Tapia.

En tanto, la vieja parroquia continuó sirviendo como catedral. Erigido el curato en 1626, pasó mucho tiempo para que el templo fuese construido. Provisionalmente servía de parroquia el convento de San Francisco. El primer cura, Martín Abad de Uría, sostuvo un largo pleito con el de Saltillo, a cuya jurisdicción espiritual perteneció Monterrey en sus orígenes. En las declaraciones un testigo dice, en 1639, que la parroquia es “tan solamente unas tapias con un pedazo de jacal”; y otro expresa que es “una enramada que llaman iglesia parroquial, que como está toda descubierta se ve el altar mayor y el sacerdote desde la plaza”.

El ayuntamiento acordó en 1663 construirla, y 10 años más tarde estaba acabada, techada de teja y empezada la torre. Destruida por un incendio, empezó a reconstruirse hacia 1709, utilizándose mientras tanto la capilla de San Francisco Javier, de los jesuitas. En 1742 fue adquirido en México un retablo dorado, de columnas salomónicas, y hacia 1747 proseguía la construcción “de sillería y bóvedas”. Al saberse que sería instalado allí el cabildo eclesiástico, se formaron arcos en los muros y se levantaron las capillas laterales, concluidas en 1791. El obispo Belaunzarán la consagró como catedral el 4 de junio de 1833, y en 1891 fue concluida la torre, iniciada tres años antes por el arzobispo López y Romo.

MONTERREY, ARQUIDIÓCESIS

Los primeros obispos nunca se llamaron de Linares. Sus sellos con sus firmas dicen: “Obispo del Nuevo Reino de León”. La diócesis continuó, con todo, llamándose de Linares. En 1891 fue elevada a la dignidad de arzobispado. Para entonces su jurisdicción no era la misma: en 1836 se había separado el territorio de Texas y en 1873 había sido creada la diócesis de Ciudad Victoria, segregándole todo el estado de Tamaulipas. Poco después, en 1898, fue creada la diócesis de Saltillo. En 1921 dejó de llamarse de Linares para usar el nombre de arquidiócesis de Monterrey.

A partir de 1941 le fue designado un obispo auxiliar. El primero fue Guillermo Tritschler y Córdoba; el segundo, Luis Reinoso y Cervantes, promovido a la sede de Ciudad Obregón; el tercero, Alfonso Hinojosa Berrones; en 1987 fue asignado un auxiliar más: José Lizares Estrada.

OTROS DOS OBISPADOS

Hubo una nueva segregación jurisdiccional al ser creado otro obispado, con casi la mitad del estado de Nuevo León, del municipio de Allende hacia el sur.

Linares estaba predestinada a ser asiento de una silla episcopal. El papa Juan XXIII, por bula del 2 de junio de 1962, creó la nueva diócesis de Linares. El 22 de agosto del mismo año fue consagrado en su catedral el primer obispo, Anselmo Zarza y Bernal, quien gobernó hasta 1966. El 21 de septiembre de ese año tomó posesión el segundo prelado, Antonio Sahagún y López. El 24 de septiembre de 1974 fue consagrado su sucesor Rafael Gallardo, de la orden de San Agustín, quien fuera promovido a la diócesis de Tampico en 1987, por lo que le sucedió el obispo Ramón Calderón Batres.

XVI. EL COLEGIO SEMINARIO

LA CREACIÓN DEL OBISPADO vino a dar mayor importancia al Nuevo Reino de León, particularmente en el orden cultural. El segundo obispo, fray Rafael José Verger, tuvo el proyecto de fundar un colegio seminario, pero no logró su propósito. A su muerte quedó gobernando la mitra un ilustre maestro de la Universidad de Salamanca, el doctor Gaspar González de Candamo. En un informe suyo de 1791 consideraba que en lugar de construir la catedral debería de abrirse un seminario, “que es lo que más se necesita y urge más que todo”.

FUNDACIÓN DEL COLEGIO

Al año siguiente, en 1792 entró a Monterrey el nuevo prelado, doctor Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés. Era un obispo visionario. Como ya se dijo, lo acompañaba el arquitecto Juan Crouset, quien pronto inició la construcción de la catedral, un hospital y un convento. Estas obras las emprendió Llanos y Valdés al norte de la ciudad, con miras a que ésta cambiara su aspecto de aldea y se ensanchara hacia aquel rumbo. Fue él quien fundó el Real y Tridentino Seminario Conciliar de Monterrey, el 19 de diciembre de 1792.

Nació la institución en una de las décadas más representativas del enciclopedismo y de la Ilustración. Aunque en expresión mínima, eran advertidas aquí algunas manifestaciones de las nuevas corrientes en el campo de las ideas. El trazo, por ejemplo, de los primeros mapas de la región y de los primeros planos de la ciudad, o la fundación del hospital y la presencia de los primeros médicos y maestros de botánica. También podía apreciarse este movimiento científico en la introducción de la vacuna contra la viruela, que en 1798 se hizo aplicar públicamente la familia del gobernador Herrera y Leiva a fin de inspirar la confianza popular. O bien en la presencia de algunos personajes franceses, o en la actitud de algunos soldados del presidio de Lampazos; unos y otros organizando reuniones de carácter marcadamente masónico.

Para sostener la nueva institución de enseñanza, el obispo asignó 3% anual a los curatos de la diócesis. Estos fondos fueron puestos al cuidado de Manuel de Sada, nombrado en 1793 “mayordomo y administrador” del colegio. Como primer rector fue designado el bachiller Domingo de Ugarte, quien lo tuvo a su cargo durante 10 años, hasta 1803. Durante su rectorado redactó unas Instituciones de gramática latina para uso de los estudiantes. Años después, en los albores de la Independencia, escribió una Historia de la insurrección. Al morir, en Monterrey en 1825, era canónigo de la catedral.

Hubo interés extraordinario por ingresar al colegio. Sin embargo, conforme al espíritu de la época, no había de ser admitido cualquiera por lo menos hasta 1821. Era requisito indispensable levantar, ante autoridad competente, lo que se

llamaba una “Información de limpieza de sangre”. Consistía ésta en comprobar, por medio de testigos, que el aspirante a matricularse era “nacido de cristianos viejos, limpios de toda mala raza de moros, judíos, mulatos y penitenciados del Santo Oficio de la Inquisición… ni han sido castigados por otro tribunal por pena que cause infamia”.

PEQUEÑA UNIVERSIDAD

No sólo se podría seguir en esta escuela la carrera sacerdotal; apenas creado el estado de Nuevo León, en 1824, el gobierno local dio notable impulso al plantel y lo convirtió en una institución semioficial. El 19 de enero de 1824, en virtud de un decreto del Congreso General, quedó establecida en el seminario la cátedra de derecho civil y canónico. Su catedrático fundador fue el licenciado José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, con estudios en San Miguel el Grande y en México. De esta escuela de derecho habrían de salir, entre otros, los licenciados Juan N. de la Garza Evia, José de Jesús Dávila y Prieto, Domingo Martínez, Francisco de P. Morales, Trinidad y Simón de la Garza Mello y Ayala, todos gobernadores de Nuevo León y figuras destacadas en la vida cultural y política del estado.

El mismo gobierno local, en 1826, habilitó al seminario para otorgar grados mayores de teología y ambos derechos, siguiendo para ello las Constituciones de la Universidad de Guadalajara. Los planes de estudio comprendían las cátedras de lengua latina, retórica, poética, geometría, aritmética, filosofía, teología y ambos derechos. El estado contribuía, además, con 1 000 pesos anuales para su sostenimiento y creó la dotación de becas para nueve jóvenes.

Entre los rectores que más se distinguieron conviene citar al bachiller José Antonio Gutiérrez de Lara, quien se adhirió a la causa de la Independencia; al licenciado José Vivero, vicario general y gobernador de la mitra, vocal de la Junta Gobernadora de 1811 y diputado a Cortes por San Luis Potosí, quien murió en Monterrey en 1817; al licenciado Juan Bautista Valdés, oriundo de Linares, quien en 1820 fue designado diputado a Cortes, en Madrid; al padre Felipe de Jesús Cepeda, egresado y profesor del colegio, con fama de agrimensor, que trazó las calles de la villa (hoy ciudad) de Guadalupe en 1836 y fue autor de varios textos pedagógicos.

FOCO DE CULTURA

El colegio, a partir de la Constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma, volvió a ser una institución netamente religiosa. Los gobernadores Vidaurri y Aramberri decretaron la creación de otro colegio llamado Civil, justamente para distinguirlo del eclesiástico. La Ley de Desamortización de Bienes, observada en Nuevo León escrupulosamente, dejó a muchas instituciones, y en particular al Seminario, en situación difícil. Fue entonces cuando éste perdió todas las fincas que poseía para su sostenimiento.

Para la instalación del Seminario en 1792, el obispo de Llanos y Valdés había adquirido una casa frente a la plaza de armas (Zaragoza) que veía al norte, y haciendo esquina con el callejón del Ojo de Agua, hoy calle de Zaragoza, inmediato al demolido convento de San Francisco. Hacia 1870 fue instalado en el barrio de las Quintas, al poniente de la ciudad, en la doble manzana comprendida entre las actuales calles de Hidalgo, Bravo, 20 de Noviembre y Padre Mier. El edificio era amplio, de triple patio de arcos y espaciosa huerta. Allí estuvo por más de 40 años, hasta 1914, cuando fue intervenido por el gobierno federal. Después de la Revolución el Seminario estuvo muchos años a espaldas del templo de San Luis Gonzaga, en las calles de Hidalgo y Cuauhtémoc. Actualmente dispone de uno de los más bellos y espléndidos edificios, construido en Garza García durante el gobierno eclesiástico del arzobispo Alfonso Espino y Silva.

Fue el Colegio Seminario, durante más de 60 años, la máxima institución cultural en el noreste de México. En sus aulas se formaron los hombres que habrían de ser los dirigentes de la política, no sólo en Nuevo León, sino también en Coahuila, Tamaulipas y Texas (hasta su segregación del territorio nacional). De ese plantel salieron también los primeros maestros que formarían más tarde a una vasta generación de escritores, poetas, humanistas y hombres de ciencia.

XVII. LA INDEPENDENCIA

NUEVO LEÓN VIVIÓ EN ESE TIEMPO casi incomunicado debido a su alejamiento de las principales ciudades del interior y al pésimo estado de los caminos. Los asuntos tratados con el gobierno en México o en España llevaban meses y hasta años de trámite. Las órdenes o resoluciones tardaban igual tiempo en ser recibidas. Cuando llegaban ya no tenían aplicación práctica, porque la realidad exigía otra cosa, o porque simplemente no eran obedecidas. Debido a todo esto, durante todo el régimen colonial se vivió en esta región un cierto espíritu de independencia.

LA NOTICIA

El 29 de octubre de 1810 se supo en Monterrey del movimiento iniciado por el padre Hidalgo en Dolores. Calleja lo avisó por carta al gobernador Manuel de Santa María. La noticia se difundió rápidamente por todos los pueblos. En el Archivo Municipal de Monterrey hay varias causas contra particulares por conversaciones favorables a la insurgencia; también las hay contra mercaderes ambulantes, llamados “barilleros”, procedentes de la feria de Saltillo, quienes fueron sorprendidos en diversas haciendas, en Cadereyta, vendiendo versos en los que se alababa a Hidalgo. En el medio rural la simpatía por el movimiento fue incontenible: más de 400 hombres, entre sirvientes, empleados y aun propietarios de las haciendas del sur de Nuevo León, se unieron a los insurgentes.

El gobernador Santa María procedió a tomar medidas de defensa. Calleja le pedía el envío de fuerzas a la hacienda de la Pila, cercana a San Luis Potosí, donde organizaba el ejército. Por su parte, el obispo Primo Feliciano Marín de Porras, que se hallaba en Saltillo, impuso severas penas de orden espiritual para los partidarios de la insurgencia. Al mismo tiempo, el gobernador mantenía contacto con Manuel de Iturbe, gobernador del Nuevo Santander (Tamaulipas), y con el coronel Antonio Cordero, de Coahuila, para la defensa de la región.

De Nuevo León fue posible que marcharan tres compañías: una al mando del capitán Francisco Bruno Barrera, otra a cargo de José Domingo Castañeda y una más al de Andrés Guajardo. Los 200 hombres que las componían iban bajo las órdenes de Pedro Herrera y Leyva. No alcanzaron a llegar a San Luis, pues se detuvieron en Real de Catorce para ofrecer auxilio, y de allí se volvieron para situarse en Aguanueva, al sur de Saltillo.

LÓPEZ RAYÓN Y MARIANO JIMÉNEZ

Las fuerzas insurgentes, después de ocupar la ciudad de San Luis, avanzaron hacia los pueblos del norte y ocuparon Catorce y Matehuala. A fin de evitar su paso a Nuevo León, el gobernador Santa María destacó en los pueblos del sur a uno de los jefes más distinguidos: Juan Ignacio Ramón, comandante de la Compañía de Lampazos. Hallándose en Labradores (Galeana) y en Río Blanco (Aramberri), Ramón mantuvo correspondencia con el caudillo insurgente Mariano Jiménez y enviaba copia de sus cartas al gobernador. Uno y otro acabaron por unirse a los insurgentes. Santa María salió de Monterrey al Valle del Pilón (Montemorelos), y allí licenció sus fuerzas. Es posible que ambos hayan estado en la batalla de Aguanueva el 7 de enero de 1811, cuando las fuerzas realistas se pasaron al bando insurgente.

Al ocupar Saltillo, Mariano Jiménez envió a Monterrey a los brigadieres Juan Bautista Carrasco e Ignacio Camargo a fin de que controlaran a los pueblos del Noreste. En la mañana del 26 de enero entró también Jiménez a Monterrey, donde fue recibido con júbilo. Aquí dictó una patriótica proclama. Su estancia fue muy breve; la noticia de la derrota de Hidalgo en el Puente de Calderón le hizo volver a Saltillo. Al salir designó como gobernador a José Santiago de Villarreal, antiguo alcalde mayor de Salinas.

CONTRARREVOLUCIÓN

En abril de 1811, Hidalgo, Allende y los suyos llegaron a Saltillo. A consecuencia de sus derrotas, había empezado a gestarse en San Antonio de Béjar, en Texas, un movimiento contrarrevolucionario, secundado en Laredo por José Ramón Díaz de Bustamante, Ignacio Elizondo y otros. En esta población y en Monclova planearon la aprehensión de los caudillos insurgentes: cuando éstos avanzaron, fueron sorprendidos y capturados en Acatita de Baján y conducidos al patíbulo en Chihuahua. Juan Ignacio Ramón y el gobernador Manuel de Santa María también fueron fusilados.

Fue Elizondo uno de los principales promotores de la contrarrevolución. Se había hecho insurgente cuando en Río Grande sorprendió al tesorero Royuela y se apoderó de los fondos que conducía. Emprendió luego su campaña insurgente en Texas, y al pasar a Laredo, lo hizo “con el fin de aprehender europeos y embargar sus intereses”. Investigaciones recientes comprueban que fue allí donde Díaz de Bustamante, y no el obispo Marín de Porras, como se ha dicho, lo persuadió para que volviera a ser realista.

El obispo, apenas enterado del avance insurgente a Saltillo, había salido a Monterrey el 8 o 9 de enero, al parecer con rumbo a Texas, donde había estado en visita pastoral en 1805. Pero ante la insurgencia de Texas, decidió salir de Laredo y dirigirse a Mier, para de ahí, por Camargo, Reynosa y San Fernando, continuar hasta la Ciudad de México. Allá permaneció hasta 1812, en que volvió a Monterrey.

CONTINÚA LA LUCHA

A la muerte de los caudillos, fue designada en Monterrey, en abril, una Junta Gobernadora que presidió Blas José Gómez y que tuvo a su cargo la administración local hasta el 11 de marzo de 1813.

Habían quedado en Nuevo León algunos grupos. Rafael y Ramón González de Hermosillo, en Cadereyta; el lego Juan de Villerías en Río Blanco, y otros. Hay constancia de que en Labradores (Galeana) estuvo temporalmente Ignacio López Rayón, contra quien había orden de aprehensión, pero logró eludirla y continuar sus actividades en Zitácuaro y otros lugares.

La idea de la insurgencia no acabó. José Herrera, de las fuerzas de Gutiérrez de Lara, procedente de Texas, mantuvo en la región constantes guerrillas. Por Pesquería Grande (Villa de García) avanzó a Monterrey y la atacó el 3 de julio de 1813; en el centro de la ciudad, Pedro Báez Treviño, insurgente de Cerralvo, realizó la hazaña, común entonces, de lazar un cañón realista. Rechazado por el comandante José María Sada, sostuvo otro encuentro en Salinas, donde fue derrotado. Ocupó después Vallecillo, el 26 de julio, y más tarde combatió en La Chorreada, cerca de Cerralvo, para retirarse a Tamaulipas. En honor suyo y en el de Martín Herrera, su hermano, fue creado el municipio de los Herrera en 1874.

Figuraron también en esta etapa el ex seminarista Policarpo Verástegui y Leandro de la Cruz, quien fue ahorcado entre Pesquería y Salinas; José Urbina Cantú, Francisco Carrasco (escribiente de Herrera), Antonio Reyes, seminarista de Durango, y muchos otros, fusilados en la plaza de Mercado (Hidalgo) en Monterrey. Por la parte realista se había distinguido, en la primera época, Domingo Narciso de Allende, vecino del Valle de la Mota (General Terán) y primo de don Ignacio del mismo apellido. Se destacaron también el comandante Ramón Perea, Timoteo Montañez, Adeodato Vivero, Ventura Ramón y otros.

Sofocadas estas guerrillas, se vivió en relativa calma, alterada sólo por las extravagancias del comandante Joaquín de Arredondo. Desde 1811 éste había sido destinado al norte al mando del Regimiento Fijo de Veracruz, a fin de

interceptar el avance insurgente. Hizo campañas en Tamaulipas y en Texas. En 1814 fijó la comandancia en Monterrey y en 1817 realizó la campaña contra las fuerzas de Francisco Javier Mina en Soto la Marina. Consumada la Independencia, Arredondo salió de Nuevo León, se refugió en el convento del Carmen, en San Luis Potosí, y pasó a La Habana, donde murió en 1837. El comandante Gaspar López quedó en su lugar, convocó a los vecinos y proclamó la adhesión al Plan de Iguala, jurando la Independencia en Monterrey el 3 de julio de 1821.

XVIII. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER es la figura neolonesa de mayor relieve en la Independencia. Nacido en Monterrey el 18 de octubre de 1763, se ufanaba de ser descendiente de los marqueses de Altamira, por la línea paterna, y de los primeros pobladores de Nuevo León, por la materna. En sus días de mayor euforia nacionalista llegó a decir que era descendiente de Moctezuma.

Estudió en Monterrey, en la cátedra que fundó doña Leonor Gómez de Castro y que estaba al cuidado del padre Paulino Fernández de Rumayor. Tenía 17 años cuando partió a México. Vistió allá el hábito de la Orden de Predicadores de Santo Domingo y continuó la carrera eclesiástica en el Colegio de Porta Coeli, hasta ser ordenado sacerdote. El 14 de marzo de 1790 recibió la licenciatura en teología y el 28 del mismo mes el doctorado. Ambos grados le fueron conferidos por la Universidad de México.

ORADOR

Tuvo fama de buen orador. Sus contemporáneos le llamaron “Voz de Plata”. Invitado por el Ayuntamiento de México, en noviembre de 1794 predicó en las honras fúnebres de Hernán Cortés, y el 12 de diciembre de ese mismo año en la festividad de Nuestra Señora de Guadalupe, con asistencia del virrey arzobispo. En este último sermón reveló su espíritu nacionalista, al hacer prehispánica la tradición guadalupana y al argumentar que la imagen no estaba estampada en la tilma de Juan Diego sino en la capa de Santo Tomás. En el fondo, no era negar la aparición sino hacerla más antigua. La intención era destruir aquello de que el español más se ufanaba: el haber iniciado la predicación del evangelio en América. Basado en Boturini, Sigüenza y otros, fray Servando argumentó que Santo Tomás, bajo el nombre de Quetzalcóatl, predicó en México. Estas ideas antihispanistas, precursoras de la Independencia, le valieron el destierro. Enviado a España, se le privó no sólo de predicar, sino aun de enseñar y de confesar, y también le quitaron el doctorado. Su vida en el destierro fue admirable. Se evadió de las Caldas, donde había sido recluido, pero, reaprehendido, fue preso en San Pablo de Burgos y más tarde en el convento de San Francisco, de la misma ciudad.

SECULARIZACIÓN

Uno de sus biógrafos dice que el padre Mier llegó a hacer sus evasiones “con maestría de fantasma”. Habiendo logrado escapar pudo pasar a Francia, estuvo en Bayona y en París. En esta ciudad conoció a Simón Rodríguez, maestro de Bolívar. Allí tradujo la Atala, de Chateaubriand, y, aunque temporalmente, tuvo a su cargo la parroquia de Santo Tomás.

En 1802 logró viajar a Roma. El papa lo secularizó; esto es, lo eximió de estar sometido a la regla de la orden religiosa a la que pertenecía. También le dio nombramiento de protonotario apostólico. Nuevamente en Madrid, fue capturado y preso en los Toribios, de Sevilla, en 1804. De allí escapó para ser reaprehendido en Cádiz, pero después de una nueva evasión se fue a Portugal, donde permaneció tres años. Su movilidad era increíble. Duiante la invasión napoleónica reapareció en España, figurando como capellán castrense del Batallón de Voluntarios de Valencia, en 1809.

LA CAMPAÑA DE MINA

Enterado del levantamiento del padre Hidalgo en Dolores, decidió trasladarse a Londres. Allí se constituyó en uno de los más fervientes propagandistas de la causa de la Independencia y luchó por obtener recursos para sostenerla. Fue entonces cuando escribió, bajo el seudónimo de José Guerra, su Historia de la Revolución de la Nueva España, editada allí en la imprenta de Glindon, en 1813.

En Londres conoció a Blanco White y a otros muchos importantes personajes ligados a la independencia de los países de América. Cultivó también estrecha amistad con Javier Mina; contribuyó mucho a la organización de su expedición a México y le acompañó en ésta en 1817. Las embarcaciones llegaron a Estados Unidos y de allí prosiguieron hasta Soto La Marina, en Tamaulipas, lugar estratégico por lo alejado de los puertos controlados por los realistas. Los paisanos de fray Servando lo vieron con vestiduras de obispo. Él alegó que lo era y que los ropajes eran los que le correspondían por esa dignidad y por la de protonotario apostólico de Su Santidad.

Mina hizo desde allí su campaña fugaz al interior para encontrarse con la muerte.

LA IMPRENTA

El padre Mier trajo en la expedición un arma poderosa: una imprenta, adquirida en Londres. A su paso por Estados Unidos trajo también a un impresor, Samuel Bangs. De esta prensa salieron bandos, proclamas y todo género de propaganda a favor de la causa. A la caída de Mina, el brigadier Joaquín de Arredondo capturó esta pieza y la trasladó a Monterrey. No sólo la prensa fue capturada, también fue capturado fray Servando y conducido a México. Tratado inhumanamente en el camino, se rompió un brazo, el mismo que se había fracturado en las nevadas calles de Londres. Confinado en un calabozo, la Inquisición lo sometió a un largo proceso; se trataba de un enemigo temible, y se acordó remitirlo nuevamente a España.

Pero el padre Mier logró escabullirse en La Habana y pasar a Nueva Orleáns. Residió allí y en Filadelfia hasta 1822, escribiendo abundantemente en favor de la Independencia. Consumada ésta, volvió a México, pero a otra prisión terrible: el castillo de San Juan de Ulúa. Liberado durante una revuelta popular, logró enfrentarse personalmente a Iturbide y censurarle su aceptación para ser coronado emperador. Entonces fue preso nuevamente por conspirar contra el Imperio.

¿FEDERALISTA O CENTRALISTA?

Diputado por Nuevo León al Congreso Constituyente de 1824, él y Miguel Ramos Arizpe fueron las figuras más relevantes de ese momento histórico. ¿Quería fray Servando una república central? Él mismo define su postura cuando, poniendo como ejemplo a Estados Unidos, expresa:

Ellos eran estados separados e independientes unos de otros y se federaron por unirse contra la oposición de Inglaterra; federarnos nosotros estando unidos es dividirnos y atraernos males que ellos procuraron remediar con esa federación.

Yo siempre he estado por la federación —agrega— pero una federación razonable y moderada, una federación conveniente a nuestra poca ilustración y a las circunstancias de una guerra inminente, que debe hallarnos muy unidos […] dejando a las provincias las facultades muy precisas para proveer las necesidades de su interior y promover su prosperidad [sin que] se destruya su unidad.

ANDARIEGO ETERNO

Todo fue novelesco y fantástico en la vida del padre Mier. Protegido por el presidente Guadalupe Victoria, pasó sus últimos años en una habitación del Palacio Nacional. Presintiendo el final, preparó —al decir de Valle Arizpe— “su última fuga”. Personalmente salió en carretela a convidar a sus amigos a la ceremonia en la que habría de recibir los últimos auxilios. La procesión con el Sagrado Viático salió de la iglesia de la Santa Veracruz, frente a la Alameda. El gentío era inmenso: las corporaciones civiles, las comunidades religiosas y el pueblo. El presidente costeó la cera y asistieron numerosas bandas militares. Su amigo, pariente y casi paisano, Ramos Arizpe, le administró el viático.

En esa ceremonia de sus últimos auxilios espirituales, dijo el padre Mier “cuatro palabras”. En ellas explicó no ser apóstata ni centralista; dijo no vivir en el claustro por haberse secularizado; que no celebraba misa por el impedimento de su brazo derecho destrozado; se pronunció contra las actividades políticas ocultas y justificó su postura en cuanto al sistema que convenía al país.

Murió el 27 de diciembre de 1827. No obstante su secularización, fue sepultado en el convento de Santo Domingo. En 1861, al ser abierta una calle, fueron descubiertas varias momias. Alguien las adquirió y las llevó a exhibir a Europa, con rótulos alusivos a la Inquisición. Se dice también que fueron llevadas a Buenos Aires. Entre estas momias iba la de fray Servando. Ontañón, uno de sus biógrafos, ha observado que en el hallazgo de Santo Domingo unas momias fueron encontradas de rodillas, sentadas o en contorsiones dramáticas. La de fray Servando Teresa de Mier —dice— fue hallada de pie y “asomaba alta y enhiesta […] con su mejor aire espectacular”.

SEGUNDA

PARTE por Isabel Ortega Ridaura

XIX. CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

PARA COMPRENDER LOS ANTECEDENTES del origen de Nuevo León y de otros estados es necesario remontarse un poco en el tiempo. Las Cortes de Cádiz franquearon sus puertas a diputados “de ultramar de las colonias de España en América”. Conforme al decreto emitido por la Regencia el 14 de febrero de 1810, el Ayuntamiento de Monterrey, en reunión del cabildo el 19 de junio de ese mismo año, eligió como diputado por el Nuevo Reino de León al licenciado Juan José de la Garza, canónigo de la catedral de la ciudad. Nuevo León estuvo representado en España por este personaje en las Cortes que produjeron la Constitución gaditana de 1812.

De acuerdo con esta Constitución y a propuesta del doctor Miguel Ramos Arizpe, diputado a las Cortes de Cádiz por Coahuila, fueron creadas las Diputaciones Provinciales, cuerpos colegiados gubernativos que dieron cierta autonomía a las provincias. Los criollos de la Nueva España adoptaron como bandera la Constitución de Cádiz; sin embargo, acaudillados por Morelos, reunieron el Congreso de Chilpancingo y promulgaron la Constitución de Apatzingán de 1814. En aquel Congreso el Nuevo Reino de León tuvo como diputado al propio caudillo de la Independencia José María Morelos.

De las seis diputaciones establecidas en la Nueva España, una fue instalada en Monterrey, con diputados de las cuatro Provincias Internas de Oriente: Nuevo León, Coahuila, Texas y el Nuevo Santander. Este cuerpo colegiado gubernativo, aunque no legislativo, es el antecedente del Congreso neolonés de nuestros días.

El estado de Nuevo León quedó formalmente establecido cuando el Congreso General Constituyente expidió el decreto número 45, del 7 de mayo de 1824, cuyo artículo primero dispone: “Nuevo León será en lo sucesivo un Estado de la Federación Mexicana y para la elección de los Diputados de su Congreso se observará la convocatoria de 8 de enero último”.

EL CONGRESO CONSTITUYENTE

El 9 de julio de 1824, reunidos en la sala del Ayuntamiento de Monterrey los electores de los cinco partidos: Monterrey, Cadereyta, Pilón, Linares y Boca de Leones, bajo la presidencia de José Eusebio Gutiérrez, vocal de la Diputación Provincial, revisaron la documentación correspondiente, y dos días más tarde fueron electos los 11 diputados propietarios (más cuatro suplentes) del primer Congreso de Nuevo León (1824-1827).

A este naciente Congreso lo integraron los ciudadanos doctor José Francisco de Arroyo, José María Gutiérrez de Lara, licenciado Pedro Agustín Ballesteros, Cosme Aramberri, licenciado Juan Bautista de Arizpe, licenciado Rafael del Llano, José María Parás, Juan José de la Garza Treviño, Antonio Crespo, José Manuel Pérez y Pedro de la Garza Valdez. La primera legislatura se instaló el 1° de agosto de 1824. Las autoridades políticas y administrativas permanecieron en sus cargos hasta que el Congreso designó a sus sustitutos.

El 4 de agosto del mismo año se procedió al juramento de todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas ante el Congreso; días después, ese juramento se realizó en las ciudades, villas y pueblos.

El 11 de agosto de 1824, el Congreso nombró como gobernador provisional al ciudadano José Antonio Rodríguez y como teniente de gobernador al ciudadano Francisco Bruno Barrera. Fueron estas autoridades, junto con el Congreso, las responsables de la transición administrativa a la república federal.

Las leyes que existían en esos momentos (la Constitución de Cádiz y las Leyes de Indias) quedaron vigentes hasta que se promulgó la primera Constitución.

LA CONSTITUCIÓN ESTATAL Y LOS PRIMEROS GOBIERNOS

En octubre de 1824 se juró en el estado la Constitución federal y el 15 de marzo de 1825 el primer constituyente de la entidad expidió la primera Constitución Política del Estado de Nuevo León. A partir de ese momento se dio inicio al proceso de construcción de las instituciones administrativas, jurídicas y judiciales que regirían al estado.

En su artículo primero, la primera Constitución estatal señala: “El estado de Nuevo León se extiende lo mismo que la provincia antes llamada Nuevo Reino de León, una de las que se decían Internas de Oriente.” Y más adelante especifica que éste comprende 23 distritos municipales: Agualeguas, Boca de Leones, Cadereyta, Cerralvo, China, Cañón de Guadalupe de Salinas, Guadalupe de Monterrey, Huajuco, Labradores, Linares, Marín, Monterrey, Mota, Pesquería Grande, Pilón, Punta de Lampazos, Río Blanco, Sabinas, Salinas, San Cristóbal Hualahuises, San Miguel de Aguayo, Santa Catarina y Vallecillo. Establecía como única religión la católica y como forma de gobierno la república representativa popular federada. El poder público del estado se distribuye en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El Poder Ejecutivo recaía en el gobernador del estado, quien era electo cada dos años junto con el vicegobernador. Las más importantes funciones y atribuciones del gobernador eran las siguientes: cumplir y hacer cumplir las leyes federales y del estado, abrir y cerrar las sesiones del Congreso, llevar la relación del estado con el gobierno general y con los otros estados, proteger la seguridad de las personas, nombrar al jefe de Hacienda, disponer y vigilar la inversión de los recursos del estado, y designar y remover a su arbitrio al secretario de Gobierno. Además, era el jefe nato de la milicia cívica; debía ejercer la corrección de las personas, buscando la forma de su adecuada integración a la sociedad, y cuidar que los tribunales del estado administraran la justicia en los tiempos debidos.

El gobernador se auxiliaba de una Junta Consultiva, integrada por el vicegobernador, el prelado diocesano, el jefe de Hacienda, el secretario de Gobierno y el alcalde primero de la capital. En junio de 1825, José María Parás

Ballesteros, quien había sido alcalde primero del Valle del Pilón y diputado en el Primer Congreso Constituyente del estado, fue electo primer gobernador del estado de Nuevo León y como vicegobernador se nombró a Julián Arrese.

Durante la gubernatura de Parás, el Congreso estatal autorizó que se fundara una cátedra de medicina y otra de cirugía en el Hospital General. En cuanto a estudios universitarios, se habilitó al Seminario Conciliar de Monterrey para que otorgara títulos en teología y derecho, pues significaba grandes costos solicitar estos títulos en la Ciudad de México.

A Parás y a los siguientes gobernadores les tocó la difícil tarea de consolidar la Independencia y la República, al tiempo que afianzaban la soberanía de Nuevo León. Tal fue también la tarea de Manuel Gómez de Castro (1827-1829) y de Joaquín García (1829-1833). Gómez de Castro regresó al ejercicio del Ejecutivo durante apenas ocho días, para ser suplido por Manuel María de Llano como gobernador sustituto de 1833 a 1834, año en el que suspendió funciones junto con el Congreso, ante los desacuerdos con el presidente Antonio López de Santa Anna.

El conflicto que llevó al cambio del sistema federalista por el centralista impactó directamente al cargo de gobernador. Se sucedieron de manera irregular el general Pedro Lemus (quien fue titular del Ejecutivo durante tres días), de nuevo Manuel Gómez de Castro y por último el licenciado Juan Nepomuceno de la Garza y Evia (1835-1837), quien asumió plenamente la adhesión al Estado centralista.

EL INTERVALO CENTRALISTA: 1836-1846

A mediados de la década de 1830 el país pasaba por un periodo de indefinición política. Dos formas distintas de gobierno estaban en pugna: el federalista (el sistema de gobierno vigente) y el centralista, que fue ganando legitimidad. Mientras que el primero se sostenía por el pacto político que mantenían entidades federativas más o menos autónomas, con el segundo se proponía un gobierno central fuerte que unificara y dirigiera las distintas regiones del país.

Este proceso fue vivido por los mexicanos en medio de fuertes conflictos armados. En el plano internacional, se afrontó la independencia de Texas (1836) y la Guerra de los Pasteles con Francia (1838). En el norte, además, se vivía en constante guerra con los indios.

Ante la imposición centralista, el estado de Zacatecas encabezó la resistencia armada contra el gobierno, mientras Texas y Yucatán se proclamaron independientes. Por su parte, el Congreso del Estado de Nuevo León acordó que cada ayuntamiento se pronunciara si deseaba continuar con el sistema federalista o se adhería al centralista.

Se optó por la adhesión al centralismo, a pesar de que algunas regiones, como el Valle de San Felipe de Jesús de China, se declararon en favor del federalismo. El acuerdo sobre el cambio de la forma de gobierno se inició con el cumplimiento de decretos y circulares que llegaban desde el Supremo Gobierno. El Congreso del Estado cesó el 21 de octubre de 1835 y en su lugar se eligió una Junta Departamental.

El gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia (electo para el bienio 1835-1836) se declaró en favor del centralismo el 11 de abril de 1836. En 1837 se aprobó el reglamento para gobierno de los departamentos (los que antes eran estados o entidades federativas). El territorio del departamento de Nuevo León se dividió en tres distritos, con cabeceras en Monterrey (capital del departamento), Cadereyta-Jiménez y Linares; cada uno de estos distritos estaba integrado por dos partidos. Sólo las tres cabeceras contaban con ayuntamiento.

Con la administración centralista los gobernadores dejaron de ser electos de manera indirecta por los ayuntamientos para ser elegidos entre una terna que la Junta Departamental remitía al presidente. Su desempeño quedó sujeto a las disposiciones del gobierno general.

El cargo de gobernador departamental fue ostentado por diferentes personas en una secuencia sumamente irregular. A De la Garza y Evia lo sucedió en 1837 Pedro José Morales. En marzo de 1839 un movimiento armado federalista tomó brevemente el estado y permitió al general de brigada Pedro Lemus imponer a Manuel María de Llano durante ocho días; en el lapso que restaba de ese año, tres personas cubrieron el cargo de jefe del Ejecutivo: Joaquín García, en dos ocasiones, Anselmo R. de Marichalar y José de Jesús Dávila y Prieto.

La poco grata tarea de gobierno consistió fundamentalmente en sortear la grave crisis económica y la inestabilidad política, que impedían llevar a cabo casi cualquier otro proyecto. La hacienda pública se encontraba prácticamente en quiebra, ya que la mayoría de los recursos eran enviados al gobierno central, cuya prioridad era el avituallamiento de las tropas que le ayudaban a mantenerse en el poder.

Para resolver sus necesidades, el gobierno solicitó constantes impuestos, contribuciones extraordinarias, donaciones y préstamos forzosos, y se cebó en el cobro monetario a los vecinos más pudientes y a las haciendas. El resto de la población contribuyó muchas veces con algunos reales, productos agrícolas y animales.

En 1846, cuando la guerra con Estados Unidos era inminente, dimitió el gobernador De la Garza y Evia. Desapareció también la Excelentísima Asamblea del Departamento de Nuevo León, y Pedro de Ampudia, general en jefe del Ejército del Norte, fue nombrado gobernador interino por el presidente José Mariano Salas. En seguida dio vigencia a la Constitución de 1825, mientras se publicaba una nueva. Con ello se volvía al federalismo. Así, Nuevo León dejó de llamarse departamento para denominarse nuevamente estado y, consecuentemente, las asambleas departamentales se organizaron como legislaturas.

LA ECONOMÍA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

En las primeras décadas del Nuevo León independiente, la economía descansaba en la agricultura y la ganadería; la minería apenas tenía importancia. La agricultura comercial se caracterizaba por el cultivo de la caña de azúcar, que databa de tiempos coloniales (en 1604 ya encontramos referencias a los primeros trapiches) y que se sembraba en las zonas más húmedas del centro del estado, en municipios como Valle de la Mota, Montemorelos, Linares y Cadereyta; la producción de piloncillo se comerciaba en Chihuahua, Zacatecas y Durango. Para el consumo local se producía principalmente maíz, frijol y chile.

En la ganadería se distinguían dos áreas: los municipios del norte se especializaron en la cría de ganado vacuno, mientras que los del sur en el ganado menor, sobre todo en el caprino. Además del aprovechamiento de la carne para la alimentación, se aprovechaban el sebo y el cuero para elaborar productos como velas, zapatos y costales.

XX. LAS INCURSIONES DE LOS APACHES

EN EL NORESTE DE MÉXICO, y particularmente en Nuevo León, la lucha entre colonizadores e indios en la época colonial y durante casi todo el siglo XIX fue continua, por lo que esta región era llamada “tierra de guerra viva”, esto es, ininterrumpida. Durante casi 200 años los alzamientos de los indios y su batida contra los ganados o sobre las poblaciones habían sido emprendidos por grupos o “naciones”, como se decía entonces, de esta zona. Crónicas e informes de la época están llenos de relatos sobre estos asaltos.

Originalmente, era obligación de cada vecino tener armas suficientes y estar listo para contrarrestar en cualquier momento esos ataques. Con el establecimiento en 1762 de las compañías presidiales, se consiguió que la defensa fuese más efectiva, y con el tiempo fue una de las causas por las que los indígenas locales fueron desapareciendo.

La colonización blanca en Estados Unidos y el avance civilizatorio de ese país sobre tierras antes ocupadas por los indios fueron otro factor que motivó las incursiones en territorio neolonés, ya que obligaron a las tribus a desplazarse hacia el sur.

Después del cambio de la línea fronteriza, las incursiones tuvieron como objetivo el tráfico de ganado y otros efectos robados en México, propiciado o disimulado por ciertos militares del vecino país. Los indios sustituyeron el arco y la flecha por la carabina y el rifle de repetición e incursionaban en los asentamientos al sur del Río Bravo para robar ganado. Los pueblos del norte, como Vallecillo y Lampazos, sufrían frecuentes asaltos. En 1840 hubo incursiones en Bustamante, Salinas Victoria y el Topo de los Ayala (General Escobedo), cerca de Monterrey.

No obstante que el capítulo II del Tratado de Guadalupe-Hidalgo establecía el compromiso de Estados Unidos de ayudar a contener las incursiones e indemnizar a los mexicanos afectados por éstas, en los hechos ese compromiso nunca se cumplió. Los ataques se multiplicaron, en particular los que provenían de los pasos fronterizos de Reynosa, Camargo, Mier y Laredo.

En su informe de 1850, el gobernador de Nuevo León señala que “han sido menos frecuentes” y que únicamente hubo “ochenta y seis asaltos sobre dieciséis lugares de Nuevo León” en ese año. Sin embargo, después de esa fecha los ataques, que hasta entonces sólo se habían suscitado en los pueblos del norte de Monterrey, se extendieron a Montemorelos, Linares, Iturbide, Galeana y Doctor Arroyo. El ataque a Peñuelo, en Galeana, ocasionó más de 200 víctimas.

Esta situación y la que provocaban las guerras civiles hacían que se viviera en constante zozobra: las caravanas de carros que conducían piloncillo, maderas y semillas rara vez llegaban a su destino; las diligencias de pasajeros eran asaltadas invariablemente; los pueblos eran asolados e incendiados; el ganado y las cosechas, robados o destruidos.

Era común que las mujeres y los niños fuesen llevados cautivos. Muchos blancos capturados vivieron entre los indios y se adaptaron a sus costumbres.

El móvil principal de las irrupciones era el robo. El ganado menor, en otro tiempo abundantísimo, se acabó y casi se extinguió el ganado mayor. Un ejemplo de ello lo es el hecho de que en una sola noche los indios se llevaron 8 000 caballos de esta región y los pasaron por Guerrero, Coahuila, a Estados Unidos.

Entre otras medidas de defensa, el gobierno celebró convenios con algunas parcialidades indígenas. Fue así como quedaron establecidas algunas colonias de seminoles, kikapoos, carancahuases y lipanes. De los tres primeros se formaron asentamientos en el norte de Coahuila y Tamaulipas. Los lipanes residieron temporalmente en la Mesa de Catujanos, en Lampazos.

Además de los presidios establecidos desde la época colonial, en 1834 se crearon las compañías permanentes y en 1849 las colonias militares. Para sostener las campañas, Nuevo León y otros estados fueron exentados de ciertos impuestos federales, gracias a lo cual el gobernador Vidaurri llegó a controlar las más productivas aduanas fronterizas.

La Guardia Nacional, compuesta por habitantes del estado, estaba obligada a tener a sus hombres “todos con caballo amarrado, listos para acudir al peligro, donde quiera que se les llame”. El Plan de Defensa de 1850 ordenaba que en cada lugar hubiese siempre “fuerza lista” y “bastimento hecho” (con provisiones como bizcocho de maíz, carne seca y otros alimentos que pudiesen ser

conservados).

Otras disposiciones oficiales señalaban premios por acciones contra los indios, como el pago de 25 pesos por cada cabellera india entregada al gobierno, o 60 pesos por cada cautivo rescatado. Se llegó a extremos de pensar que “el mejor indio era el indio muerto”, o al recurso de medidas tan inhumanas como envenenar los charcos donde los indios solían beber. En el Archivo General del Estado abundan los documentos sobre el envío de veneno a las autoridades de los pueblos para ese fin. En 1852 Nuevo León participó en el Plan de Coalición o Alianza para la Defensa, firmado por varios estados en Saltillo. Como resultado, se inició una intensa campaña contra los indios. Documentos oficiales de la época atribuyen a los mezcaleños y gileños (conocidos con el nombre genérico de apaches) y a los comanches y caiguas la mayor parte de los asaltos. Las mismas fuentes señalan para Nuevo León 809 incursiones en el periodo 1848-1870, con un saldo de 935 muertos. Todavía en 1881 había incursiones de indios en Lampazos y la última, en Bustamante, ocurrió en 1885.

El neolonés se forjó para las grandes luchas nacionales en esos encuentros con los “bárbaros”, como se llamaba a los indios. Todas las biografías de los militares de esa época: Zuazua, Aramberri, Escobedo, Garza Ayala, Naranjo y Treviño, entre otros, se inician con una descripción de la lucha contra los indios. Esas luchas —dice H. Dávila en su biografía del general Juan Zuazua (1892)— templaban el carácter de los fronterizos.

XXI. LA INVASIÓN NORTEAMERICANA

ENTENDER LA GUERRA Y SUS MOTIVOS implica remontarnos en el pasado. El contexto interno de México, caracterizado por la inestabilidad política reinante, la lucha entre federalismo y centralismo, la independencia de Texas en 1836 y la guerra con Francia en 1838, lo puso en condiciones de debilidad. La anexión de Texas a Estados Unidos, en 1845, fue el antecedente que ese país aprovechó para continuar su afán expansionista con la invasión a Matamoros.

La respuesta no se hizo esperar y el envío de tropas fue inmediato. No obstante, las derrotas de Palo Alto y la Resaca obligaron al ejército mexicano a retirarse. Su jefe, el general Mariano Arista, fue separado del mando y sustituido por el general Francisco Mejía, pero éste enfermó y a su vez hubo de ser remplazado por el general Tomás Requena. Las rivalidades políticas y los cambios de jefes provocaban no sólo confusión y desconcierto sino también insubordinación y deserciones. Se decidió, entonces, trasladar el cuartel general a Monterrey, donde ya se realizaban obras de fortificación.

Se trabajó intensamente en la construcción de los fortines de la Ciudadela —en la actual esquina de las calles Juárez y Tapia—; en la Tenería, en la margen izquierda del río; en las dos cimas del Cerro del obispado, y en otros puntos estratégicos. El general Pedro Ampudia fue designado jefe de operaciones, pero éste mostró indecisión e impericia, según testimonios de entonces, que incluso atribuyen a ese carácter la propia caída de la capital neolonesa.

Para el 17 de agosto de 1845 una columna al mando del general José López Uraga se hallaba en Cadereyta en posiciones de defensa. El general Romero estaba en Marín, con el regimiento de Caballería de Guanajuato y el de Lanceros de Jalisco. El general Anastasio Torrejón se movilizó también en espera del ataque y, por su parte, el capitán Francisco Segura hacía reconocimientos de avanzada hacia la Sierra de Papagayos.

Mientras tanto, el ejército invasor avanzaba al mando de Zacarías Taylor, quien había ocupado Matamoros, y había hecho lo mismo para fines de julio con Reynosa, Camargo y Mier. El 19 de agosto las columnas extranjeras se movilizaron hacia Cerralvo; dos regimientos prosiguieron de allí a la villa de

China, mientras otra columna avanzó hacia Marín y acampó en sus cercanías. Estas últimas fuerzas, tras librar un tiroteo con las avanzadas mexicanas, lograron tener libre el paso entre Alacranes y Marín. Las tropas nacionales se vieron precisadas a retroceder. El enemigo cruzó el Río Salinas y acampó en Agua Fría, mientras los nacionales se replegaron a la cabecera municipal de Apodaca, plaza que debieron desalojar al ser capturada por los enemigos e incendiada el 18 de septiembre.

La caballería mexicana se concentró en Monterrey y a las primeras horas del día siguiente los norteamericanos estaban frente a la ciudad. Lograron avanzar hasta la Ciudadela, para enseguida retirarse a Santo Domingo y establecer su cuartel general en el Nogalar.

EL SITIO DE MONTERREY

El 20 de septiembre de 1846, mientras Monterrey celebraba el 250 aniversario de su fundación, el ejército angloamericano cercó la ciudad. Extendió su línea hasta el obispado, con miras a bloquear el camino a Saltillo, la única vía por la que Monterrey podía recibir auxilio del interior. Los sitiadores extendieron también su línea de ataque hacia el oriente y ocuparon la Villa de Guadalupe. La batalla comenzó al día siguiente y concluyó el 24. Los atacantes sumaban alrededor de 6 000, los defensores otro tanto, y todo indica que la lucha fue muy cruenta. Se desarrolló simultáneamente en cinco puntos principales.

Uno de los reductos más importantes de la línea noreste en el interior de la plaza era el de la Tenería, defendido por el general Francisco Mejía. El 21 de septiembre tuvo lugar allí uno de los encuentros más reñidos. Según testimonios del invasor, recogidos posteriormente por José María Roa Bárcena en sus Recuerdos..., en el ataque a este fortín “la mayor parte del Batallón de Maryland y el de los Voluntarios de Columbia habían abandonado sus banderas y huido hasta ponerse fuera de tiro”. Jinetes y caballos de la batería de Bragg “caían bajo el fuego de fusilería de los parapetos”. Tal era el desconcierto, que un cuerpo estadounidense de lanceros atacó a sus mismos compañeros.

La defensa mexicana del fortín estaba constituida sólo por cuatro cañones y la guarnición “se multiplicaba en heroico ardimiento”, a decir de José Sotero Noriega. Un rasgo de debilidad, sin embargo, obró en su contra. La batalla se había prolongado por varias horas; no había ya un solo cartucho, y al ordenársele al jefe tocar a la bayoneta, éste huyó arrojándose al río. El fortín de la Tenería cayó en poder del enemigo.

Perdido este reducto, las fuerzas mexicanas se replegaron al Rincón del Diablo, un laberinto de estrechos callejones al sur de la Tenería. La resistencia, comandada por el teniente coronel Bravo y el capitán Arenal, fue valiente y obligó a las tropas del general Buttler (quien murió allí) a retirarse después de haber perdido 394 soldados y 96 oficiales.

Mientras tanto, el general Mejía consiguió situarse unas cuadras al norte, en el puente de La Purísima. A sus fuerzas fueron incorporados 300 hombres de Aguascalientes y Querétaro, al mando inmediato del coronel Ferro y del comandante José María Herrera.

En ese lugar se renovó la lucha, y allí la victoria favoreció a los mexicanos. El enemigo, con pérdida de casi 1 000 hombres, se retiró a Santo Domingo. Mejía propuso cargar sobre los atacantes en retirada, pero Ampudia sólo destacó 20 hombres, que se regresaron de la Ciudadela.

TOMA DEL OBISPADO Y DEL CENTRO DE LA CIUDAD

El poniente de la ciudad seguía siendo el más importante objetivo del enemigo. Desde la tarde del día 20 el general Worth había movilizado sus carros de artillería a fin de bloquear toda comunicación con el interior del país. Al día siguiente, muy temprano, el Regimiento de Texanos, al mando de Hays, y el Batallón Ligero, de Smith, sostuvieron el primer encuentro. La columna extranjera se apoderó del camino a Saltillo, impidiendo toda posibilidad de que los sitiados recibieran auxilio. Las fuerzas del coronel Hays y del teniente coronel Child lograron escalar la colina del fortín de la Federación, en la Loma Larga, frente al obispado.

Desde ese punto estratégico, durante casi todo el día 22, el viejo palacio del obispado fue blanco del fuego enemigo. El histórico reducto tenía tres cañones y lo defendían únicamente 200 hombres, al mando del coronel Francisco Berra. La carga de tres columnas enemigas fue incontenible. A las cuatro de la tarde cayó el obispado. Ante tal situación, Ampudia ordenó que las fortificaciones de todos los rumbos fueran desalojadas y que las fuerzas se movilizaran hacia el centro de la ciudad. Esta maniobra tuvo lugar en la media noche del 22, “en medio de un ruidoso desorden, provenido de que la tropa rehusaba abandonar sus posiciones sin combatir”.

A la mañana siguiente las fuerzas sitiadoras, al mando de Taylor, habían bajado ya de la loma del obispado y tomado puntos estratégicos en la Quinta de Arista (en la esquina de Hidalgo y Martín de Zavala) y en el camposanto, a espaldas del templo de La Purísima. A las 10, la Brigada Quitman, los Rifleros de Mississippi y el Regimiento de Tennessee, reforzados por Henderson, habían ocupado los fortines abandonados y desde la Loma Larga y la Tenería disparaban hacia el centro.

El ataque por el poniente se recrudeció. A las cuatro de la tarde una columna enemiga bajó por las dos calles (Padre Mier e Hidalgo). La lucha entonces se trabó, “pecho contra pecho, arma contra arma”, entre oficiales y soldados, sin distinción de grado. Los sitiadores, para poder avanzar, recurrieron a horadar las

paredes de las casas; así se luchó hasta el oscurecer, cuando el enemigo logró llegar hasta la Plaza de la Carne (actual esquina de Juárez y Morelos). Desde allí cañoneó la plaza de armas (en la calle de Zaragoza). Ampudia tenía el cuartel general en la catedral.

LA CAPITULACIÓN

Por la tarde del 23, ante la imposibilidad de seguir defendiendo la plaza, Ampudia envió a un emisario al campo de Taylor a solicitar que la ciudad fuese evacuada, “jurando no tomar las armas en lo sucesivo contra los Estados Unidos”. La petición fue rechazada. El 24 hubo una entrevista con Worth, en la cual participaron los generales Requena y García Conde y el gobernador Manuel María de Llano, quienes firmaron la capitulación. En la rendición quedó estipulado, entre otros puntos, que el ejército saldría llevando armas y equipajes, “a tambor batiente y banderas desplegadas”. Los adversarios, por su parte, se comprometieron a no pasar de la línea de los Muertos, Linares y Victoria en siete semanas, lapso que se utilizaría para tratar la paz. Ese mismo día las tropas mexicanas salieron del fuerte de la Ciudadela y dos días más tarde el resto del ejército evacuó la ciudad.

Cuando los habitantes de Monterrey vieron salir las últimas fuerzas mexicanas —relata Noriega, testigo presencial—, no pudieron resolverse a quedar entre los enemigos, y multitud de ellos, abandonando sus casas e intereses, cargando sus hijos y seguidos de sus mujeres, caminaban a pie tras las tropas. Monterrey quedó convertida en un gran cementerio. Los cadáveres insepultos, los animales muertos y corrompidos, la soledad de las calles, todo daba un aspecto pavoroso a aquella ciudad.

LA OCUPACIÓN

El gobernador Francisco de Paula Morales permaneció en Monterrey dos semanas después de la capitulación, tiempo suficiente para darse cuenta de que su presencia allí era insostenible. Taylor, el comandante norteamericano, había manifestado que respetaría al gobierno del estado para que siguiera su labor. Le aseguró que las rentas generales serían para el gobierno local y que él sólo pediría leña, maíz y mulas, los que pagaría a los precios del mercado.

Estas garantías no convencieron a Morales, quien observaba con impotencia y exasperación las tropelías que cometían los voluntarios sin que los oficiales norteamericanos les pusieran freno. El 9 de marzo de 1847 abandonó la gubernatura y “los pueblos quedaron sin un centro de unión y sin más autoridades que las municipales”. El Congreso estatal había desaparecido, víctima de la ocupación.

Siguiendo lo estipulado en la Constitución estatal, al no contarse con el gobernador o vicegobernador, entraría a “funcionar en el Ejecutivo la primera autoridad política de la capital”. Así, el alcalde de Monterrey, José de Jesús Dávila y Prieto, asumió la gubernatura meses después y convocó a elecciones, que se llevaron a cabo, no sin dificultades, durante los meses de octubre y noviembre. Resultó electo José María Parás.

Éste intentó asumir la gubernatura el 26 de enero de 1848, pero se topó con un problema insuperable: en ese mismo enero, el general John Wool, comandante del ejército de ocupación, ordenó que la recaudación de impuestos en Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas se llevara a cabo por un oficial norteamericano. Después de deducir el dinero para cubrir los gastos de recolección y los fondos que requerían los municipios para brindar servicios a la población, todo lo demás sería destinado al ejército norteamericano. Con esta disposición quedaba nulificado cualquier gobierno estatal. Las fuerzas de ocupación permanecieron más de año y medio en Nuevo León, hasta febrero de 1848, cuando México y Estados Unidos firmaron el Tratado de Guadalupe-Hidalgo. Fue necesario entonces recomponer la administración pública y reorganizar al estado.

XXII. LA RECOMPOSICIÓN DEL ESTADO

EN FEBRERO DE 1849 PARÁS fue reelecto gobernador. Al año siguiente murió de cólera y fue suplido por el vicegobernador Pedro José García. La obra de reconstrucción fue lenta y difícil. La economía se hallaba abatida y las arcas estatales vacías. Se sufrían, además, los estragos de la segunda epidemia de cólera morbo.

El estado de Nuevo León se dividió en siete partidos y 31 municipalidades o distritos, para “igualar en lo posible la representación de cada partido en las elecciones”. La creación de nuevas municipalidades, como la de Mier y Noriega, o de nuevos partidos, como Pesquería Grande en 1849, constituyó una modificación previa a la promulgación de la nueva Constitución estatal. Otro asunto que se afrontó fue la delimitación entre Nuevo León y Tamaulipas, específicamente entre los pueblos de Bustamante (Tamaulipas) y Concepción (hoy Doctor Arroyo, Nuevo León).

LA CONSTITUCIÓN DE 1849

El VII Congreso (1849-1852) fue el segundo en erigirse en constituyente. A la situación imperante se sumó la epidemia de cólera morbo, que diezmó a la población. Los diputados no faltaron a sesión alguna hasta firmar la Constitución local, el 29 de octubre de 1849. Esta nueva carta constitucional, que fue una versión reformada de la de 1825, formalizó el retorno al sistema federal en Nuevo León.

Además de los ya existentes poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en la Constitución de 1849 se contempló la existencia de un Poder Electoral. Esa constitución definió a Nuevo León como un estado con gobierno republicano, representativo y federal, que comprendía en su territorio 32 distritos municipales, a saber: Abasolo, Agualeguas, Aldamas, Allende, Bustamante, Cadereyta Jiménez, Candela, Carmen, Cerralvo, Cuatro Ciénegas, China, Doctor Arroyo, Galeana, García, Gigedo, Guadalupe, Guerrero, Hidalgo, Hualahuises, Iturbide, Lampazos, Linares, Llanos y Valdés, Marín, Mier y Noriega, Mina, Monclova, Morelos, Montemorelos, Monterrey, Múzquiz, Nadadores, Nava, Parás, Parras, Piedras Negras, Pesquería Chica, Ramos Arizpe, Rayones, Río Blanco, Rosas, Sabinas Hidalgo, Salinas Victoria, Saltillo, San Buenaventura, San Francisco de Apodaca, San Juan de Allende, San Nicolás de los Garza, San Vicente de Abasolo, Santa Catarina, Santiago, Terán, Vallecillo, Viesca y Villaldama.

EL PLAN DE MONTERREY

La inestabilidad política que reinaba en el país se reflejaba en el cambio de gobiernos estatales que ahora quedaban en manos de militares. Un ejemplo fue el de Agapito García Dávila, gobernador que entró en funciones en 1851 y que fue depuesto por el teniente coronel de artillería Onofre Díaz en 1853. Entre 1853 y 1856 se vivió un intervalo centralista bajo la presidencia de Antonio López de Santa Anna en el que los cambios en la administración estatal fueron mínimos, no así la rápida sucesión de gobernadores que apenas ejercían su cargo unos meses. La inconformidad ante el régimen absolutista de Santa Anna llevó a Florencio Villarreal y a los liberales Juan Álvarez e Ignacio Comonfort a proclamar el Plan de Ayutla el 1° de marzo de 1854.

En Nuevo León dicho plan tuvo repercusiones notables. Santiago Vidaurri, quien había figurado como oficial mayor del gobierno local desde 1837, ocupó la Secretaría de Gobierno. Desde hacía tiempo sostenía entrevistas secretas sobre la situación imperante con Nicolás Régules, enviado de Juan Álvarez, y mantenía contacto con la Junta de Brownsville. Al lado de Ocampo, Mata y otros, figuraban en la junta el tamaulipeco Juan José de la Garza y el neolonés Manuel Z. Gómez.

En la noche del 11 de mayo de 1855, Vidaurri, con un grupo de los suyos, salió de Monterrey a Lampazos, su lugar natal. Allí, apoyado por Juan Zuazua, dio inicio al movimiento contra la dictadura. Regresó a la capital del estado y se apoderó de ella el 23, y al día siguiente convocó a una junta en la que fue suscrito el Plan de Monterrey. Este documento restableció provisionalmente la soberanía de Nuevo León, mientras fuese reunido en México un congreso constituyente. Desconoció al ejército santanista y organizó el Ejército del Norte con la Guardia Nacional. Para la difusión y el sostenimiento de los postulados del plan, Vidaurri inició en Monterrey la publicación del periódico El Restaurador de la Libertad.

Monterrey fue la primera ciudad que se opuso abiertamente a la dictadura. Ignacio Zaragoza, destacado en Ciudad Victoria, secundó el plan y algunos

pueblos de Tamaulipas hicieron lo mismo. En el sur de Nuevo León, José Silvestre Aramberri y Mariano Escobedo se adhirieron también al movimiento y combatieron en Doctor Arroyo a Francisco Güitián, haciendo que se replegara a Saltillo.

EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y COAHUILA

En el Plan de Monterrey, Vidaurri hizo una invitación a los estados de Tamaulipas y Coahuila “para componer un solo gobierno con Nuevo León; mientras la nación recobra sus derechos y se constituye de la manera que a bien tenga, se puede obrar con más unión y energía a fin de derrocar pronto la tiranía militar”. Al año siguiente, con su decreto del 19 de febrero de 1856, anexó el estado de Coahuila al de Nuevo León. Lo había logrado con la anuencia de todos los pueblos coahuilenses, exceptuando Saltillo y Ramos Arizpe, marcadamente conservadores.

Durante ocho años (1857-1864), unidas ambas entidades, formaron el estado de Nuevo León y Coahuila. El gentilicio de sus habitantes fue el de nuevoleocoahuilenses. El presidente Comonfort desaprobó la anexión y ordenó a Vidaurri renunciar y entregar el gobierno, pero no fue obedecido. Entonces se mandó a Juan José de la Garza a someterlo con las armas. Vidaurri y Zuazua marcharon sobre Tamaulipas, se apoderaron de Camargo el 28 de septiembre de 1856 y consiguieron que la villa de Mier se anexara, aunque por breves días, a Nuevo León. Mientras tanto, las fuerzas tamaulipecas derrotaron a Escobedo en las cercanías de Cadereyta y avanzaron sobre Monterrey, donde estuvieron a punto de apoderarse de la Ciudadela, que defendía Zaragoza. Zuazua llegó oportunamente, el 3 de noviembre, y De la Garza se retiró para incorporarse a la división del general Rosas Landa, que venía por Coahuila también para someter a Vidaurri.

Finalmente llegaron a un arreglo, con la firma del Convenio de la Cuesta de los Muertos. Por este acuerdo, Vidaurri reconocía a Comonfort y llevaría el asunto de Coahuila al voto popular. Una abrumadora mayoría de 4 056 contra 260 votos se decidió por la anexión. Llevado más tarde el asunto al seno del Congreso Constituyente, provocó largos debates, pero la unión de ambos estados fue aprobada por 60 votos contra 20.

LA GUERRA DE REFORMA

Al triunfar la revolución de Ayutla, el general Juan N. Álvarez fue nombrado presidente interino y lo siguió en la presidencia Ignacio Comonfort. Se convocó a un congreso que trabajaría en una nueva constitución. El grupo de liberales que con los antes mencionados habían llegado al poder promovió importantes leyes que, entre otras cosas, restaron poder a la Iglesia. Esto desató nuevos enfrentamientos, conocidos como la Guerra de Reforma. La Constitución general de 1857 y la local del mismo año fueron el fruto de esta época turbulenta.

El gobernador Vidaurri aplicó con rigor la Ley Lerdo, del 25 de junio de 1856, relativa a la desamortización de los bienes del clero. En menos de un mes fueron intervenidas casi todas las fincas eclesiásticas, muchas de las cuales quedaron más tarde en manos de conocidos jefes liberales, en premio a su participación en la lucha.

El golpe de estado de Comonfort en Tacubaya, agravó la situación. Juárez salió por Manzanillo a Veracruz. Todo parecía perderse. Nuevo León se mantuvo a la defensiva. Vidaurri se convirtió en el líder político y militar más importante del noreste. En 1858 Juan Zuazua marchó al interior y derrotó a Miguel Miramón, jefe de las fuerzas conservadoras, en Ahualulco.

LOS CONGRESISTAS

Este descalabro y la medida impolítica de Vidaurri de ordenar la retirada del ejército a Nuevo León provocó un serio distanciamiento entre los principales jefes liberales y un enfrentamiento enojoso con Santos Degollado. Éste hizo que Vidaurri saliera del estado, sustituyéndole en el gobierno José Silvestre Aramberri en septiembre de 1859.

Verificadas las elecciones, Vidaurri volvió y asumió nuevamente el poder. Encontró, sin embargo, la oposición del Congreso estatal, que abandonó el recinto oficial para instalarse en la ciudad de Galeana, provocando un movimiento armado que se llamó de los “congresistas”. Mientras Julián Quiroga marchaba por Linares a someterlos, Vidaurri salió por Saltillo con el mismo propósito. Hallándose en la hacienda de San Gregorio, casi en los límites actuales de Nuevo León y Coahuila, una avanzada de los congresistas al mando de Eugenio García, en un ataque sorpresivo, dio muerte al general Juan Zuazua el 30 de julio de 1860.

XXIII. LOS FRANCESES EN NUEVO LEÓN Y LA SOBERANÍA ESTATAL

A LA SITUACIÓN IMPERANTE EN MÉXICO durante la revolución de Ayutla y la Reforma siguió otra etapa más difícil: la ocupación del país por las fuerzas intervencionistas francesas.

ANTECEDENTES

La profunda crisis económica en que se encontraba el Estado mexicano por las múltiples guerras desde su independencia llevó al Congreso, el 17 de julio de 1861, a suspender por dos años el pago de todas las deudas públicas, aun las contraídas con naciones extranjeras. Inconformes con estas medidas, Francia, Gran Bretaña y España firmaron el 31 de octubre un pacto para unir esfuerzos y obligar a México a pagar las deudas contraídas, y como resultado ocuparon el puerto de Veracruz entre fines de ese año y los primeros días de 1862. España e Inglaterra desistieron, pero Francia siguió adelante, apoyada por los conservadores mexicanos, que pensaban que con un monarca extranjero recuperarían su influencia y el clero sus bienes confiscados.

Aunque inicialmente Nuevo León no tuvo participación directa, sí adoptó una actitud defensiva, además de que prominentes neoleoneses, como Ignacio Zaragoza, que distanciados de Santiago Vidaurri se habían alejado al interior del país, figuraron en la lucha contra los invasores franceses. Los liberales organizaron la resistencia contra los franceses y los conservadores mexicanos que se les habían unido. No obstante, a pesar de notables triunfos del ejército mexicano encabezado por Ignacio Zaragoza, como el de la célebre batalla de Puebla del 5 de mayo de 1862, el avance de los invasores fue inexorable. La llegada de refuerzos y de un nuevo dirigente francés para la lucha, el general Forey, les permitiría finalmente tomar la capital en 1863.

Benito Juárez comprendió que no era posible la defensa de la capital, por lo cual el 31 de mayo de 1863 decidió abandonarla, acompañado por algunos miembros de su gabinete y por el presidente en turno de la Cámara, Sebastián Lerdo de Tejada. Iniciaron así un gobierno itinerante, acosado en todo momento por las tropas francomexicanas. Se dirigieron a San Luis Potosí, donde se establecieron los poderes de la nación; después recorrerían diversas ciudades del país, en las que se mantuvieron, a pesar de las dificultades, como el máximo órgano de representación mexicano durante el periodo de la Intervención francesa.

El 7 de junio de 1863 el general Federico Forey entró a la Ciudad de México al

frente de las fuerzas de intervención. Nombró una Junta Suprema de Gobierno, la cual designó a Juan Nepomuceno Almonte, Mariano Salas y el arzobispo Pelagio Antonio de Labastida para encargarse del Poder Ejecutivo. Éstos organizaron una Junta de Notables que el 10 de julio aprobó el proyecto de que México adoptara como forma de gobierno la monarquía moderada, hereditaria y católica. Ofrecieron la corona a Fernando José Maximiliano de Habsburgo, príncipe de Austria, quien llegó a la capital el 12 de junio de 1864 para ser coronado emperador de México.

Entre las medidas de gobierno impuestas por Maximiliano estuvieron la creación de un Estado centralizado, la transformación de los estados en departamentos y la supresión de los ayuntamientos, medidas contrarias a los anhelos de los liberales mexicanos y a la forma de gobierno consagrada en la Constitución. Además, al afectarse la economía se avivó el repudio a los franceses, en tanto que los ayuntamientos reaparecieron, una vez más, como voceros de los intereses locales.

LA PRESIDENCIA ITINERANTE Y SU PASO POR MONTERREY

La ocupación en 1864 de la ciudad de Monterrey obligó a Juárez a emprender su peregrinar hacia el norte. Sus relaciones con Vidaurri se encontraban muy deterioradas. El gobierno federal había dado facultades al caudillo norteño para el manejo de los fondos de las aduanas fronterizas, desde Piedras Negras hasta Matamoros, a fin de que pudiera mantener la defensa contra las incursiones de los indios. La nueva situación internacional requería de estos ingresos, que Vidaurri se empeñaba en seguir controlando. Por lo demás, era manifiesto en él un marcado caciquismo que no toleraba la intromisión federal en su pequeño feudo.

La instalación del gobierno nacional en Saltillo recrudeció el problema. Vidaurri permitió la entrada de la División Doblado a Monterrey. Juárez arribó a éste el 12 de febrero de 1864 y sostuvo con el gobernador una breve y enojosa entrevista, condicionada al retiro de las fuerzas federales y en la cual no hubo acuerdo. Juárez tomó entonces drásticas medidas contra el rebelde norteño. En Saltillo decretó la separación de Nuevo León y Coahuila nuevamente en dos estados, que Vidaurri había mantenido unidos durante ocho años. Obligado éste a salir por Piedras Negras a Texas, Juárez instaló su gobierno en Monterrey el 3 de abril. Durante su permanencia en Nuevo León, designó como gobernadores, primero a Jesús María Benítez y Pinillos, y después a Manuel Z. Gómez.

El avance de la ocupación extranjera se hacía incontenible. Tomás Mejía se apoderó de Matamoros, que en ese tiempo era puerto de altura. La movilización enemiga sobre la capital neolonesa obligó al presidente a salir de ésta el 15 de agosto. Monterrey había sido la capital de la República durante más de cuatro meses. En el trayecto de su salida Juárez fue hostilizado por Julián Quiroga, quien con Vidaurri firmó en Salinas Victoria su adhesión al Imperio y contribuyó a la ocupación de Monterrey por el jefe francés Armando de Castagny. Maximiliano dio nombramiento a Vidaurri como consejero imperial y poco después como ministro de Hacienda.

EL EJÉRCITO DEL NORTE Y LA CONTRAOFENSIVA

Con la salida de Juárez la región noreste quedó en poder de los intervencionistas. A fin de continuar combatiéndolos, Juárez se valió de Mariano Escobedo, originario de Galeana, quien por enfrentarse a Vidaurri había salido de Nuevo León. Cuando se encontraba en el sureste del país, fue llamado por Juárez. Uno de los suyos, Jerónimo Treviño, decidió seguirle.

Reunidos en Laredo, en la primavera de 1865 Juárez, Escobedo y Treviño iniciaron la reorganización del Ejército del Norte. En el grupo inicial figuraban Albino Espinosa, Francisco Naranjo, Ruperto Martínez y otros. El presidente nombró gobernador de Nuevo León a Escobedo, pero éste delegó el mando en Simón de la Garza Mello, con el propósito de consagrar todo su tiempo a organizar fuerzas.

Los imperialistas (o “francotraidores”, o “afrancesados”, como se les llamaba entonces) desplegaban, a su vez, gran actividad. Los jefes más notables en esta zona eran Julián Quiroga, Feliciano Olvera, Máximo Campos, Felipe Tinajero y otros.

En julio de 1865 Monterrey fue ocupada por el general francés Pierre Jean Joseph Jeanningrós. Otros oficiales franceses, belgas y austriacos, como De la Hayrié, Vander Smissen, De Tucé, Saussier y otros, estuvieron con sus fuerzas largo tiempo en Nuevo León. Una de las primeras y más importantes batallas fue la que republicanos e imperialistas libraron el primero de marzo de 1866 en la hacienda de Santa Isabel, en las cercanías de Parras, en la que Treviño obtuvo la victoria sobre las fuerzas del comandante Brian.

Sin embargo, la más notable acción de armas fue la de Santa Gertrudis, en las llanuras de Camargo, Tamaulipas, el 16 de junio de ese año. Mariano Escobedo recibió aviso de que un convoy de 200 carros con armamento y víveres para los franceses venía de la ciudad de Matamoros a Monterrey. Al encuentro de la caravana habían salido parte de la brigada de Jeanningrós, la Guardia Rural del Departamento, una columna del Regimiento Belga y un escuadrón de caballería

del Regimiento de la Emperatriz. El encuentro fue sangriento, y de él salieron triunfantes los republicanos, quienes obtuvieron la totalidad del convoy y del equipo militar.

Monterrey volvió a ser ocupada —definitivamente— por las fuerzas nacionales. Escobedo se dedicó a reorganizar la administración pública y a normalizar la educación, con medidas como la reapertura del Colegio Civil. Asimismo, honró al general Zaragoza con el establecimiento de una municipalidad con su nombre el 16 de septiembre de 1866.

Instalado el cuartel general en Linares, Escobedo intervino en el serio problema suscitado en Matamoros por la capitulación de José María Carvajal ante el general imperialista Tomás Mejía, que provocó Servando Canales al desconocer al general Santiago Tapia y al propiciar el paso de fuerzas de Estados Unidos por aquel puerto fronterizo.

Al triunfo de la República, Santiago Vidaurri estaba escondido en la Ciudad de México. Porfirio Díaz dio un plazo para que se entregaran y fueran juzgados quienes habían servido al imperio de Maximiliano; de lo contrario, serían pasados por las armas. Al no acatar dicha orden, Vidaurri fue aprehendido y luego fusilado por la espalda, por traición a la Patria, el 8 de julio de 1867 en la plaza de Santo Domingo.

FIN DE LA INTERVENCIÓN

La contraofensiva liberal se inició en 1866, bajo la dirección de Miguel Auza en el norte y de Trinidad García de la Cadena, junto con los hermanos Sánchez Román, en el sur. Después de su triunfo sobre los franceses en Coahuila, y una vez resueltos los conflictos en Nuevo León, Mariano Escobedo reorganizó sus tropas y marchó al interior del país. En el trayecto venció en San Jacinto a Miguel Miramón. Avanzó después a Querétaro, cuyo sitio sostuvo hasta la rendición de Maximiliano, el 15 de mayo de 1867. Se restauraba así la República sobre el segundo Imperio mexicano.

Entre los cuerpos militares que se organizaron en Nuevo León y que mayor participación tuvieron en esa época conviene mencionar a los Rifleros de China (organizado con estudiantes del Colegio Civil por Narciso Dávila), la Legión del Norte, los Supremos Poderes (que custodiaron a Juárez hasta Chihuahua), los Carabineros de Lampazos, los Libres de la Frontera y los Cazadores de Galeana. Muchos de estos cuerpos militares tenían ya una larga tradición de lucha regional.

LA EDUCACIÓN EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

En el Colegio Seminario, creado en el siglo XVIII, no sólo se seguía la carrera sacerdotal; apenas constituido el estado de Nuevo León, en 1824, el gobierno local dio notable impulso al plantel y lo convirtió en una institución semioficial. El 19 de enero de 1824, en virtud de un decreto del Congreso General, quedó establecida en el Seminario la cátedra de derecho civil y canónico, cuyo catedrático fundador fue el licenciado José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, con estudios en San Miguel el Grande y en México. De esta escuela de derecho habrían de salir, entre otros, los licenciados Juan N. de la Garza Evia, José de Jesús Dávila y Prieto, Domingo Martínez, Francisco de P. Morales, Trinidad y Simón de la Garza Mello y Ayala, todos gobernadores de Nuevo León y figuras destacadas en la vida cultural y política del estado.

El mismo gobierno local habilitó en 1826 al Seminario para otorgar grados mayores de teología y ambos derechos, siguiendo para ello las Constituciones de la Universidad de Guadalajara. Los planes de estudio comprendían las cátedras de lengua latina, retórica, poética, geometría, aritmética, filosofía, teología y ambos derechos. El gobierno del estado contribuía, además, con 1 000 pesos anuales para su sostenimiento y creó la dotación de becas para nueve jóvenes.

Entre los rectores que más se distinguieron conviene citar al bachiller José Antonio Gutiérrez de Lara, quien se adhirió a la causa de la Independencia; al licenciado José Vivero, vicario general y gobernador de la mitra, vocal de la Junta Gobernadora de 1811 y diputado a Cortes por San Luis Potosí, quien murió en Monterrey en 1817; al licenciado Juan Bautista Valdés, oriundo de Linares, quien en 1820 fue designado diputado a las Cortes de Madrid; al padre Felipe de Jesús Cepeda, egresado y profesor del colegio, con fama de buen agrimensor, que trazó las calles de la villa (hoy ciudad) de Guadalupe en 1836 y fue autor de varios textos pedagógicos.

EL COLEGIO CIVIL

Una de las instituciones constructivas del liberalismo fue el Colegio Civil, llamado así para establecer la diferencia con el Colegio Seminario. Su origen deriva del artículo 66 de la Constitución estatal de octubre de 1857, que ordenaba “promover la instrucción pública”.

A un mes de sancionada la Constitución, el Congreso expidió el decreto número 13, facultando al gobernador Vidaurri para que “a la brevedad posible proceda a establecer un colegio civil de instrucción pública, en el local que juzgue más conveniente”. Sin embargo, serios obstáculos, en particular la guerra de Reforma, impidieron el cumplimiento del decreto.

Ocupada la ciudad por Aramberri, al asumir el gobierno del estado el 4 de septiembre de 1859, dictó un nuevo decreto disponiendo la apertura del colegio. El primer director fue el licenciado José de Jesús Dávila y Prieto; los cursos se iniciaron el 5 de diciembre, con 70 alumnos.

A principios de 1860, vuelto Vidaurri al gobierno, dio notable impulso al plantel. Al ser ocupada Monterrey por los franceses en 1864, el colegio quedó convertido en cuartel. Muchos alumnos, encabezados por el catedrático Narciso Dávila, se organizaron para combatir. La escuela, sin embargo, siguió funcionando diseminada y oculta en los domicilios particulares de los maestros. Al entrar el ejército republicano en 1866, Mariano Escobedo ordenó su reapertura.

El 15 de octubre de 1870 se inauguró su nueva sede, tan amplia, que por años (1886 a 1903) albergó también a la Escuela Normal, al Consejo de Salubridad y a la Escuela de Artes y Labores Femeniles.

Desde la iniciación de cursos, en 1859, había quedado incorporada la Escuela de Jurisprudencia, que fue separada del Seminario, donde funcionaba desde 1824. También se hizo lo mismo con la Escuela de Medicina, fundada por José Eleuterio González en el mismo 1859. Ambas funcionaron ahí durante casi 20 años, dando al colegio el carácter de pequeña universidad. Por decreto del 12 de

octubre de 1877, Leyes y Medicina fueron segregadas para funcionar por sí solas.

XXIV. LA REPÚBLICA RESTAURADA

RESTAURADA LA REPÚBLICA, Jerónimo Treviño asumió el gobierno de Nuevo León en diciembre de 1867. Durante su administración fueron creados los municipios de General Escobedo, General Bravo, General Treviño y Juárez. Hubo en su tiempo, en 1868, un intento de rebelión acaudillado por Cenobio Díaz, que fue sofocado por el mismo gobernador, quien lo derrotó en Mamuliqui.

Aunque las luchas y revueltas continuaron hasta la llegada de la paz porfiriana, al aspecto militar fueron sumándose otras preocupaciones. Treviño impulsó la educación, emprendió la adaptación del inconcluso hospital iniciado a fines del XVIII por el obispo de Llanos y Valdés, y logró abrir allí el Colegio Civil en 1870. En ese año, durante su interinato en el gobierno estatal, el doctor José Eleuterio González creó la Escuela Normal de Profesores.

Las nuevas responsabilidades adquiridas por la vuelta al pacto federal tenían implicaciones en distintos ámbitos. Se reorganizó la administración pública en varios rubros: la hacienda pública se hizo más eficiente para mejorar la recaudación y hacerla más justa; se organizó la seguridad y la fuerza pública para la defensa, la pacificación del estado, la lucha contra los salvajes y el reclutamiento del contingente “de sangre” que la entidad debía aportar a la Guardia Nacional. Asimismo, se puso énfasis en el registro civil (uno de los logros de la secularización del Estado tras la Reforma) y se creó la imprenta del gobierno (1824) para publicar el primer periódico oficial: la Gazeta Constitucional de Nuevo León.

Para tener un mejor control militar de la entidad, en 1871, durante el interinato de Garza García, se establecieron dos comandancias auxiliares, una denominada del Norte, con asiento en Cerralvo, y otra del Sur, en Montemorelos (al año siguiente se creó la del Centro, en la capital). En cada una se nombró un jefe, que era responsable de la conservación y tranquilidad del orden público en los pueblos, y a él estaban sujetos los alcaldes primeros, lo que constituía una flagrante violación a la autonomía municipal.

LA REVUELTA DE LA NORIA

En las elecciones para presidente de la República del 25 de junio de 1871 contendieron Juárez, Lerdo y Díaz. Los comicios fueron fraudulentos y favorecieron a Juárez, que se perpetuaba en el poder.

Esto estaba previsto, por lo que desde algunos meses antes Díaz empezó a organizar una revuelta. El 2 de mayo se había sublevado en contra de Juárez el coronel Máximo Molina con la guarnición de Tampico; pero Sóstenes Rocha, José Ceballos y Diódoro Corella lograron someter la rebelión el 11 de junio. Jerónimo Treviño se levantó en armas en Monterrey de acuerdo con Porfirio Díaz, a fin de distraer al gobierno federal hacia el noreste y poder actuar él en Oaxaca, donde firmó el Plan de la Noria el 9 de noviembre. Este documento concluía: "[…] que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el poder y ésta será la última revolución", reflexión que habría de olvidar Díaz años más tarde.

Treviño, al desconocer a Juárez, declaró que la rebelión era constitucionalista (así se hicieron llamar, pues decían estar defendiendo la Constitución, que a su juicio había violado Juárez), que sostendría las leyes y que la acaudillaría Porfirio Díaz. Actuando como general en jefe del Ejército del Norte y apoyado por Francisco Naranjo, Ignacio y Pedro Martínez, Juan E. Guerra, el ex imperialista Julián Quiroga y otros, Treviño se apoderó de Saltillo el 5 de diciembre. Ahí se le unió Donato Guerra, pronunciado en Zacatecas. En febrero de 1872 el gobierno destacó a Sóstenes Rocha para combatirlos. Ante su avance, los pronunciados norteños desistieron de marchar sobre Guanajuato, pero Rocha los alcanzó el 2 de marzo en el Cerro de la Bufa, en Zacatecas. No obstante ser derrotados, continuaron en campaña por diversos rumbos, siempre con Treviño como jefe.

Las fuerzas federales de Diódoro Corella pudieron llegar a Saltillo el 28 de mayo y avanzaron sobre Monterrey, donde Treviño, con 3 500 hombres, estaba en posesión del cerro del obispado. Corella lo sacó a campo abierto movilizándose hacia el norte de la ciudad, en San Bernabé del Topo Chico. El día 30 sostuvieron allí más de dos horas de combate. La carga al sable de la caballería

de Cepeda y la del batallón de Revueltas a la bayoneta fueron decisivas. Treviño y Quiroga se retiraron, dejando en poder de las tropas del gobierno ocho piezas de artillería y 500 prisioneros.

A lo largo de este periodo, Monterrey estuvo en manos tanto de los federales como de los constitucionalistas, hasta que el 4 de julio de 1872 los primeros se impusieron y designaron gobernador al general Lázaro Garza Ayala, fiel a la causa juarista. Probablemente el conflicto se hubiera prolongado mucho más si no es por el fallecimiento del presidente Juárez el 18 de julio de ese año, a quien sucedió en la presidencia Sebastián Lerdo de Tejada

Los alzados del Plan de la Noria reconocieron a Lerdo y sus líderes se acogieron a la amnistía decretada por el gobierno federal. El nuevo presidente nombró gobernador de Nuevo León a Narciso Dávila, en tanto se organizaban las elecciones. En los comicios fue electo el doctor José Eleuterio González Mendoza (conocido como Gonzalitos), quien anteriormente había cubierto un interinato y que era muy apreciado por la población dada su filantropía y entrega a la medicina.

LA CONSTITUCIÓN DE 1874

Sucedió a Gonzalitos en el poder el licenciado Ramón Treviño (1873), quien, llevado a esa posición por medio del voto, se ocupó de reformar numerosas leyes, entre éstas la propia Constitución.

La nueva Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León fue sancionada el 28 de octubre de 1874 y publicada el 8 de noviembre. En general, no difirió de la de 1857, salvo por el hecho de que aquélla se refería al estado de Nuevo León y Coahuila, que había sido separado por orden del presidente Juárez en 1864.

Al igual que la anterior, la nueva Constitución mantuvo la separación de la Iglesia y el Estado y como forma de gobierno la República federada, democrática, representativa y popular. Siguió incluyendo, al igual que las dos que la precedieron, el Poder Electoral junto al Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El cambio de mayor relevancia, producto seguramente de la inestabilidad en la permanencia de los ejecutivos estatales en sus cargos, fue otorgarle al Congreso del Estado la facultad de nombrar al jefe de Hacienda (tesorero), restándole al gobernador dicha atribución.

CONTINÚA LA INESTABILIDAD

La década de 1870 fue un periodo de agitación política. A fines de 1875 esta inquietud se acentuó al ser renovado el Congreso General. Las elecciones, nada limpias, llevaron a las curules a los favoritos de Lerdo, con las mismas violaciones democráticas.

En Nuevo León, el candidato triunfante era absolutamente impopular. Previendo un alzamiento, Lerdo auspició uno en contra del gobierno del estado, valiéndose de un enemigo de Jerónimo Treviño: Pedro Martínez, quien se sublevó en Linares el 27 de agosto de 1875, de acuerdo con el general Carlos Fuero. El gobernador lerdista Francisco González Doria solicitó auxilio federal, pero las fuerzas gobiernistas fueron derrotadas en Montemorelos el 31 de agosto. El general Fuero declaró entonces a Nuevo León en estado de sitio; en su proclama del 23 de septiembre explicó haber actuado así

[…] para evitar una lucha sangrienta entre hermanos y a efecto de asegurar grandes intereses comprometidos gravemente […] asumo los mandos político y militar, con arreglo a las supremas instrucciones que me habían sido comunicadas para el caso no remoto de que se suscitara algún grave conflicto en esta parte importantísima de la nación […] A todos llamo en mi auxilio […] y declaro solemnemente que seré el primero en respetar el sagrado derecho electoral.

LA REVOLUCIÓN DE TUXTEPEC

El general Díaz siguió en su intento por ocupar la silla presidencial. En diciembre de 1875 suscribió el Plan de Tuxtepec, redactado por Vicente Riva Palacio, e inició la lucha en el norte, por las ventajas de la proximidad de la frontera. Se le unieron en esta región Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo, entre otros

Como jefe del Ejército Regenerador, en marzo de 1876 Díaz pasó a Brownsville, con Manuel González y otros, a planear la organización de fuerzas. En el noreste encontró el apoyo de Ignacio Martínez, sublevado en Tula el 5 de marzo; el de Jerónimo Treviño, levantado en Cerralvo en la misma fecha; el de Francisco Naranjo, rebelado en Lampazos el día 8.

El 21 de marzo Díaz hizo en Palo Alto, Tamaulipas, algunas modificaciones al Plan de Tuxtepec. Permaneció en Matamoros hasta fines de abril. Mariano Escobedo, jefe de la tercera división, fue comisionado para combatirlo, y cuando las fuerzas de éste se acercaron por Papagayos hasta Cerralvo, Díaz desistió de su propósito de tomar Monterrey y sólo llegó a la villa de General Escobedo, con poco más de 1 000 hombres de las fuerzas de Naranjo, Hipólito Charles, Juan C. Vara y otros. Allí se le incorporó Treviño con 400 hombres.

El general Fuero salió de Monterrey con 700 hombres a enfrentársele, reforzado por Julián Quiroga, que salió de Salinas Victoria con 340 soldados. El 20 de mayo de 1876 Díaz se posicionó tras los cerros del Puesto del Indio, en Icamole, del municipio de Mina. El lugar era estratégico y le permitió hacer prisioneras las guerrillas avanzadas del teniente Luis G. Estrada y las del contraresguardo de Alberto Mendoza. Fuero dispuso el ataque: por la derecha, con las fuerzas del general Ambrosio Conde, en las que figuraban, entre otros, los Rifleros de Nuevo León, al mando del teniente coronel León Flores; por la izquierda, las columnas de Julián Quiroga. Durante el combate hubo cambios en el frente izquierdo, reforzado con los soldados de Juan E. Guerra. La victoria favoreció a las armas lerdistas.

Díaz continuó su campaña en el interior del país, hasta obligar a Lerdo a dejar la Presidencia y salir del país; entró en México el 23 de noviembre y asumió la tan anhelada Presidencia de la República en abril de 1877.

Mientras tanto, en el resto del país la inestabilidad política continuó. En Nuevo León se nombró gobernador a Canuto García, quien sólo duró en su encargo cinco días, pues tuvo que pasar el poder a Genaro Garza García. Éste convocó a elecciones, en las que resultó triunfador por cuarta vez el general Jerónimo Treviño. No obstante, pronto renunció a su cargo, y el Congreso designó de nuevo a Garza García, decisión que sería refrendada por la decisión popular mediante elecciones extraordinarias celebradas en 1877.

En ese año el Congreso hizo un cambio que merece ser consignado: abolió el Poder Electoral, por considerar que generaba problemas y traslapaba funciones con los demás poderes, “ya que el electoral es un derecho mas no un poder”. En la Constitución fueron consignadas las reglas a que debía sujetarse el ejercicio de ese derecho.

XXV. EL GOBIERNO DE BERNARDO REYES

CONCLUIDAS LAS REVUELTAS de La Noria y de Tuxtepec, Porfirio Díaz asumió la presidencia (1876-1880). Tras un paréntesis de cuatro años cubiertos por su incondicional amigo Manuel González, volvió a hacerse cargo del gobierno en 1884, iniciando su largo mandato de tres décadas.

En Nuevo León habían prevalecido dos corrientes políticas antagónicas. Una, de carácter localista y de abierta resistencia a someterse a las disposiciones del centro; la otra, civilista y dispuesta al cumplimiento pacífico de las leyes. Sostenían al primer grupo el gobernador Genaro Garza García y dos viejos caudillos de las últimas luchas nacionales: Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo. Del segundo el principal animador era Lázaro Garza Ayala, ameritado militar y jurista.

A fin de controlar esta situación, Díaz envió a Nuevo León en misión especial al general Bernardo Reyes con el carácter de jefe de armas. La hábil intervención de Reyes en los comicios municipales logró que en todos los municipios fueran electos (o impuestos) alcaldes desafectos al gobierno local. Garza García salió a México a conferenciar con el presidente, dejando en su lugar al licenciado Mauro A. Sepúlveda. Éste tuvo la imprudencia, en noviembre de 1885, de abandonar la ciudad y de pedir la ayuda federal para sofocar varios incidentes que provocaron la disolución de la legislatura estatal.

El orden constitucional quedó inexistente porque el Congreso delegó sus poderes en el gobernador Sepúlveda. Éste, con gente armada, se refugió en su casa en Monterrey, en absoluta rebeldía. Las fuerzas federales intentaron someterlo. Se rindió cuando un mensaje del presidente le informó que el Senado había decretado la desaparición de los poderes constitucionales en Nuevo León. En el mismo mensaje le daba la noticia de que el 2 de diciembre Bernardo Reyes había sido nombrado gobernador provisional para cubrir el tiempo que le faltaba al periodo de Genaro Garza García (3 de octubre de 1887).

Imitando en su primer periodo el ejemplo de Díaz de no reelegirse, Reyes convocó a elecciones, en las que resultó electo el general Lázaro Garza Ayala, quedando Reyes sólo con el mando militar. En los siguientes comicios Reyes

resultó triunfante y el 4 de octubre de 1889 tomó posesión. Apenas recibió el poder la segunda ocasión, se desligó del grupo político que lo había llevado al gobierno y formó un nuevo partido denominado Unión y Progreso. Las siguientes dos décadas se las arreglaría para quedar siempre al frente del Ejecutivo.

Reyes burló constantemente los derechos cívicos de los ciudadanos, y para alargar su estancia en la gubernatura en 1890 reformó la Constitución, aumentando de dos a cuatro años el periodo que debía durar en su cargo el gobernador del estado, lo que le permitió reelegirse de nuevo. Posteriormente realizó una enmienda final a la legislación para eliminar todas las restricciones constitucionales para su reelección indefinida.

ORDEN: CONDICIÓN PARA EL PROGRESO

La misión inicial de Reyes había sido “poner orden” en Nuevo León, lo que logró en muy corto tiempo, pues no dudó en utilizar la fuerza para sofocar cualquier disturbio. Todo intento de insurrección fue violentamente reprimido. Combatió el contrabando que dominaba en la frontera, así como el bandolerismo y el robo de ganado, y emitió disposiciones para prohibir el juego, origen de muchos males que aquejaban a la sociedad.

Como resultado de las acciones de pacificación, se había incrementado considerablemente el número de presos, por lo que resultaban insuficientes las cárceles para contenerlos. Basado en el modelo europeo, el gobernador se propuso la construcción de una penitenciaría, cuya obra comenzó en 1887 y terminó en 1895. Junto con el edificio, la idea era establecer un sistema penitenciario para reformar a los criminales, no sólo para encerrarlos. No obstante estas nobles iniciativas, consideró necesario establecer la pena de muerte, que se había abolido en el país.

En su largo mandato, fortaleció la policía rural y demás instituciones del orden público, así como al Poder Judicial. Entre otras cosas, propuso la creación de un representante del Ministerio Público para participar en los juicios a los criminales. Se hizo efectiva la Defensoría de Pobres, que proporcionaba a los menesterosos un abogado pagado por el estado para su defensa, y se actualizaron los códigos civil y de procedimientos.

Reyes no sólo puso orden al interior del estado, sino también en las relaciones con las demás entidades y con la Federación. En septiembre de 1892 logró establecer los límites con Coahuila y Tamaulipas, asunto que por años había sido imposible arreglar. Se hizo entonces una carta geográfica del estado que fue terminada a mediados de 1907.

Ese año, mediante una permuta entre Coahuila y Nuevo León, pasaron al poder de este último los terrenos llamados La Pita, colindantes con el Río Bravo, donde se fundó en diciembre de 1892 la Congregación de Colombia, quedando

Nuevo León como estado fronterizo.

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Bernardo Reyes mantuvo una administración pública reducida y un férreo control de las finanzas tanto estatales como municipales. Estos resultados se lograron haciendo más eficiente el sistema de recaudación y los censos económicos del estado.

Para garantizar una adecuada recaudación era necesario tener conocimiento preciso de la riqueza y de la población que conformaban al estado. Para ello, Reyes revitalizó algunas instituciones que ya existían pero que eran muy deficientes, como el Registro Público de la Propiedad y el Registro Civil. Reglamentó diversas prácticas, como el ejercicio del notariado, y en marzo de 1891 levantó el primer censo confiable, cuyos resultados fueron los siguientes:

CUADRO XXV.1. Resultados del primer censo, 1891

	Hombres	Mujeres
Menores de 6 años	23 858	22 974
Menores de 12 años*	21 844	21 000
Menores de 21 años	27 987	28 568
Menores de 50 años	53 050	50 540
Mayores de 50 años	12 322	9 844
Total	139 061	132 926
SUMA TOTAL	271 987	

-

* Los rangos de edad se especifican tal como aparecen en el censo, aunque es de suponerse que se refieren al grupo comprendido entre los seis y los 12 años, y así sucesivamente.

EL TRÁNSITO A LA CIUDAD MODERNA

El creciente aumento de la población demandaba el ensanchamiento de calles, la apertura de calzadas, el establecimiento de plazas y la edificación de mercados y planteles diversos. Reyes promovió el embellecimiento de la ciudad, su crecimiento ordenado y la construcción de edificios públicos. Entre las obras realizadas en ese periodo destaca la ampliación del palacio municipal, la penitenciaría, el puente sobre el Río de Santa Lucía, por la calle de Zaragoza hacia el norte, y el puente San Luisito, que unió Monterrey con el populoso barrio de este nombre. No obstante, la obra más sobresaliente del periodo fue el monumental Palacio de Gobierno, que comenzó a construirse en agosto de 1895.

En lo referente a la obra pública, Reyes introdujo un novedoso mecanismo de “vigilancia ciudadana” al establecer las Juntas de Mejoras Materiales desde 1886. Conformadas por ciudadanos de probada honorabilidad y presididas por él mismo, su tarea era la supervisión y administración de las obras, así como la procuración de recursos adicionales. Este esquema se reprodujo en los municipios, y las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, como se denominaron posteriormente, siguen existiendo en la actualidad. La primera junta se creó con motivo de la construcción del Palacio de Gobierno y estuvo dirigida por el doctor José Eleuterio González. Bajo este esquema también se construyeron las escuelas de Medicina y de Jurisprudencia.

SERVICIOS BÁSICOS Y TRANSPORTE

En el periodo de Bernardo Reyes fueron introducidos servicios básicos como electricidad, agua y drenaje y la comunicación por medio de tranvías de tracción animal. En 1890 se autorizó el contrato a la Compañía de Luz Eléctrica de Monterrey para instalar la luz eléctrica. En 1904, el gobierno estatal firmó un contrato-concesión con una compañía canadiense a fin de dotar a Monterrey del servicio de agua y drenaje. Cumplidos los 40 años que duraba la concesión, el Estado podría adquirir (y lo hizo) los derechos de la red de distribución y recolección de agua de la compañía de Servicio de Agua y Drenaje de Monterrey, S.A.

Se dictó un decreto que establecía la obligatoriedad de que las fincas se incorporasen al sistema de drenaje, lo que representó un adelanto significativo en la salubridad de la ciudad, ya que antes era común arrojar los desechos a canales abiertos de aguas negras e incluso a las calles.

Los traslados dentro de la ciudad se efectuaban por medio del ferrocarril urbano, mejor conocido como los “tranvías de mulas”, que comenzaron a circular en 1883. Estos vehículos, tirados por caballos que se deslizaban sobre rieles, pronto extendieron sus rutas por toda la urbe.

El 30 de agosto de 1882 llegó a Monterrey, procedente de Laredo, el primer ferrocarril. Cinco años después la ciudad quedaría conectada también con la capital y las principales localidades del centro del país. En 1888 comenzó la construcción del ferrocarril a Tampico, conocido como Ferrocarril del Golfo, que en sucesivas etapas fue conectando a la capital neolonesa con Cadereyta, Montemorelos, Linares y Ciudad Victoria (1890) y finalmente con el puerto en 1891. En 1889 se unió al Ferrocarril Internacional, que iba de Torreón a Piedras Negras. Así, en una década Monterrey se vio conectado con las principales líneas ferroviarias del país, lo que permitió la movilización de importantes cantidades de materias primas y de bienes industriales.

LA BANCA Y EL COMERCIO

La estabilidad política alcanzada en el último cuarto del siglo XIX permitió retomar el desarrollo comercial y, junto con la industrialización, facilitó la creación de un incipiente sistema bancario en Monterrey.

Desde hacía algún tiempo las principales casas comerciales de la ciudad, como La Reinera, recibían dinero a plazo fijo o en cuentas corrientes, y efectuaban transacciones con ciertas plazas de Estados Unidos, Inglaterra, España, Francia y Alemania. El primer banco en forma se estableció en 1890 y fue una sucursal del Banco Nacional de México. En 1892 se fundó la primera institución bancaria regiomontana, el Banco de Nuevo León, que tuvo la facultad de emitir billetes, y en 1899 el Banco Mercantil de Monterrey. El Banco de Coahuila y el American Bank & Trust Co. of America también abrieron sucursales en Monterrey.

El comercio resurgió también arrastrado por el auge industrial. En 1909 se tenía noticia de más de 1 100 casas comerciales, algunas de las cuales databan de mediados del siglo anterior. Entre las principales estaban La Reinera, de los señores Hernández Hnos., establecida en 1855; V. Rivero e Hijos, Sucs., establecida en 1843; la ferretería Langstroth, C. Holck y Cía. y la Casa Calderón. Había más de 20 boticas, una docena de imprentas, madererías, mueblerías, sastrerías, carnicerías y todo tipo de establecimientos dedicados a la satisfacción de las necesidades diarias de la población.

EL IMPULSO A LA EDUCACIÓN

Todo progreso estaría incompleto si no fuera acompañado del progreso social, del cual la educación es pilar fundamental. Prácticamente desde la conformación de Nuevo León como entidad federativa, la instrucción primaria se decretó como obligatoria y estaba a cargo de los ayuntamientos. Al igual que en la Constitución estatal de 1825, en la de 1849 quedó asentado que en todos los pueblos de Nuevo León se establecieran escuelas de instrucción primaria “en que a lo menos, se enseñará a leer, escribir y contar por principios, los catecismos religioso e histórico y la Constitución del estado con una breve explicación de los derechos del hombre en sociedad” y en los lugares que conviniera crear establecimientos “para proporcionar la enseñanza pública de las ciencias y artes útiles al estado”. Unos años después, con las Leyes de Reforma, se introdujo el carácter laico de la educación, y posteriormente (1870), su gratuidad y obligatoriedad.

Al igual que en otros campos de la administración pública, el general Reyes impuso el orden. Renovó los reglamentos de las diversas escuelas para adecuarlos a las nuevas condiciones de desarrollo de Nuevo León. Se hicieron coincidir los periodos de vacaciones para los tres niveles de educación, ubicándolos en los meses más calurosos del verano.

Se apoyó económicamente a las municipalidades para establecer centros educativos, lo que permitió incrementar considerablemente los alumnos atendidos, además de los que asistían a primarias particulares (véase el cuadro XXV.2). Para asegurar cierta igualdad en la educación impartida, se hicieron intentos de uniformar los libros de texto en todas las escuelas, recordando a los municipios la lista de las obras seleccionadas.

La enseñanza secundaria se impartía en el Colegio Civil, lo mismo que la profesional (medicina y jurisprudencia). Desde 1877 se establecieron “sucursales” del colegio en Marín, Salinas Victoria, Villaldama, Cadereyta Jiménez, Linares y Galeana. La Escuela de Jurisprudencia quedó a cargo del Colegio de Abogados y la de Medicina del Consejo de Salubridad, y se

construyeron edificios propios para ambas.

La educación de la mujer fue impulsada en varios aspectos. La Academia de Señoritas Aspirantes al Magisterio, anexa a la Escuela Normal, amplió en 1895 los cursos impartidos y cambió su nombre por el de Academia Profesional para Señoritas. Se abrieron cursos de telegrafía y contabilidad comercial, “para crear otras carreras más por el bien de la mujer”. En 1896 la Escuela Normal tenía 46 alumnos y la de Señoritas 131, por lo que al año siguiente esta última se separó para constituirse como Escuela Profesional para Señoritas.

CUADRO XXV.2. Indicadores de la educación básica en Nuevo León, 1887-1907

Año	Escuelas Primarias	primarias particulares	Alumnos	Profesores
1887*	209	127	15 962	n.e.
1896	299	111	24 143	700
1899	306	77	24 313	720
1903	371	n.e.	26 514	791
1907	395	n.e.	27 406	859

▪

* Datos de 1887 tomados de Alicia González Garza, La educación en Nuevo León, Universidad Abierta. http://www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/G/Gonzalez%20Alicia-Nuevo%20Leon.htm Recuperado el 2 de marzo de 2005.

n.e.: no especificado.

FUENTE: Elaboración propia con base en Memorias de gobierno, de Bernardo Reyes.

SALUD, SALUBRIDAD Y BENEFICENCIA

El orden llegó también al ámbito de la salubridad pública, y se establecieron medidas que permitieron una mayor higiene y con ello la disminución notable de enfermedades y epidemias.

El principal orquestador de estas medidas fue el Consejo de Salubridad, que dependía de Gobernación y estaba conformado por el director del Hospital Civil y destacados médicos residentes en la entidad. Tenía, además, delegados en varios municipios para supervisar las medidas preventivas y de salubridad impulsadas por el régimen reyista.

Entre las enfermedades que azotaron por aquella época a la entidad destacan la fiebre amarilla (1898), epidemia que llegó desde el Golfo (Tampico), la viruela y el paludismo, que llegó a ser la causa de mortalidad más notable en Nuevo León.

Las medidas preventivas establecidas incluyeron la administración (por ley) de linfa vacuna para prevenir la viruela, el establecimiento de un servicio de desinfección para el público (febrero, 1899), no admitir en las escuelas a los niños que no estuviesen vacunados, la eliminación de depósitos de agua estancada y muchas otras que fueron consignadas en el Código Sanitario expedido por la Secretaría de Gobernación (federal) en agosto de 1903.

Para atender la salud de la población existía en Monterrey el Hospital González, que amplió en esa época el departamento de dementes y se construyó uno para tuberculosos. También fue instalado el Instituto Antirrábico (1896), con apoyo del Ministerio de Guerra (federal), para aplicar la vacuna antirrábica.

Todas estas mejoras fueron posibles, entre otros factores, por la bonanza económica que vivía la ciudad, impulsada en gran medida por el desarrollo industrial, tema que se abordará en el siguiente capítulo.

LA APORTACIÓN ECONÓMICA DEL CAMPO

Hasta fines del siglo XIX, la agricultura y la ganadería eran las principales actividades económicas. La cría de ganado menor, tradicional en la región desde tiempos coloniales, fue paulatinamente sustituida por la agricultura. A ello contribuyeron una serie de factores, como las sequías, las diversas luchas armadas, el abigeato y las depredaciones de los indios.

El abigeato o robo de ganado fue una práctica común, sobre todo en los municipios norteños, dado que el ganado podía ser llevado a través del Río Bravo para ser vendido en Estados Unidos. No obstante, fue asiduamente combatido y pudo lograrse su eliminación casi total antes de terminar el siglo.

Nuevo León era un estado exportador de productos agrícolas; lo que más se producía era maíz, aunque su principal riqueza era la caña de azúcar, pues se producían grandes cantidades de piloncillo para el mercado local y para los estados cercanos, como Coahuila, Chihuahua, Durango y Zacatecas. En menor escala, también se producía frijol, trigo, cebada, cebolla, tomate, chícharo, papa, chile, tabaco, garbanzo, calabaza, melón y sandía.

Había frutales en los alrededores de Monterrey y otras partes de la entidad, como duraznos, manzanas, peras, guayabas, toronjas y limones.

En su paréntesis al frente del gobierno durante el periodo reyista, Lázaro Garza Ayala resumía la situación en su informe de 1889:

responde (la agricultura) con superabundancia al crecimiento de la población y a las demandas fuera del estado… la ganadería prospera, extendiéndose también a la cría de puercos, comenzando ya a mejorar las especies ovinas, que producen buena lana, y como en la agricultura, si han decaído las grandes estancias, se han multiplicado los pequeños ranchos, abasteciéndose con exceso el mantenimiento de los pueblos.

XXVI. LOS ORÍGENES DE LA INDUSTRIALIZACIÓN

EL FLORECIMIENTO ECONÓMICO de Monterrey provino de la apertura del puerto del Refugio (Matamoros) en 1820 y de la refundación de Tampico en 1823. La situación geográfica de la ciudad, por ser el único paso natural de la Sierra Madre hacia el interior del país, la convirtió en centro proveedor de las mercancías de dichos puertos para todas las poblaciones de Coahuila, Zacatecas, Durango, Chihuahua y otros estados.

Esta importancia económica se vio incrementada notablemente durante el tiempo que duró la Guerra de Secesión en los Estados Unidos (1861-1865). Bloqueados los puertos de los estados sureños del país vecino, el movimiento de exportación del algodón de aquella zona a Europa se hizo por el puerto de Matamoros, cruzando la frontera por aduanas controladas desde Monterrey; los fleteros, en su mayor parte de esta ciudad, lo transportaban por la ribera sur del Bravo hasta su embarque, lo cual propició la formación de importantes capitales.

DEL COMERCIO A LA INDUSTRIA

Al concluir el conflicto en Estados Unidos el auge económico vino a menos. Poco más tarde, la entrada del ferrocarril a Monterrey en 1882 contribuyó, contra lo que se suponía, a la decadencia del comercio local, pues las ciudades a las que Monterrey proveía tuvieron también comunicación ferroviaria y se bastaron a sí mismas.

La considerable decadencia del comercio llevó al cierre de muchos establecimientos mercantiles pero también a la búsqueda de nuevas inversiones, principalmente en la industria. Existía ya una cierta experiencia acumulada a lo largo del siglo XIX, adquirida en la transformación de los productos agrícolas (elaboración de piloncillo, molinos de trigo), principal fuente de ingresos hasta entonces, y en el temprano desarrollo de la industria textil.

Desde 1854 existía en Santa Catarina la fábrica de hilados La Fama; en 1872, Valentín Rivero estableció en El Cercado, municipio de Santiago, la fábrica de textiles El Porvenir, que elaboraba mantas, impermeables y otras telas. Dos años después, en 1874, había iniciado sus actividades la fábrica de hilados La Leona, en Garza García, y en ese mismo año Pedro Quintanilla empezó a fabricar almidón, cerillos, maicena, aceite y otros productos. Para 1883 eran más de 300 los talleres que había en Monterrey y en los municipios circunvecinos.

LAS CAUSAS DE LA INDUSTRIALIZACIÓN

En el periodo transcurrido entre 1890 y 1910 Monterrey se convirtió en un centro predominantemente industrial. A decir de Isidro Vizcaya, en esos 20 años se establecieron las factorías que serán madres de una gran parte de la industria regiomontana: la Cervecería Cuauhtémoc en 1890, la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey en 1900 y la Vidriera Monterrey en 1909. De éstas se desprendieron muchas otras ligadas a las diferentes etapas de sus procesos productivos, dando lugar a un verdadero proceso de industrialización.

La coincidencia de numerosos factores tanto internos como externos hicieron de Nuevo León —y particularmente de su capital— un importante centro fabril. En el ámbito internacional, la disposición del gobierno norteamericano, conocida como “arancel McKinley”, que prohibía indirectamente por medio de tarifas proteccionistas la venta de mineral en especie, obligó a beneficiarlo (procesarlo) en nuestro país, con lo que se estimuló a la industria metalúrgica. En el ámbito local, las circunstancias que reunía Monterrey le permitieron mejorar el aprovechamiento de esta coyuntura: entre otras, las buenas comunicaciones ferroviarias con las que contaba; los capitales acumulados, ya fuera por el comercio o por la creciente afluencia de capital foráneo, y las leyes de protección a la industria emitidas en 1888 y 1889.

Otro hecho que permitió consolidar el interés por las actividades fabriles fue la celebración de dos exposiciones industriales auspiciadas por el gobierno local. La primera, realizada en septiembre de 1880 en el edificio del Colegio Civil, contó con 115 expositores de sus productos. En la segunda, efectuada en septiembre de 1888 en el Gran Círculo de Obreros, hubo 100 expositores más que en la anterior. Estas exposiciones avivaron el optimismo entre los hombres de empresa, quienes decidieron participar en la exposición de Nueva Orleáns, en 1884; en la Internacional de París, en 1889, y en la de San Antonio, en este mismo año.

EL ESTÍMULO A LA INDUSTRIA

Al auge industrial de Monterrey al que aludimos arriba coadyuvó de manera considerable la política de fomento del Ejecutivo estatal. Como señala Mario Cerutti:

La industrialización en Monterrey —núcleo de su vigoroso desarrollo capitalista— fue estimulada claramente por una política gubernamental estatal que pareció tener conciencia de la situación más global que rodeaba a Monterrey. El caso regiomontano es mostrativo de cómo la acción del estado fue históricamente importante para el surgimiento de la industria en países que debían sufrir la agresiva competencia de naciones más avanzadas. (…) La política de Nuevo León en este sentido, básicamente la de Bernardo Reyes, se caracterizó por ofrecer una legislación que favorecía la instalación y/o expansión de establecimientos manufactureros de todo tipo. Favores que, por supuesto, no excluían al capital extranjero, que gozó de las mismas condiciones que el local.

En diciembre de 1888, durante el paréntesis del gobernador Garza Ayala, se promulgó un decreto que exentaba de todo impuesto por siete años a todos los giros industriales que se establecieran en los siguientes dos años con un capital superior a 1 000 pesos. En noviembre del año siguiente, Reyes expidió otro ampliando los beneficios hasta por 20 años a todas aquellas obras consideradas de “utilidad pública”. Frecuentemente este concepto se aplicó a inversiones de carácter fabril, lo cual mostraba la disposición que había para promover la industria. A mayor capital invertido, mayor solía ser el periodo de exención fiscal, dado que se entendía que una alta inversión demandaba tiempos más prolongados para la consolidación de la empresa en cuestión.

EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES

El gobierno no sólo se preocupó de estimular la planta industrial, ya que también veló por el bienestar de los trabajadores. El hecho más fehaciente fue la promulgación de la Ley de Accidentes de Trabajo, primera de su tipo en la época y precursora de la legislación laboral posrevolucionaria. En términos generales, la ley fincaba responsabilidad civil al empresario por los accidentes que ocurrieran a sus empleados en el desempeño de su trabajo, con excepción de los casos de fuerza mayor (extraña a la industria), negligencia inexcusable o intención de la víctima. Entre otras cosas, fijaba las indemnizaciones que debían darse al trabajador en caso de incapacidad o a su familia en caso de fallecimiento de éste, así como la duración y término de las mismas.

La agricultura y la ganadería también fueron motivo de atención, sobre todo después de la prolongada sequía de finales de la década de los noventa, cuyos daños motivaron la expedición de un decreto que exentaba de contribuciones a las haciendas de reciente creación.

En 1908 se decretó la Ley sobre Jornales, que tenía como objetivo acabar con el sistema de servidumbre, una práctica muy común a la que estaban sometidos los trabajadores agrícolas. Uno de los puntos principales de esta ley consistió en regular y establecer un salario mínimo diario en el campo, con el fin de terminar con el sistema de vasallaje aún vigente en algunas localidades del medio rural.

XXVII. LA REVOLUCIÓN DE 1910

DESDE LA MUERTE DEL MINISTRO DE GUERRA, Felipe Berriozábal, en enero de 1900, Bernardo Reyes había permanecido en la Ciudad de México sustituyéndolo en el cargo. Pedro Benítez Leal ocupó el gobierno de Nuevo León, pero Reyes siguió controlando a distancia la vida política y administrativa del estado. Sin embargo, no le fue posible contener la solapada oposición antigobiernista que en diversos municipios se hacía cada vez más latente por la prolongada dictadura porfirista.

LA LUCHA ANTIGOBIERNISTA Y LA SALIDA DE BERNARDO REYES

Uno de los primeros brotes de descontento fue la creación del Club Antirreeleccionista de Lampazos, filial del “Ponciano Arriaga” de San Luis Potosí, organizado en 1900 por el ingeniero Francisco Naranjo, hijo del general homónimo. Varios clubes liberales se establecieron en otros municipios, no obstante la represión oficial.

En Monterrey surgieron también grupos antigobiernistas, formados esencialmente por estudiantes de derecho, que divulgaron su oposición a través de diversos periódicos: La Democracia Latina, de Adolfo Duclós Salinas (1902); Redención, de Juan García Guajardo, y La Constitución, redactado por estudiantes y editado por Esteban E. Guajardo. En 1903 apareció Renacimiento, publicado por Antonio de la Paz Guerra y Santiago Roel, también estudiantes de jurisprudencia. Las aprehensiones fueron frecuentes y, ante la amenaza de expulsión, los estudiantes de leyes se declararon en huelga el 3 de marzo de 1903.

En diciembre de 1902 el general Reyes había reasumido el gobierno de Nuevo León. Su periodo estaba por concluir y se dispuso a emprender la campaña para su reelección. Sintiéndose con el apoyo del presidente Díaz, Reyes otorgó mayores libertades políticas. La oposición obró más abiertamente, y apareció un manifiesto en el que se demandaba, entre otras exigencias, independencia del Poder Judicial, representación auténtica de todas las clases sociales en la Legislatura, firmeza en la defensa de las libertades a fin de no perpetuar la dictadura, municipio libre, justa legislación impositiva y mayor difusión de la instrucción pública; en resumen, la efectiva inviolabilidad de las garantías individuales.

Dos violentas manifestaciones de oposición se registraron en el estado. Una en marzo de 1903, en Doctor Arroyo, con numerosas aprehensiones, y la otra en Monterrey, el 2 de abril. En esta fecha se conmemoraba en todo el país el triunfo de Díaz en Puebla, y ese año la fiesta cívica se convirtió en un encuentro violento de grupos políticos antagónicos: el reyista, que se reunió frente a la casa

del gobernador, y el de la oposición, congregado en la Alameda para oír a los oradores de la Gran Convención Electoral Neolonesa. Cuando los grupos se encontraron frente al palacio municipal, alguien hizo un disparo. A la confusión siguieron muchos disparos entre ambos grupos, aunque se dijo que casi todos provenían de los balcones y de la azotea del mismo palacio. Hubo ocho muertos y 60 heridos, un centenar de prominentes miembros de la Convención fue encarcelado y otros lograron huir.

De los opositores que escaparon al extranjero, Adolfo Duclós Salinas estuvo en San Luis, Missouri, desde donde combatió con su pluma y publicó obras como México pacificado, Emigrados políticos, Héroe y caudillo y otras que contribuyeron a exaltar la causa revolucionaria.

También continuó trabajando Antonio I. Villarreal, quien se había unido a los Flores Magón y a los demás miembros de la Junta Revolucionaria. Seguidora de sus actividades, Andrea Villarreal, su hermana, escribió en Regeneración y en La Prensa, de San Antonio, contra el gobierno de Estados Unidos por apoyar a Díaz. También actuó en forma directa, obteniendo armas y pasándolas clandestinamente.

Tras el incidente del 2 de abril volvió la calma. Reyes asumió por cuarta vez el gobierno de Nuevo León. Su popularidad era extraordinaria y en gran parte del país lo veían como el más conveniente sucesor del general Díaz, quien en una entrevista con un periodista norteamericano (Creelman) había manifestado su intención de volver a la vida privada al concluir su periodo. Había dicho también que vería con simpatía la formación de partidos políticos. No obstante estas declaraciones, don Porfirio lanzó su candidatura de nuevo. Se pensaba que Reyes iría como vicepresidente, lo que le aseguraría de paso la sucesión.

La campaña en favor de Reyes fue arrolladora, y se multiplicaron en todo el país los clubes reyistas. Celoso de esta popularidad, Díaz prefirió a Ramón Corral para vicepresidente en la que sería su séptima reelección. Incondicional de don Porfirio, Reyes eludió siempre su postulación.

Monterrey sufrió entonces la catástrofe más tremenda de su historia: la inundación causada por el Río Santa Catarina el 28 de agosto de 1909. Arrasó gran parte del centro de la ciudad, las víctimas se contaban por millares y los daños materiales eran incalculables.

La imposición de Corral para la vicepresidencia provocó el descontento nacional. Bernardo Reyes, eludiendo las manifestaciones de apoyo, desilusionó a sus simpatizadores. El presidente Díaz lo mantuvo relegado y lo vigiló constantemente; llegó al extremo de designar como jefe de la zona militar de Nuevo León a Jerónimo Treviño, el mismo personaje a quien Díaz, 24 años antes, había pedido a Reyes que viniera a controlar. En octubre de 1909, el presidente optó por desterrar a Reyes fingiendo el encargo de una misión militar en Europa. De esta manera lo retiró del escenario de la política nacional.

Bernardo Reyes fue sustituido en la gubernatura por el general José María Mier, amigo cercano de Porfirio Díaz, quien desarrolló una política conciliadora ante una sociedad cada vez más cansada de la perpetuación de los dictadores en el poder. En junio de 1910 el general Mier renunció a su cargo, al serle encomendada una comisión en la Secretaría de Guerra y Marina, y lo remplazó interinamente el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Leobardo Chapa (1911-1913).

FRANCISCO I. MADERO

Alejado del país quien se tenía como sucesor de Díaz, el Partido Nacional Antirreeleccionista lanzó como candidato a la presidencia de la República a Francisco I. Madero en abril de 1910. Conocedor del problema, Madero había expresado sus puntos de vista en su libro La sucesión presidencial, publicado un año antes y que devino en el manifiesto político de todos aquellos que deseaban ver al dictador fuera del poder.

Aunque nacidos en Coahuila, tanto Madero como sus padres y abuelos habían residido en Monterrey por muchos años. Su abuelo don Evaristo había sido diputado al Congreso Constituyente del estado de Nuevo León y Coahuila en 1857 y regidor del ayuntamiento de Monterrey en 1866.

En su campaña como candidato a la presidencia, Madero llegó a Monterrey en junio de 1910, hospedándose en la casa de doña Victoriana Madero, su tía, esposa del licenciado Viviano L. Villarreal. Realizaba ahí sus reuniones políticas cuando fue aprehendido y conducido a la penitenciaría, junto con Roque Estrada. Como el juez de distrito local se consideró incompetente para entender del caso, los presos fueron trasladados a San Luis Potosí, de donde lograron escapar en octubre y salir del país. En San Antonio, Texas, Madero proclamó el Plan de San Luis, convocando al pueblo de México a las armas.

El movimiento maderista tuvo innumerables simpatizantes en Nuevo León. Celedonio Villarreal, en Hidalgo, y Fortino Garza Campos, en Allende, organizaron grupos armados, que apenas si actuaron porque en mayo de 1911 los revolucionarios ocuparon Ciudad Juárez, acción que precipitó la renuncia de Díaz y el nombramiento de Francisco León de la Barra como presidente provisional.

EL APOYO NEOLONÉS A LOS FEDERALES

La lucha armada que derrocó a Díaz apenas se sintió en Nuevo León. La entidad se encontraba en paz, salvo por algunos disturbios relacionados con procesos electorales municipales, frecuentes en aquella época.

Finalizado el periodo marcado por la ley, Chapa convocó a elecciones, en las que fue electo Viviano L. Villarreal, quien ocupó la gubernatura por segunda ocasión. A los pocos meses, cuando el general Victoriano Huerta, traicionando a Madero, ocupó la presidencia, Villarreal renunció, siendo sustituido momentáneamente por Jerónimo Treviño, quien pasó el cargo a Salomé Botello, nombrado por el presidente usurpador.

Botello se enfocó en buscar mecanismos para asegurar la defensa de la ciudad y apoyar la causa huertista. Convocó a la Cámara de Comercio exigiéndole apoyo para arbitrar fondos con el fin de crear una fuerza de seguridad que defendiera Monterrey.

Se optó por solicitar una cooperación “voluntaria” a todos los negocios citadinos, quienes además resultarían beneficiados por la protección de dicha fuerza. Esta política de defensa local tuvo una acogida masiva. Paralela a la cooperación empresarial, los obreros y profesionistas apoyaron de distintas maneras (discursos, manifestaciones y donativos en metálico) al régimen golpista.

La iniciativa privada regiomontana, que había florecido con el régimen porfirista, no veía con buenos ojos la Revolución, por lo que dieron su apoyo al ejército federal y a sus representantes en Nuevo León. Connotados empresarios se organizaron para proveerlos de los artículos más básicos (maíz, frijol y harina), que escaseaban en la ciudad, y participaron al lado del licenciado Botello, hecho que no sería olvidado por Carranza cuando meses después logró tomar la plaza.

EL CONSTITUCIONALISMO EN NUEVO LEÓN

El asesinato de Madero y Pino Suárez causó gran conmoción. Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, en su Plan de Guadalupe desconoció a Huerta, iniciando la revolución constitucionalista.

Numerosos neoleoneses se sumaron al movimiento. De las primeras fuerzas revolucionarias que se organizaron en Coahuila, tres fracciones militares fueron puestas a cargo de Jesús Carranza, Antonio I. Villarreal y Pablo González, los dos últimos de Lampazos. González destacó en el norte de Nuevo León a los capitanes José E. Santos y José Soto con el fin de interrumpir la comunicación ferroviaria entre Monterrey y Laredo. Estos jefes se apoderaron de Villaldama y Bustamante y dinamitaron varios puentes del ferrocarril a principios de marzo de 1913. En Lampazos se dieron algunos encuentros contra los hombres de Francisco Naranjo, precursor revolucionario, entonces militante del huertismo.

La defensa federal fue también muy activa. El general Trucy Aubert fue enviado al norte de Nuevo León a combatir a los revolucionarios, a quienes se unió Jesús Carranza. Algunos opositores, acaudillados por Fortunato Zuazua y Alfredo Ricaut, se incorporaron a las fuerzas de Pablo González y libraron frecuentes tiroteos en esa zona, donde capturaron o abandonaron, alternativamente, diversas poblaciones.

Una de las acciones militares más importantes fue la que se libró el 3 de mayo en el centro de Villaldama, defendida por el coronel Villanueva. Después de varias horas de refriega, los jefes carrancistas Rómulo Zertuche y Alfredo Flores Alatorre tocaron el “cese el fuego” y conminaron a rendición. No habiéndola conseguido, se reanudó la lucha hasta desalojar a los federales. Esta derrota ocasionó la sustitución de Aubert por el general Téllez, quien recapturó la ciudad de Lampazos, que había caído en poder de Jesús Ramírez Escamilla y de Teodoro Elizondo el 15 de junio. Téllez, sin embargo, fue sorprendido poco después en la estación Rodríguez, en las márgenes del Río Salado.

No sólo en los pueblos del norte se combatía. En mayo de 1913, Elías Uribe con

300 hombres hostilizaba a las fuerzas del gobierno en Cadereyta. Las combatió en la estación San Juan, para retirarse después por Montemorelos hasta los límites con Tamaulipas. Por su parte, Fortino Garza Campos levantó un número considerable de hombres en Allende, su lugar natal. De Monterrey salieron fuerzas a perseguirlo y trabaron combate en Garrapatas (Montemorelos) el 2 de julio. También Porfirio G. González sostuvo un encuentro con los federales en el rancho Gatos Güeros, de Montemorelos, en los primeros días de agosto.

En la región sur prosperaba también el movimiento. Fortunato Maycotte hizo muchos adeptos al carrancismo en Galeana. En abril, Doctor Arroyo fue ocupada por las fuerzas de Santos Coy, primero, y posteriormente por las de Alberto Carrera Torres; entre tanto, en agosto, Rafael Dávila Sánchez y Reinaldo Nuncio se apoderaron de Galeana.

Durante cinco meses la lucha fue intermitente. Los constitucionalistas operaban dispersos y sin coordinación alguna, hasta que en julio de 1913 el general Pablo González fue nombrado por Venustiano Carranza jefe de operaciones del Noreste, lo que vino a darles unidad. Todos se subordinaron, excepto Lucio Blanco, que operaba en Matamoros.

Pablo González aplicó mejores tácticas para apoderarse de Monterrey. Traía 2 500 hombres en tres columnas. La primera, a la vanguardia, de Antonio I. Villarreal; la segunda, al mando suyo, e integrada por los cuerpos de Francisco Murguía, Alfredo Ricaut, Bruno Neira, Benjamín Garza y otros; y la tercera, a la retaguardia, al mando de Jesús Carranza y compuesta por los cuerpos de Francisco Sánchez Herrera, Rafael Múzquiz, Indalecio Rojas, Florencio Morales, Víctor Villarreal y otros.

La vanguardia avanzó por el cañón de Gomas, hasta Mamulique, de donde continuó a Ciénega de Flores. Nadie recibía pago alguno y el alimento era escaso, por lo que eran frecuentes los excesos y el saqueo de tiendas y casas de familias acaudaladas o desafectas a la Revolución.

Concentradas las tropas de Pablo González en la villa del Carmen, sostuvieron un breve encuentro con las del general Miguel Quiroga. Por la tarde del 20 de octubre, González atacó Salinas Victoria, que estaba defendida por una parte de la brigada de Guillermo Rubio Navarrete, al mando del teniente coronel Ismael Tamez. El combate continuó durante todo el día 21. Los trenes federales fueron copados por los jefes carrancistas Francisco Munguía y Alfredo Ricaut. Algunas

fuerzas del gobierno se replegaron a la Sierra de Minas Viejas; otras, a Monterrey. Los constitucionalistas los persiguieron y los combatieron en Topo Chico, en las afueras de la ciudad.

PRIMER ATAQUE A MONTERREY

Después del combate de Topo Chico, el general González estableció su cuartel en San Nicolás de los Garza, donde formularon el plan para atacar la capital del estado el 23 de octubre de 1913.

Monterrey estaba defendida por el general Adolfo Iberri; el Cuerpo de Defensa Social, al mando de Genaro Dávila; la Brigada Irregular, del general Miguel Quiroga; el regimiento del general Benjamín Argumedo; el escuadrón de Valente González, y otros, además de la policía local.

La mañana del 23 Jesús Carranza atacó el obispado para destruir la vía del ferrocarril a Saltillo. Mientras tanto, Antonio I. Villarreal, con el escuadrón del mayor Jesús Soto, avanzó hasta el cuartel número 1 (Madero y Corona), que se rindió. Hubo fusilamientos en masa y se proveyeron de caballos, armas y parque en abundancia. Por ese mismo rumbo, los escuadrones de Fortunato Maycotte e Idelfonso Castro llegaron hasta la Alameda, desde donde se lanzaron sobre la penitenciaría (Pino Suárez, entre Aramberri y Espinoza). En 15 de Mayo y Cuauhtémoc estaba atrincherado el teniente José Pérez Garza, conteniendo el avance.

Eludiendo los atrincheramientos federales en Unión (calzada Madero) y Doctor Cos, los revolucionarios, mandados por Francisco Murguía y Reinaldo Garza, atacaron la línea oriente y capturaron la villa de Guadalupe. Reinaldo Garza avanzó por Madero hasta la Estación del Golfo; Ricaut atacó el Cuartel Terminal (esquina de Madero y Félix U. Gómez) y Murguía avanzó por la Fundidora hasta el barrio de la Luz, intentando acercarse hacia el palacio de gobierno. Entre tanto, las fuerzas de Atilano Herrera, replegando hasta la calle de Mina a las avanzadas federales de Manuel Rocas, llegaron hasta San Luisito, al sur del río.

El día 24 los combates fueron más violentos. Los federales que defendían la ciudad recibieron importantes refuerzos, que llegaron a caballo y a pie. Los carrancistas, situados tras la cervecería, habían logrado instalar su cuartel en la Estación del Golfo. Tomadas las posiciones en la plazuela de las calles de Emilio

Carranza y Treviño, Bruno Gloria y Daniel Díaz dirigían desde allí los fuegos de sus ametralladoras.

Desde Zaragoza los cañones hacían fuego hacia el palacio de gobierno, defendido por parte de la guarnición y la Defensa Social. Allí se hallaban el gobernador Salomé Botello, varios oficiales y el jefe de la policía. En contraesquina del palacio, en el templo del Sagrado Corazón de Jesús, se hallaba un considerable número de hombres de la Defensa Social, que hacían fuego hacia el norte. Las avanzadas de Antonio I. Villarreal habían logrado llegar por la calle de Zaragoza hasta la esquina de Tapia.

LA RETIRADA

Al ocupar la cervecería, los carrancistas dieron cuenta de casi un centenar de cajas de cerveza, con la que se embriagó la mayor parte de la tropa. Esto, sumado a la llegada de refuerzos encabezados por Ricardo Peña y el general federal Eduardo Ocaranza hasta la estación Unión, originó la inevitable retirada de los constitucionalistas.

A su salida, en Apodaca, se les unieron las fuerzas de Cesáreo Castro, en las que venían como oficiales Fortunato Zuazua, Alejo G. González y otros. Miles de hombres al mando del general Jesús Dávila Sánchez se incorporaron en Los Aldamas: eran de la gente de Lucio Blanco.

Separado del grueso de la tropa, Cesáreo Castro combatió el 28 de abril en Cadereyta y atacó el 30 la plaza de Montemorelos, defendida por Febronio Salazar. A la salida de Montemorelos hubo otro encuentro con Ricardo Peña, donde murió Celedonio Villarreal, uno de los iniciadores del movimiento en 1910. El general Pablo González continuó su marcha para internarse en Tamaulipas.

XXVIII. EL CARRANCISMO Y LA CONSTITUCIÓN DE 1917

EL SER RECHAZADO DE MONTERREY en el ataque de octubre de 1913 no hizo desistir al general Pablo González de la posibilidad de apoderarse de la ciudad. La División del Noreste, a su cargo, continuó operando en la zona. En los primeros días de abril de 1914 se hallaba destacado en Matamoros, cubriendo la línea de Bravo hasta Nuevo Laredo, el general Jesús Carranza. Francisco Murguía vigilaba a los federales que ocupaban Piedras Negras y Monclova; mientras tanto, Luis Caballero se hallaba comisionado para sitiar Tampico y proteger Ciudad Victoria y las poblaciones del sur de Nuevo León. Las fuerzas del gobierno se ocupaban de mantener incomunicado a Monterrey, y el general Francisco Cos era el encargado de evitar que éstas recibieran auxilios.

MEDIDAS RADICALES

Dominada la capital, fue sometido el resto del estado. Carranza designó gobernador y comandante militar de Nuevo León a Antonio I. Villarreal (1914-1915), uno de los más entusiastas precursores de la Revolución. Éste emprendió drásticas medidas contra la iniciativa privada regiomontana, que tanto había apoyado al antiguo régimen. Entre las más extremas estuvo la expropiación de algunas de las grandes empresas, como la Cervecería Cuauhtémoc y Cementos Hidalgo.

También fue extrema su política anticlerical. Prohibió la confesión y dispuso la clausura de los templos, a los que sólo permitió el acceso “a los no fanáticos”. Incautó numerosos inmuebles a la Iglesia y demolió el templo y ex convento de San Francisco, con lo que se perdió no sólo un antiguo monumento religioso representativo de la cultura local, sino también una importante porción del archivo colonial. La población respondió negativamente a esta política tan radical, dificultando la consolidación de una autoridad políticamente efectiva

En el campo puso en marcha la reactivación de la producción agrícola, siguiendo la política propuesta por Carranza. Expidió un decreto para el aprovechamiento de las tierras cultivables que no estuvieran sembradas y en producción, otorgándolas en arrendamiento a los agricultores que garantizaran ponerlas inmediatamente en cultivo. También dictó disposiciones de orden social, entre las que destaca el decreto que prohibía estrictamente exigir trabajos personales en compensación de deudas.

Fuera del ámbito político, quizás una de las acciones de Carranza que más trascendencia tuvo fue la incautación de los bancos en 1914 para recobrar el control sobre el circulante y el crédito en el país. Desde el Porfiriato se había formado un sistema bancario más o menos consolidado y existían varios bancos de emisión, es decir, que tenían la facultad de emitir billetes; entre ellos, el Banco de Nuevo León. Durante la Revolución, los diferentes ejércitos emitieron también su propia moneda, la cual tenía validez o no, dependiendo del bando que ocupara la plaza. Popularmente fueron llamados bilimbiques, mismos que al

término de la lucha perdieron todo valor. Para acabar con este problema se decidió incautar los bancos.

Ante las enérgicas protestas, en 1916 se permitió a nueve bancos seguir operando, entre éstos el Banco de Londres y México, el Banco Nacional de México, el Banco de Nuevo León y el Banco Mercantil de Monterrey. Fue hasta 1921 que fueron regresados los demás bancos incautados.

VILLA CONTRA CARRANZA

En esa época se dio el rompimiento entre Carranza y Francisco Villa. Antonio I. Villarreal fue designado para buscar un entendimiento entre ambos jefes, pero sin buen resultado. A fines de 1914 el gobernador de Nuevo León participó en la Convención de Aguascalientes, donde tampoco hubo arreglo alguno.

Villa se hallaba en pie de lucha. Había obtenido victorias en Chihuahua y Torreón, y se había apoderado de Saltillo en enero de 1915. Villarreal salió a hacerle frente en Ramos Arizpe, pero fue derrotado dos días después por las fuerzas de Felipe Ángeles, reforzadas oportunamente por las de Maclovio Herrera.

Las derrotadas tropas carrancistas se replegaron a Monterrey, pero ya no les fue posible defenderla. El 15 de enero las tropas villistas entraron a la ciudad. El 6 de febrero hubo un intento de Pablo González por recuperarla, pero sus fuerzas fueron rechazadas por las baterías de Ángeles, instaladas en la Fundidora.

En marzo siguiente, el día 13, llegó Francisco Villa a Monterrey a fin de formular sus planes de campaña. En los 11 días que permaneció en la ciudad uno de sus actos más notables fue exigir un millón de pesos a 150 agremiados de la Cámara de Comercio. De esta cantidad sólo fue posible reunir poco más de 250 000.

El 24 de marzo Villa salió a Torreón, para pasar de allí a Celaya, donde fue derrotado por Álvaro Obregón. Vencido Villa, se reanudó el orden constitucional, designándose al general Alfredo Ricaut como gobernador provisional de Nuevo León, mientras se verificaban las elecciones, en las cuales fue electo Nicéforo Zambrano para el periodo 1917-1919.

LA CONSTITUCIÓN DE 1917

A mediados de la década de 1910 continuaba la lucha entre las distintas fracciones revolucionarias: carrancistas, villistas y zapatistas, quienes buscaron imponer sus idearios y defender sus causas sin llegar a un acuerdo. La intervención de Estados Unidos y el reconocimiento de Carranza por el gobierno de ese país modificaron los acontecimientos.

En septiembre de 1916 Venustiano Carranza convocó a la conformación del Congreso Constituyente en Querétaro, al cual asistieron Nicéforo Zambrano, Luis Ilizaliturri, Manuel Amaya, Ramón Gámez, Agustín Garza González y Reynaldo Garza en representación de Nuevo León. La idea original era reformar la Constitución de 1857, aunque finalmente se elaboró una nueva Carta Magna en la que fueron incorporadas ideas de todos los grupos revolucionarios.

Retomó gran parte de los ordenamientos de la de 1857, especialmente lo referente a los derechos humanos, ya como garantías individuales. La forma de gobierno siguió siendo republicana, representativa, demócrata y federal; se refrendó la división de poderes en Ejecutivo, Legislativo (que dejó de ser unicameral para dividirse en cámaras de Diputados y Senadores) y Judicial. Se dio más soberanía a los estados y se creó el municipio libre, fue suprimida la vicepresidencia, se ratificó el sistema de elecciones directas y se decretó la no reelección.

A la par de los ideales democráticos, reconoció los derechos sociales. Estableció un nuevo ordenamiento agrario para repartir la propiedad de la tierra. Determinó la libertad de culto, la enseñanza laica y gratuita y la jornada de trabajo máxima de ocho horas, y reconoció como libertades las de expresión y asociación de los trabajadores.

La nueva Constitución federal no sólo estableció los principios fundamentales a que se comprometían las entidades en cuanto a su forma de gobierno y los derechos y deberes de los ciudadanos, sino que también instituyó las bases legales de un fuerte intervencionismo estatal.

En las elecciones posteriores, Carranza fue electo presidente de la República. La insurrección zapatista continuó en el sur hasta que, siendo emboscado en la hacienda de San Juan Chinameca, Emiliano Zapata fue asesinado en abril de 1919.

LA CONSTITUCIÓN GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Además de gobernador, en las elecciones generales de mayo de 1917 se designaron los diputados para la XXXVII Legislatura de Nuevo León, que habría de tener una vez más el carácter de constituyente. El 6 de diciembre de 1917 promulgaron la Constitución General del Estado de Nuevo León, que en lo esencial fue una adaptación a las condiciones locales de la de Querétaro.

La nueva ley (vigente en la actualidad) retomó la estructura y los títulos de la anterior (1874), con la adición en sus contenidos de los logros sociales de la Revolución. Está dividida en dos secciones: la primera, llamada parte dogmática (que comprende los primeros 27 artículos), consagra los derechos del individuo y las garantías de igualdad, libertad, seguridad y propiedad tuteladas por el Estado. En esta parte se incorporaron las principales banderas de la lucha social, como los derechos de libertad de educación, trabajo, profesión, oficio, manifestación verbal o por escrito de las ideas, de asociación, de reunión, de poseer armas, de tránsito y libre concurrencia; en fin, todas las garantías de los individuos, incluso de aquellos inculpados en delitos. También se incluyó la abolición de la pena de muerte y de las penas corporales en general.

La segunda parte, denominada orgánica, estatuye la forma de gobierno, con carácter republicano, representativo y popular; define asimismo la estructura que deben adoptar los tres poderes del estado y las facultades que respectivamente les corresponden. Señala también la división territorial del estado, que tiene como base al municipio libre; y por último, contiene el procedimiento que debe seguirse para reformar la Constitución.

XXIX. RECONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL O LA CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO REVOLUCIONARIO

LOS AÑOS POSTERIORES A LA REVOLUCIÓN fueron un periodo de reacomodo, en el que persistieron los conflictos derivados de la lucha armada y se generaron otros, algunos derivados de los intentos por llevar a la práctica en toda la República los nuevos derechos consagrados en la Constitución. La década de los veinte comenzó y terminó en medio de severas dificultades políticas y económicas. En el plano nacional, el asesinato de Venustiano Carranza, el alzamiento delahuertista de fines de 1923, el asesinato de Francisco Villa ese mismo año, la guerra cristera del periodo callista y el asesinato del candidato a la presidencia Álvaro Obregón (julio de 1928) crearon inestabilidad y desorden social. Y a fines de la década, la Gran Depresión que azotó a Estados Unidos impactaría negativamente en la economía mexicana, que apenas iniciaba su recuperación.

EL PLAN DE AGUA PRIETA

Cuando se acercaba el fin del régimen de Venustiano Carranza, las luchas por el poder se hicieron evidentes. Álvaro Obregón se declaró candidato en un manifiesto, a la vez que atacó al presidente. Otro aspirante a la presidencia, apoyado por la Liga Democrática, fue el general neolonés Pablo González. Por su parte, Carranza se empeñó en querer imponer como sucesor a Ignacio Bonillas.

Argumentando violación de la soberanía de Sonora por la movilización de fuerzas sobre ese estado, Adolfo de la Huerta, secundado por Plutarco Elías Calles, proclamó el Plan de Agua Prieta, desconociendo a Carranza. Éste se vio precisado a trasladar los poderes a Veracruz, pero en el camino fue asesinado en Tlaxcalantongo. El 30 de noviembre de 1920 De la Huerta fue declarado presidente provisional.

Uno de los acontecimientos de mayor resonancia fue el consejo de guerra a que fue sometido en Monterrey Pablo González por su adhesión al Plan de Agua Prieta. Resultó involucrado en el movimiento contra el gobierno, secundado en la región por los generales Ricardo González, Carlos Osuna, Jesús Guajardo, Ireneo Villarreal y otros. El 18 de julio de 1920 fue instalado el consejo, presidido por Fermín Carpio, en el teatro Progreso. A pesar de la defensa del notable jurista Virgilio Garza, don Pablo fue condenado a muerte; pero el día 20 fue recibida de México la orden de indulto, y el general González salió a Estados Unidos como desterrado político.

El Plan de Agua Prieta fue secundado en Nuevo León por Porfirio G. González, quien ocupó la ciudad de Monterrey, obligó a José E. Santos a renunciar y asumió el cargo de gobernador. En febrero de 1921 fue sustituido por Juan M. García, con carácter de gobernador constitucional, y éste a su vez fue sucedido en calidad de interino por el doctor Ramiro Tamez. Fue una época de lucha política apasionada y violenta que se recrudeció en 1923, año en el que llegaron a existir dos congresos locales y hasta tres gobernadores simultáneamente.

LA REBELIÓN DELAHUERTISTA

En noviembre de 1924, cuando concluía el periodo presidencial de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles fue postulado como candidato para sucederlo en el cargo. Adolfo de la Huerta también lanzó su candidatura, declarándose en rebeldía contra el gobierno de Obregón y huyendo a Veracruz. La rebelión cundió por todo el país.

En Nuevo León se unieron al alzamiento delahuertista los generales Antonio I. Villarreal y Armando Flores, los coroneles Regino y José María Vargas, Pedro Chapa y Everardo de la Garza, el diputado federal Eduardo Sullivan, Alfredo Pérez y otros. El primer enfrentamiento tuvo lugar en la cuesta de Mamuliqui, sitio estratégico para interrumpir las comunicaciones con la frontera. La jefatura militar de la zona norte, a cargo del general Plutarco Elías Calles, destacó sobre los rebeldes al teniente coronel Bonifacio Salinas Leal, con el Segundo Cuerpo de Rurales. Enterado de que los pronunciados esperaban refuerzos del general Ireneo Villarreal, fingió ser este refuerzo, y, no obstante que fue reconocido, los derrotó al amanecer del 27 de enero de 1924.

Días más tarde, el 7 de febrero, aparecieron por el rumbo de Allende, Nuevo León, las fuerzas rebeldes de los generales Francisco Cos y Américo Larralde, que incursionaban por Santiago, Montemorelos y otros lugares. El coronel Salinas Leal salió a combatirlas, recibiendo refuerzos del coronel Jesús Treviño Ayala, con 100 hombres de Linares, y del coronel Rames González, de China. El 9 por la mañana los alcanzó en Vaquería, de General Terán, en los límites con el estado de Tamaulipas, logrando dispersarlos. Además de las 10 bajas, hicieron prisioneros a Larralde y a los oficiales Jesús Martínez, Eduardo E. Arellano, Jesús María Salinas y Encarnación Morales. Conducidos a la penitenciaría de Monterrey, fueron trasladados a Nuevo Laredo la noche del 15, sometidos a un juicio sumario y fusilados.

El 1° de marzo depusieron armas presentándose al gobierno los hermanos Vargas y el general Armando Flores. También se gestionó la amnistía al coronel Pedro Chapa, al teniente coronel Tomás Dávila Sánchez y al diputado Sullivan. De

igual manera, otros diputados locales, que habían sido desaforados, obtuvieron también la amnistía.

Los últimos brotes rebeldes fueron sofocados. Las partidas de José Elizondo y José E. Santos fueron perseguidas por las fuerzas del general García Cantú. A escala nacional, la revolución delahuertista fue perdiendo terreno hasta culminar con la salida de Adolfo de la Huerta a Estados Unidos. El general Plutarco Elías Calles dejó la jefatura militar del norte para lanzar su candidatura como presidente, cargo del cual tomó posesión el 1° de diciembre de 1924.

LOS GOBIERNOS POSREVOLUCIONARIOS

El primer gobierno constitucional del Nuevo León posrevolucionario fue el de Nicéforo Zambrano (30 de julio de 1917-3 de octubre de 1919). Su administración tuvo que enfrentar serios problemas, en particular el bandolerismo. Para ello creó en 1917 el Cuerpo de Seguridad Pública, a fin de recorrer las regiones afectadas por salteadores y bandoleros. En diciembre de ese año ese organismo militar pasó a depender de la Federación, con el nombre de Cuerpo Regional, y continuó su obra de pacificación.

Durante los 15 años que siguieron a la promulgación de la Constitución de 1917, la inestabilidad política se manifestó, entre otras cosas, en la alternancia en el Ejecutivo estatal, que vio desfilar a seis gobernadores entre 1919 y 1926. Aarón Sáenz fue designado gobernador en las elecciones de 1927 para el primer periodo gubernamental de cuatro años. Con él daría inicio una de las gestiones más destacadas de la entidad y un periodo de relativa paz.

Durante su régimen reorganizó la hacienda pública estableciendo impuestos a la propiedad territorial, a la industria, a las profesiones, a las sucesiones, las herencias, los legados, etc. Impulsó también la educación, al recibir para ello todo el apoyo de la Secretaría, en manos entonces de Moisés Sáenz Garza, su hermano. Promulgó la Ley de Instrucción Pública; construyó la Escuela Industrial “Álvaro Obregón”, inaugurada el 4 de octubre de 1930, y levantó otras escuelas de las llamadas “monumentales”, como la “Fernández de Lizardi”. Propició además la construcción, al crear la Comisión de Planificación.

Bajo el gobierno de Aarón Sáenz Monterrey sufrió metamorfosis notables. Sáenz construyó el Palacio Federal; ensanchó las calles Morelos y Zaragoza y planeó la prolongación de la Pino Suárez; intensificó los trabajos de pavimentación; promovió los estudios para la canalización del Río Santa Catarina; inició los trabajos de abastecimiento de agua en Linares e incrementó los de Monterrey. En su tiempo se iniciaron las carreteras de Monterrey a Laredo, Cadereyta y Saltillo.

EL NIÑO FIDENCIO

En la década de los veinte Nuevo León vivió un fenómeno sociológico y de sugestión colectiva notable: el del Niño Fidencio. Originario de Guanajuato (1898), éste trabajó de cocinero con la familia López de la Fuente, que lo trajo a Nuevo León en 1921. Desde muy niño tuvo tendencia a “curar”, y en Espinazo, municipio de Mina, empezó a sanar enfermos, atender partos, curar enfermedades de la vista, de la piel, parálisis y hasta demencia. Sus métodos eran singulares: mecía a los enfermos en un columpio, los levantaba temprano para azotarlos y bañarlos en un charco, donde sus ayudantes les arrojaban lo que llamaban “el agua del Niño”, y repartía té de gobernadora a largas filas de sanos y enfermos.

Curó, bendijo, bautizó, casó y dio la extremaunción a cientos de personas, obrando como ministro de Dios y supliendo de alguna manera a los templos clausurados, resultado de la intolerancia del gobierno que llevaría a la guerra cristera.

Su auge se prolongó hasta 1935, cuando enfermó para morir en 1938. Sus seguidores esperaban que resucitara al tercer día, cosa que no sucedió. No obstante, al lugar sigue llegando una considerable cantidad de personas los días 19 de marzo y 19 de octubre, aniversarios de su nacimiento y de su muerte. Los llamados “cajitas”, que se han multiplicado en el Noreste, supuestamente heredaron su virtud de curar.

LA REBELIÓN ESCOBARISTA

Al ser asesinado el general Álvaro Obregón, presidente electo, asumió el cargo con carácter de provisional el licenciado Emilio Portes Gil el 17 de abril de 1928. En marzo del año siguiente, el general Jesús M. Aguirre se rebeló en Veracruz contra el gobierno. En Sonora, el general Francisco R. Mazo firmó el Plan de Hermosillo, desconociendo también a Portes Gil. Como jefe supremo de ese movimiento y del Ejército Renovador de la Revolución fue designado el general Gonzalo Escobar, jefe de operaciones de La Laguna, a quien se unieron Francisco Urbalejo, de Durango, y Marcelo Caraveo, de Chihuahua.

El comandante de la plaza de Monterrey, Juan Andrew Almazán, había sido llamado para combatir a Aguirre en Veracruz, dejando en su lugar al general Rodrigo Zuriaga. Escobar marchó sobre Monterrey, y el 4 de marzo se presentó ante la ciudad con 1 500 hombres. A su llegada sorprendió e hizo prisionero al jefe del 68 Regimiento de Linares, que acudía en auxilio de la plaza. Zuriaga distribuyó los escasos elementos de que disponía: a los coroneles Leopoldo Dorantes y Francisco de P. Berlanga, en el obispado; mientras él se afortinó en las calles adyacentes a la penitenciaría y en la azotea del templo de Dolores. La gendarmería de Monterrey participaría en la defensa; pero su jefe, el inspector general, coronel Julio Cejudo, fue aprehendido por las fuerzas escobaristas.

Escobar avanzó hasta la penitenciaría, en cuya azotea se replegaron las fuerzas de Zuriaga, quien fue muerto por los primeros disparos. Tomó entonces el mando el general Julio Hernández Serrano. Sus subalternos tocaron parlamento, y cuando él iba a investigar el porqué aquéllos abrieron las puertas del penal y entraron los escobaristas. Hernández se rindió; entre tanto, Dorantes y Berlanga lograron escapar.

Al día siguiente las fuerzas federales, al mando del general Eulogio Ortiz, llegaban procedentes de Tampico. Escobar y su gente evacuaron la plaza, no sin haber obligado antes al personal de la sucursal del Banco de México a la entrega de un millón de pesos en oro. Ortiz salió en su seguimiento hasta Paredón; en esta persecución también participaron las fuerzas de Almazán, quien había

regresado a Monterrey. Las tropas de Escobar fueron aniquiladas en Jiménez, Chihuahua, por Plutarco Elías Calles.

LOS CRISTEROS

El conflicto religioso conocido como la guerra cristera, que tuvo lugar en la segunda mitad de los años veinte como una reacción a la aplicación de los artículos constitucionales que buscaban restringir el poder de la Iglesia, no tuvo relevancia en Nuevo León. No obstante, algunos neoleoneses, como el general Enrique Gorostieta, figuraron en el movimiento en el occidente del país.

En la capital del estado y en los demás municipios neoleoneses sólo hubo restricción en el culto y se clausuraron los templos; pero el culto y los sacramentos continuaron celebrándose en casas particulares. El Colegio Seminario siguió funcionando también de esa forma, y sacerdotes muy apreciados por la sociedad local, como Raimundo Jardón, Pablo Cervantes y otros, no tuvieron problema alguno.

LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

El movimiento armado revolucionario dejó tras de sí una estela de devastación, y Nuevo León no se salvó de ella. Los ranchos y las haciendas más prósperas habían sido saqueados y destruidos; los campos de cultivo, arrasados; y por si fuera poco, entre 1914 y 1917 tuvieron lugar las más fuertes sequías de las que se tenía memoria en los últimos años. La difícil situación en el campo generó una intensa migración de la fuerza de trabajo a los centros urbanos.

En la ciudad también eran de consideración los daños materiales. Las fuerzas productivas se hallaban paralizadas; muchas fábricas habían sido abandonadas por sus dueños, que huyeron al extranjero para salvar sus vidas; los ferrocarriles estaban totalmente desorganizados y en manos del gobierno, y escaseaban los artículos de primera necesidad. Todo ello generaba alza de precios, además de inflación y desempleo.

El gobierno, aunque destinó muchos recursos y esfuerzos a terminar de pacificar el estado, también buscó apoyar la reconstrucción que permitiera retomar el rumbo del crecimiento económico. Dan cuenta de ello los estímulos para poner de nuevo a trabajar las tierras ociosas, las obras de infraestructura realizadas en el campo (que se retoman más adelante) y el impulso a la industria.

A mediados de la década de los veinte muchos empresarios locales encontraron el camino de la recuperación, consolidaron financieramente sus fábricas e iniciaron inclusive una primera etapa de expansión. La recuperación económica se hace evidente con la creación de nuevas industrias, como La Industrial. Fábrica de Galletas y Pastas, S.A. (1925), emprendida por la familia Santos; la Minera el Mamey, S.A. (1927) y la explotación del Cerro Mercado en Durango (Fundidora de Fierro y Acero); la Fábrica de Ladrillos Industriales y Refractarios, S.A. (1928), las Fábricas Monterrey, S.A. (1929) y Troqueles y Esmaltes, S.A. (1930), estas últimas constituidas por directivos de la Cervecería Cuauhtémoc y de Vidriera Monterrey.

Al celebrarse en 1927 la Exposición Industrial, Monterrey lucía ya como una

gran capital manufacturera. A fines de ese año, el gobernador Aarón Sáenz expidió una nueva legislación para el fomento de la industria, ampliando los estímulos y garantías ofrecidos en tiempos de Bernardo Reyes.

Otro hecho destacable de esa época fue la introducción en 1929 del gas natural mediante un gasoducto que traía el producto del sur de Texas. La utilización del gas como combustible industrial brindaría claras oportunidades de renovación tecnológica, descenso en los costos y otras ventajas a las industrias regiomontanas. También se le dio uso doméstico, extendiendo sus beneficios a la población en general.

PANORAMA DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En Nuevo León, la enseñanza primaria dependía de las administraciones municipales. Si bien en sus inicios la educación estaba reservada sólo a los varones, muy pronto se crearon escuelas exclusivas para niñas. Para los años veinte, tanto por razones económicas como por la influencia cultural de otros países, comenzaron a predominar las escuelas mixtas.

La educación secundaria y profesional era competencia del gobierno estatal. Las escuelas oficiales eran la de Jurisprudencia, Medicina y Enfermeras, el Colegio Civil, la Normal, la Escuela Industrial, la Escuela Comercial de Artes y Labores Femeniles Pablo Livas y la Escuela de Comercio.

Los preceptos sobre educación pública incluidos en la Constitución de 1917 crearon conciencia de la necesidad de hacerla accesible para todos. En 1921 se establecieron las escuelas nocturnas para obreros, con el fin de que todos los trabajadores supieran “leer, escribir y contar”, y en 1930 se creó la Escuela Industrial Álvaro Obregón.

En el periodo de Aarón Sáenz se fortaleció el sistema educativo: se integró un servicio público de enseñanza que fuera accesible a todos los habitantes, se aumentó el presupuesto destinado a la instrucción y se destinaron impuestos exclusivos para su sostenimiento. Además, se constituyó un programa de mejoramiento del profesorado, se incrementaron los sueldos y se creó el sistema de plazas para garantizar la estabilidad del magisterio.

El Colegio Civil, reformó su plan de estudios inspirándose en el que se impartía en la Escuela Nacional Preparatoria, e incluyó el aprendizaje del inglés y un programa de gimnasia y deportes.

Sin duda, el hecho más significativo del periodo fue la creación en 1933 de la Universidad de Nuevo León, “una institución de servicio público destinada a procurar la educación integral del hombre, en un plano de absoluta igualdad y en justo equilibrio de fuerzas, valores y actividades…” Su sede inicial fue el histórico edificio del Colegio Civil, al cual se hicieron adecuaciones como la

construcción de un aula magna. Las instituciones adscritas a la Universidad de Nuevo León fueron las facultades de Medicina, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería, Química y Farmacia, la Escuela de Enfermeras y Obstetricia, las escuelas Normal, de Bachilleres, Industrial Preparatoria Técnica Álvaro Obregón, Industrial de Labores Femeniles Pablo Livas, y finalmente fue incorporada también la Biblioteca Pública del Estado.

LA EDUCACIÓN SOCIALISTA

La llegada del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) dio un giro al ámbito educativo nacional con la reforma del artículo tercero constitucional, del gobierno previo, que cambió la enseñanza laica por la socialista en las escuelas primarias y secundarias. Esto provocó serios conflictos y un fuerte rechazo en grandes sectores de la población regiomontana agrupados en la organización denominada Acción Cívica Nacionalista de Nuevo León. Algunas familias llegaron al extremo de sacar a sus hijos de las escuelas para evitar las influencias del comunismo.

La reforma entrañaba una nueva concepción del papel de la educación, que debía "ser formadora de nuestra nacionalidad, de las virtudes de nuestra raza y nuestro origen, amén de fomentar el cooperativismo y la solidaridad humana". Por decreto presidencial de 1935, la supervisión de las escuelas particulares, primarias y secundarias quedó a cargo de la Dirección de Educación Federal en el estado.

Se establecieron nuevas escuelas secundarias, se organizaron misiones culturales y, en concordancia con el estímulo que se brindaba al campo, se estableció una Escuela Normal Rural en el municipio de Galeana.

En la recién creada universidad, el cambio hacia la educación socialista provocó conflictos políticos e inconformidades, que se manifestaron en una huelga que culminó con el cierre de la misma y con la creación en 1934 de la Universidad Socialista de Nuevo León.

LA CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL

Durante los años treinta el Estado recuperó el control físico del territorio; empezó a formar y definir una nueva filosofía para su existencia, y un papel distinto en la ejecución de sus objetivos; creó un conjunto de poderes y generó instituciones que serían la base de su futuro desarrollo.

En la estructura de la administración pública comenzaron a crearse dependencias que respondían a necesidades y problemáticas concretas. En 1917 se formó el Cuerpo de Seguridad Pública, después sustituido por las Fuerzas Rurales del Estado, para combatir la inseguridad pública y el bandolerismo en las distintas regiones del estado; en 1924, la Dirección de Obras Públicas, para guiar el proceso de reconstrucción; la Dirección General de Instrucción Pública, para velar por el cumplimiento de lo establecido en el artículo tercero constitucional; el Consejo Local de Economía, para promover el desarrollo económico y resolver los problemas derivados del mismo, etcétera.

Los principios sociales contenidos en la Constitución empezaron a reflejarse en instituciones, leyes y reglamentos. En el aspecto laboral, en 1922 se expidió la Ley sobre la Jornada Máxima de Trabajo y Descanso Obligatorio para Empleados y Obreros en General, que establecía la jornada de 8 horas y el derecho a un día de descanso a la semana.

Para regular la relación entre el capital y el trabajo, en 1924 se establecieron la Junta Central de Conciliación y Arbitraje y las Juntas Municipales de Conciliación, que, aunque se habían decretado desde años atrás, no estaban en funcionamiento. Ahí se dirimirían los conflictos laborales, cada vez más frecuentes en una ciudad en constante expansión.

Como reacción al código obrero incluido en la Constitución (el cual en 1931 se convirtió en Ley Federal del Trabajo), los industriales del país, encabezados por el regiomontano Luis G. Sada, crearon en 1929 la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) para la defensa de sus intereses.

En los años treinta hubo numerosas huelgas en Nuevo León, derivadas de la

aplicación de los derechos obreros conferidos por la legislación laboral, que entre otras cosas reconoció el derecho de los trabajadores a organizarse y detener labores como medida de presión. Como respuesta patronal, se estimuló la organización de sindicatos controlados por la propia empresa y desligados de toda participación política, conocidos como sindicatos “blancos”. Éstos permitieron el control de la fuerza de trabajo reprimiendo e incluso cesando de sus puestos a los trabajadores que buscaban agremiarse en sindicatos independientes. La paz laboral alcanzada a tan alto precio continúa en la actualidad y es uno de los motivos de orgullo de los industriales regiomontanos.

Otro hecho relevante por su injerencia en el desarrollo económico de la entidad fue la Ley de Fomento a la Industria, de 1927, que otorgaba estímulos fiscales a las nuevas empresas que se establecieran o a las que crecieran en tamaño y/o capital.

EL DISTANCIAMIENTO CON EL CENTRO

A principios de los años treinta las empresas regiomontanas habían comenzado su recuperación y la planta industrial crecía al amparo de la Ley de Fomento a la Industria de 1927. Sin embargo, en el segundo lustro de la década la política obrera cardenista se reflejó en un aumento considerable de huelgas y problemas sindicales que llevaron a fuertes enfrentamientos con el poder federal.

Los empresarios regiomontanos veían en el reparto agrario, la educación socialista, la política obrera y la Ley de Expropiación de 1936 (bajo la cual se expropiaron, entre otras, la industria petrolera) una clara tendencia hacia el socialismo, que además ponía en riesgo la propiedad privada. En protesta, los patrones realizaron un paro generalizado de dos días para demostrar su inconformidad con las medidas tomadas por el presidente Cárdenas.

A nivel local esta confrontación también se dejó sentir durante la gestión de Anacleto Guerrero, coincidente con el sexenio cardenista, cuando hubo un giro en la actitud del gobierno estatal hacia las industrias, pasando de ser su principal promotor a establecer medidas para su control y para beneficio de sus trabajadores.

La llegada al poder de Manuel Ávila Camacho en 1940 marcaría no sólo la vuelta a la normalidad, sino un largo periodo de promoción a la industria, considerada desde entonces el motor del desarrollo.

LA REFORMA AGRARIA

Al finalizar la Revolución el campo se hallaba devastado y muchos trabajadores agrícolas optaron por emigrar, ya fuera a la capital, donde el desarrollo industrial ofrecía posibilidades de empleo, o como jornaleros al vecino país del norte. A la vez, la expansión urbana y la creciente concentración poblacional, de servicios y de muchos de los recursos naturales y económicos en Monterrey y su área circunvecina, sumadas a la baja productividad de las tierras repartidas como dotaciones ejidales, hicieron que el campo desempeñara un papel secundario en la economía estatal.

CUADRO XXIX.1. Número de dotaciones de tierra otorgadas en Nuevo León según década y región

Regiones	1920-1929	1930-1939	1940-1949	1950-1959	1960-1969	1970-1979	1980-1989	Totales
Norte	1	40	18	2	5	1	1	68
Centro	2	18	10	4	1	3	4	52
Centro Sur	8	97	27	8	0	2	6	158
Sur	4	177	37	4	2	7	3	284
TOTALES	5	332	92	8	8	3	4	562

FUENTE: María Zebadúa Serra, “El agrarismo en Nuevo León”, en Nuevo León en el siglo XX, tomo I. La transición al mundo moderno, Fondo Editorial Nuevo León, Monterrey, 2007.

La puesta en práctica de la Reforma Agraria en Nuevo León fue un proceso largo y tortuoso entre los años veinte y ochenta del siglo XX. El reparto agrario no ocurrió de manera pacífica; la resistencia, la violencia y las muertes fueron ingredientes constitutivos de la cultura ejidal. La falta de un liderazgo unificado y permanente hizo que hacia los años cuarenta los grupos de agraristas fueran absorbidos y unificados por las centrales campesinas ligadas al gobierno, como la Confederación Nacional Campesina.

En los municipios de Allende, Doctor Coss, San Pedro Garza García, General Treviño, Los Herreras, Higueras y Melchor Ocampo no se realizó la Reforma Agraria; pero en el municipio de Cerralvo se fundó una comunidad agraria. En el cuadro XXIX.1 se presenta la cantidad y distribución de las dotaciones de tierra entregadas, que ascendieron a 563 en todo el periodo que duró el reparto agrario. Su mejor momento tuvo lugar en el sexenio cardenista y en los años siguientes, con la región del sur del estado como la más beneficiada en cantidad, aunque no en calidad, como lo muestra el cuadro XXIX.2.

Muchos ejidos no recibieron agua de riego y otros, a pesar de que se les otorgó derecho a determinadas cuotas de riego, por diversos motivos nunca las obtuvieron, factor que determinó sus escasas perspectivas productivas. A ello se sumó el hecho de que las tierras repartidas se integraron en su mayoría por grandes extensiones de agostadero o cerril, que no podían aprovecharse para las actividades agropecuarias o que requerían de fuertes inversiones para ser desmontadas y acondicionadas para la siembra o la ganadería. Apenas el 1.2% de las tierras tenían derecho al riego y 14% eran de temporal, lo que hizo que el sector agropecuario dependiera del agua de lluvia y del trabajo intensivo.

CUADRO XXIX.2. Cantidad total de ejidatarios y superficie de tierra (hectáreas) según calidad de la tierra, 1989

▪

Regiones	Número de ejidatarios	Riego	Temporal	Agostadero	Cerril	Totales
Norte	7 720	4 512	38 177	192 511	14 673	249 87
Centro	4 060	4 032	16 877	98 288	15 639	134 84
Centro Sur	9 284	10 546.2	37 617.45	168 922.25	26 459	243 54
Sur	21 628	1 631	156 468	83 4531	148 831	1’1414
Totales	42 692	20 721.2	211 522	1’125 330	205 602	1’769 7

FUENTE: María Zebadúa Serra, “El agrarismo en Nuevo León”, en Nuevo León en el siglo XX, op. cit.

Conscientes de la desventaja en la que se encontraba el campo neolonés, los distintos gobiernos se preocuparon por mejorar sus condiciones. En 1929 se integró la Comisión Local de Irrigación, cuyas principales obras fueron las presas de Hidalgo, Los Herreras y del Ayancual, en Los Ramones. También se realizaron grandes obras con presupuesto federal, como la presa Don Martín, con la que la agricultura en el estado recibió un vigoroso impulso. Asimismo se buscó incrementar el nivel de escolaridad en el campo y dar capacitación agrícola a través de las escuelas rurales. En los años treinta se fundó la Casa del Campesino, que hasta la actualidad ofrece alojamiento económico a los trabajadores agrícolas que deban permanecer en la ciudad para solucionar sus problemas o realizar trámites.

XXX. EL DESARROLLO ESTABILIZADOR Y SUS MANIFESTACIONES EN NUEVO LEÓN

UNA VEZ NORMALIZADO EL PAÍS después de la lucha revolucionaria y asentadas las instituciones derivadas de la Constitución de 1917, México y particularmente Nuevo León verían un largo periodo de estabilidad y crecimiento conocido coloquialmente como “el milagro mexicano”.

A partir de 1940, con la llegada a la presidencia de Manuel Ávila Camacho, se adoptó un modelo de crecimiento basado en la industria, conocido como Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), como motor de toda la economía. Nuevo León se había adelantado a esto varias décadas, al reconocer la importancia de la industria y realizar toda clase de acciones y leyes para promoverla.

EL SEGUNDO AUGE INDUSTRIAL

Hacia fines de los años treinta y principios de los cuarenta la industria regiomontana tuvo un segundo auge, fuertemente estimulado por la segunda Guerra Mundial. Este acontecimiento bélico demandó materias primas y productos manufacturados de México, a la vez que dio a las industrias un respiro respecto de la competencia externa, por estar las fábricas norteamericanas dedicadas a la industria bélica.

Así, el desarrollo industrial se dio al amparo de este proteccionismo “natural” generado por el periodo bélico, el cual después se prolongaría como una política del Estado, que impondría altos aranceles (impuestos) a la importación de manufacturas para proteger y estimular a las nacientes industrias. Monterrey, en particular, fue un importante proveedor de fierro y acero producidos en la Fundidora, establecida en 1900.

CUADRO XXX.1. Participación de Nuevo León en la industria nacional (porcentajes)

	1940	1950	1960	1970
Establecimientos	3.37	1.66	3.07	2.93
Capital	1.94	9.88	13.92	12.06
PIB	7.2	7.8	10.0	10.44
Personal ocupado	4.86	4.94	7.17	7.56

FUENTE: Isabel Ortega Ridaura, Política fiscal e industria en Monterrey (1940-1960), tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2000.

Nuevo León fue de los estados más beneficiados por esta política, la que, sumada a la tradición industrial que data del siglo XIX y a sus propias políticas de estímulos a la industria, le permitió muy pronto posicionarse como el estado más industrializado después de la capital. El cuadro XXX.1 muestra la aportación de esta entidad al producto interno bruto (PIB), en relación con la cantidad de establecimientos industriales, el capital invertido y el personal ocupado. Llama la atención el hecho de que pocos establecimientos e incluso bajos niveles de ocupación de personal acaparen tanto capital invertido, pero sobre todo tengan tan alta aportación al PIB. Esto se explica por su perfil industrial, caracterizado por unas cuantas empresas grandes intensivas en capital y de gran eficiencia, como se verá más adelante.

En el periodo 1940-1970 la industria regiomontana se caracterizó por el establecimiento de grandes plantas, que en sus primeras etapas tuvieron una expansión tanto vertical (al fabricar los distintos componentes requeridos a lo largo de su proceso productivo) como geográfica, hasta lograr presencia nacional.

La industria neolonesa se concentró mayoritariamente en Monterrey y su área metropolitana y se caracterizó por tener una base industrial moderna de mediana y gran escala, cuya producción se orientó tanto al mercado nacional como al internacional. Asimismo, consolidó su vocación de centro industrial desarrollándose como productora de bienes intermedios y algunos de capital (véase el cuadro XXX.2).

CUADRO XXX.2. Sector manufacturero. Aportación al PIB industrial por tipo de producto (porcentajes)

	1940	1950	1960	1970
PIB industrial				
Productos livianos*	64.0	45.3	48.5	41.82
Bienes intermedios				
y de capital**	33.8	53.7	50.8	57.63
Otras industrias	2.2	1.0	0.7	0.53
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0

-

* Alimentos, bebidas, tabaco, industria textil y del vestido, cuero y calzado, productos de madera, muebles, papel y cartón, imprentas y editoriales.

** Productos químicos, hule y plástico, minerales no metálicos, metálica básica, productos metálicos, maquinaria no eléctrica, artículos eléctricos, automotores y transporte.

FUENTE: Isabel Ortega Ridaura, Política fiscal e industria en Monterrey (1940-1960), op. cit.

La rama industrial más significativa en este periodo de industrialización creciente fue la metálica básica, cuyos antecedentes se remontan a 1900, cuando se estableció la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey. En los años cuarenta la coyuntura bélica mundial creó una fuerte demanda de acero, que llevó al gobierno a establecer en Monclova (Coahuila) Altos Hornos de México (AHMSA) en 1942 y al grupo industrial surgido en torno a la Cervecería Cuauhtémoc a la creación de Hojalata y Lámina (Hylsa). Por su parte, el proceso de urbanización acelerada generó una fuerte demanda de minerales no metálicos y sus productos derivados, principalmente cemento y vidrio. Crecieron las viejas fábricas, como Vidriera Monterrey y Cementos Mexicanos, y se pusieron en marcha otras (cuadro XXX.3).

Los productos metálicos fueron los terceros en importancia por su aporte al PIB industrial, y su crecimiento estuvo ligado a la metálica básica, que le proveía la materia prima. Coexistieron las grandes empresas con pequeñas y medianas fábricas que producían clavos, grapas, herrería, válvulas, tubería y artículos diversos de lámina. Destaca la producción de muebles y artículos metálicos, láminas y herrajes.

CUADRO XXX.3. Algunas empresas representativas del segundo auge industrial

Rama industrial	*Año*	*Empresa*	*Productos*
Metálica básica	1942	Hojalata y Lámina (Hylsa)	Acero y productos derivados
	1956	Fierro Esponja	
	1940	Fundiciones Hércules	Fundición y refinación de metales
	1944	Industrias del Norte	
	1944	Fundidora SyM	
	1951	Fundidores Unidos	
	1953	Acme Steel International Co.	
Minerales no metálicos	1941	Vidrios y cristales	Vidrio
	1955	Vidrio plano	
	1943	Cementos del Norte	Cemento y concreto
	1953	Concretos Monterrey	
	1957	Cementos Crest de México	
	1929	Ladrillera Monterrey (Lamosa)	Ladrillos
	1942	Ladrillera Larralde	
	1956	Ladrillera Mecanizada	
	1942	Keramos	Mosaicos, sanitarios y artículos cerámicos
	1948	Sanitarios Monterrey	
	1955	Dal-Tile México	
	1962	Azulejos Orión	
Productos metálicos	1936	Industrias Monterrey	Muebles metálicos, archiveros, mobiliario de oficina
	1946	Muebles Tubulares	
	1942	Troqueles y Esmaltes	
	1945	Artefactos de Metal El Águila	
	1964	Perfiles y Herrajes	Perfiles de aluminio, herrajes
	1948	Bisagras Monterrey	
	1943	Productos Ethna	
	1946	Alcomex	Artículos diversos
	1957	Fabricaciones Metálicas Monterrey	
	1968	Lenomex	Cuchillería y tuberías metálicas
	1949	Cuprum	
	1951	Tubería Nacional	
Productos químicos	1942	Industria del Álcali	Materias primas para la industria vidriera y para CYDSA
	1955	Química Industrial de Monterrey	
	1945	Catalizadora Industrial	
	1961	Quimobásicos	
	1943	Berel	
	1950	Pinturas Monterrey	Pinturas
	1960	Pinturas Doal	
	1970	Napko	
	1949	Productos Químicos Allen	Productos de limpieza y medicamentos
	1947	Farmacias Benavides	
Automotriz y transporte	1946	Fruehauf Trailers de Monterrey	Camiones y cajas para tráiler, partes metálicas para autos y camiones, filtros y acumuladores
	1950	Industrias Metálicas Monterrey	
	1957	Industria Automotriz	
	1960	Gohner de México	
	1961	Acumuladores Mexicanos	
	1963	ESB de México	
Hule y plástico	1946	Plásticos Monterrey	Peines, cubetas, envases y juguetes
	1947	Plásticos Beka	
	1956	Polietileno Nacional	Películas plásticas para bolsas y empaques
	1953	Celorey	
	1945	Celulosa y Derivados	
	1965	Masterpak	
Artículos eléctricos	1945	Carrier de México	Electrodomésticos, material eléctrico y conductores
	1949	Productos Eléctricos Mexicanos	
	1951	Lux	
	1955	Mabe de Monterrey	
	1956	Conductores Monterrey	
	1959	Industrias Ocelco de México	
	1959	Electrodos Nacionales	

FUENTE: Isabel Ortega Ridaura, Política fiscal e industria en Monterrey (1940-1960), op. cit.

A partir de 1950 se dinamizó la industria de productos químicos, en un principio ligada a los requerimientos de los procesos productivos de las grandes empresas y después en respuesta a las demandas de la población de productos de limpieza, pinturas y medicamentos. La rama de hule y plástico creció ligada al desarrollo petrolero, y junto a la tradicional producción de artículos de plástico de uso cotidiano —peines, cubetas, envases, juguetes— floreció otro tipo de industria que transformaba la celulosa para hacer bolsas y empaques.

Con el tiempo la rama automotriz y del transporte también fue cobrando fuerza, con la fabricación de camiones y cajas de tráiler, autopartes, refacciones y acumuladores. En cuanto a los artículos eléctricos, sobresale la fabricación de electrodomésticos, material eléctrico y conductores.

En las ramas de consumo más tradicional, como alimentos, bebidas, tabaco y papel, destacan, no sólo por su tamaño sino por la trascendencia que tuvieron en términos de producción, empresas dedicadas a la fabricación de galletas y pastas (La Industrial. Fábrica de Galletas y Pastas, Lara y Santos, posteriormente Gamesa), cerveza (Cervecería Cuauhtémoc), cigarros (Cigarrera La Moderna) y papel (Papelera Maldonado).

LOS GRUPOS INDUSTRIALES

Coincidente con el segundo auge industrial, comenzaron a configurarse en Monterrey los grupos industriales que dominarán el escenario económico de la región hasta la actualidad. Si bien es en la década de los setenta cuando se conformaron los corporativos al establecerse formalmente como grupos, es posible identificar una serie de empresas que comparten accionistas, directivos y proyectos, y que se relacionan como un conjunto. Denominados coloquialmente como Grupo Monterrey, muchos de éstos derivaron de una empresa madre que les dio origen en su crecimiento vertical. Quizás el caso más emblemático sea la Cervecería Cuauhtémoc, que fue creando empresas relacionadas con las distintas fases de su proceso productivo, desde la fabricación de materias primas y energéticos hasta la comercialización de su cerveza, pasando por la producción de botellas y empaques, e incluso incursionando en la capacitación de su mano de obra con la creación de una escuela.

En el cuadro XXX.4 se muestran los grupos industriales más representativos del desarrollo industrial neolonés, sus productos y las empresas de las cuales se originaron. No obstante, es necesario destacar también la importante participación de las empresas y medianas, que hasta la fecha tienen un papel determinante en la economía y en la creación de fuentes de empleo.

CUADRO XXX.4. Empresas representativas de las ramas más importantes de la industria en Monterrey

Rama	*Empresa originaria o antecedente*	*Fecha*	*Grupo actual*
Productos básicos			
Alimentos y bebidas	Cervecería Cuauhtémoc*	1890	VISA
	La Industrial. Fábrica de Galletas y Pastas	1925	Gamesa
Tabaco	Cigarrera La Moderna	1936	Grupo Pulsar (luego Savia)*
Papel y cartón	Empaques de Cartón Titán	1936	Alfa
	Bolsas Maldonado	1935	Copamex
Bienes intermedios y de capital			
Productos químicos	Fábricas Protexa	1947	Protexa
Hule y plásticos	Celulosa y Derivados	1945	Cydsa
Minerales no metálicos	Vidriera Monterrey	1909	Vitro
	Cementos Mexicanos	1931	Cemex
Metálica básica	Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey	1900	Cerró en 1986
	Hojalata y Lámina	1942	Alfa
Productos metálicos	Industrias Monterrey	1936	IMSA
Automotriz y transporte	Fruehauf Tráilers de Monterrey	1946	Grupo Industrial Ramírez

LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Aparejado a la industria, se desarrolló un importante sector de intermediarios financieros (bancos, uniones de crédito, sociedades de fomento, aseguradoras) que respondían a las necesidades de capital y de transacciones diversas que las empresas demandaban. Por ello, no es de extrañar que el sistema financiero regional creciera fuertemente vinculado al sector industrial.

Entre 1930 y 1960 se crearon 11 nuevos bancos, 30 sociedades de fomento y uniones de crédito y tres almacenes generales de depósito, muchos de éstos en estrecha relación con empresas y grupos o compartiendo accionistas. Como ejemplos podemos citar: Crédito Industrial de Monterrey (1932), Sociedad General de Crédito (1933), Valores Monterrey (1939) y Banco Regional del Norte (1947, hoy conocido como Banorte), en los que encontramos a la Fundidora, Cervecería Cuauhtémoc, Vidriera Monterrey, Cementos Mexicanos (Cemex), Salinas y Rocha, Casa Holck, Fábricas Apolo, Fábrica de Galletas y Pastas (Gamesa), entre otros accionistas, así como la participación de los principales apellidos de la escena económica regional, como Garza, Sada, Zambrano, Santos, Clariond, Calderón, Rocha, Ferrara, Maldonado, Guajardo, etcétera.

Son de ese periodo también reconocidos bancos, como el Banco Popular de Edificación y Ahorros (1934), el de Fomento Hipotecario (1945), el Ganadero e Industrial (1948) y la Compañía General de Aceptaciones (1936), por mencionar los más importantes. Y aseguradoras como Seguros Monterrey, La Mercantil, Compañía de Seguros y Aseguradora del Norte. En 1950 se estableció la Bolsa de Valores de Monterrey, que funcionó hasta 1973, cuando se determinó que habría una sola bolsa en todo el país.

Además de las demandas planteadas por la industrialización, no podemos soslayar que esta proliferación de instituciones bancarias fue posible por la existencia de capital acumulado y de un mercado de capitales en creciente desarrollo.

CRECIMIENTO URBANO Y METROPOLIZACIÓN

La explosión demográfica y el empobrecimiento del campesinado mexicano estimularon hacia finales de los años treinta la migración rural a Estados Unidos y a las grandes ciudades, sobre todo aquellas donde se desarrolló la manufactura. En el caso de Monterrey, las oportunidades de empleo en la industria y los salarios, generalmente más altos que en otras regiones, atrajeron una fuerte corriente migratoria que impactó fuertemente en el crecimiento demográfico de la ciudad.

CUADRO XXX.5. Población del área metropolitana de Monterrey, 1930-1970

Municipio	1930	1940	1950	1960	19
Apodaca	4 636	4 553	4 915	6 259	18
General Escobedo	1 309	1 648	2 066	1 824	10
Guadalupe	3 174	4 391	12 610	38 233	15
Monterrey	137 388	190 074	339 422	601 086	85
San Nicolás de los Garza	2 937	4 149	10 543	41 243	11
San Pedro Garza García	2 082	2 780	5 228	14 943	45
Santa Catarina	3 799	4 758	7 377	12 895	36
Total AMM	155 325	212 353	382 161	716 483	1’
Total Nuevo León	417 491	541 147	740 191	1’078 848	1’
Total nacional	16’552 722	19’652 552	25’791 017	34’923 129	48

FUENTE: INEGI, Estadísticas históricas de México, México, 1994.

Para fines de los cuarenta empezó una acelerada expansión urbana no planificada, siguiendo la instalación de las grandes industrias sobre los ejes de ferrocarriles y carreteras, al norte, poniente y oriente del viejo casco urbano, principalmente. Comenzaron a unirse los límites de varios municipios, para conformar lo que hoy conocemos como área metropolitana de Monterrey (AMM). En 1950 se invirtió la proporción rural-urbana al concentrarse la mayor parte (52%) de la población en torno a la capital, que en 1966 alcanzó el millón de habitantes.

La capital regiomontana atrajo migrantes de las áreas rurales pero también de los estados circunvecinos, en busca de mejores oportunidades de vida. Prueba de ello es que en este periodo la población económicamente activa (PEA) creció a un ritmo mayor que la población total, lo que confirma a Nuevo León como un estado receptor de mano de obra de otras entidades. Estos trabajadores engrosaron las filas de la industria.

El desarrollo industrial de la época marcó la configuración del AMM en varios sentidos: atrajo migrantes en busca de mejores oportunidades laborales, aglutinó a la población alrededor de las industrias e influyó en la creación de fraccionamientos para sus trabajadores. Ejemplos de ello son las colonias Cuauhtémoc, Vidriera, La Moderna, L.T.H., La Fama, Acero y Talleres, por mencionar algunas. A éstas se sumarían los esfuerzos del gobierno por proveer de casas a sus empleados, que se materializaron en las colonias Burócratas y Del Maestro.

El acelerado crecimiento conurbado en el AMM comenzó a plantear problemas no sólo al gobierno, que se vio en dificultades para proveer de servicios básicos e infraestructura urbana (calles, alumbrado, vialidad, zonas de recreación…), sino también por la escasez de viviendas. Esto motivó fuertemente la necesidad de la planificación urbana, lo que se expresó en la instrumentación de una serie de planes y leyes. Entre otras medidas, se delimitaron zonas industriales separadas de las habitacionales y se estimuló el crecimiento vertical. Para ello, en 1955 se promulgó la ley que regula el condominio de edificios, con lo que se

establecieron las bases para la construcción y venta de propiedades bajo este régimen tanto para fines comerciales como de habitación. El Condominio Acero y los Condominios Constitución fueron sus primeros frutos.

Así, la obra pública en esos años se enfocó mayoritariamente en la construcción de vialidades y puentes. De igual manera, la estación del ferrocarril fue reubicada en los terrenos que hoy ocupa; se construyeron un aeropuerto civil, un parque público en el obispado y el Museo Regional de Historia, y se amplió la Plaza Zaragoza.

LOS SERVICIOS

Otro aspecto que se atendió fue la provisión de servicios. La dotación de energía eléctrica a todos los municipios de Nuevo León fue uno de los retos permanentes de las sucesivas administraciones. Al iniciar la década de 1940 sólo 15 municipios (aproximadamente un 30%) tenían electricidad; en 1948, el 64% contaba con este servicio. En 1965, con la electrificación de Mier y Noriega y la Congregación de Colombia, se terminó de proporcionar energía eléctrica a todas las cabeceras municipales de la entidad. Posteriormente, el programa de electrificación se enfocó en llevar la energía a los pueblos, ejidos y rancherías.

Mientras tanto, el abasto energético en Monterrey era insuficiente para satisfacer las demandas de electricidad de las industrias, por lo que la iniciativa privada empezó a participar en la generación eléctrica. En 1943, 12 empresas, la mayoría relacionadas con el grupo desarrollado en torno a la Cervecería Cuauhtémoc y Cemex, instalaron en conjunto una planta generadora de energía eléctrica con capacidad suficiente para abastecer sus respectivas necesidades industriales.

En 1944, el gobierno del Estado asumió la administración de la Compañía de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, concesionada 40 años antes a empresarios canadienses.

LA CANALIZACIÓN DEL RÍO SANTA CATARINA

En Nuevo León el agua ha sido siempre un problema, ya sea por su continua escasez o por su exceso, que ha acarreado grandes desgracias, como la inundación de 1909. Por mucho tiempo se consideró la necesidad de canalizar el Río Santa Catarina, “cuyas avenidas en épocas de lluvia constituyen una amenaza para los habitantes de la ciudad, (y que…) permitirán… la planificación, drenaje pluvial y sanitario, e higiene general de la población”.

Las obras comenzaron a principios de los cuarenta, pero avanzaron lentamente, hasta que en 1949 se creó la Junta de Administración de las Obras del Río Santa Catarina. El gobierno federal, a través del Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, aportó cinco millones de pesos para la obra y expidió un decreto estableciendo que los terrenos ganados al río serían cedidos a Monterrey para compensar los gastos de dicha obra.

La canalización se terminó en 1952 y rescató para la ciudad 850 000 m² de terreno, de los cuales la mitad fue destinada para avenidas, 110 000 a jardines y el resto se constituyó en patrimonio universitario. Más tarde, los ingresos por la venta de este patrimonio financiarían parte de la construcción de la Ciudad Universitaria.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En 1943, el cambio en el contexto nacional y la reorientación del modelo educativo llevaron a expedir una nueva ley orgánica, que originó la segunda fundación de la Universidad de Nuevo León. En ese mismo año, un grupo de industriales ligados a la Cervecería Cuauhtémoc creó el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, con el objeto de satisfacer las necesidades de profesionistas y técnicos requeridos por los sectores productivos de la región.

Mejor conocido como Tecnológico de Monterrey, desde sus inicios el instituto se vinculó con las empresas al brindar, además de estudios profesionales (particularmente en los ámbitos de la ingeniería y la administración de empresas), cursos cortos para la capacitación de los obreros.

Las primeras clases se impartían en una vieja casona de sillar, a unas cuadras de la Plaza Zaragoza. La institución contaba con preparatoria e internado y con las escuelas de Ingeniería Industrial y de Estudios Contables. El rápido aumento de la matrícula hizo necesario buscar instalaciones más apropiadas. En 1945 se anunció la construcción del campus, que se ubicó hacia el sur, en las afueras de la ciudad. Dos años después se estrenaba el edificio de Aulas I y en 1950 se inauguró el estadio.

El Tec de Monterrey fue producto del desarrollo industrial regiomontano, pero también fue la propuesta alternativa de la iniciativa privada a las tendencias socializantes que había adoptado la educación en el periodo cardenista. En su larga existencia, ha dotado a las empresas no sólo de técnicos calificados, sino también de mandos medios y gerenciales, aportación que hasta la fecha lo distingue como una de las principales instituciones educativas del país.

Por otra parte, con el fin de integrar un patrimonio de beneficio para la Universidad de Nuevo León, en 1950 se creó el Patronato Universitario, encargado de conseguir fondos y donativos para incrementar los bienes universitarios. En 1953 se reorganizó la Facultad de Filosofía y Letras, se fundó la Facultad de Comercio y Administración y se instaló la Biblioteca Central

Universitaria.

Bajo la rectoría del licenciado Raúl Rangel Frías, a mediados de los cincuenta se iniciaron los trabajos de construcción de la Ciudad Universitaria, en terrenos del antiguo campo militar, al norte de la ciudad, adjudicados a Nuevo León por el presidente López Mateos.

En 1958 se concluyeron las primeras facultades: Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, el edificio para talleres y laboratorio de Ingeniería, la alberca olímpica, el monumento central de Ciudad Universitaria con el astabandera, estacionamiento y campos deportivos. En 1961 se inició la construcción del Estadio Universitario, con cupo para 55 000 personas, y de obras como la Biblioteca Universitaria, denominada Capilla Alfonsina, que enriqueció su acervo con la colección de libros de Alfonso Reyes. Fuera del campus, se establecieron en 1955 la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, el Bachillerato y la Facultad de Agronomía, que en 1959 instaló su campo experimental en la ex hacienda del Canadá (General Escobedo).

A la vez que crecía la obra material, la universidad incrementaba su oferta educativa. En 1957 se creó la Escuela de Arte Dramático, con la colaboración del Instituto Nacional de Bellas Artes, e inició actividades la Facultad de Economía.

Con el objeto de promover la investigación en filosofía, letras, historia y ciencias sociales, en 1959 se abrió el Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, que al año siguiente publicó el primer número de su anuario Humanitas. Por ese tiempo también se organizó la Orquesta Sinfónica de Monterrey, bajo el auspicio de la universidad.

LA VIDA ARTÍSTICA Y CULTURAL

Desde principios del siglo XX y hasta mediados de los años setenta, la difusión cultural fue actividad exclusiva de particulares y de la Universidad de Nuevo León, con una notable ausencia del gobierno estatal.

La Universidad de Nuevo León, desde su origen en 1933, ha sido la única institución de enseñanza superior que ofrece una auténtica difusión cultural para beneficio de la comunidad. En 1943 creó el Departamento de Acción Social, a cargo de Raúl Rangel Frías, que entre sus actividades incluyó la creación de una Escuela de Verano y del Taller de Artes Plásticas, el apoyo a grupos teatrales de alumnos y la edición de la revista Armas y Letras, por mencionar algunas. De manera sistemática, la universidad ha sido promotora de actividades artísticas y culturales, exposiciones y conferencias, además de publicar obras de carácter literario y científico.

A través de la Sociedad Artística Tecnológica (SAT), creada en 1948, el Tecnológico de Monterrey ha hecho accesible para los regiomontanos que adquieren su abono una serie de eventos artísticos (música, teatro, danza) de renombre internacional. Su primera temporada tuvo 2 000 suscriptores, la mitad de los cuales eran estudiantes del Tec. Hasta la fecha sigue organizando eventos de alta calidad.

Sin duda, la iniciativa privada fue durante casi todo el siglo XX la gran protagonista de la promoción cultural en Nuevo León. En particular, llaman la atención los años cincuenta, prolíficos en proyectos e instituciones culturales. En 1952, un grupo de gerentes y propietarios de pequeños negocios decidieron organizar presentaciones de ópera en Monterrey. Consiguieron apoyo del Instituto Nacional de Bellas Artes para tener la orquesta y los coros de la Compañía de Ópera, las producciones de Bellas Artes y la colaboración de los directores musicales y de escena. Sobre esa base, Ópera de Monterrey, A. C., contrataba solistas de fama mundial. Con la presentación de una temporada al año, por casi una década los regiomontanos disfrutaron de la mejor ópera del mundo. Pero las rivalidades entre el poder económico y el poder político

acabaron con Ópera de Monterrey en 1961.

En 1952 se organizó el primer cineclub, gracias a una colaboración con la Alianza Francesa, que permitió traer a Monterrey películas de la Cinemateca Francesa. A mediados de esa década comenzó a funcionar el Teatro Monterrey del Seguro Social, que, además de proporcionar esparcimiento a sus empleados, se prestaba o rentaba para las numerosas empresas culturales que por ese tiempo promovían los particulares.

Otras instituciones culturales de la época son Arte, A. C., fundada en 1955 con el propósito inicial de organizar exposiciones de artes plásticas, pero que pronto ofreció también conferencias, obras de teatro y con el tiempo creó también una escuela de arte y diseño. En 1956 comenzó a funcionar el Instituto Mexicano Norteamericano de Relaciones Culturales, que, además de la enseñanza del inglés, promueve la cultura en su espacio de exposiciones temporales y en su pequeño teatro.

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Diversos cambios trascendentes marcaron estos años; entre otros, la modificación en 1942 al artículo 84 constitucional, que incrementó de cuatro a seis años el periodo gubernamental, y el reconocimiento en los municipios de la igualdad de la mujer para votar y ser votada (1948), anticipándose varios años al derecho femenino al voto en el ámbito nacional. A ello se suma el cambio cualitativo que implicó la llegada de gobernadores civiles, empezando con el licenciado Arturo B. de la Garza y Garza (1943-1949), el primer gobernante con periodo sexenal, que rompió con la larga tradición de militares al mando del Ejecutivo estatal.

Acorde con su espíritu, la administración pública continuó su proceso de creciente especialización para responder a las necesidades y demandas tanto de la ciudadanía como del cambiante entorno. Especial énfasis se puso en la economía y en las instancias para promover y regular el desarrollo económico y el crecimiento urbano, y por primera vez, en 1948, se creó una dependencia encargada de fomentar la agricultura y la ganadería, denominada Departamento de Maquinaria Agrícola. Entre sus actividades estuvieron la construcción de presas y canales para riego, la perforación de pozos, el desmonte de nuevas tierras para cultivo y la apertura de caminos vecinales.

En atención a la coyuntura bélica mundial, en 1942 se creó el Departamento de Control de los Artículos de Consumo Necesarios, “para prevenir la crisis económica causada por el estado de guerra, imponiendo mayor participación estatal en el proceso de la producción y distribución de los artículos de primera necesidad”.

Uno de los sucesos más importantes en este ámbito fue la expedición, en 1948, de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León, estatuto jurídico que permitió garantizar a los trabajadores del estado y de los municipios estabilidad laboral, derechos y prestaciones.

DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SOCIAL: LOS MUNICIPIOS RURALES

En contraste con la riqueza industrial, el campo se encontraba en una difícil situación derivada de varios factores: falta de agua, inmigración de mano de obra y abandono de parcelas, problemas en los títulos de propiedad, baja capitalización e inversión, por mencionar algunos.

Esta situación fue ampliamente descrita por el gobernador Eduardo Livas en su informe de 1963:

El desarrollo de Nuevo León ha sido extremadamente desigual y las zonas rurales permanecen atrasadas en relación con el impetuoso crecimiento de Monterrey. De ahí que estemos empeñados en transformar, mejorándolas, las condiciones que prevalecen en el campo, para disminuir el desequilibrio entre la producción rural y la industria, entre el atraso social y cultural que impera en vastas regiones del estado y el adelanto logrado en Monterrey.

El primer paso para dinamizar las comunidades del estado fue la extensión de las carreteras y caminos, principalmente para comunicar el sur, tarea que había iniciado a mediados de los cincuenta el gobernador Raúl Rangel Frías. En 1961 quedó terminado el camino al sur, de Linares a Galeana, como línea central de la que se desprendieron ramas complementarias hacia Zaragoza, Doctor Arroyo y Mier y Noriega. Asimismo se hicieron una serie de caminos vecinales enlazados a las vías primarias, cuyo fin era estimular la economía y activar en todo sentido la vida de las pequeñas localidades aisladas. Otros caminos y carreteras fueron la que unió a Monterrey con Roma, Texas; la que va de China a General Terán, la Cadereyta-Allende y el camino vecinal entre Hidalgo y Mina para empatar con la carretera a Monclova, Coahuila.

La construcción de caminos se acompañó de obras de irrigación y de la introducción de servicios que permitieran desarrollar actividades productivas que

estimularan a los pobladores a permanecer en sus comunidades de origen.

Otra acción importante en ese tiempo fue el Plan Citrícola, que consistió en distribuir árboles de naranjo injertados entre ejidatarios y pequeños propietarios de Montemorelos, General Terán, Linares y Cadereyta Jiménez, a la vez que se les proporcionó asistencia técnica para su plantación y cultivo. En 1965 se amplió el reparto de frutales y se diversificó con la distribución de duraznos, nogales, vides y aguacates. Con ello se pretendió sacar a los campesinos de la agricultura de subsistencia.

En apoyo a la ganadería se establecieron praderas artificiales, con la distribución gratuita de semilla de zacate entre los criadores de ganado; además, se les dio un subsidio a través de la Unión Ganadera.

A pesar de los esfuerzos por desarrollar sobre todo el sur del estado, no fue posible revertir el fenómeno de creciente concentración poblacional en torno al área metropolitana de Monterrey, aglomeración que en las siguientes décadas originaría numerosos problemas.

XXXI. DE LA CRISIS SOCIAL A LA CRISIS ECONÓMICA

AL COMENZAR LOS AÑOS SESENTA Monterrey estaba en pleno . auge industrial y comercial. Las oportunidades de un mejor nivel de vida continuaban atrayendo nuevos pobladores, y en 1966 el área metropolitana alcanzó el millón de habitantes. En contraste con ello, el campo seguía en una difícil situación por los factores ya descritos.

Hacia finales de la década el desarrollo económico del país empezó a desacelerarse, lo que tuvo consecuencias negativas en el mercado laboral. Miles de egresados y jóvenes profesionistas se encontraban sin trabajo, frustrados en sus aspiraciones de una vida mejor. Al mismo tiempo, la educación, en particular la superior, entró en crisis, pues la masificación de la matrícula (que a pesar de todo seguía siendo insuficiente para la demanda) incidió en la baja calidad de la misma. La creciente clase media que se había formado durante las décadas previas comenzó a cuestionar la estructura de la autoridad gubernamental, que era vertical, rígida y en muchos casos represora.

EL DESPERTAR DE LAS CONCIENCIAS

En esos años, la población nacional empezó a cobrar mayor conciencia de sus derechos y a exigir su cumplimiento de distintas maneras: marchas, protestas, huelgas y plantones, generando un clima de inestabilidad social e inseguridad. Nuevo León no sería la excepción. El final de los años sesenta y la década siguiente estuvieron marcados por conflictos sociales en busca de la autonomía universitaria, la regularización de la tenencia de la tierra, las condiciones de igualdad en el acceso a la educación, etc. Estas exigencias se acompañaron de otro tipo de demandas ciudadanas derivadas de la excesiva aglomeración de habitantes en el área metropolitana de Monterrey, que requerían servicios básicos, educación y seguridad a un ritmo superior al que el estado podía brindar. Con frecuencia las autoridades respondieron violentamente a las movilizaciones, y con ello se redefinieron las relaciones políticas y sociales en la localidad.

También se redefinieron las relaciones con el gobierno federal, las cuales estuvieron marcadas por el enfrentamiento y por los intentos del poder central de intervenir en los asuntos estatales, violando de cierta forma la soberanía de la entidad. Los casos más representativos en este sentido fueron la renuncia del gobernador Eduardo Elizondo (1967-1971), ex rector de la Universidad de Nuevo León, quien se opuso a la pretensión del gobierno federal de imponer una nueva ley orgánica para dicha universidad, y los conflictos de los empresarios regiomontanos con el presidente Echeverría.

En estos años se atestigua la emergencia y posterior activismo de una sociedad civil cada vez más organizada, que se vuelve un importante actor político. Una de las primeras manifestaciones organizadas tuvo lugar en 1962, cuando decenas de miles de personas, encabezadas por padres de familia y organismos patronales regiomontanos, marcharon por las calles de la ciudad en una cruzada contra el libro de texto único “impuesto” por el gobierno federal. En los años siguientes se suscitaron diversos movimientos urbanos, originados en los años sesenta pero que tuvieron en la siguiente década sus manifestaciones más acaloradas: la lucha por el suelo urbano (tierra y libertad), la exigencia de la autonomía universitaria

y la guerrilla urbana, por mencionar algunos.

LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

El movimiento universitario por la autonomía y democratización de la Universidad de Nuevo León (1969-1972) buscaba eliminar la injerencia del gobierno del estado en la designación de las autoridades universitarias y garantizar la participación de maestros y estudiantes en su elección. A los estudiantes se unieron trabajadores y maestros organizados en el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Nuevo León (STUNL), así como padres de familia. El movimiento tuvo también la simpatía de algunos sectores obreros y populares, a la vez que provocó una reacción de la burguesía regiomontana, que reclamó al gobierno estatal su incapacidad para garantizar el orden.

El conflicto comenzó en 1969, cuando el gobernador Eduardo Elizondo buscó dar mayor autonomía a la universidad respecto del gobierno estatal mediante una serie de modificaciones a su Ley Orgánica. Las reformas se encaminaron principalmente a modificar la forma de elegir a las autoridades universitarias (los directores de escuelas y facultades, el rector, las juntas directivas y el Consejo Universitario), que a partir de ese momento serían electos, por votación universal y directa, tanto por el cuerpo docente como por el alumnado. A la vez, una comisión redactaría una nueva ley orgánica más adecuada a las exigencias de los tiempos.

A mitad del sexenio, la imposición por parte del secretario de Educación, ingeniero Víctor Bravo Ahuja, de una nueva Ley Orgánica (que no se correspondía con la que la comisión redactora había elaborado) llevó a la renuncia del gobernador. Lo sustituyó en el cargo Luis M. Farías, quien atendió las demandas de los universitarios. El 5 de junio de 1971 se publicó la cuarta Ley Orgánica, en la cual se concedió la autonomía universitaria y con ello la facultad de elegir a las autoridades de manera independiente. También determinó el establecimiento de una Junta de Gobierno como la máxima autoridad.

TIERRA Y LIBERTAD

Las condiciones de desigualdad, falta de servicios y de vivienda, y otros problemas derivados de la explosión demográfica que el desarrollo industrial propició, se agravaron aún más entre 1973 y 1976. La considerable cantidad de inmigrantes que llegaron a la ciudad en los últimos años llevó a cabo una serie de invasiones masivas de tierras, ante la imposibilidad para acceder a la vivienda por la vía institucional o del mercado. Ello dio origen a la organización de posesionarios denominada Frente Popular Tierra y Libertad, conformada por campesinos provenientes del mismo estado y de Coahuila, Zacatecas y San Luis Potosí. En primera instancia, el frente buscaba la regularización de los asentamientos humanos espontáneos mediante el otorgamiento de títulos de propiedad y, posteriormente, la dotación de servicios, así como la instalación de escuelas, tiendas populares, dispensarios médicos, clínicas y transporte.

Al movimiento de Tierra y Libertad se unieron una serie de activistas (estudiantes e intelectuales poseedores de una enorme experiencia resultado de su lucha por la autonomía universitaria) cuyo objetivo final era lograr la revolución socialista y poner en manos de los trabajadores los medios de producción. Si bien esto último no se logró, Tierra y Libertad vio cumplidos sus principales objetivos, y sus acciones han trascendido hasta la actualidad, entre otros, a través del Partido del Trabajo, instituto político derivado de dicho movimiento.

OTROS MOVIMIENTOS

Aparte de la lucha por la autonomía universitaria, otros jóvenes optaron por la vía de la violencia para hacer escuchar sus voces, ante la falta de espacios para la lucha democrática. La guerrilla urbana resultante desarrolló en la ciudad una serie de actividades subversivas. Conocida como la Liga Comunista 23 de Septiembre, realizó desde 1971 varios asaltos en bancos y centros comerciales. En 1973, en un intento por secuestrarlo, asesinaron al empresario Eugenio Garza Sada, cabeza de uno de los más importantes grupos industriales, el de la Cervecería Cuauhtémoc.

Otras manifestaciones relevantes en esos años intensos fueron las diversas huelgas y movilizaciones obreras que tuvieron lugar entre 1972 y 1976, que buscaban una mayor autonomía y democratización de los sindicatos, controlados por la central obrera oficial (CTM) o por las empresas. Entre las huelgas más destacadas estuvieron la de la fábrica de ropa Medalla de Oro y la de Gamesa, aunque también se manifestaron los ferrocarrileros, telefonistas, obreros minerometalúrgicos, trabajadores universitarios y burócratas.

La suma de todos estos hechos, aunada al asesinato de uno de sus principales líderes, llevaron al empresariado y a las organizaciones obreras afines (sindicatos blancos) a manifestarse a favor de terminar con el movimiento universitario y poner fin a las otras muestras de descontento social que estaban teniendo lugar en la localidad. El sector privado lanzó un enérgico llamado a los tres niveles de gobierno para que se impusiera la paz y terminara la anarquía. Especialmente, culpaban de la situación al presidente Echeverría, con el cual estuvieron en franco enfrentamiento durante todo su mandato.

En la segunda mitad de la década la situación se tranquilizó. El cambio de poderes y la llegada del presidente López Portillo instauró un nuevo régimen, que hizo las paces con el empresariado y lo exhortó a participar en el desarrollo del país, a la vez que estableció políticas que dieron —parcialmente— respuesta a muchas demandas populares generadoras de descontento.

En Monterrey se produjeron sólo movimientos sindicales y populares aislados, que intentaban consolidar las conquistas logradas o recuperar la capacidad de movilización modificando sus formas de lucha. Sin embargo, el gobierno del estado asumió el control atendiendo las demandas mediante la negociación directa con cada uno de ellos.

Por esa misma época, los empresarios decidieron ingresar en la esfera de la política institucionalizada y participar en partidos a través de los cuales defender y tratar de imponer, por una nueva vía, sus intereses económicos y de clase.

CRECIMIENTO, DIVERSIFICACIÓN Y CREACIÓN DE CORPORATIVOS

La efervescencia social y política parecía no hacer mella en la esfera económica. En los años sesenta el PIB total de Monterrey creció a una tasa anual de 7.3%, mientras que el país lo hacía al 7%. Este diferencial en ritmos de desarrollo se acentuó entre 1970 y 1980, cuando la capital regiomontana creció al 8.3% y la nación al 6.7 por ciento.

En 1970, Monterrey absorbió el 10.5% del PIB industrial nacional, máximo nivel alcanzado en toda su historia, y aunque lo redujo ligeramente al 10.2% en 1980, mantuvo su posición como la segunda ciudad industrial de la República. En ese año la capital neolonesa alcanzó la mayor participación en la economía nacional en toda su historia, al absorber 6% de las actividades económicas de México; su producción manufacturera era equivalente a la suma de las de Guadalajara, Puebla y Toluca, esto es, la tercera, cuarta y quinta ciudades más industrializadas de México.

Esta tendencia hacia una marcada concentración de las industrias en Monterrey y su área metropolitana (véase el cuadro XXXI.1) y a una cada vez mayor concentración de capital en empresas grandes y medianas continuó en aumento.

A su vez, las industrias comenzaron a organizarse cada vez más como parte de grupos en los cuales se aglomeraba una diversidad de intereses de los sectores comercial, financiero, de servicios, de turismo y de medios de comunicación. Finalmente, las estrategias financieras comienzan a tener un papel importante en la generación de ganancias de estos grupos.

CUADRO XXXI.1. Industria extractiva y de transformación: participación porcentual del AMM en las cuentas estatales y nacionales, 1970

-

Entidad federativa y municipio	Establecimientos censados	Personal ocupado to
TOTAL NACIONAL	100%	100%
TOTAL NUEVO LEÓN	3.77	7.95
Subtotal AMM	78.56	94.62
Apodaca	0.82	0.85
San Pedro	2.42	5.37
Guadalupe	9.51	5.37
Monterrey	75.89	67.52
San Nicolás	7.85	16.91
Santa Catarina	3.52	4.12

FUENTE: INEGI, IX Censo Industrial, 1971.

En este periodo la mayoría de las empresas regiomontanas crearon sus corporativos (véase el cuadro XXXI.2) y, apoyadas en la solvencia que daba el auge petrolero (1976-1981) a México, comenzaron un proceso de diversificación, financiado mayoritariamente con deuda en el extranjero. Con ese capital compraron numerosas empresas y diversificaron sus ámbitos de acción, al incorporar a sus productos tradicionales (cerveza, vidrio, cemento, fierro, productos químicos) productos nuevos, como alimentos, bebidas, bienes raíces y hasta desarrollos turísticos.

CUADRO XXXI.2. Empresa origen y creación de corporativos en Nuevo León

Empresa origen	Co
Cervecería Cuauhtémoc	VI
Cervecería Cuauhtémoc / Fábrica de Vidrio y Cristales / Vidriera Monterrey	Vit
Cementos Hidalgo / Cementos Monterrey / Cementos Mexicanos	Ce
La Industrial. Fábrica de Galletas y Pastas	Ga
Bolsas Maldonado	Co
Industrias Monterrey	IM
Cervecería Cuauhtémoc / Hojalata y Lámina	Alf
Celulosa y Derivados	Cy
Fruehauf Tráilers de Monterrey	Gr
Fábricas Protexa	Pro
Molinos Azteca	Gr

Conductores Monterrey	AX
Manufacturas Metálicas Monterrey	PR

-

FUENTE: Basado en Lylia Palacios Hernández, “Consolidación corporativa y crisis económica en Monterrey, 1970-1982”, en Isabel Ortega Ridaura (coord.), Nuevo León en el siglo XX, la industrialización: Del Segundo auge industrial a la crisis de 1982, tomo II, Fondo Editorial de Nuevo León México, 2007, p. 215.

IMPULSO A NUEVOS POLOS DE DESARROLLO

A diferencia de la oposición de gobiernos anteriores a desconcentrar la industria, Luis M. Farías (1971-1973) fue un convencido de la urgencia de crear polos alternos de desarrollo fabril fuera del área metropolitana de Monterrey, con el fin de iniciar un necesario proceso de desconcentración urbana e industrial. Para ello se hizo un análisis de las ciudades y pueblos del estado, sus industrias y sus potencialidades (materias primas, disponibilidad de tierra y mano de obra, comunicaciones, etc.). La finalidad era contribuir a un progreso más equilibrado del estado estimulando el establecimiento de industrias y los encadenamientos productivos entre éstas. El primer proyecto fue un parque industrial en Linares, al que siguieron los de Pesquería, Sabinas Hidalgo, Anáhuac y otros.

UNA ADUANA PARA NUEVO LEÓN

En 1980 se obtuvo el acuerdo —que venía gestionándose desde hacía 10 años— para establecer en los límites de Salinas Victoria y Ciénega de Flores la Aduana Interior de Nuevo León. Ésta agilizaría los trámites comerciales; disminuiría los costos de transporte, almacenaje, carga y descarga; eliminaría las demoras, y multiplicaría los empleos para el estado, lo cual aumentaría sus ingresos fiscales.

El municipio de Anáhuac fue declarado zona fronteriza en 1983, lo que significó un gran impulso para el desarrollo del norte del estado, al obtenerse una reduccion del IVA a 6%, placas fronterizas, cambios de garita aduanal y, sobre todo, facilidades para atraer maquiladoras que generaran empleos.

LA GRAN PLAZA

Sin duda, una de las obras más destacadas de los años ochenta fue la Gran Plaza, conocida también como Macroplaza, que ocupa 40 ha, equivalentes a igual número de manzanas, en el espacio entre los palacios de Gobierno y Municipal. Terminada en 1984, bajo la misma se construyó la nueva sede del Archivo General del Estado, y circundándola, los edificios del Teatro de la Ciudad, la Biblioteca Central de Monterrey, el Palacio Legislativo, la Secretaría de Educación y Cultura, la Tesorería del Estado, el Infonavit y la Torre Administrativa, de 14 pisos, que ahora alberga oficinas de gobierno que se hallaban dispersas y otras que estaban en el Palacio de Gobierno. Debajo de la Gran Plaza se construyeron los dos primeros estacionamientos subterráneos de la ciudad, con cupo para 900 vehículos.

Como obras ornamentales, la plaza ostenta la Fuente de la Vida y las estatuas de Escobedo, Hidalgo y Morelos, todas obras de Luis Sanguino; el Faro del Comercio, de Luis Barragán; el Homenaje al Sol, de Rufino Tamayo, y obras escultóricas de Fidias Elizondo, Federico Cantú y otros artistas. En los basamentos de las estatuas de la Explanada de los Héroes, frente al Palacio de Gobierno, fueron depositados los restos de Juan Zuazua, Antonio I. Villarreal, Pablo González, Francisco Naranjo, José María Mier, José Silvestre Aramberri y Bernardo Reyes.

EDUCACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO

El desarrollo económico se acompañó, en mayor o menor medida, de un desarrollo cultural y un florecimiento de instituciones de enseñanza superior que han hecho de Monterrey un importante polo educativo. A la Universidad de Nuevo León, creada en 1933 y reabierta en 1943, se unió en este año, como ya se dijo, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Una pública y otro privado, fueron la principal oferta educativa hasta que a fines de los sesenta, y sobre todo en la década siguiente, se crearon numerosas instituciones de enseñanza superior. Entre otras, la Universidad de Monterrey (UdeM, 1969), la Universidad Regiomontana (UR, 1969), el Centro de Estudios Universitarios de Monterrey (CEU, 1970), la Universidad del Norte y la de Montemorelos (1973), la Universidad Mexicana del Noreste (1976), el Centro de Estudios Superiores de Diseño Monterrey (Cedim, 1978), una rama de la Universidad Pedagógica Nacional (1978), Arte, A. C. (1979) y el Centro Universitario México Valle (1980), a las que en las últimas décadas se han unido muchas más.

En cuanto a la difusión cultural, como mencionamos páginas arriba, ésta había sido una actividad exclusiva de particulares, hasta que en 1974 el gobernador Pedro Zorrilla creó la Dirección de Cultura. Entre las principales actividades de esta primera dependencia de la administración pública dedicada a la promoción cultural estuvo el rescate del edificio de la antigua Estación del Golfo (que estaban por demoler) para convertirlo en la Casa de la Cultura, hasta la fecha en funcionamiento.

En cuanto a las Bellas Artes, en la década de los sesenta el teatro local alcanzó tal desarrollo que había funciones de manera regular en varias de las salas de la ciudad, tanto de grupos locales como de la Ciudad de México. Entre los actores y directores de ese entonces están Sergio García, Julián Guajardo, Rubén González Garza, Luis Martín, Minerva Mena Peña, Delia Garda y Nena Delgado, por mencionar algunos, que se presentaban en los teatros del Globo, de la República, de la Azotea, del Maestro, Mayo, etc. A ello se sumaban grupos de aficionados que hacían teatro en diferentes escuelas y facultades de la

universidad.

A principios de la década de los setenta, dos lugares se destacaron por su impulso a las exposiciones de artes plásticas: la Galería Miró, que trajo por primera vez a Monterrey arte moderno y contemporáneo, y Arte y Libros, ubicado en la parte alta de la Librería Cosmos, que además de exponer obras de artistas locales, organizaba conferencias, lecturas y otros eventos culturales.

Tras estas primeras experiencias, vinieron como en cascada los museos de arte. En 1977 la Cervecería Cuauhtémoc patrocinó la creación del Museo de Monterrey, en el histórico edificio de la primera fábrica de la empresa. Tras más de 20 años de exposiciones de talla internacional, este museo cerró sus puertas en 1999.

El Grupo Alfa también creó su espacio de exposiciones, denominado “Promoción de las Artes”, donde se exhibieron importantes muestras de arte mexicano contemporáneo, algunas con la presencia del autor, como la que presentó Rufino Tamayo, entre otros. Desafortunadamente, los problemas económicos de la empresa en 1981 hicieron que el proyecto tuviera corta vida.

El Centro Cultural Alfa se inauguró a mediados de 1978. Inicialmente, el acceso era restringido; pero fue abierto al público cuando la empresa enfrentó dificultades económicas a principios de los ochenta. Fue el primero en su tipo en todo el país en tener películas proyectadas en el sistema canadiense Omnimax, así como en divulgar el conocimiento científico por medio de juegos interactivos.

En 1982 se inauguró en San Pedro un museo de sitio, El Centenario, con el propósito de mostrar el exterior e interior de una vivienda tal como era 100 años antes. Se acondicionó, además, una amplia sala para exposiciones temporales y el patio central funciona como un espacio para conciertos, lecturas y otras actividades culturales.

LA PRIMERA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La administración pública en Nuevo León había venido creciendo y diversificándose a medida que las necesidades de la entidad planteaban retos que el gobierno del estado debía resolver. En 1973 se realizaron una serie de modificaciones a la estructura y funciones de la organización administrativa estatal, con el fin de mejorar su funcionamiento y optimizar el uso de los recursos disponibles. Estas modificaciones quedaron legalmente sustentadas en la primera Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, del 31 de diciembre de 1974, que fue publicada en febrero de 1975.

Esta ley fue la primera en su tipo en el nivel nacional, pues se decretó incluso antes que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada un año después. Entre otras normatividades, establecía de manera clara y precisa la estructura de la administración pública estatal, así como las distintas competencias y funciones de trabajo de cada dependencia. Entre las modificaciones más importantes estuvo la desaparición de la figura del gobernador sustituto. Desde la conformación del Nuevo León independiente, cada vez que el gobernador dejaba la entidad por cualquier motivo, así fuera sólo por un día, se nombraba temporalmente a alguien como sustituto. Esto podía generar cierta confusión e incluso pérdida de control, además de que el gobernador constitucionalmente electo no tenía por qué dejar de serlo al salir del territorio estatal. Con la nueva ley se estableció que, ante una ausencia (o impedimento) del gobernador por 30 días o menos, quedaría encargado del despacho el secretario por él designado. A falta de designación expresa, sería el secretario de Gobierno quien se ocuparía del despacho. Si la ausencia fuera mayor, se nombraría un gobernador interino.

Otra importante modificación fue la racionalización y simplificación del aparato administrativo con la creación de las secretarías, dado que antes la gran mayoría de las dependencias gubernamentales eran direcciones que pendían de la Secretaría General de Gobierno. Así se generaron tres nuevas secretarías: la de Finanzas y Tesorería, la de Fomento Económico y Obras Públicas y la de Servicios Sociales y Culturales.

LOS DERECHOS HUMANOS

En 1979 se expidió la Ley para la Defensa de los Derechos Humanos en el Estado de Nuevo León, la cual creó las bases para defender de forma gratuita y de oficio los derechos humanos de todas las personas, especialmente las de escasos recursos. En virtud de esta ley se creó la Dirección para la Defensa de los Derechos Humanos, dependiente de la Secretaría de Gobierno, 10 años antes de que, con ese mismo nombre, se estableciera la correspondiente del nivel federal en la Secretaría de Gobernación. Con ello Nuevo León se adelantaba de nuevo a un tema crucial para cualquier sociedad democrática. Una mujer fue designada como la primera titular de esa dirección.

EL FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO Y LA RUPTURA CON EL CENTRO

En el México de principios de los setenta —y aún hoy en día—, a pesar de ser una república federal, se observaba una marcada tendencia centralista en los distintos ámbitos (político, económico y cultural), que había ocasionado graves desequilibrios regionales y entre poderes. El presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) intentó revertir este proceso emprendiendo un Programa de Reforma Administrativa Federal, que tenía como uno de sus pilares fundamentales la descentralización de las dependencias federales y la revitalización de las instituciones estatales y municipales, a las que intentó darles mayor participación en los programas federales que les atañen en forma directa. Nuevo León fue el primer estado en exigir y beneficiarse de esta descentralización, al participar en calidad de “piloto” en este importante programa, que comenzó en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que el 8 de agosto de 1973 descentralizó algunas de sus facultades y atribuciones al crear la Administración Fiscal Regional del Noreste. Siguió después la Secretaría de Relaciones Exteriores, que abrió en la entidad una oficina para trámites, especialmente para la emisión de pasaportes que antes debían gestionarse en la Ciudad de México. Asimismo, se establecieron comités bipartitas para la realización de inversiones en obra pública y en obra social, sobre todo en los municipios más pauperizados.

Sin embargo, los progresos en el ámbito administrativo no se acompañaron de avances en la descentralización política, y esta omisión generó conflictos y distanciamientos. Se consideró particularmente grave la intrusión ya mencionada del gobierno federal en los asuntos universitarios (lo que llevó a la renuncia del gobernador).

Especialmente difíciles fueron las relaciones entre los empresarios regiomontanos y el presidente Echeverría, al que acusaban de guiar al país hacia el socialismo debido al apoyo que brindaba a las clases obreras.

LA CRISIS DE 1982: EL FIN DE UN MODELO DE DESARROLLO

Con el paso de los años, las medidas inicialmente benéficas, como el proteccionismo y la reactivación de la economía por parte del estado, devinieron en una planta industrial obsoleta, productos caros y de mala calidad, un mercado cautivo, monopolios y un elevado endeudamiento público. En la primera mitad de los años setenta, el modelo de desarrollo basado en la industrialización sustitutiva de importaciones dio sus primeras muestras de agotamiento, patentes en la devaluación del peso en 1976 de 12.50 a 19.70 pesos por dólar, después de 22 años de un tipo de cambio fijo. Sin embargo, el auge petrolero de la segunda mitad de la década hizo pensar que la bonanza económica no se detendría jamás.

El gobierno abandonó sus proyectos de reestructuración y los empresarios se endeudaron aprovechando la solvencia económica que daba el petróleo. Ello generó que en el sexenio de José López Portillo (1976-1982) la deuda externa se incrementara de 20 000 a 80 000 millones de dólares, gran parte de los cuales eran adeudos del sector privado. A esto se aunó una baja en los precios internacionales del petróleo, por lo que el país se vio obligado a suspender los pagos de su deuda en 1982, lo que originó una de las más fuertes crisis que ha vivido México.

Con una devaluación sin precedentes (casi del 500%), alza en las tasas de interés, inflación de tres dígitos, la nacionalización de la banca y la quiebra de miles de empresas, entre otras consecuencias, terminó el milagro mexicano.

XXXII. CRISIS, APERTURA ECONÓMICA Y ALTERNANCIA POLÍTICA

LA CRISIS DE 1982 OBLIGÓ A UN CAMBIO en el modelo económico: el sustitutivo de importaciones dio paso al neoliberal, caracterizado por la apertura comercial, la desregulación financiera y la retirada del Estado de la esfera económica.

La década de los ochenta fue un periodo de definiciones en el que se sentaron las bases para la incorporación de México y de Nuevo León al proceso de globalización. El cambio del enfoque económico hacia la industria de exportación y la competencia externa fueron obstáculos que algunas empresas no lograron salvar. Las sobrevivientes debieron modificar sus estructuras y procesos productivos y paulatinamente cambiar su eje hacia el sector de los servicios. Surgió en el estado un importante sector maquilador, y hacia el fin de siglo Monterrey fue promocionado como destino turístico y como sede de importantes eventos internacionales.

Se observa, pues, en el último cuarto de siglo una redefinición de la vocación industrial del estado y un esfuerzo por desarrollar los negocios turísticos, de servicios, y perfilar a Monterrey como ciudad internacional del conocimiento.

A su vez, el despertar político de la sociedad y la defensa de los empresarios de sus intereses de grupo llevaron a un cuestionamiento del orden político imperante y a la incorporación más activa de los empresarios en la política partidista. Asimismo, llevaron a la alternancia partidista en la gubernatura en 1997.

EL CIERRE DE FUNDIDORA

Quizá el hecho más emblemático de la necesaria reestructuración de la industria estatal fue el cierre de Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey. Fundada en 1900, por más de 80 años fue el símbolo de la industrialización: los regiomontanos ajustaban sus relojes con su silbato y sus chimeneas humeantes quedaron inmortalizadas en el escudo de Nuevo León.

El 10 de mayo de 1986 cerró sus puertas esta emblemática empresa, lo mismo que Aceros Planos. Fue un duro golpe para la economía del estado y también para su identidad empresarial. Quedaron cesantes 11 000 trabajadores, el equivalente al 1.5% de la población económicamente activa de esos tiempos.

Desde los setenta la empresa tenía dificultades económicas, lo que llevó a su nacionalización en 1977, como parte de un proceso federal de rescate de las empresas siderúrgicas, consideradas como necesarias para la soberanía nacional por su directa relación con la industria petrolera. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por reactivar su planta productiva, era tal la inversión necesaria y tan poco su aporte económico en términos nacionales, que se decidió cerrarla.

A pesar de las protestas y movimientos de los trabajadores, el cierre fue inminente. Las escuelas sostenidas por la Fundidora pasarían al sistema estatal para que los niños no fueran afectados, y se realizó una labor de gestoría para que los trabajadores de base y de confianza fueran indemnizados conforme a la Ley Federal del Trabajo, es decir, con montos superiores a los previstos por la ley para empresas en quiebra. No obstante, si bien fueron adecuadamente indemnizados, la mayoría de estos trabajadores no volvió a encontrar cabida en la industria regiomontana, por la resistencia sindical con la que se opusieron al cierre de la fábrica.

EL HURACÁN GILBERTO

En septiembre de 1988 el huracán Gilberto azotó al país causando daños en varios estados, y Nuevo León fue uno de los más afectados. La lluvia comenzó desde el día 16, y en menos de 24 horas cayeron 300 mm de lluvia, casi la mitad de la precipitación promedio anual en el estado. En la madrugada del 17, una súbita avenida del Río Santa Catarina acabó con la vida de más de 180 personas. Además de la pérdida de vidas humanas, gran parte del estado vio devastada su infraestructura. Casi 5 700 familias en 10 municipios perdieron su vivienda. Quedaron destruidos 70 km de los caminos de acceso a las fuentes de abastecimiento de agua potable y 10 km de líneas eléctricas del área metropolitana de Monterrey. Fueron dañados seriamente 35 km de los acueductos y las instalaciones eléctricas de gran número de pozos. Cerca de 100 tramos de red vial primaria y secundaria se vieron afectados, lo que provocó un caos vehicular en Monterrey y su área conurbada. La red estatal de carreteras y caminos se vio interrumpida en 89 puntos por derrumbes de 330 000 m^3 de tierra; 12 puentes y 364 vados quedaron completamente destruidos, y 13 puentes más sufrieron daños considerables. La red férrea que comunica Monterrey fue interrumpida en 94 puntos. Tuvieron daños importantes 109 escuelas. Las instalaciones aledañas al Río Santa Catarina fueron totalmente arrasadas, desapareciendo todas las canchas y el canal de estiaje. El costo estimado de las obras para reparar la infraestructura y equipamiento dañados por el huracán era equivalente al 51% del presupuesto total de inversión ejercido con recursos estatales durante 1988.

La sociedad civil dio muestras de gran solidaridad y el gobierno instaló el Consejo Estatal de Reconstrucción, en el que participaron representantes de los gobiernos federal, estatal y municipal, las organizaciones obreras y campesinas, las cámaras y organismos privados, así como diversas agrupaciones civiles. Este consejo se reunió periódicamente para revisar los programas y tomar los acuerdos conducentes en las tareas de reconstrucción. También se crearon organismos como el Fondo de Solidaridad Nuevo León y la Asociación Gilberto, que lograron reunir recursos provenientes de todo el país para la reconstrucción estatal y la reubicación de las casas de los damnificados.

EL FOMENTO A LA INDUSTRIA DE EXPORTACIÓN

Las severas consecuencias de la crisis de 1982 pusieron de manifiesto, entre otras cosas, la vulnerabilidad de la economía mexicana, que por casi 40 años se había orientado principalmente al mercado interno. Así se dio un cambio en este enfoque, que desde entonces ha estado en el mercado de exportación. En 1986 México entró al General Agreement on Trade and Tariff (GATT), y con ello comenzó la apertura de su economía, que se vio reforzada con la firma de tratados comerciales internacionales, entre ellos el más importante: el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que entró en vigor en 1994.

La respuesta del gobierno de Nuevo León a la crisis de 1982 se enfocó en dos acciones: la generación de empleos y el estímulo a las exportaciones. Se establecieron programas de apoyo a la micro, pequeña y mediana industrias, así como a la de exportación, a través de diversos fideicomisos, programas de capacitación y apoyo a inversionistas para iniciar o expandir industrias localizadas en los municipios alejados del área metropolitana de Monterrey, de preferencia en la actividad agroindustrial exportadora. En octubre de 1986 se creó la Comisión de Fomento a la Industria Maquiladora y de Exportación del Estado de Nuevo León, para promover el establecimiento, operación, desarrollo y ampliación de industrias maquiladoras y de exportación en la entidad. Las facilidades otorgadas permitieron incrementar el número de estos establecimientos de 22 en 1987 a 208 en el 2006.

Con esta misma lógica de fomentar la exportación, se edificó el Centro Internacional de Negocios (Cintermex) para ofrecer a los empresarios un lugar para exponer sus productos y multiplicar sus alternativas para realizar, desde Monterrey, transacciones internacionales. Otro apoyo en este sentido lo constituyó el puente Colombia.

Desde 1986 se comenzó a trabajar en el Proyecto del Puente Internacional Colombia, con la idea de descentralizar la actividad económica de Monterrey estableciendo nuevos polos de desarrollo en el norte del estado, desde Sabinas Hidalgo hasta Ciudad Anáhuac. El proyecto se insertaba también en la nueva

estrategia de desarrollo de orientar cada vez más la industria hacia el mercado exterior.

En enero de 1989 se publicó el decreto de expropiación de 332 ha del ejido Colombia, que serían destinadas a la construcción del puente internacional, aduanas, y oficinas públicas y migratorias. En noviembre del mismo año se creó el Fideicomiso para el Desarrollo del Norte del Estado (Fidenor), encargado de la ejecución y administración de las obras del puente Colombia, que se iniciaron en 1990. Con éste, Nuevo León tuvo un puerto fronterizo que facilitaría el comercio internacional aprovechando la cercanía con Estados Unidos.

LA POLÍTICA: DEL DESENCANTO A LA ALTERNANCIA

En los años posteriores a la Revolución se había observado una relativa autonomía política en Nuevo León, derivada de la independencia económica, que permitía a los grupos económicos locales seleccionar a sus candidatos entre políticos con carrera en la entidad. Esto generó fricciones con el centro, sobre todo cuando a principios de los setenta la presidencia intervino en el conflicto universitario mencionado en el capítulo anterior, que llevó a la renuncia del gobernador en turno, Eduardo Elizondo. A partir de entonces, los tres gobernadores siguientes (sin contar al interino, Luis M. Farías): Pedro Zorrilla, Alfonso Martínez Domínguez y Jorge Treviño, fueron políticos con trayectoria nacional más que de arraigo local.

Por décadas la disputa por el poder se dio, como en casi todo el país, en el ámbito interno del PRI, dada la escasa participación de otros partidos, como puede observarse en el cuadro XXXII.1. Aunque en los últimos 30 años el número de partidos ha oscilado entre cinco y siete, lo cierto es que sólo han tenido representación en el área metropolitana y en algunos municipios rurales. Fue hasta las elecciones intermedias de 1997 que el PAN logró presentar candidatos a todos los puestos de elección popular en el estado: la gubernatura, las 26 diputaciones y los 51 ayuntamientos.

Y en 2000 ocho partidos presentaron candidatos en la totalidad de los ayuntamientos y puestos.

Los grupos del poder económico, así como los fuertes sindicatos (importantes actores en una ciudad industrial), apoyaban al PRI.

CUADRO XXXII.1. Competencia electoral en Nuevo León: número de partidos políticos contendientes por municipio

Partidos políticos	1985	1988	1991	1994	1997	2000	2003	2006	200
Número de municipios									
1	30	24	17	1					
2	7	9	14	14	7		9	3	3
3	8	1	8	11	7		16	4	9
4	1	9	3	8	15		20	11	11
5	2	3	3	5	10		6	18	15
6	2	5	4	1	7			10	9
7	1		2	2	5			4	4
8				2		51*			
9				7					

-

* La presencia en la totalidad de los municipios de los ocho partidos registrados se explica porque los partidos más pequeños se aliaron con otros más grandes. El Partido Acción Nacional (PAN) incorporó al Verde Ecologista de México (PVEM) en la Alianza por el Cambio, y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se coligó con el Partido del Trabajo (PT), Convergencia por la Democracia (PCD), el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) y el de Alianza Social (PAS) en la Alianza por México. El Revolucionario Institucional (PRI) fue solo a la contienda.

** Fuente: Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (www.cee-nl.org.mx)

FUENTE: Sergio Elías Gutiérrez Salazar, “Treinta años de vida política en Nuevo León. A vuelo de memoria 1973-2003”, en Víctor López Villafañe (coord.), Nuevo León en el siglo XX, apertura y globalización: De la crisis de 1982 al fin de siglo, tomo III, Fondo Editorial en Nuevo León, México, 2007, p. 58.

Sin embargo, esta situación comenzó a modificarse en la década de los ochenta. La nacionalización de la banca en 1982 y otras medidas consideradas arbitrarias por los empresarios hicieron ver la necesidad de participar de manera más directa en la política partidista para influir en la toma de decisiones y en la defensa de sus intereses de grupo. Algunos decidieron incorporarse al partido en el poder, pero muchos optaron por Acción Nacional, de corte más conservador.

Fue en Nuevo León donde el PAN obtuvo algunos de sus primeros triunfos en elecciones municipales: en 1963 ganó en San Pedro y en 1966 en Abasolo, el municipio menos poblado del estado en ese entonces. En las elecciones de 1985 el PAN presentó una fuerte oposición con el empresario Fernando Canales Clariond, e incluso se cuestionó la legalidad de dicha elección, aunque al parecer sin fundamentos, ya que meses después el PRI arrasó en las elecciones municipales al obtener las 51 alcaldías (véase el cuadro XXXII.2)

Esto marcó el inicio de un desencanto creciente de la ciudadanía y de algunos grupos de poder ante el partido hegemónico. A ello su sumaron el descontento generado por la crisis de 1994 y sus consecuencias y los casos de corrupción que

a mediados de los noventa llevaron a la renuncia del gobernador Sócrates Rizzo. De manera interina, fue sustituido por otro empresario, el priista Benjamín Clariond, primo del panista Fernando Canales y socio en el mismo grupo industrial.

En las elecciones intermedias de 1994 el PRI perdió las principales ciudades del estado: Monterrey, San Nicolás, Guadalupe, San Pedro Garza García y Santa Catarina.

El PAN inició entonces un ascenso que lo llevaría en 1997 a la gubernatura del estado con Fernando Canales Clariond, quien le ganó a su contrincante del PRI por más de seis puntos porcentuales (véase el cuadro XXXII.3). En el 2000 se observaría el mismo fenómeno a nivel nacional, con la llegada de Vicente Fox, primer presidente de oposición en el México posrevolucionario.

Canales Clariond no terminó su gestión, pues fue llamado para integrarse al gabinete de Fox como secretario de Economía. Como gobernador sustituto quedó Fernando Elizondo Barragán, quien meses antes había contendido en las elecciones internas del PAN para designar a su candidato a gobernador.

En el 2003 el PRI recuperó de nuevo la gubernatura con Natividad González Parás, así como la capital del estado y otras importantes ciudades. El PAN no pudo repetir en el estado el triunfo que en el nivel nacional logró con Felipe Calderón, y en el 2009 acaba de resultar triunfador en las elecciones el priista Rodrigo Medina.

La alternancia política es una realidad manifiesta tanto en el gobierno estatal como en los municipios, donde la intensidad en los cambios de partido ha sido mayor y donde incluso llegaron a gobernar otros partidos diferentes del PAN y del PRI. Sin embargo, dicha alternancia no ha conducido a un mejoramiento ni de la función política ni de la administrativa. La frecuente renovación de los ayuntamientos implica un desplazamiento total de los cuadros políticos pero también de empleados de la administración pública, con la consiguiente pérdida de recursos y de experiencia acumulada.

CUADRO XXXII.2. Alcaldías ganadas por partido político en Nuevo León

-

	PAN	PRI/AC	PRD/AXNL/CD	PT	PRD/PT	NA
1985	0	51	—	0	—	
1988	2	49	0	0	—	
1991	5	46	0	0	—	
1994	6	45	0	0	—	
1997	15	34	1	1	—	
2000	15	35	1	0	—	
2003	9	40	1	1	—	
2006	16	33	0	—	2	0
2009	15	33	1*	0	0	2

NOTACIÓN: PAN: Partido Acción Nacional, PRI: Partido Revolucionario Institucional, AC: Alianza Ciudadana, PRD: Partido de la Revolución Democrática, AXNL: Alianza por Nuevo León, CD: Convergencia por la Democracia, PT: Partido del Trabajo, NA: Nueva Alianza.

* Fuente: Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (www.cee-nl.org.mx)

FUENTE: Sergio Elías Gutiérrez Salazar, art. cit., p. 56.

OBRA PÚBLICA, PARQUES RECREATIVOS Y ÁREAS VERDES

Desde mediados de la década de 1980 se hizo un esfuerzo por configurar un sistema estatal de parques. En adición a los ya existentes de La Pastora y La Estanzuela, se procuró hacer acopio de reservas ecológicas, recreativas y turísticas. En 1988 el presidente Miguel de la Madrid expropió los terrenos (114 ha) de la recién cerrada Fundidora y los donó al gobierno del estado.

En 1989 se expropiaron 1 850 hectáreas del paraje denominado Chipinque, el cual quedó como patrimonio ecológico de los neoloneses para evitar con ello la depredación de sus bosques. Se desarrolló asimismo el Parque Niños Héroes, en terrenos del antiguo campo militar, donde se rehabilitaron algunos edificios para albergar los museos de Ciencias Naturales y del Automóvil y la Pinacoteca del Estado; además, se crearon un aviario, un velódromo y una ciclopista, para constituir al parque en un pulmón para la ciudad y en sitio de esparcimiento. Entre este parque y la Universidad Autónoma de Nuevo León se construyó un estadio de béisbol.

CUADRO XXXII.3. Votos obtenidos por partido en las elecciones para gobernador

	1985	%	*1991*	%	*1997*	%	*2003*	%	*2009**	%
PAN	183 400	23.26	293 800	33.10	655 184	48.48	491 973	34.83	760 745	43.40
PRI	508 900	64.53	560 100	63.10	566 611	41.93	824 567	58.38	859 442	49.00
CD			25 500	2.87	42 672	3.16				
PC			2 000	0.23	2 613	0.19				
PT				0.00	78 936	5.84	72 620	5.14		
PPS	26 200	3.32	2 100	0.24	1 820	0.13				
PDM	20 100	2.55	1 600	0.18	3 551	0.26				
PSUM	3 400	0.43								
PST	39 100	4.96								
PRT	7 500	0.95								
PARM			1 100							
PLR			1 500							
PRD							14 934	1.06	59 520	3.40
PSN							2 592	0.18		
PAS							1 959	0.14		
PMP							3 710	0.26		
PCD									5 683	0.30
Panal									26 300	1.50
TOTAL	788 600	100	887 700	100	1'351 387	100	1'412 355	100	1'753 706	100

NOTACIóN: PAN: Partido Acción Nacional, PRI: Partido Revolucionario Institucional, CD: Convergencia por la Democracia, PC: Partido Comunista, PT: Partido del Trabajo, PPS: Partido Popular Socialista, PDM: Partido Demócrata Mexicano, PSUM: Partido Socialista Unificado de México, PST: Partido Socialista de los Trabajadores, PRT: Partido Revolucionario de los Trabajadores, PARM: Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, PLR: Partido Liberal Revolucionario, PRD: Partido de la Revolución Democrática, PSN: Partido de la Sociedad Nacionalista, PSN: Partido Alianza Social, PMP: Partido México Posible, PCD: Partido de Centro Democrático, Panal: Partido Nueva Alianza.

* Fuente: Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (www.cee-nl.org.mx)

FUENTE: Sergio Elías Gutiérrez Salazar, art. cit., p. 59.

En Zaragoza se adquirieron 391 ha alrededor de la cascada El Salto y en Galeana también se destinó un área considerable para ofrecer alternativas de recreación y turismo en el sur del estado. A principios de los años noventa se obtuvieron en Santa Catarina 318 ha para crear el Parque Regional La Huasteca.

El Paseo Santa Lucía. En el marco de la preparación de los festejos del 400 aniversario de la fundación de Monterrey (1996), se emprendió una serie de obras que buscaba, entre otras cosas, la rehabilitación del centro de la ciudad. Se restauró el Barrio Antiguo y se puso en marcha el proyecto Santa Lucía, basado en el rescate del río del mismo nombre, lugar de la fundación. En una primera etapa se construyeron el Museo de Historia Mexicana, la Plaza 400 Años y el Paseo del Río. A principios del siglo XXI, se retomó el proyecto de regeneración urbanística del centro con la ampliación de Santa Lucía. Se integraron los espacios del Parque Fundidora con los del Barrio Antiguo y la Macroplaza, mediante un canal navegable y un paseo peatonal de 2.5 km de longitud, con fuentes, andadores, puentes y diversas áreas recreativas y culturales, así como un auditorio para teatro al aire libre y un jardín botánico. Adyacente al paseo y al Museo de Historia Mexicana, se construyó el Museo del Noreste (Mune), dedicado a la historia de la región.

Parque Fundidora Después del cierre de Fundidora, el gobierno del estado consiguió la donación federal de las 114 ha y de la mayor parte del equipo de la empresa para la creación de un parque ecológico. En 1988 se constituyó el Fideicomiso Parque Fundidora, que tendría a su cargo la administración, conservación y mejoramiento de la superficie del parque, que se dividiría en tres áreas: jardines ecológicos, parque de diversiones y un espacio para el fomento económico. En abril de 1991 fue inaugurado el Centro Internacional de Negocios (Cintermex), destinado a exhibiciones temporales y permanentes de productos y servicios técnicos y de negocios.

El parque preservó los edificios y maquinaria más emblemáticos de la Fundidora, algunos de los cuales fueron restaurados para diversos fines. En 1998, la restauración de una de las naves industriales dio cabida a la Cineteca-Fototeca y pronto un edificio gemelo albergó el Centro de las Artes, como se le conoce al complejo formado por ambas edificaciones, que incluye salas de exhibición de cine y de artes plásticas, biblioteca y un espacio de importantes colecciones fotográficas. En el 2001 el Parque Fundidora fue declarado Museo de Sitio de Arqueología Industrial y a mediados de la década se integró con la Macroplaza a través del Paseo Santa Lucía, lo que incluyó 28 ha adicionales. Además, se reactivaron edificios que se encontraban deteriorados para habilitarlos como áreas museísticas y espacios escénicos para las actividades culturales del Fórum Universal de las Culturas 2007. El proyecto integró el Museo del Acero Horno 3, el Embarcadero “El Crisol”, la Pista de Hielo Fundidora, la Casa de los Loros y el Centro de Exposiciones Fundidora.

El Metro. Por muchos años se pensó en la conveniencia de construir un tren metropolitano en la capital de Nuevo León. No obstante, fue hasta noviembre de 1987 cuando el proyecto comenzó a materializarse con la creación de Metrorrey, un organismo público descentralizado que se encargaría de la ejecución y administración de las obras del metro. Tres años después, el 25 de abril de 1991, se puso en marcha la primera línea, que con una longitud de 17.8 km va de San Bernabé a Guadalupe y se detiene en 19 estaciones. En febrero de 1993 se iniciaron los trabajos para la línea dos, que se inauguró en noviembre de 1994, en un tramo que cubre desde Zaragoza (Macroplaza) a la Plaza de Toros (General Anaya). Las líneas se cruzan en la estación Cuauhtémoc, en el centro de la ciudad. El crecimiento del sistema fue detenido poco más de 11 años, hasta que en agosto de 2005 se comenzó a construir la extensión norte de

la línea dos, que lo llevó hasta el municipio de Escobedo pasando por San Nicolás. La longitud total de esta línea es de 13.75 km, con 13 estaciones. Entre ambas líneas transportaron 88.3 millones de pasajeros en 2008.

LA CULTURA

La promoción de la cultura a principios del siglo XXI sigue siendo un asunto compartido entre los particulares y el estado. A los museos creados en los setenta se unieron el Museo de Arte Contemporáneo (Marco) en 1991, el Museo del Vidrio en 1992 (promovido por el Grupo Vitro), el Museo de Historia Mexicana (1994), la Cineteca-Fototeca (1998), el Centro de las Artes (2000) y el Museo del Acero Horno 3, inaugurado en el 2007 en el marco del Fórum Internacional de las Culturas.

Desafortunadamente, las dificultades económicas de las empresas se han visto reflejadas en un recorte de sus gastos y con ello el cierre de museos, como sucedió en el 2000, cuando FEMSA cerró el Museo de Monterrey, y recientemente (2009), cuando la empresa vidriera se vio en la necesidad de cerrar el Museo del Vidrio. No obstante, a pesar de las dificultades y altibajos, Nuevo León es desde hace tiempo un importante mercado de arte, principalmente por la presencia de coleccionistas privados.

Otro hecho destacable en este periodo es la creación, en 1995, del Consejo para la Cultura de Nuevo León (Conarte), un organismo público descentralizado, con el novedoso esquema de contar con un consejo integrado por representantes de las distintas disciplinas artísticas, de la comunidad académica y de la sociedad civil, que de manera colegiada toman las decisiones sobre la política cultural, las acciones que se han de realizar y la distribución del presupuesto para las mismas.

En los últimos años el suceso más relevante en el ámbito cultural, por la magnitud de sus eventos, la variedad de sus manifestaciones artísticas y su duración, es el Fórum Universal de las Culturas 2007.

En septiembre de ese año Monterrey fue sede de esa reunión cultural, un evento concebido en Barcelona en el 2003 con el fin de servir de plataforma para las propuestas ciudadanas en torno a cuatro ejes temáticos: conocimiento, diversidad cultural, paz y sustentabilidad; además de acercar mediante estos ejes a las diferentes culturas, valorar las diferencias y conocer el mundo.

Las actividades se organizaron en torno a tres programas: diálogos, exposiciones y expresiones culturales. Los primeros se integraron por mesas redondas y conferencias sobre los ejes temáticos antes mencionados y tuvieron una duración de 60 días. Las exposiciones, que incluyeron expresiones al aire libre, se exhibieron por 120 días, y se realizaron 3 850 funciones de diversas expresiones culturales.

Además de los eventos artísticos, culturales y académicos, el fórum representó la culminación de varias obras de infraestructura urbana, concebidas para ser sedes del mismo y que pasaron a engrosar el patrimonio cultural de la ciudad. Entre estas obras estuvieron la unión de la Macroplaza con el Parque Fundidora por medio de la construcción de lo que hoy llamamos Canal Santa Lucía, la recuperación de varios espacios del Parque Fundidora y la creación del Museo del Acero Horno 3 de la Maestranza. A ello se sumaron numerosas esculturas urbanas y nuevos parques y espacios recreativos.

TURISMO Y EVENTOS INTERNACIONALES

La transformación de la vocación industrial de Nuevo León ha hecho transitar la economía hacia los sectores del transporte, el comercio y los servicios: banca, educación, salud y turismo, principalmente. Ya mencionamos la importancia que adquirió Monterrey desde la década de lo setenta como polo educativo, actividad que se ha fortalecido y que ahora se ve reforzada con las acciones para convertirla en una Ciudad Internacional del Conocimiento, como se explica más adelante.

Los servicios de salud, sobre todo los de carácter privado, se han visto incrementados por la creciente demanda derivada de la incapacidad del Estado mexicano para proveer la atención médica que la población requiere. De tal manera, se han establecido en la ciudad numerosos centros de especialidades, clínicas y hospitales, así como una importante planta de médicos, que atienden no sólo a usuarios del Noreste sino de prácticamente todo el país.

Por otra parte, Nuevo León comienza a ser ya un destino (de recreación y negocios) para el turismo local, nacional e internacional. A ello han contribuido la creciente oferta cultural y recreativa (museos, parques de diversiones), las opciones de ecoturismo y de ranchos cinegéticos para practicar la cacería, y la realización de eventos de talla internacional, que han posicionado a la capital del estado como un destino de clase mundial.

Entre éstos podemos mencionar la Serie CART, que con sede en el Parque Fundidora realizó tres eventos en Monterrey de 2001 a 2003; la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, realizada en marzo del 2002 por las Naciones Unidas, a la que asistieron más de 50 jefes de estado y 187 delegaciones extranjeras, y la Cumbre Extraordinaria de las Américas, efectuada en enero de 2004 con la presencia de 34 jefes de Estado de América, cuyo fin fue buscar una estrategia común para resolver los problemas de la región.

NUEVO LEÓN EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN

Al iniciar el siglo XXI Nuevo León ha reconfigurado el perfil industrial que por más de un siglo lo caracterizó, para transitar hacia el sector de los servicios, lo que se refleja en la disminución de la importancia de la manufactura, que disminuyó de 36% del PIB estatal en 1980 a 24.1% en 2008. A ello habría que agregar otro hecho distintivo: la tendencia a la desnacionalización de las empresas, es decir, la participación cada vez mayor del capital extranjero en la propiedad de las mismas. El caso más palpable quizá sea el sector bancario, donde las grandes instituciones financieras han adquirido prácticamente todos los bancos con asiento en el estado, salvo Banorte y Banregio. Otro ejemplo es la reciente venta de dos empresas emblemáticas de la industria estatal: IMSA, que fue vendida a Ternium, la principal empresa siderúrgica de América Latina, e Hylsa, vendida al grupo acerero italoargentino Techint.

No obstante, la importancia de Nuevo León en la generación de riqueza nacional no ha disminuido. Con una población de 4’200 000 habitantes en 2005, que representaba 4.1% del total de la población mexicana, el estado generó un producto interno bruto (PIB) de 615 998 millones de pesos en 2006, equivalente a 7.6% del PIB nacional en ese año.

Los nuevos sectores que están emergiendo se orientan a la aplicación del conocimiento, como los servicios educativos, de la salud, de negocios, financieros y recreativos. Este cambio se refleja en el perfil urbano, que comienza a modificarse con la edificación de centros comerciales, hoteles (los cuales aumentaron 42% entre 2000 y 2007), restaurantes y servicios culturales y recreativos, así como con la construcción de vías de comunicación acordes con este crecimiento.

En cuanto a los servicios de salud, se ha dado un rápido crecimiento de la oferta de hospitales, clínicas y otras empresas relacionadas con la atención especializada, que comienzan a desarrollar una serie de industrias vinculadas a la provisión de servicios y materiales médicos. En cuanto a la oferta educativa, se ha fortalecido la tendencia observada desde los años setenta a conformar un

importante polo de servicios educativos que ofrecen numerosas carreras, además de posgrados de calidad internacional. Esta infraestructura básica ha permitido a Monterrey aspirar a convertirse en una Ciudad Internacional del Conocimiento.

Monterrey, Ciudad Internacional del Conocimiento. Al iniciar el siglo XXI, la importancia que ha adquirido Monterrey como polo educativo, así como el desarrollo de la tecnología necesaria para insertar a las empresas locales en la globalización, llevó al gobierno estatal, como ya se dijo, a buscar posicionar a la capital neolonesa como una Ciudad Internacional del Conocimiento.

De acuerdo con los objetivos que se propone, este proyecto supone una alianza entre la academia, el sector productivo y el gobierno para detonar una economía en la cual se crea, se transmite, se adquiere y se utiliza el conocimiento de sus ciudadanos y sus organizaciones con mayor efectividad, con el objetivo final de promover el desarrollo económico y social de la propia comunidad con base en la innovación.

Entre otras estrategias, se busca impulsar el desarrollo tecnológico y el establecimiento de empresas del conocimiento, proyectar internacionalmente la educación de calidad que se imparte en el estado, desarrollar la infraestructura urbana necesaria y asegurar la alta competitividad de los sectores gubernamental y privado como eje rector del desarrollo económico.

Uno de los logros más fehacientes en este sentido es la creación del Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT) de Nuevo León, primero en América Latina en integrar universidades, empresas y centros de investigación públicos y privados en una misma área. Ubicado en el municipio de Apodaca, este parque se enfoca en cinco áreas tecnológicas prioritarias: salud, mecatrónica, tecnologías de información, biotecnología y nanotecnología, aunque no de manera exclusiva.

Estos nuevos enfoques y acciones dirigidas a sectores de punta de la industria y los servicios definirán el nuevo perfil de Nuevo León para este milenio.

CRONOLOGÍA

1577 Alberto del Canto funda el pueblo de Santa Lucía, donde hoy se ubica Monterrey.

1579 Capitulación del rey Felipe II con Luis de Carvajal por la conquista y población del Nuevo Reino de León.

1582 Luis de Carvajal funda la villa de San Luis.

1596 Fundación de Monterrey por Diego de Montemayor (20 de septiembre).

1599 Diego de Montemayor es gobernador del Nuevo Reino de León.

1602 Fundación del convento de San Francisco de Monterrey, bajo la advocación de San Andrés.

1611 Muere Diego de Montemayor. Primera inundación de Monterrey.

1625 El rey Felipe IV firma la capitulación con Martín de Zavala para la conquista y población del Nuevo Reino de León.

1637 Martín de Zavala funda la villa de San Juan Bautista de Cadereyta.

1672 La reina Mariana de Austria concede a Monterrey el escudo de armas.

1698 Fundación de la misión de Lampazos.

1702 El padre Jerónimo López Prieto funda el Colegio de Monterrey.

1711 Fundación de la villa de Linares.

1714 Francisco de Barbadillo comienza la congregación de pueblos de indios y la abolición de las encomiendas.

1748 José de Escandón entra a poblar el Nuevo Santander (hoy Tamaulipas), separándolo del Nuevo Reino de León.

1762 Establecimiento del correo Monterrey-San Luis Potosí-México.

1763 Fray Servando Teresa de Mier nace en Monterrey.

1766 El gobierno español acuerda la creación de la Comandancia General de las Provincias Internas.

1777 Creación del obispado de Linares.

1791 Concluye la construcción de la actual Catedral, salvo la torre mayor.

1792 Se fija la sede episcopal en Monterrey. Fundación del Real y Tridentino Seminario Conciliar de Monterrey.

1802 Epidemia de fiebre amarilla.

1811 Entra a Monterrey el insurgente Mariano Jiménez y proclama la independencia del Nuevo Reino de León.

1813 Primera imprenta en Monterrey.

1821 Se jura la Independencia en Monterrey, de acuerdo al Plan de Iguala.

1822 El territorio mexicano se divide en cinco distritos, quedando comprendido Nuevo León en las Provincias Internas de Oriente, junto con Coahuila, Nuevo Santander (Tamaulipas) y Texas.

1824 Creación del estado de Nuevo León. Apertura de la cátedra de jurisprudencia.

1825 Se nombra a José María Parás y Ballesteros como primer gobernador del estado de Nuevo León. Se promulga la primera Constitución del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

1826 Edición de la Gaceta Constitucional , primer periódico del estado.

1836-1846 Intervalo centralista (Nuevo León pasa de ser estado a departamento).

1845-1853 Edificación del antiguo palacio municipal.

1846 El ejército invasor de Estados Unidos sitia Monterrey (21-24 de septiembre).

1846-1848 La capital regiomontana es ocupada por el ejército norteamericano.

1849 Nueva Constitución del Estado de Nuevo León, que formaliza el retorno al sistema federal.

1853-1856 Segundo intervalo centralista bajo la presidencia de Antonio López de Santa Anna.

1854 Fundación de La Fama, primera fábrica textil en Nuevo León.

1856 Santiago Vidaurri decreta la unión de los estados de Nuevo León y Coahuila.

1857 Creación del Colegio Civil de Nuevo León.

1859 Creación de la Escuela (actual Facultad) de Medicina.

1864 El presidente Benito Juárez establece en Monterrey el gobierno de la República y decreta la separación de Nuevo León y Coahuila.

1865 Monterrey es ocupada por el ejército francés.

1867 Fusilan a Santiago Vidaurri en la Plaza de Santo Domingo, Ciudad de México.

1869 Primeras líneas de telégrafo en Monterrey.

1871 Fundación de la Fábrica de Tejidos e Hilados El Porvenir.

1874 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. Fundación de la empresa textil La Leona.

1880 Primera gran exposición de productos regionales en el Gran Círculo de Obreros de Monterrey.

1882 Entrada del ferrocarril a Monterrey, procedente de Laredo.

1883 Comienzan a funcionar los tranvías de mulas.

1888 Primer decreto de exención fiscal a la industria.

1890 Reforma constitucional que aumenta de dos a cuatro años el periodo del gobernador. Fundación de la Cervecería Cuauhtémoc. Inicia operaciones la Compañía de Luz Eléctrica de Monterrey.

1892 Permuta de terrenos permite fundar la Congregación Colombia, con lo que Nuevo León se vuelve estado fronterizo. Se establece el Banco de Nuevo León (que posteriormente sería Banpaís).

1899 Se establece el Banco Mercantil de Monterrey (ahora Banorte).

1900 Fundación de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey.

1904 Otorgan concesión a compañía canadiense para introducir agua y drenaje en Monterrey.

1908 Se inaugura el edificio del Palacio de Gobierno.

1909 Inundación de Monterrey, con cerca de 5 000 víctimas. Inauguración del Mercado Juárez.

1910 Francisco I. Madero es detenido en Monterrey cuando pronunciaba un discurso en la alameda Porfirio Díaz.

1913 Muere en México Bernardo Reyes al intentar tomar el Palacio Nacional.

1914 Las fuerzas constitucionalistas de Pablo González ocupan Monterrey.

1915 Francisco Villa y sus tropas entran en Monterrey.

1917 Promulgación de la Constitución General del Estado de Nuevo León.

1920 Consejo de guerra a Pablo González.

1929 Ataque de las fuerzas escobaristas a Monterrey.

1933 Fundación de la Universidad de Nuevo León.

1943 Fundación del Instituto Tecnológico de Monterrey. Refundación de la Universidad de Nuevo León.

1943 Se entrevistan en Monterrey el presidente Manuel Ávila Camacho y el presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt.

1947 Se concede el voto a la mujer en las elecciones municipales.

1952 Se concluye la canalización del Río Santa Catarina.

1959 Se inaugura el Condominio Acero.

1962 Se efectúan en Monterrey grandes manifestaciones contra el libro de texto único.

1963 Primer alcalde panista en Nuevo León: Humberto Junco, en San Pedro Garza García.

1973 Asesinato de Eugenio Garza Sada.

1971 Se concede la autonomía a la Universidad de Nuevo León.

1977 Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey pasa a ser administrada por el Estado.

1981 Inicia la construcción de la Gran Plaza de Monterrey.

1986 Cierra sus puertas la Fundidora.

1988 El huracán Gilberto azota Nuevo León.

1990 Se entrevistan en Monterrey los presidentes Carlos Salinas de Gortari y George Bush; entre otras cosas, discuten las bases para el Tratado de Libre Comercio.

1991 Se inaugura el Metro, Cintermex, Marco y el Puente Colombia.

1994 Primer panista en la alcaldía de Monterrey: Jesús Hinojosa Tijerina. Inauguración de la presa El Cuchillo, la Biblioteca Raúl Rangel Frías y el Museo de Historia Mexicana.

1997 Primer gobernador panista en Nuevo León: Fernando Canales Clariond. Se inaugura el túnel de la Loma Larga e inicia el proyecto Valle Oriente.

2002 Se realiza en Monterrey la Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo.

2003 Recupera el PRI la gubernatura del estado con Natividad González Parás. Se inaugura el Puente Atirantado.

2004 Cumbre Extraordinaria de las Américas.

2006 El PRI pierde la mayoría en el Congreso del Estado.

2007 Se celebra el Fórum Universal de las Culturas; inauguración del Paseo Santa Lucía y del Museo del Acero.

2009 Resulta gobernador electo Rodrigo Medina.

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

Para la redacción de este trabajo han sido consultadas las obras generales siguientes: José Eleuterio González, Colección de noticias y documentos para la historia de Nuevo León (Tip. de A. Mier, Monterrey, 1867), y Lecciones orales de historia de Nuevo León (La India, Monterrey, 1881). David Alberto Cossío, Historia de Nuevo León. Evolución política y social (J. Cantú Leal, Monterrey, 1925-1933), en 6 vols., que cubren hasta la guerra con Estados Unidos. Santiago Roel, Nuevo León. Apuntes históricos (Editorial Castillo, 1980). Israel Cavazos Garza, "Monterrey", en Enciclopedia de México, 1977; y Breve historia de Nuevo León (FCE/ El Colegio de México, México, 1994). Gustavo Garza Villarreal, Atlas de Monterrey (Gobierno del Estado de Nuevo León/UANL/El Colegio de México, 1995). Isabel Ortega Ridaura, Génesis y evolución de la administración pública de Nuevo León (Fondo Editorial de Nuevo León/ UANL/INAP, 2005), que además de dar un amplio panorama de la evolución política y de las estructuras administrativas del estado, brinda detalles del contexto político, económico y social de cada época.

El capítulo sobre el territorio de Nuevo León es un resumen hecho a partir del libro de Camilo Contreras Delgado, Geografía de Nuevo León (Fondo Editorial de Nuevo León, Monterrey, 2007), sin duda el más completo texto que existe al respecto, ya que incluye no sólo los aspectos tradicionales de la geografía física, sino que se adentra en la geografía de la población, la historia, la geografía industrial, de los servicios y cultural.

Para la época prehispánica: Moisés Valadez, Las sociedades pre y protohistóricas de Nuevo León (INAH-SEP, México, 1992). Se trata de una buena tesis que resume lo estudiado sobre el tema hasta ahora, aportando por supuesto la experiencia propia, y ofrece una vasta bibliografía que permite profundizar; y William Breen Murray, Arte rupestre del Noreste (Fondo Editorial de Nuevo León, Monterrey, 2007), una compilación que reúne las principales obras escritas sobre este tema en los últimos 70 años. La vida y costumbres de los grupos indígenas de la época de la colonización española están ampliamente descritos por el cronista Alonso de León, Juan Bautista Chapa y Fernando Sánchez de Zamora, en Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Texas y Nuevo México (Fondo Editorial de Nuevo León, Monterrey, 2005).

Acerca del descubrimiento y población, véase la misma crónica y Eugenio del Hoyo, Historia del Nuevo Reino de León, 1577-1723 (Fondo Editorial de Nuevo León/Tecnológico de Monterrey, Monterrey, 2005).

En cuanto a la bibliografía sobre los orígenes de Monterrey: Testimonio de las constancias relativas a la fundación (Imp. del Gobierno, Monterrey, 1863); Israel Cavazos Garza, “Monterrey”, en Enciclopedia de México (México, 1976); Andrés Montemayor Hernández, Historia de Monterrey (Monterrey, 1971).

En lo relativo a la evangelización, es fundamental el libro Apuntes para la historia eclesiástica de las provincias que formaron el obispado de Linares (Tip. de A. Chávez, Monterrey, 1877); aunque algunos de sus datos han sido rectificados por investigaciones posteriores. También los artículos de Israel Cavazos Garza, “La obra franciscana en Nuevo León”, en el anuario Humanitas (UANL, Monterrey, 1960), núm. 1, pp. 467-479; y de Eugenio del Hoyo, “Evangelización en Nuevo León”, Humanitas (1965), pp. 319-328.

Sobre la colonización tlaxcalteca, las obras generales traen información más o menos amplia; también Israel Cavazos Garza, El Señor de la Expiración del pueblo de Guadalupe (Monterrey, 1973). Acerca de la encomienda, los libros de Eugenio del Hoyo: Esclavitud y encomienda en el Nuevo Reino de León, siglos XVI y XVII (Gobierno del Estado/AGENL, Monterrey, 1985); e Indios, frailes y encomenderos en el Nuevo Reino de León, siglos XVII y XVIII id. Monterrey, 1985. Con base en estos estudios y en sus propias palabras ya clásicas sobre el tema, Silvio A. Zavala ha publicado Entradas, congregas y encomiendas en el Nuevo Reino de León (Universidad de Sevilla, Sevilla, 1992).

Para el tema de la ganadería (trascendental para la identidad de la gente de Nuevo León) hay buenas referencias en la obra de François Chevalier, La formación de los grandes latifundios en México (México, 1956); y en Eugenio del Hoyo, Señores de ganado. Nuevo Reino de León, siglo XVII (Gobierno del Estado/AGENL, Monterrey, 1987). A ello se sumó la información obtenida en fuentes documentales del Archivo Municipal de Monterrey.

Sobre las expediciones proyectadas desde Nuevo León a diversos rumbos, la Historia de Alonso de León, cit. ut supra; el libro de Lino G. Canedo, Primeras exploraciones y poblamiento de Texas (1686-1694) (ITESM, Monterrey, 1968); el de Israel Cavazos Garza, El general Alonso de León, descubridor de Texas (Ayuntamiento, Monterrey, 1993).

En relación con la colonización del Nuevo Santander, la obra fundamental es Estado general de las fundaciones hechas por D. José de Escandón, 2 vols. (AGN, México, 1929), que comprende toda la documentación relativa. También: Jesús Canales Ruiz y José de Escandón, La Sierra Gorda y el Nuevo Santander (Santander, España, 1985); además, la magnífica documentación inédita existente en el Archivo Municipal de Monterrey.

En lo relativo a la educación superior en la Colonia: Ricardo M. Cellard, “Instrucción secundaria”, en Reseña de la instrucción pública en Nuevo León (Tip. del Gobierno, Monterrey, 1895); Israel Cavazos Garza, El Colegio Civil de Nuevo León (UANL, Monterrey, 1957), y “Esbozo histórico del Seminario”, en Humanitas (UANL, 1968). Sobre la historia del obispado: José Eleuterio González, Apuntes para la historia eclesiástica, cit. ut supra. Otra obra que da cuenta de la situación de Nuevo León en la época colonial es la de Lydia Espinosa Morales e Isabel Ortega Ridaura, El Nuevo Reino de León en voz de sus contemporáneos (Fondo Editorial de Nuevo León, Monterrey, 2006), una compilación de textos —predominantemente informes de visitas generales de gobernador— escritos por personajes coloniales que describen la situación imperante en distintos momentos, que van de 1735 a 1806.

Acerca de la Independencia: José Eleuterio González, Colección de documentos, cit. ut supra, e Isidro Vizcaya Canales, En los albores de la independencia. Las Provincias Internas de Oriente durante la insurgencia de don Miguel Hidalgo (Fondo Editorial de Nuevo León/Tecnológico de Monterrey, Monterrey, 2005). En relación con fray Servando, sus Memorias y sus Obras completas, 4 vols. (UNAM, México, 1981-1988), y Rodolfo de León Garza, Fray Servando. Vida y obra (Fondo Editorial Nuevo León, Monterrey, 1993).

Sobre las incursiones apaches: Israel Cavazos Garza, “Incursiones de los indios… en el noreste de México durante el siglo XIX…”, en Humanitas (UANL, 1964), núm. 4, pp. 343-356; e Isidro Vizcaya Canales, Invasión de los indios bárbaros en el norte (1840-1841) (ITESM, Monterrey, 1968). Y acerca de la guerra entre México y Estados Unidos: Miguel González Quiroga y César Morado, Nuevo León ocupado. Aspectos de la guerra México-Estados Unidos, donde se incluye también la crónica “Sitio de Monterrey”, de José Sotero Noriega, testigo presencial; y José María Roa Bárcena, Recuerdos de la invasión americana (1846-1848) (Porrúa, México, 1947).

En cuanto a la bibliografía referente a la Revolución de Ayutla y a la Guerra de

Reforma, Hermenegildo Dávila, Biografía del Sr. General Juan Zuazua (Monterrey, 1892); Gerald L. McGowan, Prensa y poder, 1854-1857. La revolución de Ayutla, el Congreso Constituyente (El Colegio de México, México, 1978); Santiago Roel (ed.), Correspondencia particular de don Santiago Vidaurri, 1855-1864. Juárez-Vidaurri (Monterrey, 1946), t. 1, 264 pp.; y Mario Cerutti, Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX. Gastos militares, aduanas y comerciantes en años de Vidaurri (1855-1864) (Gobierno del Estado/AGENL, Monterrey, 1983).

Sobre la industria de Monterrey, José Eleuterio González, Apuntes y datos estadísticos (Imp. del Gobierno, Monterrey, 1873). Hace referencias a las manufacturas locales coloniales y de la primera mitad del siglo XIX, y a las primeras industrias formales en la ciudad. Isidro Vizcaya Canales, Los orígenes de la industrialización de Monterrey, 1867-1920 (Fondo Editorial de Nuevo León/Tecnológico de Monterrey, Monterrey, 2005), excelente y bien documentada visión general de este aspecto de la vida regiomontana; lo mismo que las obras de Mario Cerutti, Burguesía, capitales e industria en el norte de México (Alianza Editorial/Universidad Autónoma de Nuevo León, 1992) y Propietarios, empresarios y empresa en el norte de México (Siglo XXI, México, 2000), que aborda en el largo plazo los procesos de formación de capital, las características de la industria y el empresariado, así como la articulación de Monterrey en el espacio regional e internacional.

En relación con el régimen de Bernardo Reyes es muy útil el libro de E. Víctor Niemeyer, El general Bernardo Reyes (Gobierno del Estado/ UANL, Monterrey, 1966), indudablemente la obra más completa sobre el personaje y su época. Además, de Isabel Ortega Ridaura, puede consultarse “Orden y progreso. El periodo reyista en Nuevo León”, en Nuevo León en el siglo XX, t. I (Fondo Editorial de Nuevo León, Monterrey, 2007).

Para el periodo revolucionario, Adolfo Duclós Salinas, México pacificado (Imp. Hugues, San Luis, Missouri, 1904), con amplia información sobre la época precursora; Francisco Vela González, Diario de la Revolución, 2 vols. (Monterrey, 1971 y 1983). Aunque comprende los sucesos de todo el país en 1913 y 1914, abunda en referencias al Noreste y en particular a Nuevo León. Pablo González Jr., El centinela fiel del constitucionalismo (Editorial Alfonso Reyes, Monterrey, 1971, colección de documentos del general Pablo González); Consuelo Peña de Villarreal, La revolución en el norte (Editorial Periodística e Impresora, Puebla, 1968), crónica de carácter autobiográfico y anecdótico con

profusa información sobre los sucesos de Nuevo León en esa época.

Sobre la década de los veinte del mismo siglo, Hernán Salinas Cantú, La rebelión delahuertista en Nuevo León (Imp. Lumen, Monterrey, 1972), que se refiere no sólo a ese episodio, sino también a diversos acontecimientos políticos y sociales de los años de 1923 a 1925. Para el resto del siglo XX las fuentes principales fueron la obra en tres tomos de Nuevo León en el siglo XX, bajo la coordinación general de Isabel Ortega Ridaura (Fondo Editorial de Nuevo León, 2007), que reúne más de 25 textos de diversos autores sobre los principales temas políticos, económicos, sociales y culturales de la entidad desde el periodo de Bernardo Reyes hasta la actualidad; de la misma autora, Política fiscal e industria en Monterrey (UANL, 2000), tesis de maestría que describe el segundo auge industrial, sus características y los grupos empresariales más destacados. Finalmente, se tomaron algunos datos del Atlas de Monterrey, ya citado.

AGRADECIMIENTOS Y SIGLAS

Agradecemos la generosa colaboración de instituciones, colegas, fotógrafos e innumerables personas que nos hicieron llegar imágenes provenientes de su trabajo etnográfico o de su colección particular.

En especial, queremos agradecer a Rosa Casanova, a los fotógrafos Ignacio Guevara, Marco A. Cruz y Raimundo Ruiz y a la agencia Cuartoscuro.

AFC: Agencia Fotográfica Cuartoscuro

AGN: Archivo General de la Nación

BM: British Museum, Londres

Conabio: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

Conaculta-INAH-Sinafo-FN: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Sistema Nacional de Fototecas, Fototeca Nacional

Colmex-BDCV: El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas

Colmex-DSIG: El Colegio de México, Departamento de Información Geográfica

Conarte-Fototeca-NL: Fototeca del Centro Nacional de las Artes de Nuevo León

FICA: Fundación ICA, A.C.

CRÉDITOS DE IMÁGENES

Mapa de la República Mexicana: Antonio García Cubas, Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos, carta IV, “Vías de comunicación y movimiento marítimo”, México, Debray Sucesores, 1885, Sagarpa-MMOyB.

1. Ignacio Bolívar y Urrutia, British Museum, B. M., Mss. Room. Add. 17662. a.

2. Fotografía aérea, 2 de octubre de 1955, FICA . No. 12120.

3. Fotografía de José Ignacio Granados Peón, s. f., Conabio.

4. Fotografía aérea, 2 de octubre de 1955, FICA . No. 12119.

5. Fotografía de Ignacio Guevara, s. f., col. del autor.

6. Ilustración de autor no identificado, en Nuevo León. Reseña geográfica y estadística , México, Librería de la Viuda de C. Bouret, 1910, 64 pp. Colmex-BDCV .

7. Fotografía de autor no identificado, ca . 1940, Conarte-Fototeca- NL , Fondo Imágenes de Nuestra Memoria, col. Mireya Georgina Aguilar Escalante. No. MHM10.

8. Ilustración de autor no identificado, en Nuevo León. Reseña geográfica y estadística , México, Librería de la Viuda de C. Bouret, 1910, 64 pp. Colmex-BDCV .

9. Fotografía de Marco A. Cruz, Serie: Fidencio, materias y fe, 2003, col. del autor.

10. Fotografía de Marco A. Cruz, Serie: Fidencio, materias y fe, 2003, col. del autor.

11. Fotografía de Marco A. Cruz, Serie: Fidencio, materias y fe, 2003, col. del autor.

12. Gustavo Garza Villarreal (coord.), Atlas de Monterrey , México, Gobierno del Estado de Nuevo León- UANL -Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León-Colmex, 1995. Colmex- BDCV .

13. Fotografía de Alberto Flores Varela, 1938, Conarte-Fototeca- NL , Fondo Alberto Flores Varela. No. 106 (antes AFV106).

14. Fotografía de Alberto Flores Varela, 22 de octubre de 1943, Conarte-Fototeca- NL , Fondo Alberto Flores Varela. No. 1246 (antes AFV1246).

15. Fotografía de Carl B. Osborn, 1909, AGN -Fondo: Propiedad Artística y Literaria, C. B. Osborn, Vistas de Monterrey, N. L., foto 5.

16. Ricardo Elizondo Elizondo, Presas de un lente objetivo. Monterrey (1880-1930) , Monterrey, Tecnológico de Monterrey, 2001. Colmex- BDCV .

17. Fotografía de Refugio Z. García, 1921, Conarte-Fototeca- NL , Fondo Imágenes de Nuestra Memoria, col. José de Jesús Treviño Martínez. No. 641.

18. Fotografía de Refugio Z. García, 1921, Conarte-Fototeca- NL , Fondo Imágenes de Nuestra Memoria, col. José de Jesús Treviño Martínez. No. 639.

19. Fotografía de autor no identificado, 28 de mayo de 1900, INAH -Sinafo- FN , Fondo Casasola. No. 201573.

20. Fotografía de autor no identificado, AGN -Fondo Propiedad Artística y Literaria, CIF , Monterrey, N.L., foto 25.

21. Fotografía aérea de autor no identificado, 1946, FICA. No. 3783.

22. Fotografía de Eugenio Espino Barros, 1950, Conarte-Fototeca- NL , Fondo Eugenio Espino Barros. No. 460.

23. Fotografía de Eugenio Espino Barros, ca . 1958, Conarte-Fototeca- NL , Fondo Eugenio Espino Barros. No. 323.

24. Fotografía de autor no identificado, AGN -Fondo Propiedad Artística y Literaria, CIF , Monterrey, N.L., foto 22.

25. Fotografía de autor no identificado, 1913, Conarte-Fototeca- NL , Fondo

Imágenes de Nuestra Memoria, col. César de la Garza de la Garza. No. 2891.

26. Fotografía de autor no identificado, 1925, Conarte-Fototeca- NL , Fondo Imágenes de Nuestra Memoria, col. Ma. Magdalena Ramírez Blanco. No. 108.

27. Fotografía de Alberto Flores Varela, ca . 1920, Conarte-Fototeca- NL , Fondo Alberto Flores Varela. No. 13197 (antes AFV6329).

28. Fotografía de autor no identificado, 1934, Conarte-Fototeca- NL , Fondo Imágenes de Nuestra Memoria, col. Presidencia Municipal. No. 1863

29. Fotografía de Eugenio Espino Barros, 1933, Conarte-Fototeca- NL , Fondo Eugenio Espino Barros. No. 153.

30. Fotografía de A. Lagrange y Hermano, s. f., AGN , Fondo Gobernación, Folder 18, Carpeta 17, foto 3.

31. Fotografía de White, ca . 1912, Conarte-Fototeca- NL , Fondo Imágenes de Nuestra Memoria, col. J. T. E. No. 3511.

32. Fotografía de autor no identificado, ca . 1905, Conarte-Fototeca- NL , AGENL (propiedad del señor Jerónimo Elizondo). No. AGENL1135.

33. Fotografía de Ramón Lamadrid, ca . 1912, Conarte-Fototeca- NL , Fondo Ramón Lamadrid. No. 1277.

34. Fotografía de Carl B. Osborn, 1909, AGN , Fondo Propiedad Artística y Literaria, C. B. Osborn, Vistas de Monterrey, N. L., foto 7.

35. Fotografía aérea de autor no identificado, 1957, FICA. No. 13423.

36. Fotografía de Alberto Flores Varela, 1940, Conarte-Fototeca- NL , Fondo Alberto Flores Varela. No. 286 (antes AFV286).

37. Fotografía de Eugenio Espino Barros, ca . 1935, Conarte-Fototeca- NL , Fondo Eugenio Espino Barros. No. 719.

38. Fotografía de Fotografía Violeta (Manuel M.López), ca . 1940, Conarte-Fototeca- NL , Fondo Imágenes de Nuestra Memoria, col. Ricardo de León. No. 1386.

39. Fotografía de Guillermo Kahlo, en Rosa Casanova y Ricardo Elizondo Elizondo, Nuevo León. Imágenes de nuestra memoria , México, Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 2003. Col. particular.

40. Fotografía aérea de autor no identificado, 1959, FICA . No.15729.

41. Fotografía de Eugenio Espino Barros, 1960, Conarte-Fototeca- NL , Fondo Eugenio Espino Barros. No. 446.

42. Fotografía de Fausto Tovar, ca . 1955, Conarte-Fototeca-NL, Fondo Carlos Pérez-Maldonado. No. 18632 (antes CPMHH).

43. Fotografía de Virgilio Garza Jr., 1946, Conarte-Fototeca-NL, Fondo Virgilio Garza Jr. No. VG10.

44. Fotografía de autor no identificado, ca . 1975, Conarte-Fototeca-NL, Fondo Imágenes de Nuestra Memoria, col. Martha Genoveva Rodríguez del Toro. No. 137.

45. Fotografía de autor no identificado, ca . 1912, Conarte-Fototeca-NL, Fondo Imágenes de Nuestra Memoria, col. Lizeth Lozano de Cárdenas. No. 2703.

46. Fotografía de autor no identificado, 1940, Conarte-Fototeca-NL, Fondo Imágenes de Nuestra Memoria, col. Irene Chávez Hernández. No. 2532.

47. Fotografía de autor no identificado, ca . 1955, Conarte-Fototeca-NL, Fondo AGENL No. AGENL1936.

48. Fotografía de Elton W. Krueger, ca . 1957, Conarte-Fototeca-NL, Elton W. Krueger. No. 331.

49. Fotografía de Ramón Lamadrid, ca . 1950, Conarte-Fototeca-NL, Fondo Ramón Lamadrid. No. 3538.

50. Fotografía de Eugenio Espino Barros, ca . 1945, Conarte-Fototeca-NL, Fondo Eugenio Espino Barros. No. 408.

51. Fotografía de Roberto Ortiz M., 1935, Conarte-Fototeca-NL, Fondo Imágenes de Nuestra Memoria, col. Gabriel Garza Martínez. No. 938.

52. Fotografía de autor no identificado, 1900, Conarte-Fototeca-NL, Fondo Carlos Pérez-Maldonado. No. 13946 (antes CPM83).

53. Mapa elaborado por Colmex- DSIG .

54. Mapa elaborado por Colmex- DSIG .

55. Fotografía de Alicia Hernández Chávez, s. f., col. del autor.

56. Fotografía de Mari Dolores Bolívar, 30 de abril de 2006, AFC .

57. Fotografía de Alejandro Santos Meléndez, 12 de mayo de 2006, AFC.

58. Fotografía de Raymundo Ruiz, s. f., col. del autor

ÍNDICE

Preámbulo

I. El territorio de Nuevo León

Provincias fisiográficas y clima predominante

Hidrografía

Vegetación y fauna

Primera parte por Israel Cavazos Garza

II. La población indígena

Vestigios

Distribución de los grupos

Estudios arqueológicos

Antigüedad

Petroglifos y pictografía

Numeración prehistórica

No eran nómadas

III. Descubrimiento y población

Alberto del Canto

Luis de Carvajal

La capitulación

Despoblación

Ante la Inquisición

IV. Monterrey, sus primeros años

Los primeros vecinos

Don Martín de Zavala

Nueva decadencia

V. Evangelización

El convento de Monterrey

Misiones del Río Blanco

Hualahuises y San Antonio

Misiones del este y el noreste

Alamillo y Agualeguas

Boca de Leones

Lampazos

En el Pilón y en Linares

VI. Las expresiones del mundo colonial

Vida comunal

En Bustamante y en Salinas

La herencia tlaxcalteca

Devociones populares

VII. La vida económica y social

Encomienda y esclavitud

Facultades

Las “entradas”

Los encomenderos

Condenas y ventas

Extinción

Congregas y misiones

VIII. Haciendas, ganados y pastores

Fertilidad

La tierra

Trashumancia

Rutas y cañadas

Toponimia

Extorsión y “mordida”

La caravana

Escoltas

Beneficios

Industria textil

Uso del cuero

El ganado, moneda

IX. Expediciones y descubrimientos

A la Huasteca

Al Río Bravo

Jornadas a Texas

X. Señores y soldados

Reclamación de privilegios

Señores semifeudales

Otros grandes señores

Vida militar

Revista de armas

Los soldados de Nuevo León

XI. La administración pública colonial

Ayuntamientos

Alcaldías mayores

Las alcaldías del sur

Las alcaldías del norte

Provincias internas

Los oficios vendibles

XII. Los caminos y los caminantes

Los medios de transporte

Los caminos

El correo

XIII. El éxodo hacia el Nuevo Santander

Proyectos de colonización

Nombramiento de Escandón

La entrada de 1747

La entrada de 1748

Las villas del sur

Las villas del centro de la colonia

Las villas del norte

Decadencia de Nuevo León

XIV. La vida cultural

El colegio jesuita

Maestros seglares

Educación superior

Rectores

La mujer

XV. La reorganización de la Iglesia y las tres diócesis

Antecedentes

Creación del obispado

Linares, ciudad

La sede en Monterrey

La catedral

Monterrey, arquidiócesis

Otros dos obispados

XVI. El Colegio Seminario

Fundación del colegio

Pequeña universidad

Foco de cultura

XVII. La Independencia

La noticia

López Rayón y Mariano Jiménez

Contrarrevolución

Continúa la lucha

XVIII. Fray Servando Teresa de Mier

Orador

Secularización

La campaña de Mina

La imprenta

¿Federalista o centralista?

Andariego eterno

Segunda parte por Isabel Ortega Ridaura

XIX. Creación y consolidación del estado de Nuevo León

El Congreso Constituyente

La Constitución estatal y los primeros gobiernos

El intervalo centralista: 1836-1846

La economía en la primera mitad del siglo XIX

XX. Las incursiones de los apaches

XXI. La invasión norteamericana

El sitio de Monterrey

Toma del obispado y del centro de la ciudad

La capitulación

La ocupación

XXII. La recomposición del estado

La Constitución de 1849

El Plan de Monterrey

El estado de Nuevo León y Coahuila

La Guerra de Reforma

Los congresistas

XXIII. Los franceses en Nuevo León y la soberanía estatal

Antecedentes

La Presidencia itinerante y su paso por Monterrey

El Ejército del Norte y la contraofensiva

Fin de la Intervención

La educación en la primera mitad del siglo XIX

El Colegio Civil

XXIV. La República restaurada

La revuelta de La Noria

La Constitución de 1874

Continúa la inestabilidad

La revolución de Tuxtepec

XXV. El gobierno de Bernardo Reyes

Orden: condición para el progreso

La administración pública

El tránsito a la ciudad moderna

Servicios básicos y transporte

La banca y el comercio

El impulso a la educación

Salud, salubridad y beneficencia

La aportación económica del campo

XXVI. Los orígenes de la industrialización

Del comercio a la industria

Las causas de la industrialización

El estímulo a la industria

El bienestar de los trabajadores

XXVII. La Revolución de 1910

La lucha antigobiernista y la salida de Bernardo Reyes

Francisco I. Madero

El apoyo neolonés a los federales

El constitucionalismo en Nuevo León

Primer ataque a Monterrey

La retirada

XXVIII. El carrancismo y la Constitución de 1917

Medidas radicales

Villa contra Carranza

La Constitución de 1917

La Constitución General del Estado de Nuevo León

XXIX. Reconstrucción y consolidación institucional o la consolidación del proyecto revolucionario

El Plan de Agua Prieta

La rebelión delahuertista

Los gobiernos posrevolucionarios

El Niño Fidencio

La rebelión escobarista

Los cristeros

La recuperación económica

Panorama de la instrucción pública

La educación socialista

La consolidación institucional

El distanciamiento con el centro

La reforma agraria

XXX. El desarrollo estabilizador y sus manifestaciones en Nuevo León

El segundo auge industrial

Los grupos industriales

La consolidación del sistema financiero

Crecimiento urbano y metropolización

Los servicios

La canalización del Río Santa Catarina

La educación superior

La vida artística y cultural

Gobierno y administración pública

Desigualdad económica y social: los municipios rurales

XXXI. De la crisis social a la crisis económica

El despertar de las conciencias

La lucha por la autonomía universitaria

Tierra y libertad

Otros movimientos

Crecimiento, diversificación y creación de corporativos

Impulso a nuevos polos de desarrollo

Una aduana para Nuevo León

La Gran Plaza

Educación y desarrollo artístico

La primera Ley Orgánica de la Administración Pública

Los derechos humanos

El fortalecimiento del federalismo y la ruptura con el centro

La crisis de 1982: el fin de un modelo de desarrollo

XXXII. Crisis, apertura económica y alternancia política

El cierre de Fundidora

El huracán Gilberto

El fomento a la industria de exportación

La política: del desencanto a la alternancia

Obra pública, parques recreativos y áreas verdes

La cultura

Turismo y eventos internacionales

Nuevo León en el contexto de la globalización

Cronología

Bibliografía comentada

Agradecimientos y siglas

Créditos de imágenes

NUEVO LEÓN

IMÁGENES DE SU HISTORIA

Investigación y gestión iconográfica

Laura Villanueva Fonseca

Reprografía y fotografía

Miriam Teodoro González

Texto y selección de imagen

Alicia Hernández Chávez

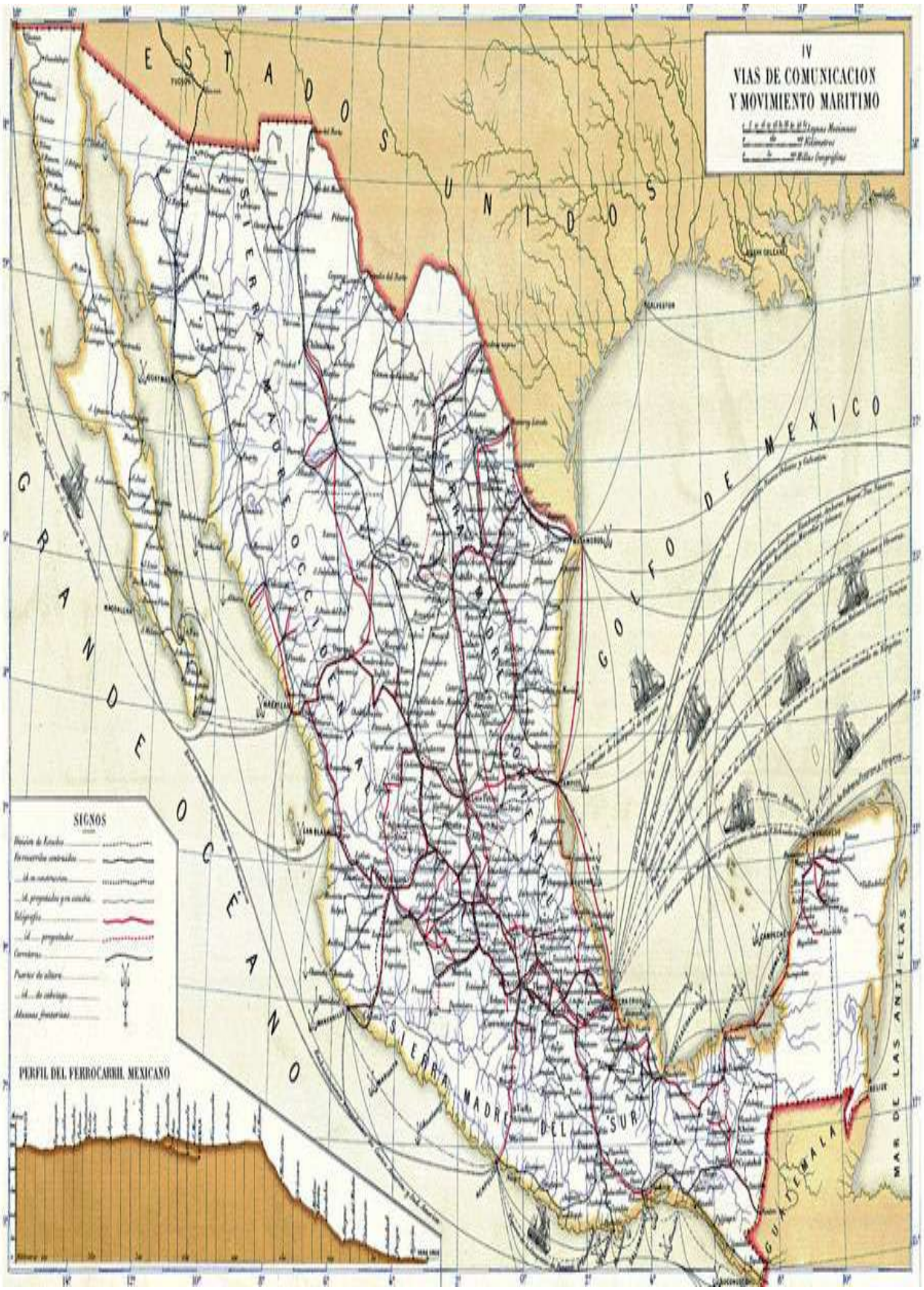
IV
VIAS DE COMUNICACION
Y MOVIMIENTO MARITIMO
ESTADOS UNIDOS
GOLFO DE MEXICO
GRAN OCEANO
SIERRA MADRE DEL SUR
MAR DE LAS ANTILLAS
GUATEMALA
SIGNOS
PERFIL DEL FERROCARRIL MEXICANO

El plano de la ciudad de Monterrey de 1765 muestra una urbe aún contenida y ordenada en unas cuantas manzanas; cabe señalar que en 1790 la población total de la región apenas alcanzaba los 43 739 habitantes. Aunque no puede ocultarse que a lo largo de la colonia fuera tierra despoblada y yerma, como tantas regiones del norte del país, durante la segunda mitad del siglo XIX, esta región se desarrolla vertiginosamente gracias a su gente, a la revolución del ferrocarril y a sus modernas comunicaciones con mercados norteamericanos y europeos. En menos de dos siglos se convierte en la entidad más dinámica e industrialmente desarrollada del país, con una población total (2005) de más de cuatro millones de habitantes.

La región y su gente

La capitulación otorgada por el rey Felipe II a Luis de Carvajal y de la Cueva en 1579 le permitió colonizar la tierra inhóspita del norte, más conocida como Nuevo León. La obra colonizadora de Nuevo León fue notablemente impulsada por los tlaxcaltecas, alrededor de 400 familias llevaron a cabo el poblamiento y la fundación de misiones que encadenaron unos pueblos con otros.

1662. a

Camino de Salinas
Arroyo formado por varios ojos de agua
D
Acequias para regadio
B
A
C
R I O D E M O N T E R E Y
Camino del Pueblo de Guadalupe
PLANO
Del Presidio y Ciudad de Monterrey Capital del Nuevo Reyno de Leon situada en 26 grados y 4 minutos de Latitud boreal y 271 y 23 de Longitud contadas del Meridiano de Tenerife
Explicacion
A. Casa del Governador
B. Iglesia Parroquial
C. Convento de S.n Francisco
D. Pequeños manantiales
Nota
Que parte de las obras de esta Ciudad se transportaron y fueron a esta Demostrado
Escala de doscientas Varas

1. Plano de la ciudad de Monterrey, 1765

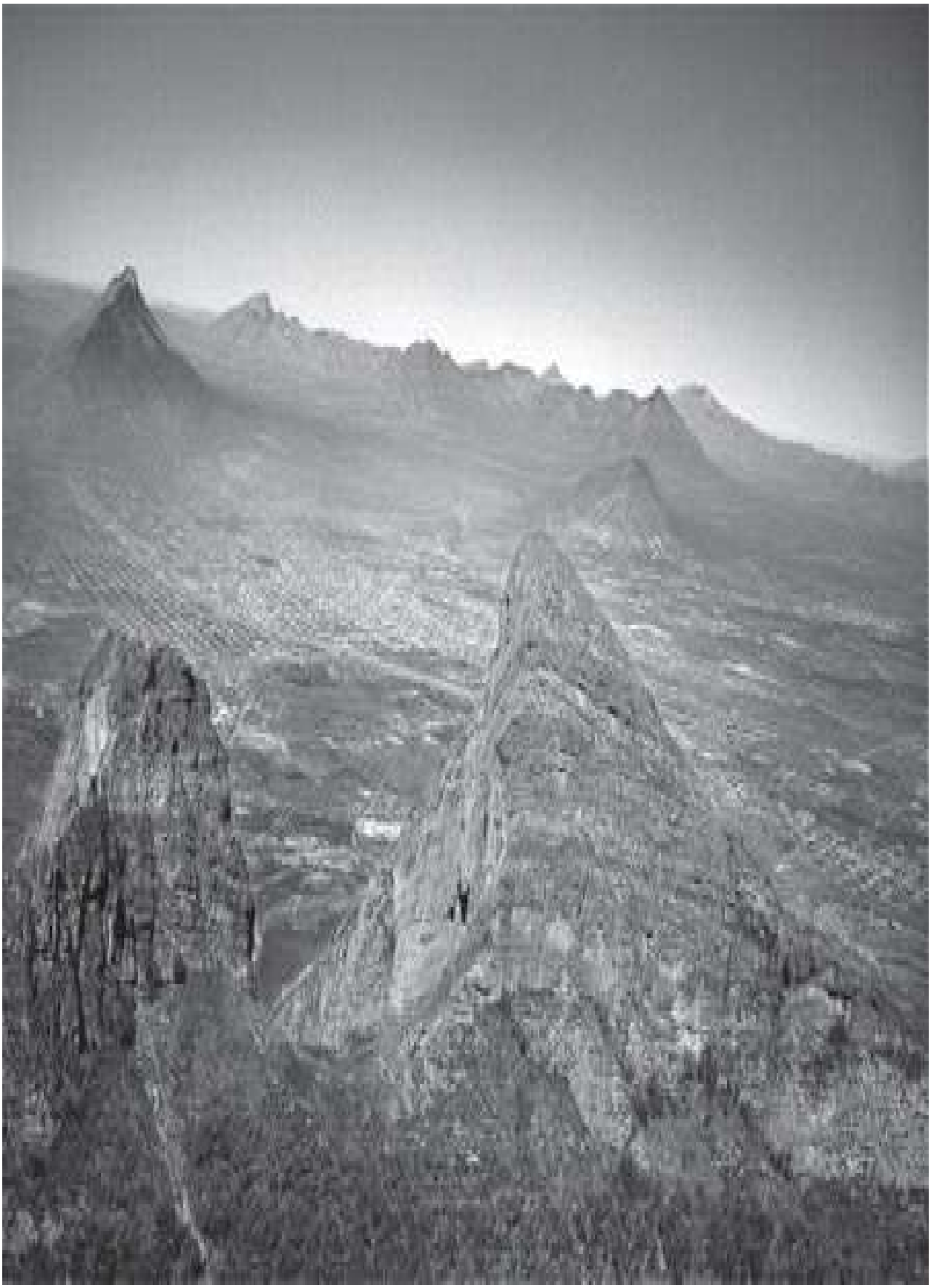

2. Cerro de la Silla

El territorio

El estado presenta una gran variedad de suelos, pues cuenta con zonas elevadas que se encuentran a 1 766 msnm y zonas con apenas 100 m de altitud. El principal sistema orográfico que recorre el territorio neolonés de noroeste a sureste es la Sierra Madre Oriental, mientras que en la parte suroeste del estado se extiende la altiplanicie mexicana. Los ríos más importantes son: Bravo, San Fernando, Soto La Marina y Salado. El clima que prevalece es semiseco.

3. Anacahuita, Cordia boissieri, flor representativa de Nuevo León

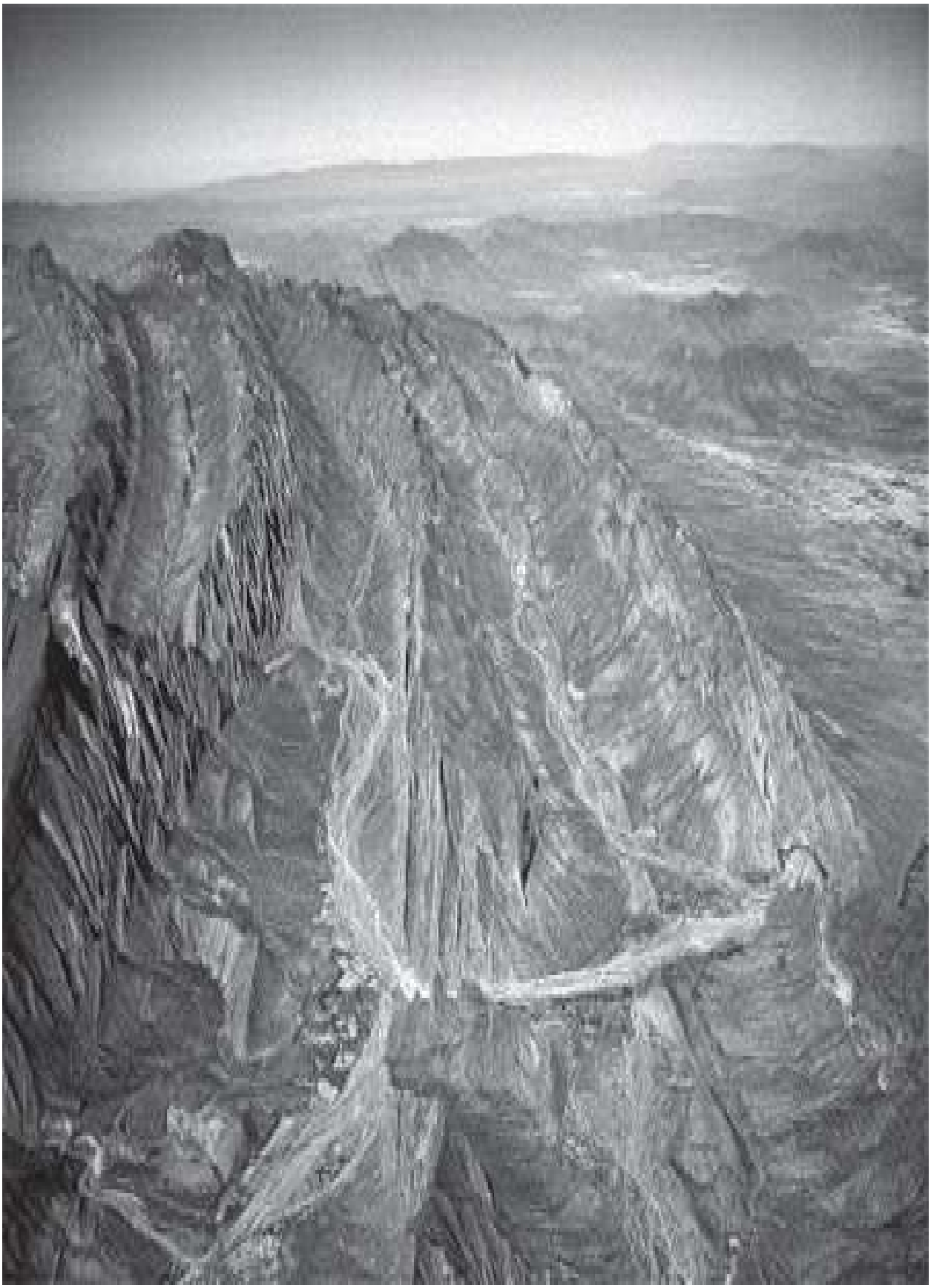

4. Cañón de Santa Catarina

5. Petroglifos. Boca de Potrerillos, Mina

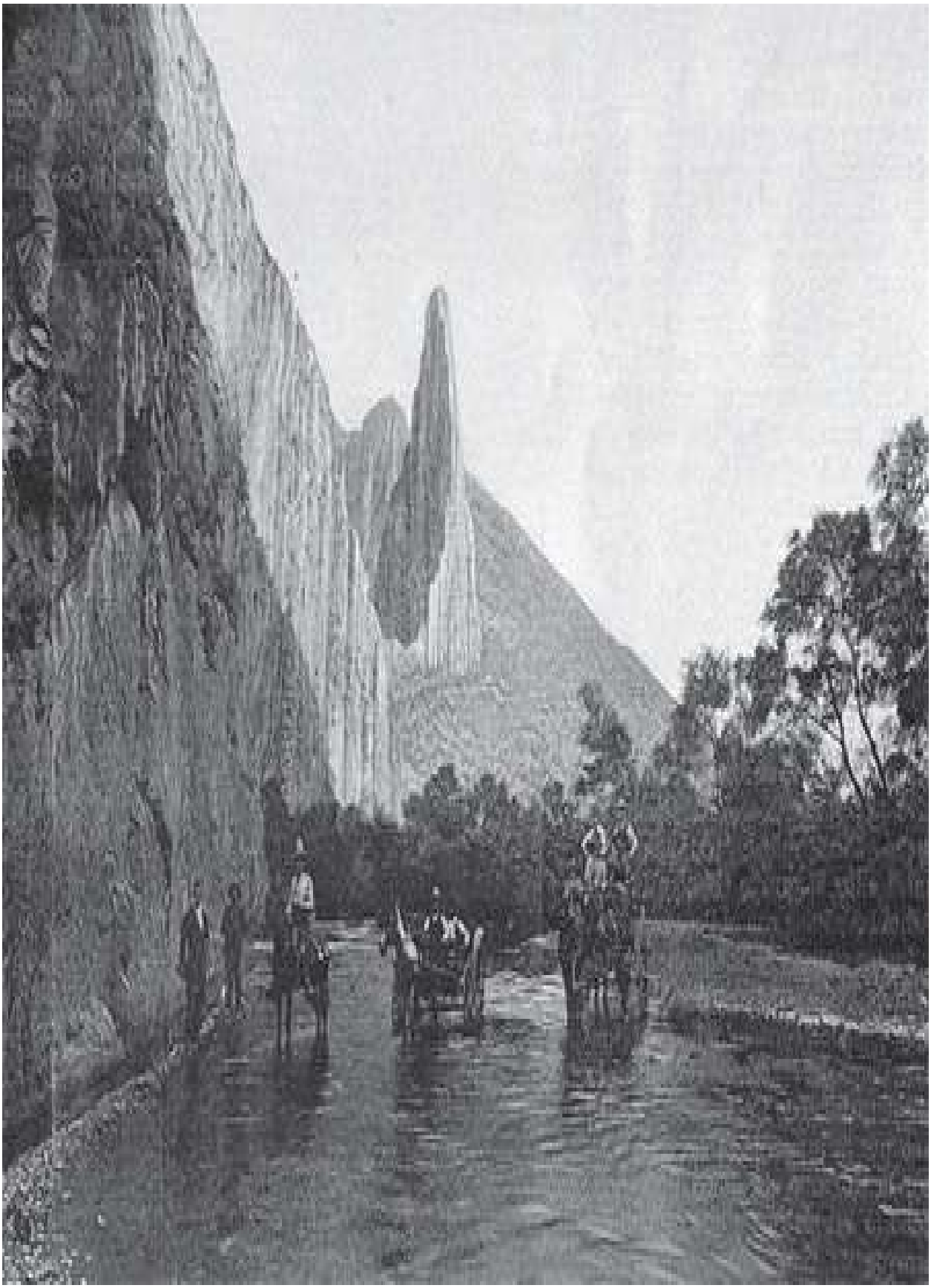

6. Río Santa Catarina, el cual surte agua a Monterrey, principios del siglo XX

Formas de religiosidad, culto y tradiciones

De la población total de Nuevo León, 96.1% es de culto cristiano; 87.9% católicos, y 8.8% de otras religiones, entre las que destacan la evangélica, la protestante tradicional, la de los testigos de Jehová, la mormona y la adventista del séptimo día. Existe también una importante comunidad judía en Monterrey.

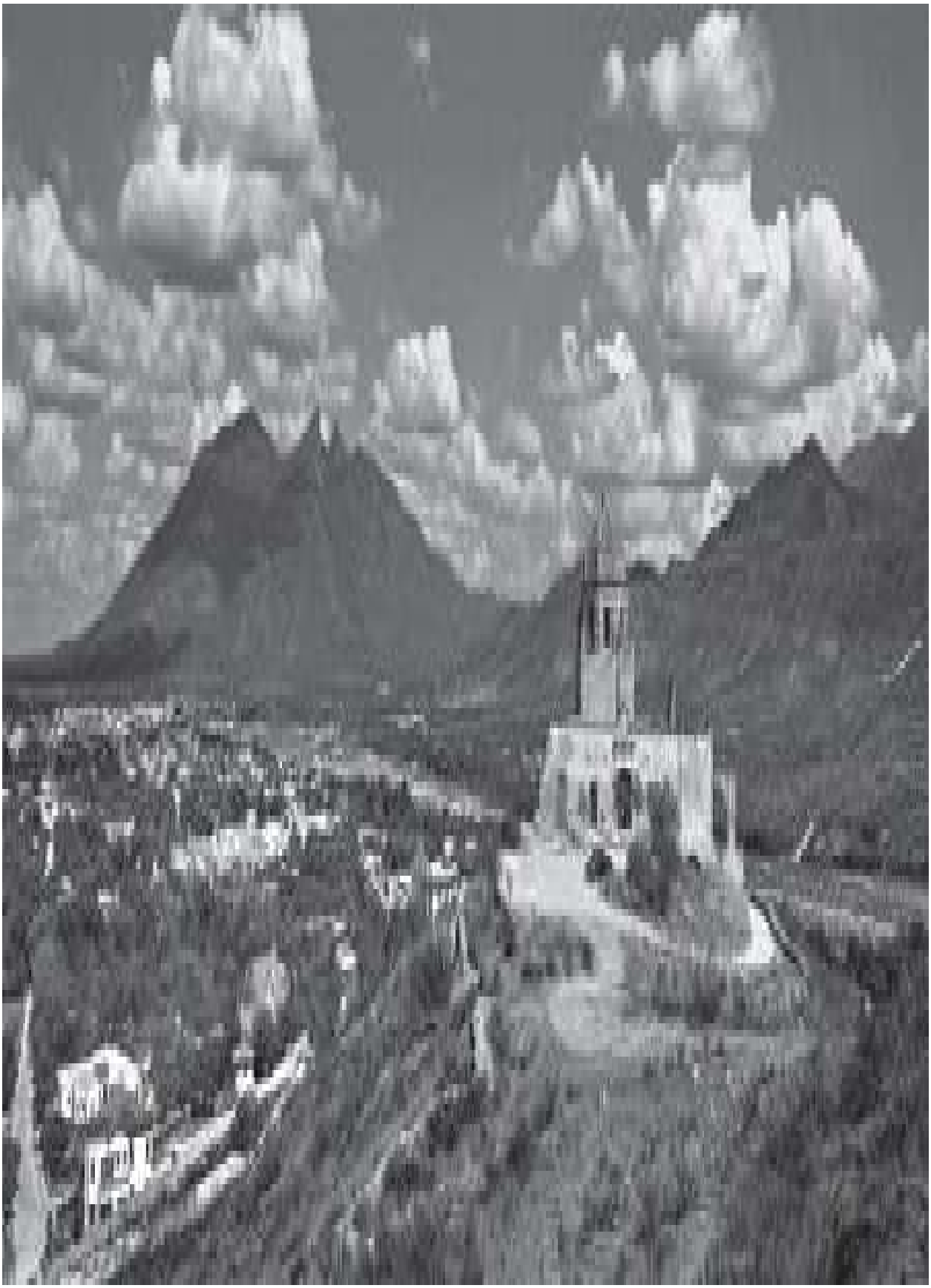

7. Vista de Monterrey desde el Cerro del Obispado, ca. 1940

8. Catedral de Monterrey, ca. 1910

Alrededor de 1940, nació en Espinazo el Niño Fidencio. La leyenda dice que de pequeño recibió la visita de dos seres sobrenaturales, “Nuestros Padres”, quienes le revelaron su misión: devolver la salud a quienes la habían perdido. A partir de esa milagrosa aparición, Fidencio se dedicó exclusivamente a curar a los que llegaban buscando su consuelo.

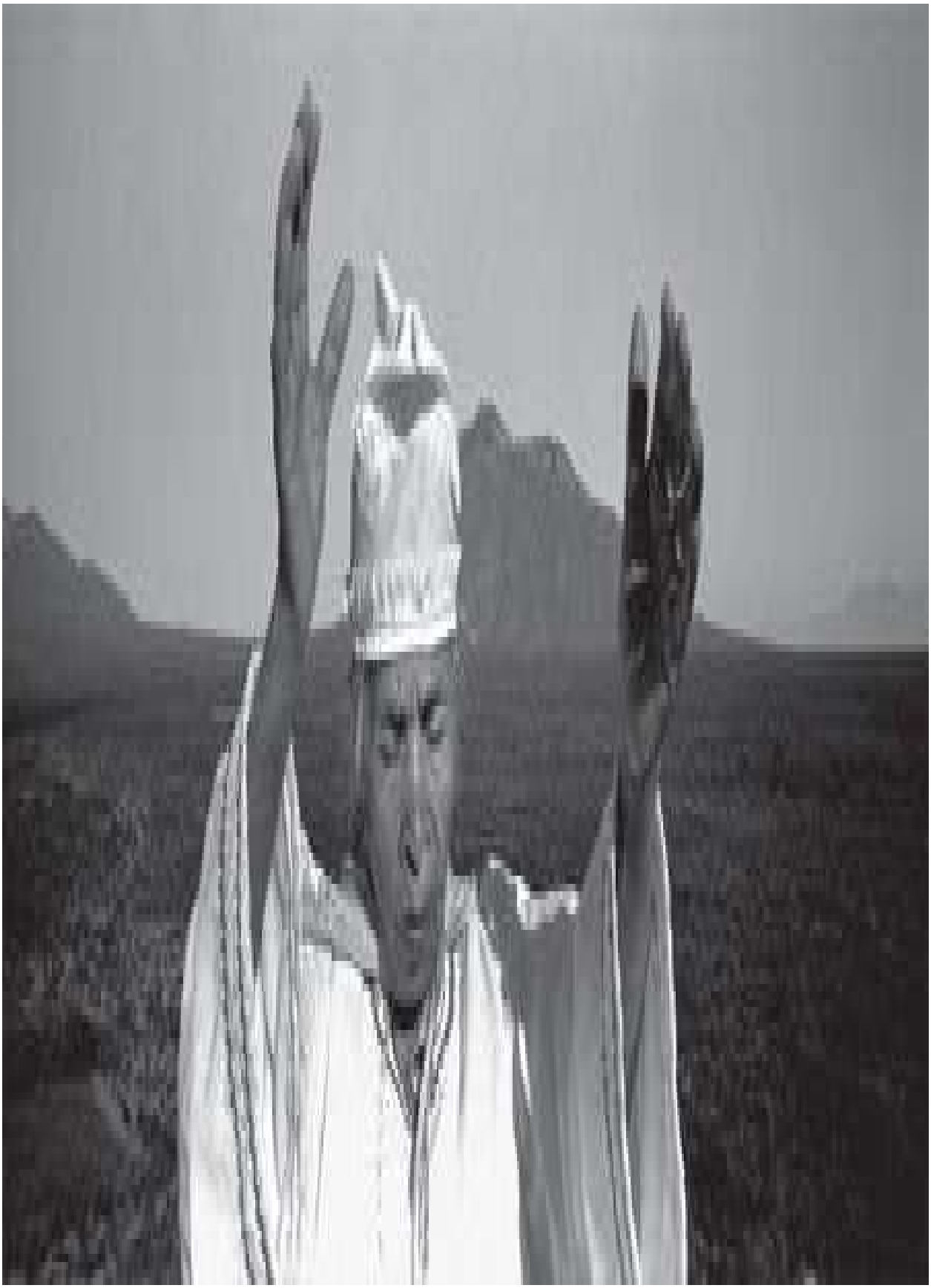

9. Fidencio, curandero dotado de poderes sobrenaturales

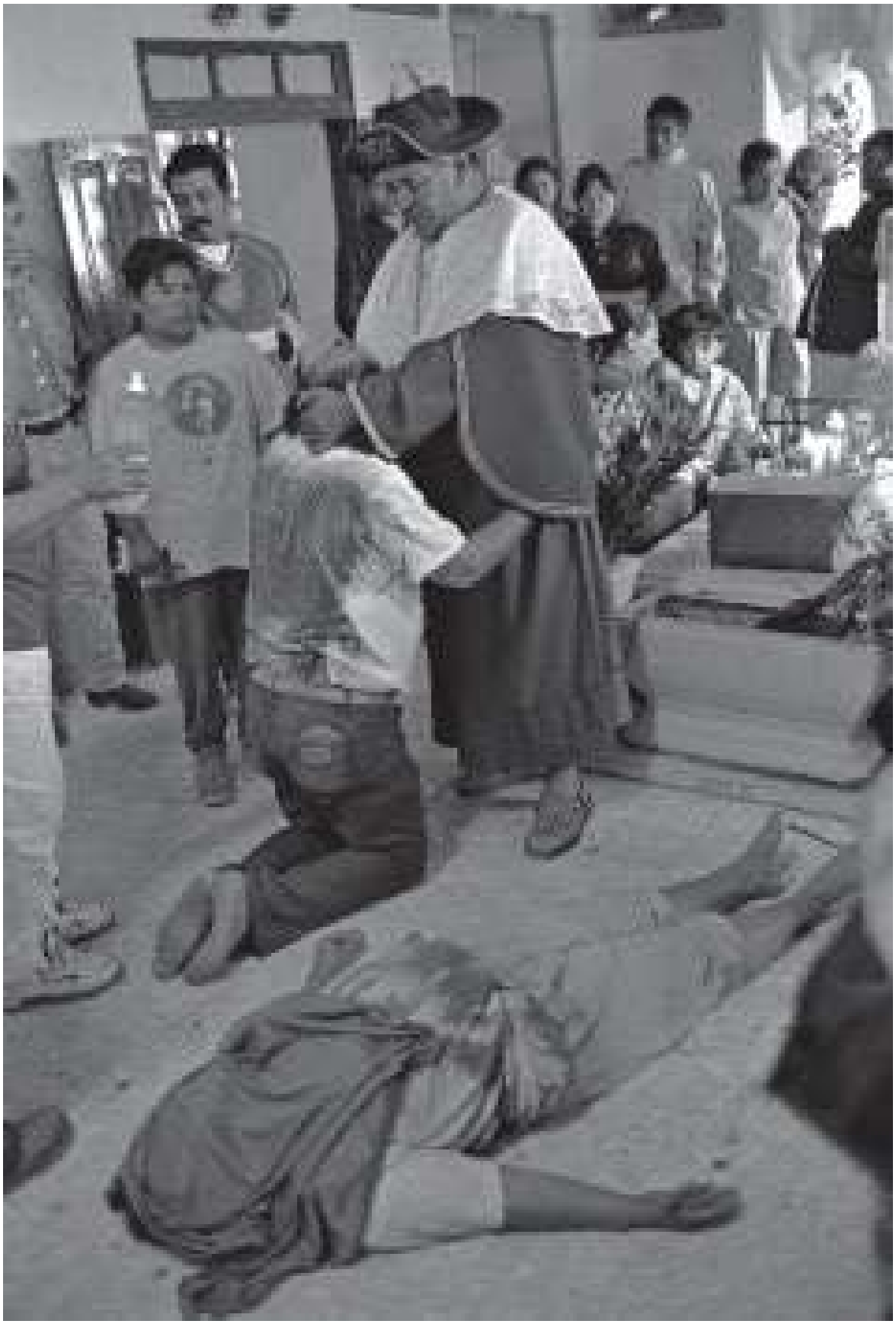

10. Casa de Fidencio, 2003

11. Charca de sanación, 2003

12. Jóvenes en peregrinación a la Basílica de Guadalupe, Monterrey

Festejos

Las celebraciones con más tradición en el estado son la Feria de Villaseca, celebrada a finales de julio en Linares; la Feria de la Manzana en Santiago; la Feria de la Granada en García; la Exposición Ganadera de Guadalupe, y la Feria de la Naranja en Montemorelos. De carácter cívico y cultural es el aniversario de la fundación de Monterrey el 20 de septiembre. La fiesta religiosa más destacada es dedicada a la virgen de Guadalupe el 12 de diciembre en el barrio de San Luisito, en la que se llevan a cabo pastorelas, peregrinaciones y misas, además de una verbena popular y danzas de matachines.

La colonización tlaxcalteca aportó variantes lingüísticas aún en uso. Transmitieron el arte del tejido; imagineros y escultores notables dejaron esculturas de Cristo; el culto tlaxcalteca a Nuestra Señora de Ocotlán y, sobre todo, el culto a Nuestra Señora del Roble, patrona de la Arquidió-cesis de Monterrey.

Obra pública

Al finalizar el siglo XIX se introdujo agua y drenaje, y se construyeron el palacio de gobierno, la penitenciaría, avenidas y monumentos. Asimismo, se desarrolló la ciudad industrial mediante fábricas de muebles, ropa, cigarros, jabón y ladrillos, y las grandes plantas, como la Cervecería Cuauhtémoc (1890), la Compañía Fundidora de Fierro y Acero (1900) y la Vidriera Monterrey (1909). Hoy la entidad cuenta con empresarios e industrias de orden mundial, como la Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma; CEMEX, una de las cementeras más grandes del mundo; la embotelladora FEMSA; un sistema bancario moderno y nuevas industrias en biotecnología, mecatrónica y aeronáutica. La sociedad ha progresado mucho aunque no es ajena al creciente clima de violencia o a desastres naturales como las continuas inundaciones.

13. Fiesta de Navidad en Vidrio Plano, 1938

14. Trabajadoras en banquete, 1943

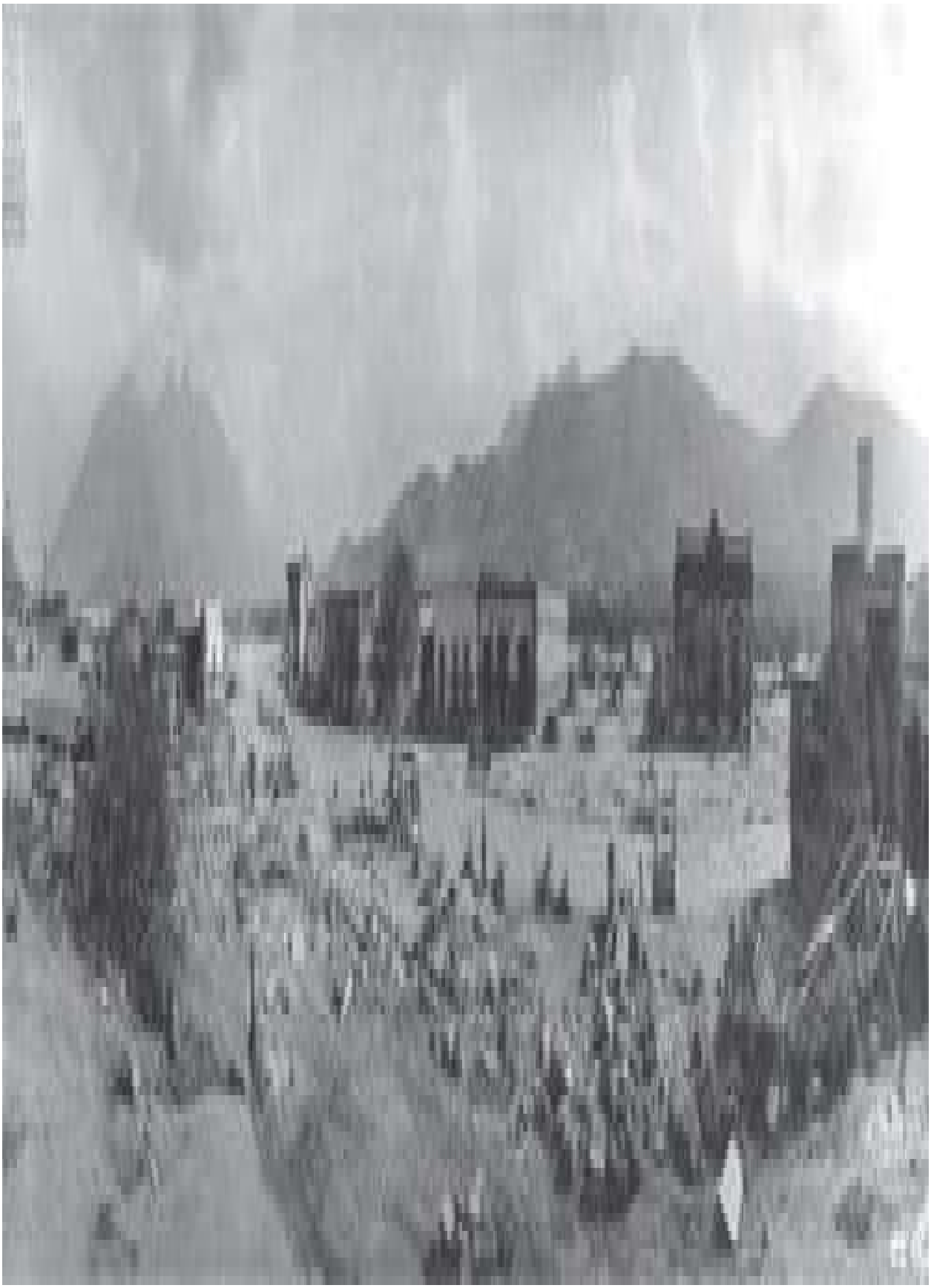

15. Caserío. Monterrey, 1909

16. Daños causados en la calle Humboldt por la inundación de 1909

17. Carros alegóricos durante las celebraciones del Centenario de la Independencia de México, 1921

Centenario 1910-2010

En toda la república la celebración del Centenario de la Independencia fue un momento de reconstrucción del país; en materia de infraestructura se levantaron edificios gubernamentales: de correos, palacios de gobierno y arcos triunfales, y se organizaron desfiles con carros alegóricos donde se hizo alarde de la tracción motriz y de la belleza de las mujeres neolonesas. La ciencia estuvo presente en la observación del eclipse total de sol en el año de 1900. Lo notable es que, de ser un caserío inmerso en los picos de la Sierra Madre Oriental, al voltear el siglo XX Nuevo León pasó a formar parte del mundo contemporáneo. Hoy, a un siglo de distancia, puede con orgullo exponer sus universidades y centros de investigación, sus parques industriales y la renovación urbana no sólo en Monterrey; ejemplo son el Paseo de Santa Lucía (inaugurado en 2007), la Macro Plaza de Monterrey y las comunicaciones internacionales, nacionales y urbanas, que son de primer orden, como lo son sus archivos y museos.

LIBERTAD

18. Carros alegóricos durante las celebraciones del Centenario de la Independencia de México, 1921

19. Observación de un eclipse total de sol en Montemorelos, 1900

20. Mercado en obra, Monterrey, 1922

21. Presa Don Martín, 1946

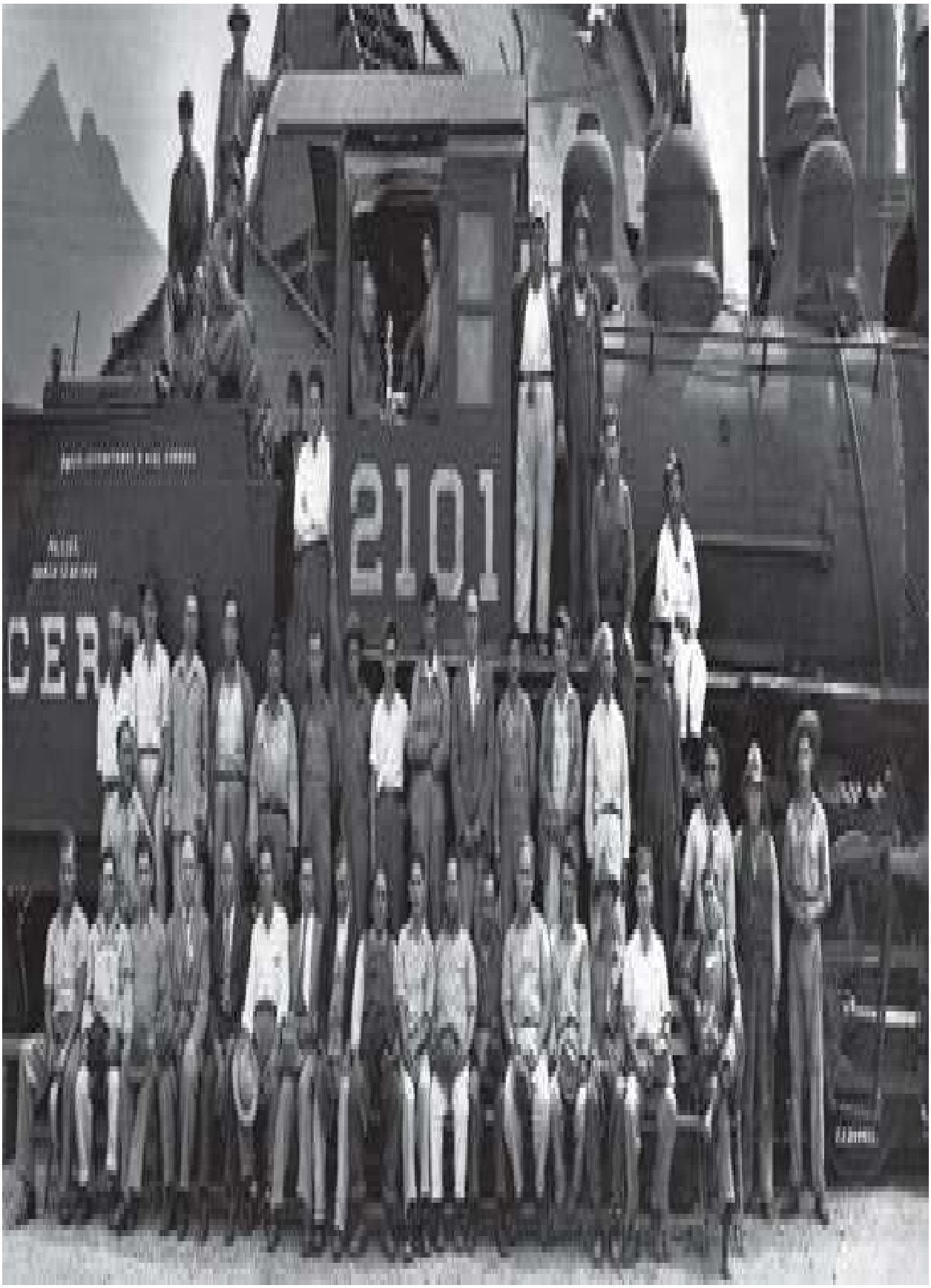
2101
CER

22. Patio, locomotoras y vías férreas. El jefe de patios y locomotoras y el jefe del departamento de personal posan con trabajadores de ambas dependencias. Monterrey, 1950

Medallion

23. Edificio Medalla y carros en la calle Guerrero. Monterrey, ca. 1958

24. Arco de la Independencia, Monterrey

Independencia y Revolución

La entidad pareciera haberse visto alejada del movimiento por la Independencia en el sentido geográfico; pero estuvo activa y presente con la inteligencia de sus mejores pensadores: fray Servando Teresa de Mier y Ramos Arizpe, en calidad de diputados, defendieron la autonomía y el federalismo mexicanos. A lo largo del siglo XIX los neoloneses desempeñaron un papel de defensa del territorio y de sus instituciones; llegado el fin del siglo XIX fueron activos organizadores de clubes y asociaciones políticas en colaboración con la clase política liberal de otras entidades. Nuevo León fue la sede organizativa de la División de Oriente del Ejército Constitucionalista bajo el mando de Pablo González.

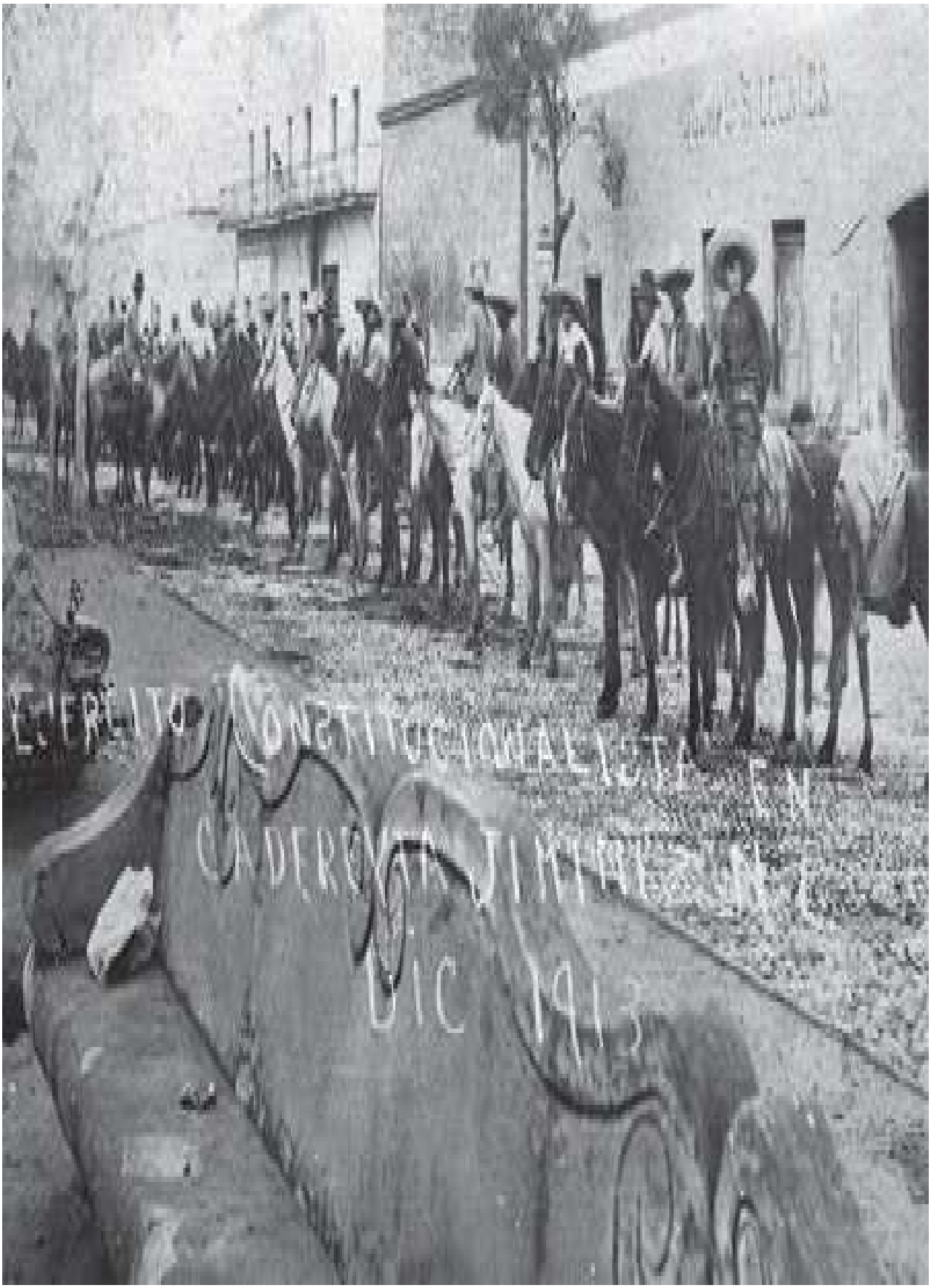

25. Ejército Constitucionalista, Cadereyta, 1913

26. Revolucionarios. Municipio de Lampazos, 1925

27. Calle Zaragoza. Monterrey, ca. 1920

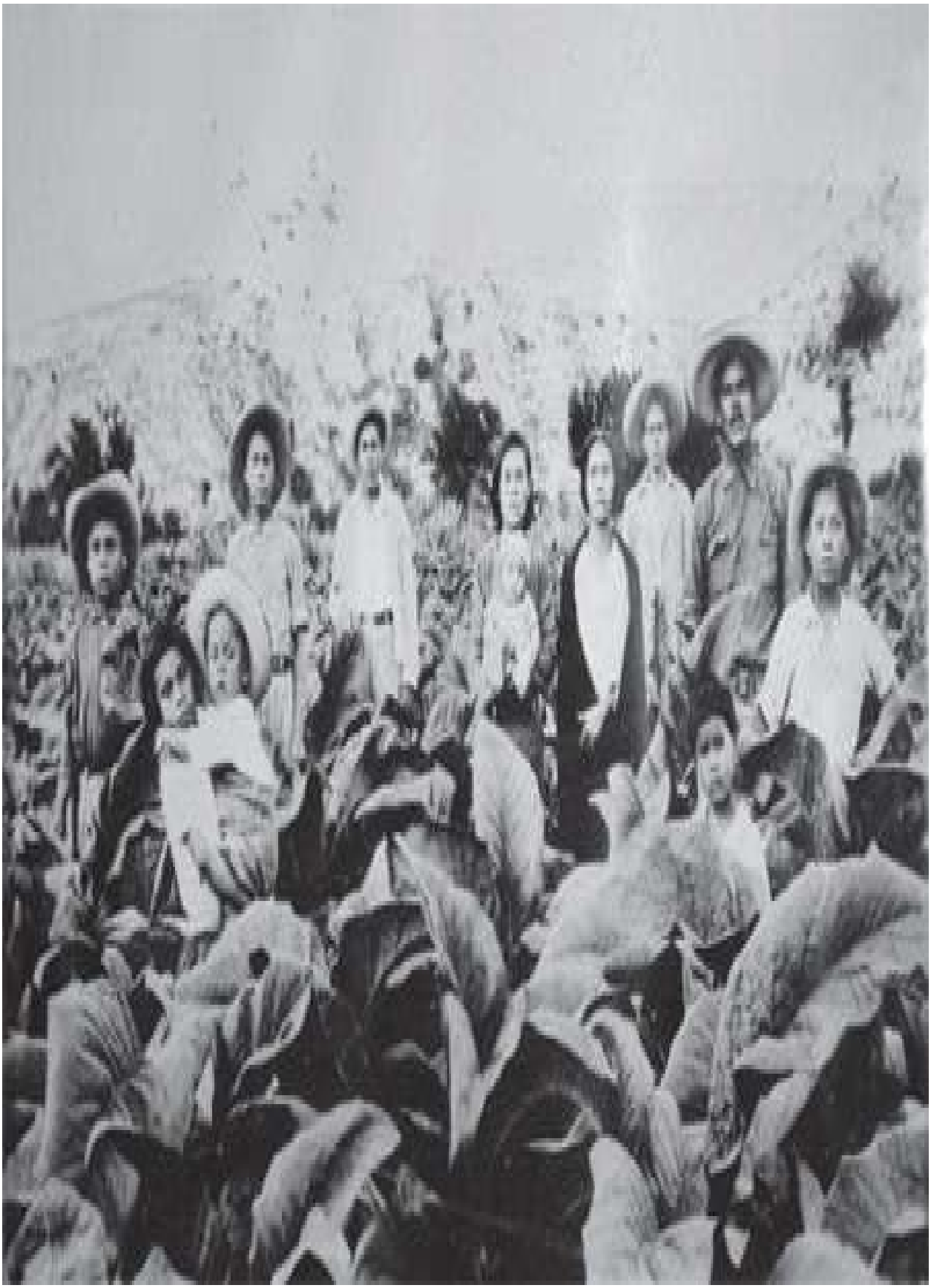

28. Familia en plantío de tabaco. Municipio de Galeana, 1925

29. Cargando caña en las cercanías de Villa de Santiago, 1933

30. Fábrica de hilados de Valentín Rivero y Cía., cerca de Monterrey

Monterey

31. Familia de artesanos. Monterrey, ca. 1912

32. Fábrica de antiselenita La Universal, ca. 1905

Política

Las disputas de principios del siglo XX se originan a fines del siglo XIX. Se fundan nuevos grupos de interés conformados por industriales, empresarios y capitales locales, regionales, nacionales e internacionales. Hubo facciones políticas liberales que favorecieron el libre mercado y otras en favor de mercados protegidos para incentivar la producción nacional. Ejemplo clásico de este tipo de economía fue la Fundidora, que desde 1900 proveyó a la industria nacional de fierro y acero a precios administrados. A los asuntos propios de una dinámica económica nueva, se suma el problema de tener que organizar el disenso político y económico nacido con los nuevos actores; por ejemplo, el obrero industrial y las clases medias. Es la era de los sindicatos, de las huelgas y de los partidos políticos y las confederaciones patronales.

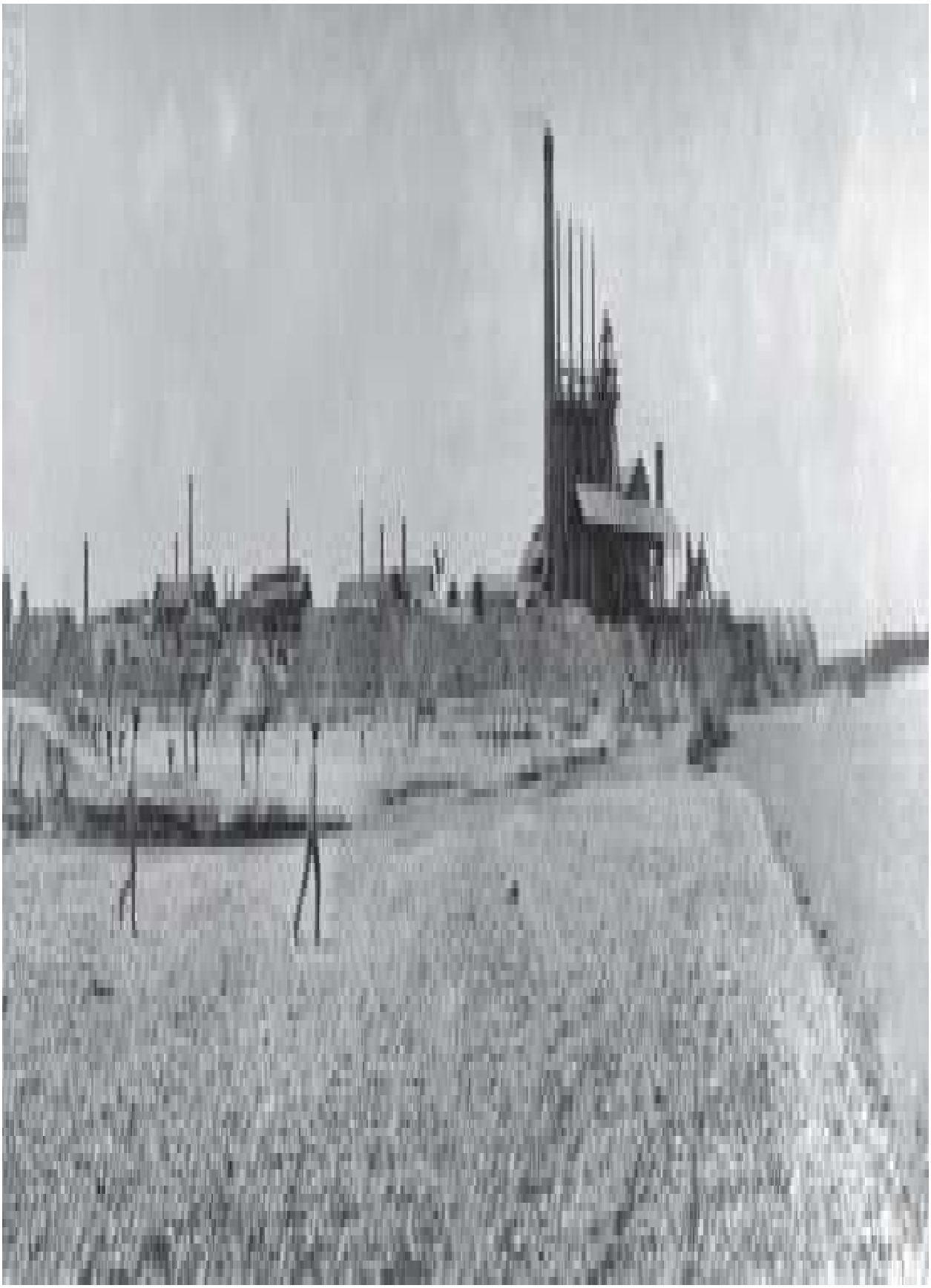

33. Construcción del Horno 3 de Fundidora Monterrey, 1967

34. Perfil industrial de Monterrey, 1909

35. Vidriera Monterrey, S. A. Monterrey, 1957

36. Empleados del Departamento de Decorado Fino de Cristalería, S. A., 1940

37. Trabajadores del Departamento de Soplado de Vidriera Monterrey, ca. 1935

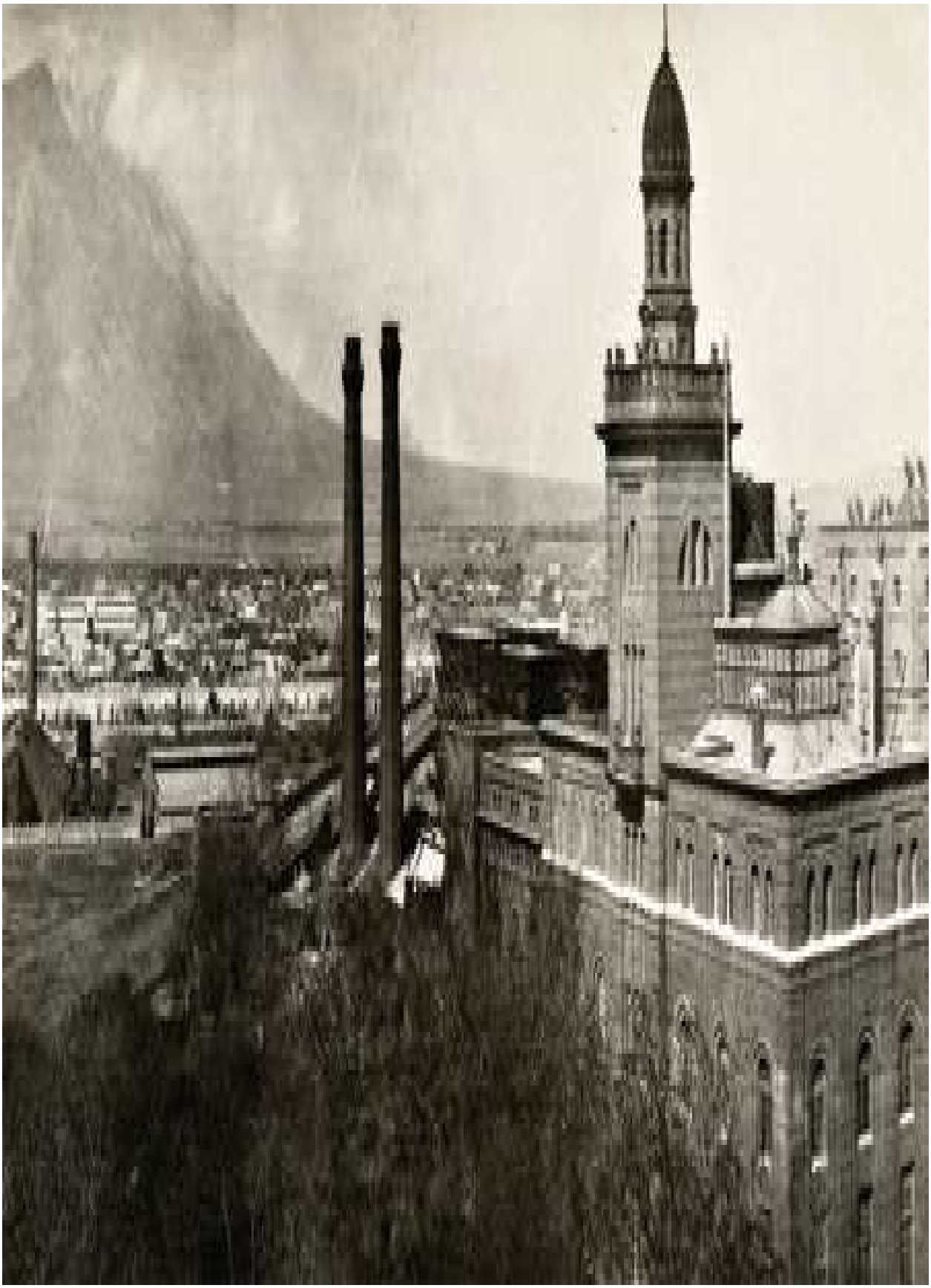

38. Cervecería Cuauhtémoc. Monterrey, ca. 1940

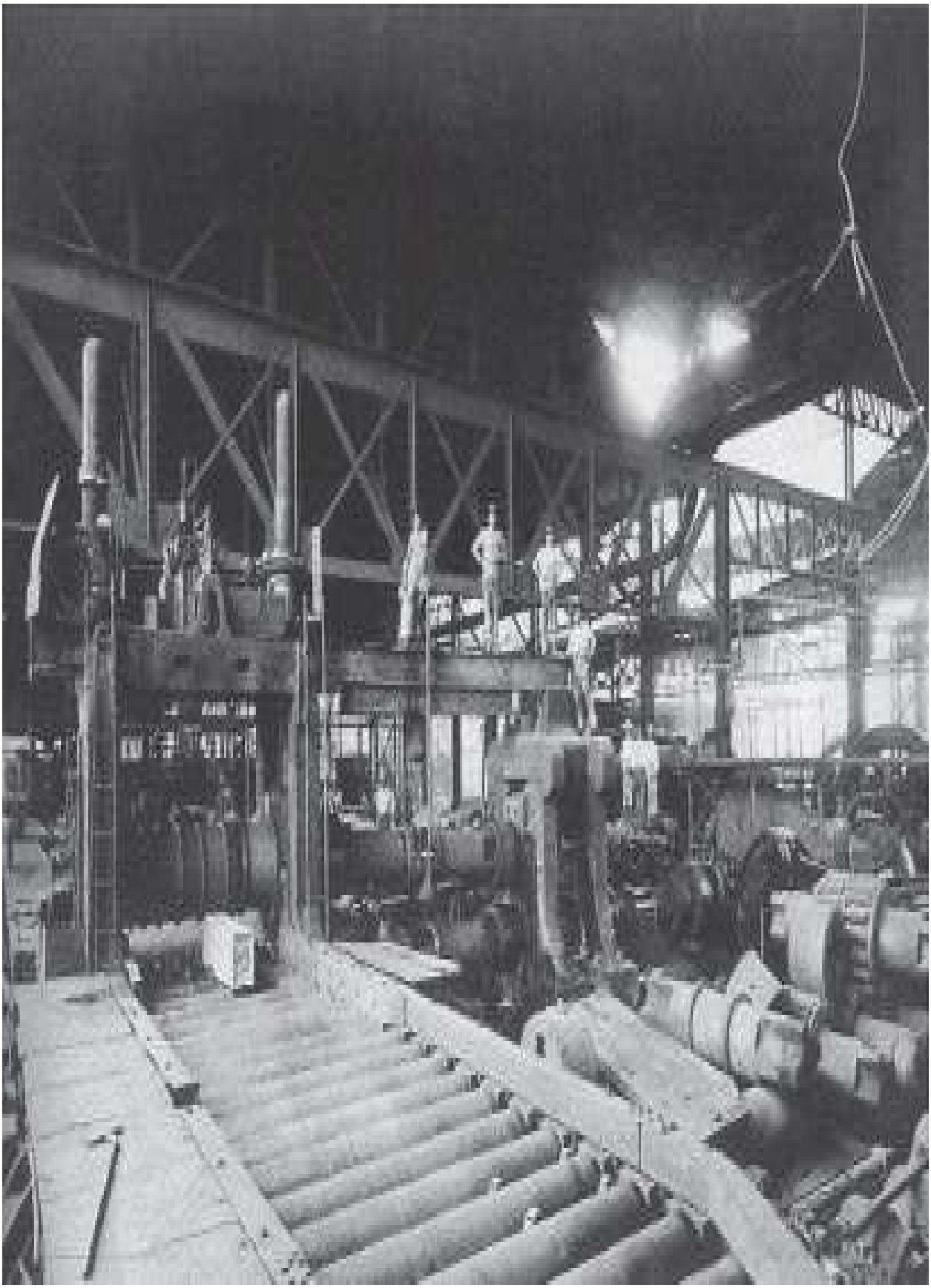

39. Laminadores y molinos de 40” (desbastadores) de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero, S. A., s. f.

40. Cementos Mexicanos. Monterrey, 1959

41. Planta de fuerza termoeléctrica, Departamento de fuerza motriz, Monterrey, 1960

42. Banco Mercantil de Monterrey, ca. 1955

43. Mitin del Partido Acción Nacional en la Quinta Calderón, 1946

ESCUELA PRIMARIA
PABLO GONZALEZ

44. Escuela primaria. Municipio de Lampazos, ca. 1975

45. Alumnas y profesora de escuela oficial. Municipio de Hidalgo, 1912

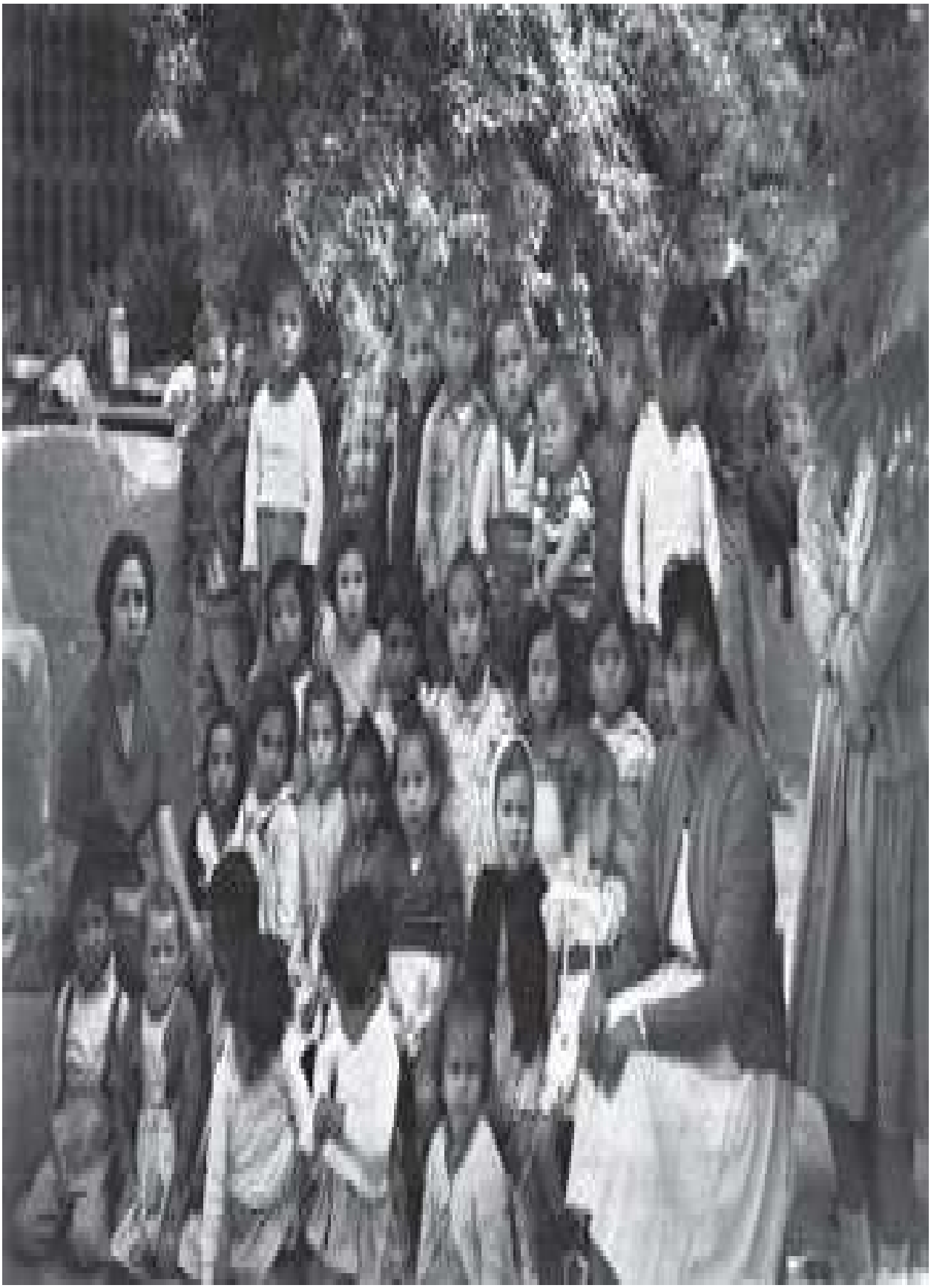

46. Elvira Villarreal, Rosa González y alumnos de un jardín de niños. Municipio de Mina, 1940

Educación y deporte

Monterrey es la sede de un sistema universitario que ha generado una nueva clase empresarial y científica con recaída en la mayoría de las regiones del país. Su Universidad y Tecnológico de Monterrey son ejemplo en las ciencias y carreras empresariales. El entorno cultural y la inversión productiva han creado este círculo virtuoso que distingue a la entidad. Por su celo empresarial es ahora la tercera entidad, junto con el D. F. y el Estado de México, que más aporta al PIB nacional: 7.5% del total.

47. Profesor Israel Cavazos con alumnos de las escuelas José Eleuterio González y General Juan Álvarez, ca. 1955

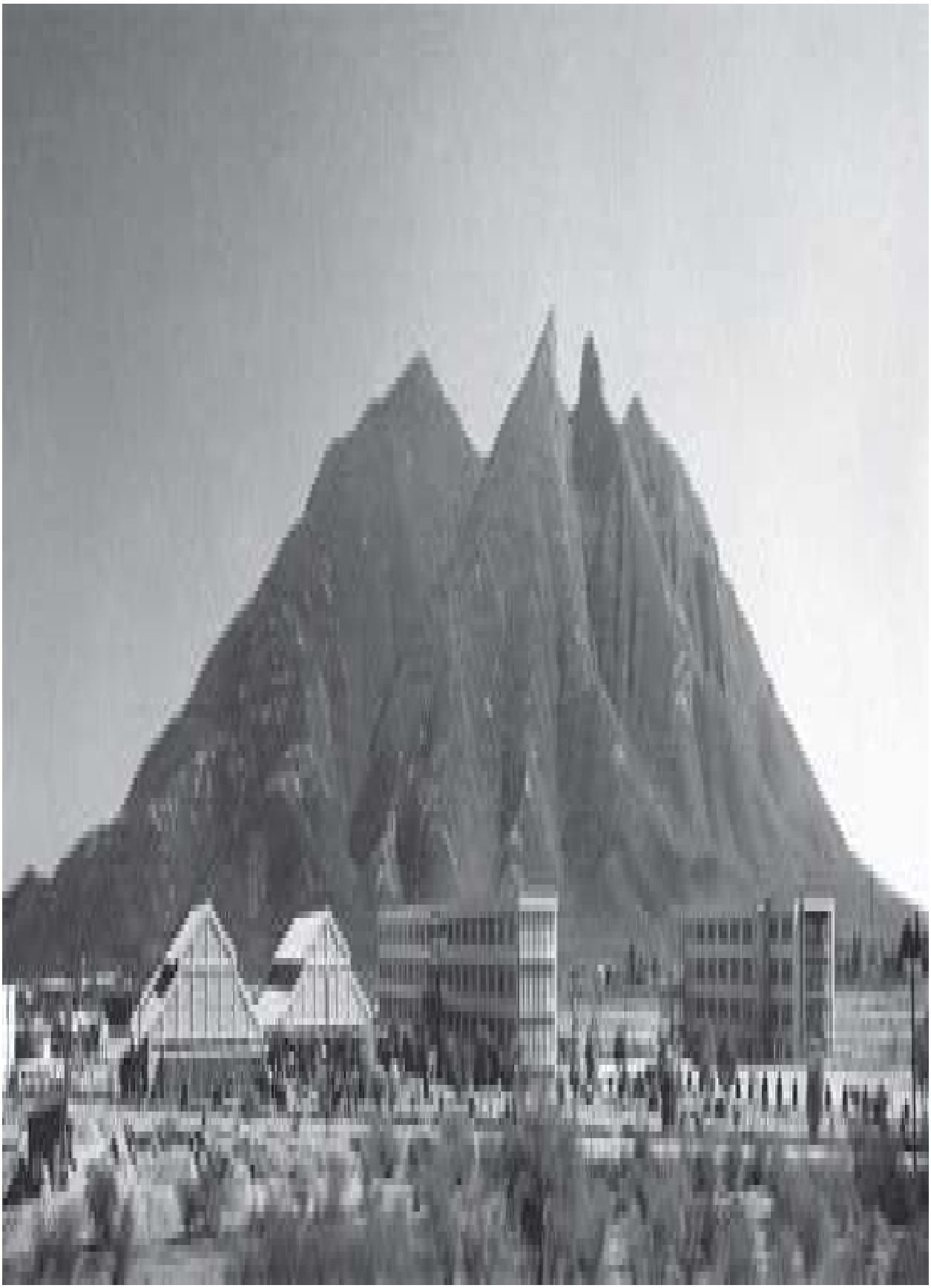

48. Vista del Tecnológico de Monterrey, ca. 1957

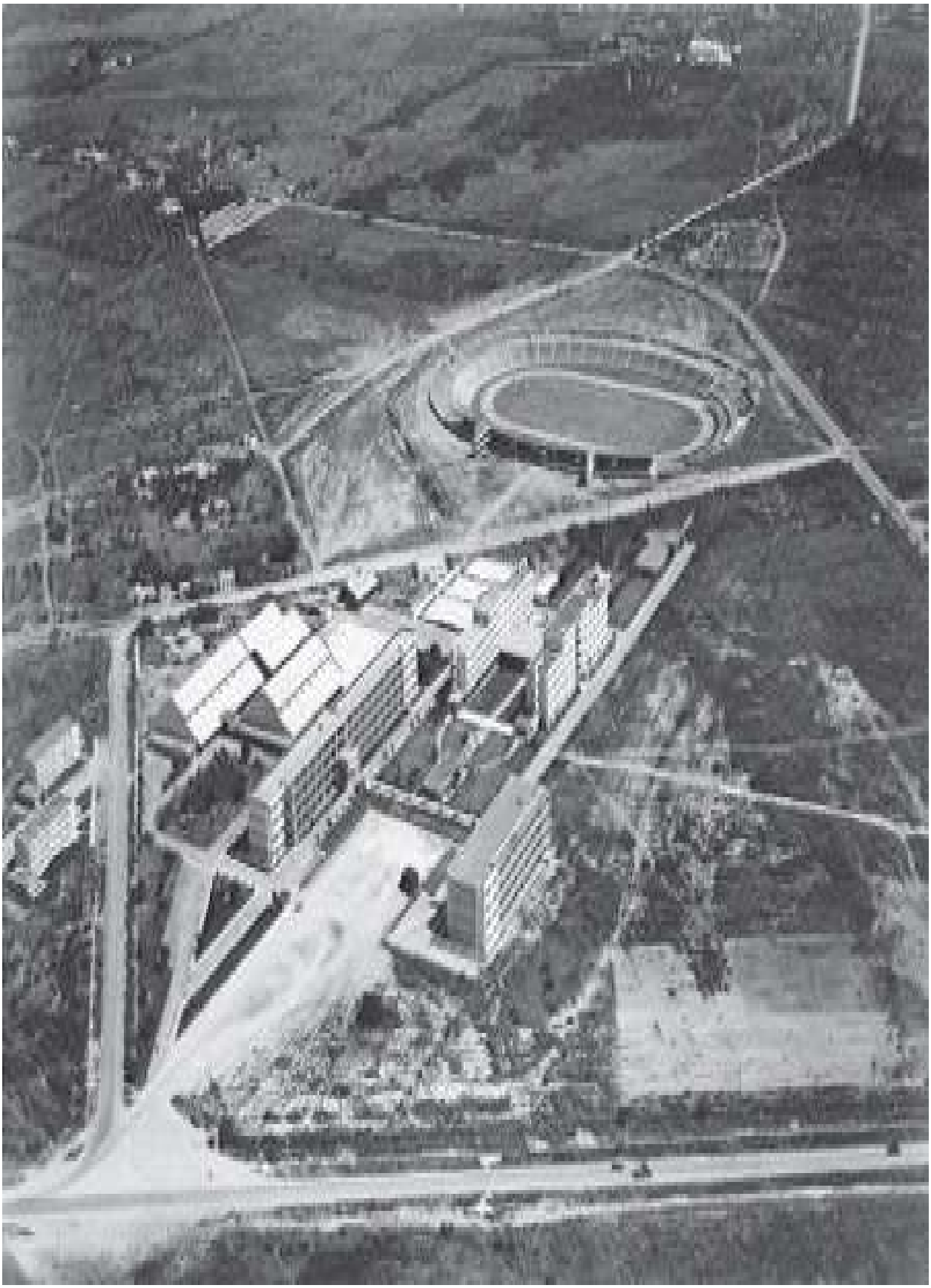

49. Instituto Tecnológico de Monterrey, ca. 1950

Los deportes y las actividades recreativas forman parte de la disciplina de las sociedades modernas, ya que repercuten en la eficiencia y organización del trabajo. De ahí la importancia que se da a las tablas gimnásticas; esta práctica desarrolla la motricidad y coordinación física, además de que los trabajadores y jóvenes aprenden a responder a una voz de mando.

50. Trabajadores en el jardín de la Cervecería. Monterrey, ca. 1945

51. Gimnastas del Centro Mercantil, 1935

52. Ciclistas, 1900

Monterrey hoy

La proyección de Monterrey para el próximo decenio vislumbra esta ciudad como una gran megalópolis, junto con Saltillo, Coahuila. De hecho, desde hace tiempo ambas ciudades han sido complementarias en sus actividades; además, existen nexos sociales entre sus pobladores: matrimonios y relaciones empresariales y educativas. Por ejemplo, los muchachos de Coahuila parten por lo general a concluir sus estudios universitarios al TEC de Monterrey y acaban casándose con una muchacha de ahí. En la frontera, el Puente de Solidaridad refuerza los vínculos tradicionales con nuestros vecinos del norte.

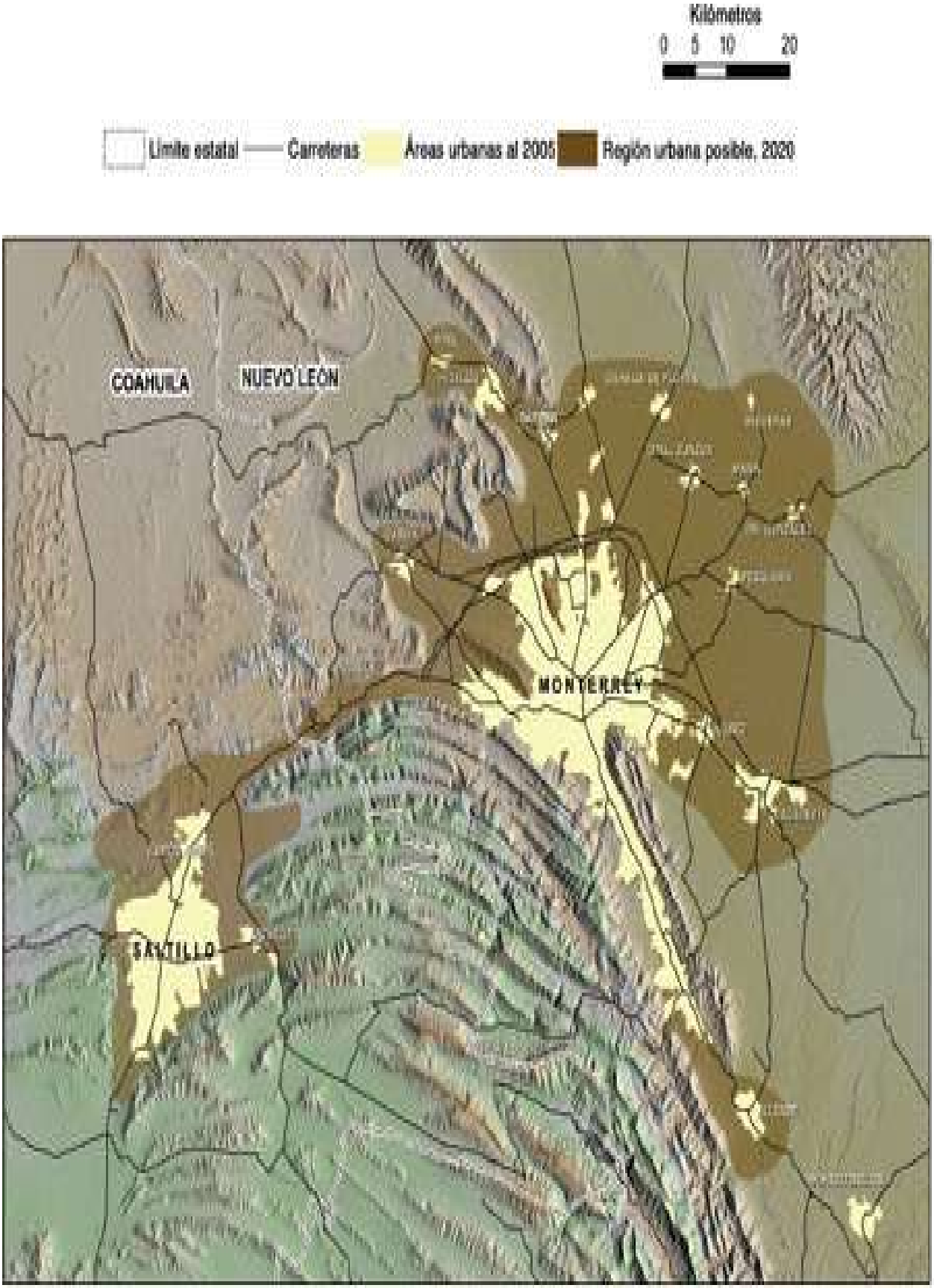
Kilómetros
0 5 10 20
Límite estatal
Carreteras
Áreas urbanas al 2005
Región urbana posible, 2020
COAHUILA
NUEVO LEÓN
MONTERREY
SALTILLO

53. Mapa de proyección de Monterrey hacia 2020

NUEVO LEÓN: COMUNICACIONES TERRESTRES

Capital · Entidades · Vías férreas · Carretera Federal · Autopista de Cuota · Carretera Estatal

54. Monterrey y Puente Solidaridad

Los problemas sociales y la violencia generados por la pobreza y el cada vez más extendido narcotráfico son fenómenos no sólo locales o nacionales; afectan a la población mundial, y su diseminación no es contenida por barreras y murallas.

55. Muro entre Israel-Palestina. En el 2002 el gobierno de Israel levantó un “muro de seguridad” de 600 km de largo por ocho metros de altura

la
Frontera

56. Frontera mexicana. Muralla entre México y Estados Unidos. Aprobada por el Senado de Estados Unidos en 2006, hoy separa a los dos países por tramos. Nuestra frontera es de 3 141 km; somos socios comerciales mediante el TLC y vecinos históricos. A la fecha se han levantado 345 km de muralla; existe vigilancia electrónica y la patrulla fronteriza y los drones o aviones teleguiados controlan el paso de mexicanos indocumentados de modo infamante

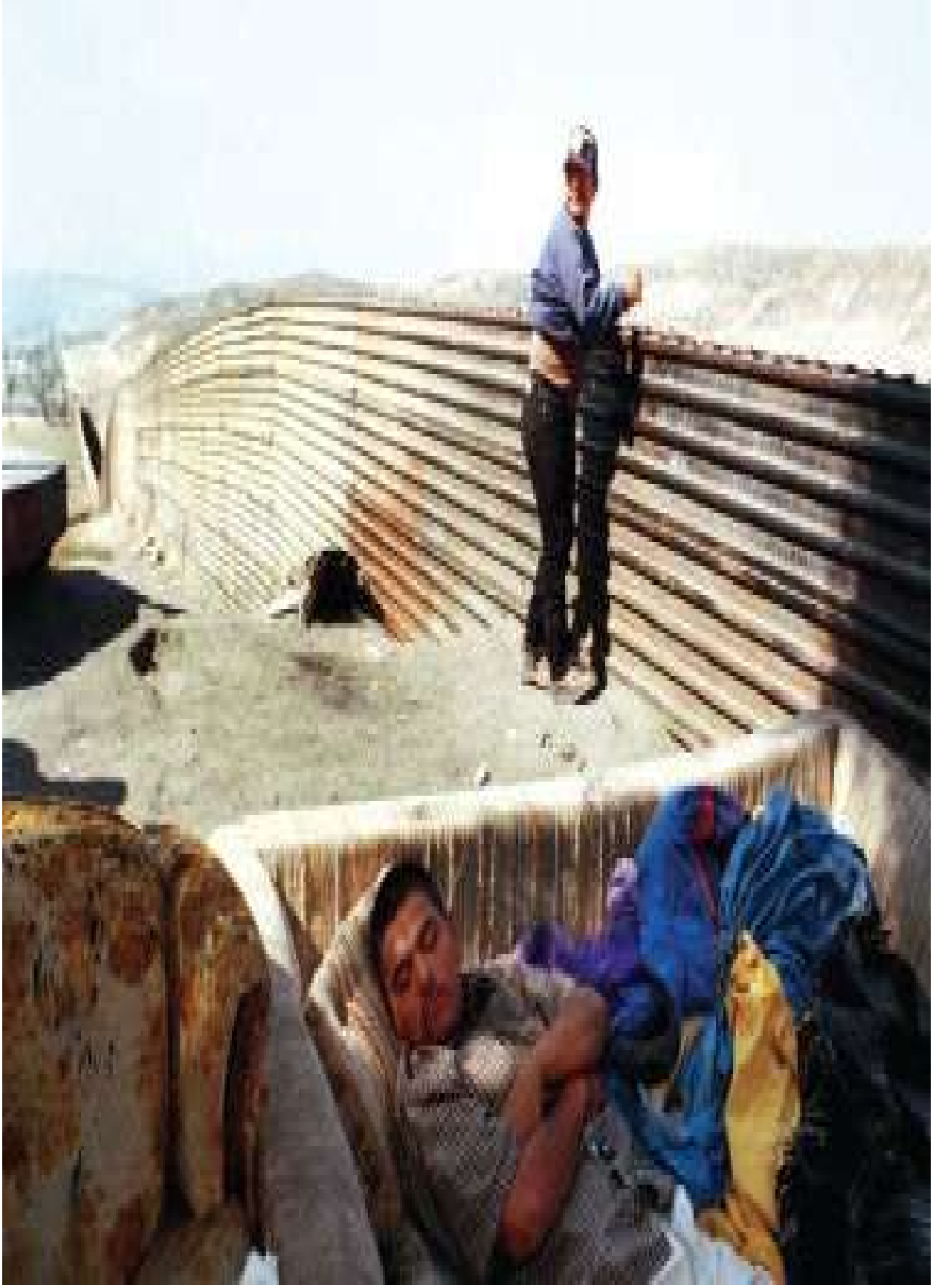

57. Frontera mexicana. Muralla entre México y Estados Unidos. Aprobada por el Senado de Estados Unidos en 2006, hoy separa a los dos países por tramos. Nuestra frontera es de 3 141 km; somos socios comerciales mediante el TLC y vecinos históricos. A la fecha se han levantado 345 km de muralla; existe vigilancia electrónica y la patrulla fronteriza y los drones o aviones teleguiados controlan el paso de mexicanos indocumentados de modo infamante

58. Frontera mexicana. Muralla entre México y Estados Unidos. Aprobada por el Senado de Estados Unidos en 2006, hoy separa a los dos países por tramos. Nuestra frontera es de 3 141 km; somos socios comerciales mediante el TLC y vecinos históricos. A la fecha se han levantado 345 km de muralla; existe vigilancia electrónica y la patrulla fronteriza y los drones o aviones teleguiados controlan el paso de mexicanos indocumentados de modo infamante

De un plumazo Felipe II concedió a Carvajal, en el norte de la Nueva España, un enorme territorio de 200 leguas por lado, que habría de llamarse Nuevo Reino de León. El tiempo se encargó de reducir aquella fantasía a la realidad actual: Nuevo León. Habitado originalmente por grupos seminómadas —de quienes sólo han quedado petroglifos y pinturas rupestres—, el poblador blanco no encontró la riqueza minera de otras regiones; halló en su lugar un medio geográfico hostil, aislado por la infranqueable cordillera de la Sierra Madre, y logró sobrevivir dedicado a actividades agropecuarias.

A mediados del siglo XVIII, debido al éxodo de las familias que colonizaron Nuevo Santander, sobrevino la despoblación de Monterrey y otros lugares; pero varios descubrimientos mineros y la creación del obispado restituyeron su antigua población. La apertura del Colegio Seminario, por otra parte, combinó la presencia del libro con la del arcabuz y el rifle.

La lucha constante con los naturales hizo de ésta una "tierra de guerra viva", que se proyectó a la casi totalidad del siglo XIX, contra los comanches y lipanes de las praderas del sur de los Estados Unidos, que habrían de asolar la región al acercarse la frontera en 1848. Ello y la cría de ganado mayor forjaron al hombre de a caballo, actor destacado en las luchas nacionales del siglo XIX.

Israel Cavazos Garza e Isabel Ortega Ridaura explican de manera significativa la participación decisiva de esta entidad en la vida nacional: durante la Independencia, con fray Servando; resistiendo la primera agresión extranjera en 1846, y aportando relevantes caudillos durante los movimientos de Ayutla, la Reforma, la Noria, Tuxtepec y la Revolución. La capital del estado, Monterrey, tuvo durante siglos proporciones de aldea; se advirtió luego un sesgo hacia el comercio y, venido a menos ese florecimiento, el tesón del hombre del noreste viró el rumbo hacia la instalación de talleres de una industria incipiente. Después, factores internos y externos propiciaron el despegue de la gran industria al finalizar la década de 1880. La metamorfosis fue radical para el surgimiento del Nuevo León de nuestros días, cuyo pasado se intenta plasmar en esta obra.

www.fondodeculturaeconomica.com